BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE JUNIO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.674

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

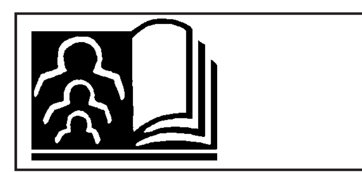
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGUSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 86 del 4-6-01 F° 224 Reg. Not. 14 Cdad. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., los cóny. 1ª nup. Sergio Daniel Gallo Tagle, 9/7/64, médico, D.N.I. 16.939.355, CUIT 23-16939355-9 y Claudia Presa, 8/12/64, médica, DNI 17.332.072, CUIL 27-17332072-3, ambos arg., dom. Araoz 2763, 4° p., Cdad. de Buenos Aires, constituyeron "AGUSO S.A." con dom. Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Objeto. a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, con la atención de pacientes e internados, y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionan con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta. Capital $ 12.000 dividido en 120 acc. ordinarias de $ 100 v/n c/u con dcho. a 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente. Sergio Daniel Gallo Tagle, Director Suplente: Claudia Presa. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre Ejerc. económico: 30 de abril. Sede social: Aráoz 2763, 4° p., Cap. Fed.

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray
N° 16.046

ALRIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Manuel Guaymas, arg., soltero, 27/8/71, empleado, DNI 22.354.478, domic. Av. Entre Ríos 141, Cap. Fed.; Rubén Ramón meza, arg., cas., 20/7/54, empleado, DNI 11.401.850, domic. Av. Entre Ríos 141, Cap. Fed.; 2) Esc. 115 del 12/06/2001. 3) Domicilio: Alberti 11, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina a los siguientes actos: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; b) Constructora. Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de construcción; c) Comercial: Bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, pastelería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 20 titulares por 2 años. Representación legal: presidente o vicepresidente. Sin sindicatura. 8) Ejercicio: 30/6. 9) Presidente Raúl Manuel Guaynas. Director Suplente Rubén Ramón Meza, aceptan cargos.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
N° 13.430

A.S.A. MEDICAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/5/01. Cbio. de denominación por ALL MED S.A. Reforma art. 1°, resuelto por asamblea del 7/5/01.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 1497

BETHANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura: 11/6/01, Registro 1620, Capital. 1) Rodrigo Alejandro Gómez, argentino, 12/9/77, casado primas nupcias con Ana Cristina Inostroza, comerciante, D. N. I. 26.145.208 y CUIL 20-26145208-2; domicilio Las Flores 10134, Loma Hermosa, y Jorge Antonio Escobar, argentino, 19/12/77, soltero, comerciante, DNI. 26.345.865 y CUIL 20-26345865-7, domicilio Cucha Cucha 420, Merlo.- 2) BETHANIA S.A. 3) Moreno 950, piso tercero, "C", Capital Federal. 4) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Tintorería Industrial en todas sus formas y en forma integral, b) Lavadero y confección de ropa, telas y prendas al por mayor y menor, c) compra, venta, importación y exportación de técnicas, dispositivos, diagramas, objetos y materiales relacionados a su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) 50 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: Presidente: Rodrigo Alejandro Gómez. Director Suplente: Jorge Antonio Escobar. 8) 31 de Mayo. Prescinde sindicatura.

Escribana – Adriana G. Frisardi
N° 13.383

CARSUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 38, F° 100, Reg. 563, 15/VI/01. Socios: Carlos Raúl Suárez Obligado, arg., cas., empresario, nac. 23/11/51, DNI. 8.586.171, CUIL: 23-08.586.171-9 y domic. Crámer 2454, Capital y Claudio Fabián Wolanski, arg., solt., empresario, nac. 26/VII/74, DNI. 23.793.997, CUIT: 20-23.793.997-3 y domic. Goya 2665, Merlo, Pcia. Buenos Aires. Denominación: CARSUA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. Cierre Ejercicio: 31 de mayo. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Primer Directorio: Presidente: Carlos Raúl Suárez Obligado. Director Suplente: Claudio Fabián Wolanski. Domicilio Legal: Crámer 2454, 6° D, Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
N° 16.145

CHAMPION

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Rég. Púb. Com. 11-5-1956 N° 574 F° 35 L° 50 T° A de Estatutos Nacionales. Por Esc. N° 196 del 8-6-2001. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 2-3-2001 se resolvió la modificación del art. 3° del Estatuto Social: Artículo 3°: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a ellos: a) La fabricación y comercialización de acumuladores eléctricos, pilas y afines, y sus partes constitutivas: b) La fabricación y comercialización de repuestos, partes y accesorios para motores y vehículos de cualquier naturaleza. c) Comercialización de productos y servicios relacionados con el rubro de las telecomunicaciones, compra y venta de productos y componentes electrónicos de todo tipo, productos para automotores, electrónica, equipos repuestos y accesorios para las fuerzas armadas y de seguridad, material, equipos y accesorios para telefonía celular, prestación de servicios y desarrollos de ingeniería relacionados o no con los rubros expuestos, incluidos aparatos ópticos, reparación y mantenimiento de los mismos; d) Además de los consignados originalmente, la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o

de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: venta y reparación de generadores electrógenos mecánicos, eólicos, hidráulicos y fotovoltaicos; venta de equipos genéricos de informática, hardware, software, repuestos y accesorios y mantenimiento de los mismos. Comercialización de equipos genéricos de laboratorio control y medición de los mismos; Comercialización y confección de productos textiles, indumentaria, calzados y elementos de seguridad y protección (física y balística) para las fuerzas armadas y de seguridad".

Abogado/Autorizado – Angel H. Pini
N° 13.359

CITY CONSTRUCCIONES, FINANCIAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Reg. 221. Escribano J. A. Glikin; Folio 278, del 05/06/01. Miguel Angel Manrique, arg., solt., 05/07/71, comerc., D.N.I. 21.969.824; P. Junta 933, y Carlos Alberto Avila, arg., solt., comerc., 1/08/59, DNI. 18.111.708, Rosini y Parri, ambos de Quilmes, Prov. Bs. As. Objeto: Constructora en General; Inmobiliarias; Financieras: Transportes: Ingeniería Civil y Arquitectura. Importación y Exportación de bienes, máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria y toda clase de repuestos y accesorios: Comerciales: compra, venta, consignación y distribución, representaciones, transporte, instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, productos alimenticios para consumo humano o animal, Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 acciones de 1 peso v/n c/u. Proporción: M. A. Manrique: 6.000 acciones o sea el 50%, y C. A. Avila, 6.000 acciones, o sea el 50%; Sindicatura: prescinde; Presidente: M. A. Manrique; Director Supl. C. A. Avila, por dos ejercicios; Sede Legal: Monroe 2630, 5° "A", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/06.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 13.372

COAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 12-6-2001 se constituyó la sociedad; Socios: Carlos Raúl Orsi ingeniero, DNI. 14.069.634, 27-8-60, Seguí 3967, 6, A; Carlos Américo Orsi, comerciante, DNI. 6.201.838, 21-5-29, Coronel Díaz 2381, 7, A, ambos: argentinos, casados; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Negocios gastronómicos en todas sus formas incluyendo el despacho de bebidas alcohólicas o no, la concreción de toda clase de mandatos, representaciones y servicios, la comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes. Asimismo, actividades inmobiliarias, mediante la compraventa y/o alquiler de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos en la ley de propiedad horizontal y, prehorizontalidad; Capital: $ 12.000; Presidente: Carlos Raúl Orsi; Director Suplente: Carlos Américo Orsi; Cierre de ej.: 31-12 c/año; Sede: Seguí 3967, 6° "A»"

Presidente – C. R. Orsi
N° 13.445

CORGAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Manuel Guaymas, arg., soltero, 27/8/71, empleado, DNI 22.354.478, domic. Av. Entre Ríos 141, Cap. Fed.; Rubén Ramón Meza, arg., cas., 20/7/54, empleado, DNI 11.401.850, domic. Av. Entre Ríos 141, Cap. Fed.; 2) Esc. 113 del 12/06/2001. 3) Domicilio: Corrientes 4693, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina a los siguientes actos: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de construcción; c) Comercial: Bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, pastelería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 20 titulares por 2 años. Representación legal: presidente y/o vicepresidente. Sin sindicatura 8) Ejercicio: 31/12 9) Presidente Orlando Oscar Rodil. Director Suplente Miguel Angel Míguez, aceptan cargos.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
N° 13.429

DATARISK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 13/6/2001, folio 634, Registro 149, de Capital. Socios: Eduardo Daniel Iolis, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, DNI N° 17.979.588, domicilio Reconquista 629, 2° piso, Capital; Rubén Omar Caridad, argentino, soltero, comerciante, de 43 años, DNI N° 13.480.457, domicilio Pavón 2973, Capital Federal. Denominación: DATARISK SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: Consultoría, soporte, desarrollo, explotación, distribución y venta de productos y sistemas de tecnología de la información. Desarrollo de servicios, bases de datos de información comercial, mercantil, económica y jurídica. Comercialización, distribución, adquisición y desarrollo de bienes y servicios, a través de la red de Internet o cualquier otro medio de transmisión de datos y voz, incluyendo las modalidades de comercio electrónico (e-commerce) y desarrollo de negocios por medios electrónicos (e-Business). Obtener, clasificar, archivar y difundir por medios gráficos, electrónicos u otros datos, estadísticas, informes, etc. de cosas y personas físicas y jurídicas relacionadas con la industria, el comercio, la economía, las finanzas, el transporte, etc., desarrollar cursos y capacitar personas relacionados con las actividades señaladas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 12.000 representados por doce mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un peso, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve Directores Titulares. La Asamblea podrá asignar los cargos de los Directores Titulares y Directores Suplentes en igual o menor número. Mientras no corresponda elegir Sindicatura será obligatoria la designación de un Director Suplente. Los Directores y síndicos durarán dos (2) ejercicios en sus cargos, serán reelegibles y permanecerán en sus funciones hasta que la Asamblea designe reemplazantes. La representación legal de la sociedad será ejercida por: a) el Presidente del Directorio, en caso de impedimento o excusación del Presidente será reemplazado por el Vicepresidente, o en su caso por un Director Suplente, en el orden de su elección. b) por Apoderado o Apoderados con poder general o especial a quienes se confiere facultades para el uso de la firma social. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Rubén Omar Caridad. Director Suplente: Eduardo Daniel Iolis.

Escribana – Agueda L. Crespo
N° 16.026

DELICIAS CRIOLLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 22-5-01, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402: Aumento de capital con reforma de art. 4to.: $ 88.000 o sea de $ 12.000 a $ 100.000.- Art. 8vo.: 1 o más Directores por 2 ejerc. Art. 9no.: Un tit. y un sup. por un ejercicio.

Autorizada - Paulina López Zanelli
N° 13.361

DELTA SERVICIOS CORPORATIVOS LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 353 del 15-6-2001, la sociedad rectificó el artículo 3° en la parte pertinente al rubro de I) Consultoría el que quedó redactado de la siguiente manera: I) Consultoría: Mediante la prestación de servicios de consultoría en dirección, administración, calidad y adquisiciones de empresas, y todo otro asesoramiento dirigido a potenciar la gestión empresarial. Realización de estudios de mercado. Diseño de planes de promoción y publicidad de emprendimientos empresariales.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 16.074

DIXONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto Fusca, arg., nac.: 17-9-53 solt. DNI. 10.898.536, empresario y Pascual Fusca, arg., nac.: 27-2-20, viudo, DNI: 04.349.160, jubilado. Ambos con dom. en Palpa 2440 18 "B" Cap. 2) 19-04-01. 3) DIXONS S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: a) Fabricación y comercialización de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, prestación de servicios y reparaciones en el rubro: alimenticio, cosmética, confecciones, cuero, madera, librería, juguetería, electrónica, electricidad, bienes del hogar, limpieza plástico, pintura, imprenta, metalúrgico, químico, veterinario, rodados, automotriz, joyería, ferretería, óptica, informática, telecomunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526 y que requieran del ahorro público. D) Importación y exportación. E) Ejercer: mandatos, representación, agencia, concesión, comisión, consignación. E) Transporte, internacional, de cargas en general. G) Explotación de empresas: hoteleras, turismo, gastronómicas, logística, garages, editoriales, publicitarias. H) Explotaciones, agropecuarias, avícolas, frutihortícolas y frigoríficas. I) Diseño e implementación de sistemas informáticos. J) Servicios de consultoría y capacitación. Toda actividad reservada a profesionales con título habilitante se hará por medio de éstos. 6) $ 12.000. 7) Direct. 1 a 5 Tit. 2 ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Pres.: Pascual Fusca, Dir. Supt. : Eduardo Alberto Fusca. 10) 30/3 c/año. 11) Suipacha 190 9° "907" Cap.

Escribano - Horacio Sergio Geller
N° 16.032

DU PONT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/6/2001, Reg. 200 Cap. Fed., protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/3/2001 que resolvió modificar el Art. Quinto, reduciendo el capital de $ 34.000.- a $ 33.000.- por aporte por escisión-fusión a Dusa Berazategui S.A.

Escribana - Lía N. Doglioli
N° 13.375

DUSA BERAZATEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/6/2001 Reg. 200 de Cap. Fed., protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas del 27/3/2001 que resolvió modificar el Art. Cuarto, aumentando el capital a $ 12.352.656 por aporte por escisión-fusión efectuado por Du Pont Argentina S.A. Asimismo se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de igual fecha que resolvió a su vez la disolución sin liquidación, por incorporación por fusión de la sociedad a la Absorbente Dusa-Du Pont Sabanci Argentina S. A.

Escribana - Lía N. Doglioli
N° 13.377

DUSA-DU PONT SABANCI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/6/2001, Reg. 200 de Cap. Fed., protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/3/2001 que resolvió modificar el Art. Cuarto, aumentando el capital a $ 28.352.656 por aporte por fusión de la incorporada Dusa Berazategui S. A.

Escribana - Lía N. Doglioli
N° 13.376

ENERGY CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/5/2001, se resolvió modificar el artículo 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital de la Sociedad es de $ 14.012.000 representado por 14.012.000 acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a Escritura Pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea. La Autorizada".

Abogada - María Marta Cancio
N° 1539

FEPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 12-6-2001, Juan Esteban Vega, arg., soltero, nacido el 25-3-73, médico, DNI 22.952.963, domiciliado en Jansen 1950, Esperanza, Pcia. Santa Fe y Alicia Liliana Miñones, arg., soltera, nacida el 6-12-51, médica, DNI 10.129.475, domiciliada en Céspedes 2437, 2° "C", Capital. 1°) Denominación: "FEPAL S.A.". 2°) Domicilio legal se fija en jurisd. Cap. Fed. pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones, dentro o fuera del país. 3°) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley en el Territorio de la República Argentina, o del extranjero las siguientes actividades: Forestales: forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación, de la madera proveniente de dicha explotación, así como la producción y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y la comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización; e instalación de aserradero. Agrícola-Ganadera: Cría y capitalización de ganado de todo tipo y especie; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas, sus subproductos y derivados; y el transporte de cargas en general. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. 5°) Capital: $ 12.000.- 12°) Prescinde de la sindicatura. 14°) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. 17°) Presidente: Alicia Liliana Miñones; Director Suplente: Juan Esteban Vega. Sede Social: Coronel Díaz 1438, P.B. "C", Capital.

Apoderada - Rosa Altube
N° 16.078

FISHING WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 31-5-01, se constituyó S.A. Socios: Rodolfo Oscar Gómez, arg., 20-9-57, casado, comerc., DNI 13.233.977; y Sergio Leonardo Ricci, arg., 22-7-63, soltero, comerc., DNI 16.730.381, domiciliados en Libertad 1055, 2° D de esta Cdad. Denominación: FISHING WORLD S.A., dom.: Libertad 1055, 2° D de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: La pesca en sus diversas modalidades y la industrialización, elaboración, conservación, envasado, comercialización y transporte de los productos y subproductos pesqueros; b) La comercialización de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo, productos de uso agrícola; c) La industrialización y comercialización de artículos y elementos para el armamento de buques (almacén naval) y subsistencia de la tripulación (proveeduría naval); d) La compra, venta, construcción, reparación y conservación de embarcación, el desempeño de mandatos pesqueros, navales y marítimos y la administración de buques por cuenta de terceros; e) La aceptación y ejercicio de toda clase de agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capitales y empresas en general. f) Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 100.000.- Cierre: 31-12. Directorio: Presidente:

Rodolfo Oscar Gómez y Director Suplente: Sergio Leonardo Ricci.

Apoderado - Durán Costa
N° 13.382

FISIOTHER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 316, 14/06/01 al F° 695 Registro 1630 Cap. Socios: Jorge Víctor Della Morte, arg., fisioterapeuta, casado 1ª nupc. c/María Cristina Pagano, nac. 24/2/43 DNI. 4.410.924, C.U.I.T. 20-04410924-8, dom. Griveo 3034 Cap.; y Renzo Piombetti, italiano, cas. 1ª nupc. Filomena Paulina Pedetta, nac. 4/8/38, C.I.P.F. 6.023.132, C.U.I.T. 20-15210230-6, empresario, dom. Rubén Darío 2540 Olivos Pcia. Bs. As. Objeto: Explotación de un centro integral de atención fisioterapéutica, masajes, estética corporal, relajación, acupuntura y todas las terapias afines que no requieran la atención de profesionales médicos. Capital: 12.000. Duración: 25 años. Directorio: mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por dos años. Presidente: Renzo Piombetti. Director Suplente: Jorge Víctor Della Morte, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Vuelta de Obligado 4746, 1° piso Dto. "B" Cap.

Escribano - Andrea C. Peresan Martínez
N° 16.021

GAEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 110 - 11-6-2001. Silvana Di Ciocco, arg., 19-9-66, DNI 18.320.627, CUIL 27-18320627-9, casada, ama de casa, Ruggeri 2916, 9°, B, Cap. Fed. y Susana Angélica Bilbao, arg., 2-2-44, DNI 4.841.136, CUIT 27-04841136-9, divorc., comerc., Nazarre 3231, P.B, B, Cap. Fed. 1) GAEZ S.A. 2) Dur.: 20 años. 3) Objeto: A la promoción, asesoramiento, producción, administración, representación y mandatos de toda clase de seguros y de reaseguros en el país y en el exterior. Asimismo podrá actuar como corredora, agente, representante y mandataria de cualquier entidad aseguradora y/o reaseguradora y/o corredora nacional o extranjera. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Administración: Directorio, de 1 a 5, por tres ejerc. 6) Representación: Presidente o vice, en su caso. 7) Fiscalización: prescinde sindicatura. 8) Cierre ejerc.: 30-9 c/año. Sede: Córdoba 937, 1°, Of. 4, Cap. Fed. 9) Directorio: Presidente: Susana Angélica Bilbao, Vicepresidente: Silvana Di Ciocco.

Autorizada - Milena Calza
N° 13.409

GANADERA MARACO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2-2-01. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI: 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.320.797, Azul 523, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, madera, vidrios, cueros, textiles, ganado, frigoríficos, fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas. Gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Inmobiliaria Financiera según ley 21.526. Importación exportación. Capital 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-12. Dura: 99 años. Directorio dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Liliana Graciela Bonanni
N° 1526

GENERAL AMERICAN ARGENTINA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 05/4/00, la sociedad modificó los artículos 3°, 4°, 7° y 11° de su estatuto, en lo siguiente: Respecto del Objeto social, se suprimió el texto "en la extensión prevista en el Capítulo III de la ley N° 17.418" que resultaba superfluo y se cambió la palabra "coaseguro" por "coseguro"; del Capital social, se modificó el texto donde decía: "El capital social será" por "El capital social está representado" y donde decía: "El capital social es de" quedó: "El capital social está representado"; se eliminó el texto que preveía limitaciones a las transferencias de acciones anteriores al 13/1/2000. En cuanto a las Facultades del directorio: Se eliminó el texto que preveía la necesidad de solicitar autorización a la Superintendencia de Seguros de la Nación para solicitar préstamos.

Autorizado - Alberto Gabriel Klimis
N° 16.073

GOLDMAN-AURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Adolfo Scigliano 30 años, casado, DNI 21.438.818, domic. Santa Fe 1823 Avellaneda Pcia. Bs. As., Roxana del Carmen Alfonso 23 años, soltera, DNI 26.493.536, España y Baigorria s/N° Mercedes, Corrientes; ambos argentinos, comerciantes. Esc. 166 del 24-5-01, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: GOLDMAN-AURA S.A. Domic. Soc.: Montevideo 418 11° Cap. Objeto: Industrial y comercial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y por menor de materias primas, productos, subproductos, subpartes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de instrumental e implantes para cirugía, artículos para laboratorio, instalaciones y equipamientos médico-hospitalarios, productos medicinales, farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, productos botánicos, complementos alimenticios; materiales descartables, equipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, equipos de rayos X, instrumental, aparatos e instrumental ópticos, prótesis de todo tipo, productos de cosmética en general, herboristería, o cualquier otro que se vincule con la industria farmacéutica, química, cosmética o veterinaria, sean nacionales o extranjeras; controles químicos, fisicoquímicos, biológicos o microbiológicos de productos. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social, mediante la importación y exportación de mercaderías en general, asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac. 99 años desde insc. RPC Capital: $ 12.000 dividido 120 acciones $ 100 c/u. suscripta 100% por los socios en partes iguales. Integración 25% en efect. saldo en plazo ley Adminis. representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Gustavo Adolfo Scigliano, Director Suplente Roxana del Carmen Alfonso. Representación: Presidente y/o Vice indistinta. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 13.456

GRUPO ROMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Reg. 221. Escr. J. A. Glikin; F° 295, del 14/6/01. Juana Leoncia Martínez, arg. 27/7/41, D.N.I. 4.205.642, y Laureano Desiderio Barrientos, arg. 25/7/44, L.E. 8.235.228, ambos solteros, domic. P. Junta y Mozart, Quilmes, Prov. Bs. As. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo Importación y Exportación: bienes, materias primas, productos elaborados y terminados, Comerciales: compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor, motos, bicicletas y sus repuestos y accesorios, artículos del hogar. Financiera: todas las operaciones financieras lícitas, Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 acciones de 1 peso v/n. c/u. Proporción: 50% para cada socio; Sindicatura: prescinde; Presidente: L. D. Barrientos. Director Supl. J. L. Martínez por dos ejercicios; cierre: 30/11. Sede Legal: Tucumán 315, 3° Cap. Fed.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 13.371

GRUPPO URBANI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 16/4/2001. Socios: Leonardo Gabriel Iannini, nac. 26/1/60, DNI 14.038.020, casado, dom. Avenida Cabildo 1632, Cap.; Néstor Adrián Berger, soltero, DNI. 16.967.505, nac. 11/7/64, dom. Lugones 988 de Morón, Pcia de Bs. As.; Juan Armando Correa, nac. 9/7/54, DNI 11.285.410, casado, dom. Jacinto Díaz 115 de San Isidro, Pcia de Bs. As.; Antonio Abelardo Sánchez Chamorro, nac. 13/4/63, casado, DNI. 16.057.619, dom. Maestro Santa Ana 746, de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Carlos Norberto Luis Poggi, nac. 3/2/45, L.E. 4.520.994, casado, dom. Mendoza 5402, piso 3°, Cap.; Julio César González, nac. 31/5/49, casado, DNI. 7.638.321, dom. Sitio de Montevideo 42, de Lanús, Pcia. de Bs. As.; José Saied, nac. 7/2/58, DNI.13.031.453, casado, dom. Avenida de los Incas 3934, piso 3", Cap.; Juan Carlos Chirico, nac. 19/5/56, DNI. 12.093.880, casado, dom. Miró 161, piso 4°, dpto. "A", Cap.; Alejandro Gabriel Greggi, nac. 29/3/60, DNI. 13.900.908, casado, dom. Saldías 718, de Tigre, Pcia. de Bs. As.; Héctor Daniel Soto, nac. 21/11/55, DNI. 11.926.309, casado, dom. Mitre 962, de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Manuel Cherem, nac. 6/04/72, DNI.22.616.648, soltero, dom. Crámer 1193, de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Néstor Alcides Valoschin, nac. 7/11/63, DNI. 16.473.308, casado, dom. Avenida Maipú 1141, piso 3°, dpto. "A", de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Arón Isac Fridenberg, nac. 31/12/33, DNI. 5.459.205, divorciado, comerciante, dom. calle 3 de Febrero 2720, de Caseros, Pcia. de Bs. As.; Norma Graciela Eidman, nac. 10/1/56, DNI. 12.094.808, casada, dom. Avenida Rivadavia 6015, piso 7°, dpto. "C", Cap.; Osvaldo Marcelo Di Lello, nac. 17/6/62, DNI. 14.927.393, casado, dom. N. Repetto 1135, piso 5°, dpto. "B", Cap.; Sergio Hugo Kopyto, nac. 29/11/46, L.E. 4.556.887, casado, dom. Avenida San Martín 2882, piso 5°, Cap.; Fernando Gabriel Bujembaum, nac. 28/6/68, DNI. 21.464.482, soltero, dom. J. L. Cantilo 5284, piso 8°, dpto. "A", Cap.; Aurelio Federico López, nac. 17/9/49, DNI. 7.800.979, casado, dom. Derqui 5757 de Vte. López, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial e industrial: a) comprar, vender, distribuir, fabricar, exportar e importar alfombras, papeles decorativos, telas, tapicería, muebles y accesorios para el hogar, revestimientos y afines. Servicios: Servicios de publicidad, marketing, logística, asesoramiento y proyectos de decoración, instalación y mantenimiento de productos decorativos y todo aquel servicio relacionado con la atención a clientes minoristas y mayorías del rubro de artículos de decoración, Compra-venta de publicidad para lo antedicho. b) Inmobiliaria; mediante la compraventa, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles para su comercialización, sin más limitaciones que las que expresamente dispongan los códigos y leyes vigentes. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos o préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Constructora: Podrá dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a realizar toda clase de obras y operaciones relacionadas con la industria de la construcción, proyectos, dirección y ejecución, construcción de edificios, casa, hoteles, garajes y demás obras civiles, dentro del marco de la arquitectura e ingeniería, sin más limitaciones que las expresamente dispuestas en los códigos y leyes en vigencia, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y e) Exportaciones e importaciones: Por cuenta propia o de terceros, la exportación de productos agropecuarios o industriales. Capital $ 12.600. La Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por cinco titulares y cinco suplentes que serán designados los tres primeros integrantes a propuesta de los accionistas Clase "A", y los otros dos integrantes a propuesta de los accionistas Clase "B", igual criterio se observará a fines de la elección de los directivos suplentes. El término de su elección es de un ejercicio, durante el primer directorio hasta el 31/12/2002. La representación legal a cargo de presidente o al vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/12. Directorio: Presidente: Juan Armando Correa. Vicepresidente: Julio César González. Directores: Antonio Abelardo Sánchez, Héctor Daniel Soto, y Osvaldo Marcelo Di Lello. Directores Suplentes: Clase A) Néstor Adrián Berger, Carlos Norberto Luis Poggi, José Saied. Clase B) Alejandro Gabriel Greggi, Arón Isac Fridenberg. Se fija la sede social en la calle Arregui 2181, de esta Ciudad.

Apoderada - Mónica Beatriz Martínez
N° 1522

INVERSIONES AGROPECUARIAS LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 12-6-2001, Rubén Omar Flores, arg., casado, comerc., 13-3-64, DNI 26.834.107, Tres Arroyos, Lobos, José Luis Sabia, arg., casado, comer., 13-3-60, DNI 13.948.676, Ruta 41, Cuartel Segundo Lobos ambos Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: administrar operaciones, comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de Industrial y Comercial; Elaboración, industrialización y comercialización de comestibles, y de todo tipo de productos alimenticios, carnes, productos agropecuarios, apícolas forestales, granjeros, explotación de campo, cría, engorde de ganado, frigoríficos; Compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino o porcinos, en pie o faenado, matanza de hacienda, fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres, conservas y faenamiento de hacienda, importación y exportación de comestibles, productos y mercadería, o de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, sean esos bienes tradicionales o no, participar en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos nacionales o provinciales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones, intervención en concursos públicos o privados, celebrar contratos de provisión. Capital: Pesos doce mil. Dir/Adminis. Mínimo uno, máximo cinco, por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/5. Presidente: Rubén Omar Flores, Director Suplente: José Luis Sabia, que aceptan los cargos. Sede social: Castro Barros 980. Piso 1° "D", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 13.343

KOLBIT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Inst. Púb. del 30-5-01, socios: Ana Beatriz Delizan, arg., 24-10-49, DNI 6.393.719, comerc., viuda, Av. J. B. Alberdi 3427, 9° "E" Cap. María Luisa Toyos, arg., 31-7-34, LC 1.647.588, comerc., div., J. B. Alberdi 3427, 9° "D" - Cap. Duración: 99 años, Objeto: ...servicios de averiguación e Información Civil y Comercial; obtención de informes de solvencia de personas, empresas, bienes y establecimientos, traslado de valores, seguridad y vigilancia de personas, designar agentes y realizar estudios de mercado, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral en campanas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o internacionales, en proyectos de desarrollo, planificación, estrategia, control de gestión, auditorías, negociaciones, comerciales, civiles y de cualquier otra índole. Capital: $ 12.000.- por 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1,- y de 1 v/por acción. Administración: Directorio de 1 a 5, por 2 ejerc, representación presidente o vice-presidente, presidente uso de la firma social. Prescindencia sindicatura. Asambleas: Convocatorias art. 237 - Quórum y mayorías: 243/4. Cierre ejercicio: 31 diciembre - disolución art. 94, liquidación: Directorio o Liq. o Liqs. designados. Sede: Riobamba 374, 5° "C" - Cap. Presidente: Ana Beatriz Belizan, Directora Suplente: Maria Luisa Toyos.

Notaria - Sandra M. Fernández
N° 1518

LABORATORIO MAXIMUM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 71 - 13-6-01. Carlos María Giardulli, 9-5-50, DNI: 8.400.283, Presidente; Nora Marcela Sutton. 4-8-54, DNI: 11.383.575, Vicepresidente ambos bioquímicos c/dom. en Santa Fe 2656 5° A Cap. Y César Daniel Sutton, 15-09-56, comerc., DNI: 12.498.559, Ituzaingó 617 don Torcuato, Suplente todos argents. casados. 1) 99 años. 2) Laboratorio análisis clínicos, especialidades medicinales incluyendo compraventa, producción, elaboración, transformación, permuta, distribución, consignación, importación, exportación productos farmacéuticos, material descartable, higiene, salubridad, profilaxis. Análisis y ensayos químicos físicos, biológicos, bioquímicos por cualquiera y

los que se incorporen s/líquidos, sólidos, gases: estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, mandatos, representaciones, comisiones y asignaciones. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 5 por 2 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 30.06 de c/año. Sede social: Esmeralda 77 5° B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 13.346

LES ISK

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 30-4-01, socios: Ana Beatriz Belizan, arg., 24-10-49, DNI 6.393.719, comerc., viuda, Av. J. B. Alberdi 3427, 9° "E" Cap. y María Luisa Toyos, arg., 31-7-34, LC 1.647.588, comerc., div., Av. J. B. Alberdi 3427, 9° "E" - Cap. Duración: 99 años desde inscrip. IGJ, Objeto: ...a) Consultora: el ejercicio de representaciones y mandato, comisiones, estudio, proyectos, asesoramiento en operaciones administrativas, comerciales, técnicas y de salud y sus investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, auditoría, control de gestión, informe sobre estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante, Realizar auditorías en general y asesoramiento en materia de control y prestación de servicios. Consultora en impuestos como asesora y consultora en impuestos, tasas y demás contribuciones nacionales, extranjeras, provinciales y municipales que graven y/o afecten todo tipo de transacciones, contratos y negocios civiles, comerciales y/o de cualquier otro carácter, pudiendo especialmente ajustar logísticamente a sus clientes; b) Comerciales: Como comisionista de venta en el país y en el extranjero y/o consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos, c) Mandatos-Representaciones: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Capital $ 12.000.- representado por 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1 y de 1 v/p acción. Administración: Directorio de 1 a 5, e igual o menor número de suplentes, 2 ejerc. Designados: Presidente Ana Beatriz Belizan. Direc. Sup. María Luisa Toyos. Sesionará: Mayoría absoluta. Mayorías. Votos presentes, Presidente y Vice Representación, presidente uso firma social. Fiscalización: prescindencia sindicatura. Asambleas: 243/44 Sesiones y Mayorías, 237 Convocatoria. Cierre ej: 31/12. Disolución: art. 94 Liq. Directorio actuante o Liq. desig. Sede: Paraguay 635, 9° "D" - Cap. Fed.

Notaria - Sandra M. Fernández
N° 1519

LEVELLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 14/6/01. 2) LEVELLAND S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737 Burzaco Pcia Bs. As. L.E 5.114.997, Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57 DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P 2 Dto "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de Entidades Financieras Mandatos y servicios: Mediante la representación, legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando, bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos, y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/5. 10) Prescinde de sindicatura. Pres., Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen., Marinelli María Ethel.

Abogado/Autorizado - José Luis Marinelli
N° 13.384

MANIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Enrique Gibelli, arg., 18-12-46, empresario, viudo, CUIT 23-08259205-9 y LE 8.259.205, Paraguay 1365, 9° Cap.; y Juan Carlos Pizarro, arg., 25-5-30, contador público, casado, CUIT 20-06193884-3 y DNI 6.193.884, Córdoba 2794, 7° "B", Cap.; 2) N° 335 del 11-6-01, Reg. 677 Cap.; 3) MANIEL S.A.; 4) 99 años; 5) Av. Leandro N. Alem 822, 3° Cap.; 6) a) Inmobiliario: Comprar, vender, explotar, construir, arrendar, administrar, subdividir y alquilar inmuebles urbanos o rurales, loteos y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. B) Industrial: Procesamiento industrial de oleaginosas y clasificación de las mismas. Construcción civil e industrial; importación y exportación. Explotación agrícola-ganadera y de todas las actividades que tiendan directa o indirectamente a la consecución de su objeto; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o vicepresidente, en su caso; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de mayo de cada año; 12) Presidente: Gastón Enrique Gibelli; Director Suplente: Juan Carlos Pizarro.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 16.079

METRAD

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 13/6/2001 se Protocolizaron las actas del 2/4/2001 y 3/4/2001 se designa nuevo Directorio: Presidente: Juan Martín Badaracco Vicepresidente: Cristian Carlos Romero; Director Suplente: Gustavo Enrique Estevez. Se modifica el Art. 8° del Estatuto Social. 8°: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente si existiere, indistintamente.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 1516

MIC METROPOLITAN INVESTMENTS CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 354,11/6/200 1, Esc. Sara R. de Imar. Reg. 982, CF. Carlos Elías Cohen, arg. divorciado, 58 años, lic. admin. empresas, CIPF 3.776.043, LE 4.415.530, y C.U.I.T. 20-04415530-4, dom. San Martín de Tours 3115, 3º C, Cap. Carlos Raúl Sánchez, arg., casado, abogado, 51 años, DNI 7.851.243, y C.U.I.T 20-7851243-2., dom. Montevideo 496, 5° "55", Cap. 1.- MIC METROPOLITAN INVESTMENTS CORPORATION S.A. 2.- 99 años. 3. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1- Comerciales: a) Presentación de iniciativas privadas, presentación a concursos de precios, licitaciones públicas o privadas, provenientes de empresas y organismos, públicos o privados, nacionales o extranjeras, que desarrollen la instalación de suministros, medidores, cableado y canales de transmisión, por ondas, aire, tierra o subterráneos, administración y cobranzas de impuestos y de todo tipo de servicios, sean urbanos o interurbanos, municipales, provinciales o nacionales, comercialización de tecnologías, sistemas y patentes de invención. b) Compra, venta, leasing, locación, representación, consignación, por mayor y/o por menor, importación, exportación de todo tipo de medidores para electricidad, gas, y agua, sean eléctricos o no, computadoras, aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos, software y hardware, sus repuestos, suministros, accesorios, materiales, piezas y componentes, que puedan utilizarse en las tareas a desarrollar, para el cumplimiento del presente objeto social. c) Importación y exportación. 2) Servicios: a) Efectuar mandatos y/o representaciones técnicas y/o comerciales. b) ofrecer asesoramiento integral para el desarrollo de todo lo concerniente a proyectos comerciales relacionados con ingeniería, construcción, electricidad, computación, representaciones, licitaciones, como así con toda actividad relacionada con este objeto. c) Efectuar inspecciones, verificaciones, supervisiones, en las empresas proveedoras de materiales, en las actividades que se desarrollen por la obtención de licitaciones. d) Instalación, servicio técnico, mantenimiento y reparación de todo tipo de elementos que hacen al presente objeto comercial, como así su diseño, patentamiento y comercialización, sean para uso doméstico o comercial. e) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. f) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. g) Asociación a empresas bajo las normativas que rigen a las Uniones Transitorias de Empresas. 3- Financiera: Financiación de las operaciones que hacen a su actividad comercial. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general excepto las que estén reguladas por la Ley de Entidades Financieras, y, toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para contraer obligaciones, adquirir derechos, y para realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4- $ 12.000 (12.000 acciones de $ 1 v/n c/u). 5- Administración: a cargo de directorio, miembros: mínimo 1, máximo 7, mandato 2 años. 6. Prescinde de sindicatura. 7- Cierre ejercicio 31/12 cada año. 8- Suscripción: Sr. Cohen, aporta $ 11.880, y suscribe acciones, numeradas de la 1 a la 11.880, y Dr. Sánchez, aporta $ 120, y suscribe acciones numeradas de la 11.881 a 12.000. Presidente: Carlos Elías Cohen; Director Suplente: Carlos Raúl Sánchez. Sede: Montevideo 496, 5º 55, Cap.

Escribana – Sara Rudoy de Imar
Nº 1528

MOLTENI ROCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 390 del 13/06/2001, Registro 420 Capital Federal. Socios: Carlos Félix Rocha, argentino, nac. 26/10/53, casado, licenciado en dirección de pymes, D.N.I. 10.901.369, Ana María Romera, argentina, nac. 14/02/51, casada, docente, L.C. 6.551.103, domiciliados en Migueletes 1156, 8° "B", Cap. Fed.; Raúl Fernando Molteni, argentino, nac. 05/05/55, casado, ingeniero, D.N.I. 11.498.999, y Lucila María Del Giudice de Molteni, argentina, nac. 20/05/56, casada, docente, D.N.I. 11.986.727, domiciliados en Juramento 3601, 6º P., Cap. Fed. Domicilio: Cuba 1940, 2º piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: el asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procedimiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, asimismo podrá comprar y vender muebles, útiles, equipos e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas y/o vinculadas con las que constituye su objeto principal. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Raúl Fernando Molteni, Vicepresidente: Carlos Félix Rocha, Director Titular: Ana María Romera; Director Suplente: Lucila María Del Giudice de Molteni. Mandato: .3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 16.055

NAIKOA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 29/5/01, se resolvió: a) Modificar el Art. 3º de los Estatutos Ampliando el Objeto Social a las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría a través de internet, diseño y manejo de sitios para internet, intranet y extranet y tecnología multimedia, aplicación y soluciones de comercio electrónico, desarrollo de software para comercio electrónico, desarrollo y diseño de páginas web, desarrollo y aplicación de base de datos, desarrollo de sitios de internet, soluciones de negocios en internet, servicio de alojamiento y hospedaje, soporte técnico fuera y en línea. Prestar servicios de diseño gráfico, diseño industrial, presentaciones multimedia, animaciones y desarrollo de sistemas en forma general. Adquirir licencias y sublicencias de marcas y derechos de propiedad intelectual para su uso y explotación comercial en internet y/o todo medio, red, red de redes o enlaces, método o dispositivo electrónico conocido actualmente o que se conozca o desarrolle en el futuro. Otorgar licencias y sublicencias de marcas y derechos de propiedad intelectual para su uso y explotación. Contratar licencias para la operación y distribución de contenidos de audio y video para su transmisión on line a través de internet. Sublicenciar contenidos de audio y video para su difusión on line en internet. Desarrollar, explotar, distribuir, comercializar y contratar la preparación de catálogos virtuales o físicos de bienes y servicios. Distribuir todo tipo de información o noticias mediante cualquier medio de comunicación y difusión. Contratar servicios informáticos. Realizar acciones de marketing para la obtención de suscriptores a los servicios de valor agregado. Vender publicidad. Celebrar contratos de licencias de uso y explotación de marcas. Contratar con proveedores de comunicaciones, hardware, software, tecnología aplicada, agencias de publicidad y todo otro servicio necesario para el desarrollo del objeto de la sociedad. Operar, administrar y/o alquilar depósitos, sistemas de distribución, cadenas de distribución y todo otro servicio relacionado con la logística y administración de una cadena, de distribución tanto para uso propio como para terceros. Inversora: mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, tanto a sociedades constituidas como a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como accionista de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin los fondos propios u obtenidos mediante financiación y la explotación de marcas, licencias, know-how y cualquier otro derecho de propiedad industrial, otorgar garantías, prendar sus bienes para garantizar obligaciones de sociedades vinculadas o de terceros. Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en tecnología y comunicación, a sociedades vinculadas o de terceros. Tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros.

Abogado – Lorenzo Vallerga
Nº 1524

ORION AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rómulo Bereilh, arg., 9-5-54, cas., CUIT 20-10798771-2 y DNI 10.798.771, cdor. público, Arenales 2970, PB, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; y Daniel Agustín López, arg., 26-5-69, soltero, CUIL 20-20752798-0 y DNI. 20.752.798, empresario, Avellaneda 3367, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 1033 del 4-6-01, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) ORION AUSTRAL S.A.; 5) 25 de Mayo 516, 16º, Cap.; 6) Comercio electrónico en todas sus modalidades y soporte al comercio electrónico de terceros; desarrollo o explotación de medios interactivos de comunicación y publicidad y prestación de servicios relacionados. Actividades de consultoría; de adquisición y disposición a cualquier título de la propiedad u otros derechos, y de explotación, promoción, intermediación, importación, exportación, comercialización y distribución, de todo tipo de bienes, productos y servicios; y mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones, tercerización de servicios, agencias y gestiones de negocios; y cualesquiera otras actividades respecto de toda clase de redes de telecomunicaciones, portales, sitios en Internet o en cualesquiera otras redes y de medios y aplicaciones informáticas. Prestación de servicios y explotación de tecnologías de la información y vinculadas con la informática, incluyendo servicio de acceso a Internet (ISP), e investigación, desarrollo, integración y aplicación de sistemas de software, diseño, instalación, conservación, interconexión, gestión, mantenimiento, administración y cualesquiera otras actividades respecto de toda clase de redes de telecomunicaciones, portales, sitios en Internet o en cualesquiera otras redes y de medios y aplicaciones informáticas. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradores de

fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables; 7) $ 12.000; 8) Representación legal del Presidente; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) 2 a 9 directores, con mandato por 1 ejercicio; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: Rómulo Bereilh; Director Titular; Daniel Agustín López; Director Suplente: Darío Walter Kogan.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 16.080

OSVALDO J. BOSSIO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 447, Esc. José Luis Alvarez, fº 1269 Reg. 1752, reforma art. 1º denominación original OSVALDO J. BOSSIO E HIJOS S.A., denominación actual "EPCE S.A." Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de enero de 2001, renunciaron a sus cargos los Directores Osvaldo Jorge Bossio y Ramiro Rodolfo Bossio, renuncias que fueron aceptadas. Se designan nuevos Directores: Director Titular y Presidente: Facundo Eduardo Grille, arg., solt, nac. 21/5/1976, DNI 25.268.923, domiciliado 11 de Septiembre 454, Del Viso, prov. de Buenos Aires. Suplente: Matías Sebastián Báez, arg., solt, mayor de edad, DNI 28.152.327, domiciliado en Ituzaingó 36, Del Viso, Prov. de Buenos Aires.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 16.090

POO S.A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Comunica que por Asamblea de fecha 28/2/1002, pasada a Escritura Nº 133 del 29/5/2001, se dispuso el Aumento de Capital, emisión de acciones y reforma del artículo Cuarto, El Capital se aumenta de $ 3999.994 siendo su capital de $ 6 por lo que su capital es de $ 4.000.000. Se emiten 4.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 c/una y de un voto.

Autorizado – Guillermo A. Symens
Nº 13.424

PREVIENDO

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en el RPC 28-1-2000, Nº 1407 de Sociedades por Acciones). Comunica que por escritura pública Nro. 35 del 17-5-2001, pasada al folio 84 ante la escribana Sabrina B. Gligo titular del Registro Notarial Nº 1849 de la Capital Federal se protocolizó (1) la asamblea extraordinaria unánime del 25.9.00 en la cual se resolvió: a) Elevar el capital social de $ 400.000 a $ 1.265.000, y b) Modificar el artículo 4º al nuevo capital social y el artículo 8º referente a la dirección y administración de la sociedad (se agrega el inciso c que dice "c) suscribir, otorgar o firmar contratos, convenios, acuerdos, transacciones y/o cualquier otro documento que instrumente la adquisición de derechos o la asunción de obligaciones por parte de la sociedad por importes superiores de U$S. 10.000. Les queda prohibido a los Directores otorgar garantías de cualquier naturaleza a favor de terceros. (2) la asamblea extraordinaria del 19-3-01 que resolvió modificar los artículos 5º, 6º y 7º (acciones) y 10º (asambleas)

Autorizado - Ernesto J. Brondo
Nº 1512

SENOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Orlando Zambrano, 42, años, casado, argentino, empresario, Cevallos 1747, Capital, DNI 13.265.554, y Josefina Lydia Reboa, 69 años, viuda, argentina, empresaria, Avda. Roca 1795, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., LC 2.907.603. 2) 28/05/2001. 3) SENOM S.A. 4) Cramer 1963, 3 piso, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o terceros. Servicios de elaboración y procesamiento de datos, cálculos y contabilidad con equipo propio y/o de terceros; análisis desarrollo de sistemas; consultoría en problemas de computación, investigación operativa y análisis de sistema, desarrollo venta de programas de computación, búsqueda, evaluación y de personal; capacitación de persona; dictado de cursos; el ejercicio de representaciones, mandatos; agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en gral. Asesoramiento para la organización de empresas, su contabilidad, auditoría y elevamiento de informaciones; asesoramiento jurídico contable, impositivo, económico y financiero, y estudio, investigación de mercado de comercialización, servicios asesoramiento técnico profesional y de administración de bienes y capitales. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia debe ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentran encuadradas en tal condiciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 2 años: Presidente único Josefina Reboa Director suplente: Omar Zambrano. Prescinden de sindicatura. 9) Presidente. 10) 30/04 de cada año.

Autorizado – Omar O. Zambrano
Nº 16.039

SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 30.05.1983, Nº 3083, Lº 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por esc. 100 del 11/06/2001, Fº 359, Reg. 1201 de Cap. Fed. Asam. Gen. Ord. y Ext. Unán. del 15/11/2000, se reformó el Artículo Primero del Estatuto Social que en adelante será del siguiente tenor: "Articulo Primero: Bajo la denominación de "SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A.", continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "ITRON S. A." y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La denominación fue adoptada con el permiso de Siemens Aktiengesellschaft, una compañía bajo el derecho de la República Federal de Alemania, con domicilio en Berlín y Munich, República Federal de Alemania, llamada en lo que sigue "Siemens A.G.". Siemens A.G., sus sucesoras o sus sociedades subsidiarias y las sucesoras de estas, tienen el derecho de revocar por escrito en forma unilateral el permiso acordado a SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A. de usar la palabra "Siemens" en su denominación y de exigir a SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A. que se abstenga de usar la palabra "Siemens" como parte de su denominación, cuando se prevé que Siemens A.G., sus sucesoras, subsidiarias o las sucesoras de éstas, dejarán de poseer una influencia decisiva sobre SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A., particularmente cuando se prevé que la participación accionaria de éstas será inferior al 51% del capital social de SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A. y/o del 51% de los derechos de voto de las acciones y/o que pierdan la posibilidad de designar la mayoría de los integrantes del Directorio de SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES S.A., así como cuando un tercero obtenga de cualquier forma el control directo o indirecto de la sociedad o cuando se dispusiera una intervención estatal o judicial de la sociedad por cualquier causa que impida el normal funcionamiento de los órganos sociales, elegidos de acuerdo a este estatuto. La sociedad y sus accionistas están obligados a cambiar la denominación de la sociedad, de tal manera que la palabra "Siemens" desaparezca de la denominación de modo que la nueva denominación no contenga ni la palabra "Siemens" ni una variante o alteración de ella, ni tampoco alguna palabra o palabras que se escriban o suenen en forma parecida a la palabra "Siemens" o que indiquen de alguna manera que la sociedad coopera o está vinculada de alguna manera a "Siemens A.G.", o que indiquen una relación cualquiera con Siemens A.G. a menos que Siemens A.G. apruebe por escrito el empleo de esta denominación."

Escribana – Irma Piano de Alonso
Nº 16.059

SOLUCIONES DE ORGANIZACION DE EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 251 del 4-6-01. Ricardo Claudio Martínez Puente, casado, locutor, 4-7-56, DNI 12.692.505, Rioja 3132, La Lucila; Alberto Alesio Pedro Berarducci, divorciado, empresario, 3-7-32, DNI 5.578.767, Arenales 2438, 4º C, Capital; Jesús Antonio Martínez, casado, comerc. 19-7-23, LE 4.003.047, Debenedetti 898, La Lucila; todos arg. SOLUCIONES DE ORGANIZACION DE EVENTOS S.A. 99 años. Organización de Eventos: producción y organización de todo tipo de eventos públicos; locución y conducción de espectáculos deportivos, sociales y de otros tipos; desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones y lanzamientos de productos; realización de espectáculos, congresos, eventos, conferencias y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean de cámaras, corporaciones, empresas, personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero; Financieras: El aporte e inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, intermediación, representación y administración de propiedades inmuebles en general, y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias; Constructoras: El estudio, proyecto, desarrollo, dirección y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles, industriales; de transporte de todo tipo; y todo tipo de actividades de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; Edición y Distribución: Encuadernación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones; publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones, armado, cuadernos, folletos, prospectos y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines, compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas; Cursos de Aprendizaje: contratar y acordar con personal técnico y profesores, evaluar proyectos, dictar cursos, conferencias y seminarios, establecer agencias en todo el país; Servicios: Consultoría Técnica relacionada con los objetos precitados. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 31-5. Sede: Junín 1397, 20º, Capital. Presidente: Alberto A. P. Berarducci; Dir. Suplente: Jesús A. Martínez.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 1536

SYSTEM MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE unánime del 23/4/2001 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 264.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos doscientos sesenta y cuatro mil, representado por 264.000 acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá formalizarse por escritura pública.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 16.125

T BONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 310 del 11/6/01, Fº 966, Reg. Not. 1837 Cap. Sede Social: Leandro N. Alem 661, p. 8º 20, Cap. Socios: Norberto Eduardo Copello, argentino, nacido el 11/09/43, maestro mayor de obra, divorciado, DNI 7.739.265, CUIL 20-07739265-4, domiciliado en Av. Galicia 901, Avellaneda, P. Bs. As., y Horacio Baqueiro, argentino, nacido el 29/08/24, empresario, casado, DNI 4.759.572, CUIL 20-04759572-0, domiciliado en Gral. Lemos 190, Avellaneda, P. Bs. As. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada o terceros, en el país o en el exterior, las sig. actividades: a la comercialización de productos agropecuarios y derivados, frutos del mar, y a la comercialización de productos de alimentación en general. A esos efectos podrá realizar todo tipo de contratos del rubro sobre mercaderías, bienes muebles, inmuebles y semovientes en operaciones al contado, a plazo con opciones y sobre futuros, interviniendo en toda clase de mercados, remates de productos del rubro y ante particulares, organismos oficiales nacionales, provinciales o municipales. Podrá realizar transformaciones de los productos del rubro mediante su industrialización o procesamiento y destinarlos al mercado local o a la exportación por cuenta propia o de terceros, comercializarlos al por mayor, a granel o al menudeo. Administrar establecimientos de campo o industriales. Efectuar importaciones, venta o distribuciones de dichos productos en negocios propios o de terceros por mayor o por menor. Presentar o hacerse representar en la venta, locación, importación o exportación de productos o servicios agropecuarios, materias primas, insumos o maquinarias. Rep. legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Norberto Eduardo Copello; Dir. Sup.: Horacio Baqueiro. Se aceptaron los cargos.

Escribana – Juana Carla Mensa
Nº 16.063

TEBECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto Fusca, arg., nac.: 17-9-53 solt. DNI. 10.898.536, empresario y Pascual Fusca, arg., nac.: 27-2-20, viudo, DNI 04.349.160, jubilado. Ambos con dom. en Palpa 2440 18 "B" Cap. 2) 19-04-01. 3) TEBECO S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: A) Fabricación y comercialización de materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, prestación de servicios y reparaciones. en el rubro: alimenticio, cosmética, confecciones, cuero, madera, librería, juguetería, electrónica, electricidad, bienes del hogar, limpieza. Plástico, pintura, imprenta, metalúrgico, químico, veterinario, rodados, automotriz, joyería, ferretería, óptica, informática, telecomunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura pública o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526 y que requieran del ahorro público. D) Importación y exportación. E) Ejercer: mandatos, representación, agencia, concesión, comisión, consignación. E) Transporte, internacional de cargas en general. G) Explotación. de. empresas: hoteleras, turismo, gastronómicas, logística, garages, editoriales, publicitarias. H) Explotaciones: agropecuarias avícolas, frutihortícolas y frigoríficas. I) Diseño e implementación de sistemas. informáticos. J) Servicios de consultoría y capacitación. Toda actividad reservada a profesionales con título habilitante se hará por medio de éstos. 6) $ 12.000. 7) Direct. 1 a 5. Tit. 2. Ejerc. Rep. Presidente o vice en. su. caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Pres.: Pascual Fusca, Dir. Supl. Eduardo A. Fusca 10) 30-03 c/año. 11) Suipacha 190 9º "907", Cap.

Escribano - Horacio Sergio Geller
Nº 16.034

TELEGAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Gabriela Natalia Frumento, 28-02-77, DNI 25.788.366, CDI 27-25788366-9, solt., publicitaria, dom. Rodríguez Fragio 87 1º "9" Ituzaingó, Bs. As. y Eliana Romina Girasole, 06-01-77, DNI 25.745.162, CUIT 27-25745162-9, casada, empleada, dom. Félix Frías 2807, Hurlingham, Bs. As. ambos arg. Const: 19-06-01. Escrit. 360. Esc. Lendner. Fº 1118. Reg. 581 CF. Den.: "TELEGAMES S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Malabia 470, CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3º y/o asociada a 3º, las sigtes. activs.: Servicios: Proces. datos en gral., confecc. soportes técnicos vinculados al procesamiento de datos en gral.; Reg. de marcas y patentes; invención juegos de azar; inv. software aplicado; desarrollo de hardware; patentamiento de los mismos; explot. por cta. propia o de 3º de lic. propias de juegos o de 3º; inv. y/o creación de juegos por internet; registro de dominio de internet, nac. o internac., propios o ajenos; Comerciales: Comerc., compra, vta, import., export., consignac., comodato, loc. de prod., insumos, maq., bienes muebles, software, programas y mats. nec. p/cumplimiento del obj. social. Comerc. marcas, adq., explotarlas en forma personal, franquic., sublicenciar a 3º los dchos. de uso de marcas, adm. el sist. nac. o intern. de sublic. de las marcas mediante cobro de regalías, comis., hon., aranc., fdos., o cualq. tipo de retr., vta. de mats. transf. de tecnología. Comerc. de juegos propios o de 3º en gral.; Expl. de Juegos de azar por internet; Financieras: ap. de cap. a soc. o empr. const. y a pers. p/op. realiz., prést. e inst. y financc. créditos, const. y dar hipots., prendas y otras gtías. reales, const. de plazos fijos. Se excluyen op. comprendidas en Ley de Ent. Financieras y toda otra que requiera el conc. púb. Mandataria: Mediante la realiz. de op. s/repres., cons., comis. y mandatos vincs. c/obj. soc. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1 c/u, VN, c/dcho. a 1 voto c/u. Suscr: 6.000 c/u. Integrac: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor Nº suplentes. Repr: Pte. Comp. Drio.: Pte: Gabriela Natalia Frumento; Dr. Supl: Eliana Romina Girasole. Cierre Ej: 31/12. La Sociedad. Autorizada: Elena Ana Palermo.

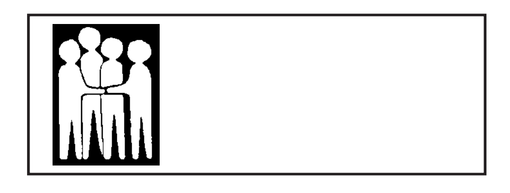
Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 1533

TODO INTER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 19 de octubre de 1999, número 15.547 - Libro 7 Sociedades por Acciones, hace saber: En relación al aviso publicado el 30 de abril de 2001. Página 4 - Recibo 12.013, que avisa del aumento de capital a $ 100.000 resuelto en la Asamblea del 20 de febrero de 2001; Que por Escritura de 14 de junio de 2001 - folio 744 - Registro 37 de Capital, Protocoliza Asamblea Rectificatoria del 4 de junio de 2001, que procedió a rectificar la Asamblea del 20 de febrero de 2001, aclarando que la intención societaria fue la de capitalizar aportes irrevocables a realizarse a cuenta de futuros aumentos de capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urría
Nº 1508



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 10/05/01, se resolvió mod. el artículo 3 de la soc. quedando redactado de la siguiente manera: Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, importación y exportación de equipos hospitalarios, insumos, materias primas y consumos hospitalarios de ortopedia y cirugía y sus accesorios. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.

Autorizado - Oscar Stacchiotti
Nº 1531

AVENIDA MITRE 626

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social AVENIDA MITRE 626 S.R.L. 1. Socios: Don José Luis Salinas, arg., casado con Ester de Jesús Sotelo, nac. el 15/11/1959, DNI 13.659.913, empleado, dom. Avda. Mitre 626 Munro, Pcia. de Buenos Aires don Roberto Leis, arg., casado con Nélida Rita Britos, nac. 26/4/1949, L.E. 7.375.916, empleado, dom. Paraguay 751, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. 2. Constituido por instrumento privado. 3 Capital Social: $ 6.000. 4. Duración: 30 años desde inscripción en R.P.C. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 1) Panadería y repostería: Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos de panificación confitería, sandwichería, cafetería, heladería, rotisería y comidas en general. Pastelería y servicios de catering y lunch para fiestas, empresas, y eventos incluyendo la provisión de productos elaborados por cuenta propia o de terceros con o sin bebidas sin alcohol y cualquier artículo de carácter gastronómico. 2) Comercialización. Importación. Exportación: Compra, venta, fraccionamiento distribución exportación e importación de todo tipo de productos y maquinarias. 6. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año. 7. Administración: Gerente: Roberto Leis. 8. Sede Social: calle Joaquín V. González 4856 de Capital Federal.

Abogado - Axel J. M. Pazo
Nº 1505

CALDERAS Y MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Por Inst. Privado del 19/06/01. Socios: Claudio Turoldo, DNI N° 14.954.653, argentino, casado, empresario, domiciliado en D. Prats N° 1267 de Haedo, Provincia de Buenos Aires, nacido el 27/01/1962, constituyendo domicilio en Tacuarí N° 471, 7° "A", Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Antonio Cayetano Cesarini, DNI N° 16.380.342, argentino, casado, empresario, domiciliado en José Bianco N° 2446 de Haedo Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio en Tacuarí N° 471, 7° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, nacido el 27/12/1962. Denominación: "CALDERAS Y MONTAJES S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción, reparación y comercialización de calderas nuevas y usadas, de repuestos en general, montajes industriales. Capital: $ 1.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Tacuarí N° 471, 7° "A", Cdad. Bs. As. Gerente titular: Claudio Turoldo, DNI N° 14.954.653, por el término de tres años.

Abogado - Roberto Ariel Gontovnikas
Nº 13.363

CASA ANGELITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 68 del 17/5/2001, Reg. Not. 103, Cap. Fed. se practicaron los siguientes actos: renuncia de gerente-modificación de art. quinto del contrato social de la sociedad "CASA ANGELITO S.R.L." Julia Rosa Cardinale, arg., casada, comerciante, DNI 6.509.394, nac. 10/9/50, domic. Miralla 2774 Cap. Fed. Renuncia a su cargo de gerente. Nuevo gerente: Jorge Miguel Angel Yatzuba, arg., casado, comerciante, DNI 10.777.780, nac. 28/6/53, dom. Miralla 2774, Cap. Fed. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.

Escribana - Mirta Cristina Milone
Nº 16.037

CENTRO DE TRATAMIENTO DE PACIENTE CON DOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado en la ciudad de Buenos Aires, de fecha 05/06/2001, el Sr. Pablo Mauricio Ingelmo, argentino, casado, médico, de 36 años de edad, con DNI N° 17.238.598, domiciliado en la calle Talcahuano 1272 Piso 22° Dto. "B", Capital Federal, transfirió su participación societaria de 2.000 cuotas de $ 1 cada una totalizando $ 2.000 a la Sra. Celia Julia Rudelli, argentina, de 55 años de edad, casada, ama de casa, con DNI N° 5.193.373, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 2862 Piso 6° Dto. "B", Capital Federal. Pablo Mauricio Ingelmo renuncia al cargo de gerente, y la dirección y administración de la sociedad estará a cargo exclusiva del socio Carlos Alberto Bidolegui como gerente, quien presta conformidad.

Autorizada - Ana María Gullá
Nº 13.428

CEVALLOS SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura N° 131 del 13/6/01, el Sr. Manuel Eugenio Vega cede y transfiere a Osvaldo Rubén Maddaleno, arg., nac. el 8/1/49, casado, abogado, L.E. N° 7.627.843, domic. en Ascasubi 7, Bernal, Pcia. Bs. As., CUIT 20-07627843-4, las 100 cuotas que tiene en la sociedad. El Sr. Manuel Eugenio Vega, renuncia al cargo de gerente. Se reforman los arts. 4° y 14° del estatuto. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 200 cuotas sociales de $ 10 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lucas Germán Miale: suscribe 50 cuotas sociales; Jorge Martín Miale: suscribe 50 cuotas sociales y Osvaldo Rubén Maddaleno: suscribe: 100 cuotas sociales. Décimo Cuarto: El domicilio social se fija en la calle Zapiola 2836, Ciudad de Buenos Aires. Se designa gerente al Sr. Osvaldo Rubén Maddaleno.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 16.087

CHIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación publicación 01/06/01 según recibo N° 68-00011703; Cambio de denominación por resolución unánime de los socios: CHIVI S.R.L. en lugar de MAIPPO S.R.L.

Abogado - Guillermo A. de la Barrera
Nº 16.070

CLAUDIA CITTERIO Y GUIDO Y SPANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30/05/01 Claudia Citterio, vende, cede y transfiere 50 cuotas de la sociedad, a Juan Carlos Guido y Spano, argentino, casado, comerciante, DNI 4.204.605, CUIT 20-04204605-2, 7/1/37, Las Heras 2044, PB Dto. C, Capital Federal y renuncia al cargo de gerente con fecha 31/05/01, Oscar Joaquín Sutin Quiroga, vende, cede y transfiere 50 cuotas que posee de la sociedad a María Luisa González Artayeta, argentina, casada, comerciante, DNI 2.367.548, CUIT 27-02367548-5, 7/12/35, Las Heras 2044, PB Dto. C, Capital. Modificar los artículos primero, quinto y séptimo del contrato social de Claudia Citterio y Guido y Spano SRL, inscripto en IGJ el 6/4/00, N° 2320, libro 112, tomo SRL de la siguiente forma: Primero denominación de la sociedad: la sociedad se denomina GUIDO Y SPANO Y ASOCIADOS SRL. Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 (pesos dos mil), representado por 200 cuotas de pesos diez cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: a) la Sra. María Luisa González Artayeta, 100 cuotas equivalentes a $ 1.000 (pesos mil), b) el Sr. Juan Carlos Guido y Spano, 100 cuotas equivalentes a $ 1.000 (pesos mil). Séptimo: Designación de gerente: la Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente. Se designa para desempeñar la gerencia al Sr. Juan Carlos Guido y Spano, quien revestirá el cargo de gerente, obligando a la sociedad. La gerencia tiene amplias facultades de administración, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9no. del Decreto Ley 5965/63. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social para otorgar garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social de la empresa. El gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de $ 100 (pesos cien).

Autorizado - Manuel A. Cassullo
Nº 16.101

CONSTRUCCIONES EDEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.571.972). Comunica que por instrumento público 29/5/01, Registro Notarial 773 se resolvió: 1) La cesión, venta y transferencia de las cuotas de los socios Sres. Armando Limardo (1750 cuotas); Francisco Eduardo Herskovits (1750 cuotas) y Gilberto Lewi (1500 cuotas) a favor del Sr. Carlos Miguel Kleiner y 2) Adecuar la Cláusula Cuarta (capital social).

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 1509

CONTROL PEST MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4/6/01 renunció como socio gerente Juan Carlos Greco LE N° 7.592.275, desvinculándose de la sociedad por cesión de la totalidad de sus cuotas partes y se designó por unanimidad para ese cargo a Martha Elena Montiel DNI N° 1.835.787. Rectificación Publicación de fecha 12/6/01. Según recibo N° 15.308.

Autorizado - Alfredo Cáceres Echenique
Nº 1523

COTARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 13/6/2001. Esc. 62. F° 180. Reg. 693. Socios: Fernando Marcos Cotarelo, arg., nac. 17/9/1954, casado, comerciante, DNI N° 11.248.387, dom.: José Hernández 4748, Munro, Prov. Bs. As. y Lorenzo Arcos Expósito, español, nac. 10/9/1949, divorciado, comerciante, DNI N° 93.369.650, dom.: Av. Santa Fe 410, 7° "A" Acassuso, Prov. Bs. As. Razón social: COTARC S.R.L. Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, tales como hielo y carbón y afines como: minimercado, bar y quiosco. Duración: 99 años, domicilio: Av. de los Constituyentes 6005, Cap. Fed. Capital social: $ 10.000, divid. en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: gerencia. Integrantes: 2 socios gerentes. Mandato: 3 ejercicios. Gerentes: Fernando Marcos Cotarelo y Lorenzo Arcos Expósito, indistinta. Fecha cierre ejercicio: 31/10 cada año.

Apoderada - Verónica Porten
Nº 16.011

COTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 14-06-2001 cuyos socios son: Guillermo Carlos Acevedo, argentino, casado, empresario, nacido el 7/2/1954, con D.N.I. N° 10.889.369, C.U.I.T. N° 23-10889369-9, domiciliado en Avda. del Libertador 2902, Piso 7°, Cap. Fed.; don Marcos Sebastián Vecchi, argentino, casado, estudiante, nacido el 24/11/1972, con D.N.I. N° 23.125.576, C.U.I.L. N° 20-23125576-2; y doña Micaela Sabrina Vecchi, argentina., soltera, estudiante, nacida el 24/04/1978, con D.N.I. N° 26.583.984, C.U.I.L N° 27-26583984-9, ambos domiciliados en calle Lavalle 4306, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación Social: "COTIVA S.R.L." Domicilio: calle Cerrito 1574, Piso 1°, Depto. "I", Capital Federal. Plazo de Duración: 50 años, desde su inscripción. Capital Social: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. Objeto Social: a) Comercial: mediante la compra, venta, consignación, distribución y representación de todo tipo de artículos y elementos de cotillón; b) Confitería: mediante la elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, chocolates, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches y servicios de lunch para fiestas, bebidas con y sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; c) Servicios: mediante la prestación del servicio de desarrollo y organización de fiestas infantiles o de adultos; y d) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional. Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cincuenta (50) ejercicios, siendo reelegibles. Se designan como Gerentes al señor Marcos Sebastián Vecchi y Micaela Sabrina Vecchi. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
Nº 16.053

DAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 77 folio 201 del 16/3/2001, Registro N° 760 de Cap. Fed., el socio Alessandro Dalli, como cedente cede y transfiere 1.500 cuotas de v/n $ 1 c/u, que constituyen la totalidad de su participación; al Sr. Raúl Fernando Paz 1.499 cuotas y al Sr. Cristian Claudio Zagonell 1 cuota, quienes revisten el carácter de cesionarios. Se da cumplimiento al art. 1277 C. Civil, en instrumento separado. El Sr. Alessandro Dalli renuncia al cargo de gerente, quedando como único gerente el Sr. Raúl Fernando Paz.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 16.022

DESARROLLOS Y PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/6/01. Socios: Jorge Alberto Feldman, 49 años, argentino, divorciado, arquitecto, CI 6.488.698, Crámer 2240 P.B. "A" Capital; Iris Graciela Guastaferro, 54 años, argentina, soltera, empresaria, CI (Mercosur): 5.751.895, Olleros 1640 1° "A" Capital. Denominación: "DESARROLLOS Y PROYECTOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: construcción de obras públicas o privadas, civiles, industriales y metalúrgicas y todo trabajo del ramo

de la construcción. Comercialización de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria. c) Comercial; toda comercialización de bienes muebles, sus actividades concordantes, productos, maquinarias, equipos, materiales insumos, materias primas, herramientas, aparatos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 2.000. Administración: Jorge Alberto Feldman. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Crámer 2240 P.B. "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1501

DIESEL SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 200 F° 421, del 8-6-2001, Reg. 678 de Cap. Fed., José Piciuccio, italiano, comerciante, cas., 57 años, CIPF 5.666.629, dclio. en Sargento Cabral 2055 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Mario Feltrin, italiano, comerciante, cas. 49 años, CIPF 4.851.488, dclio. en Avda. Gral. San Martín 2957 San Justo Pcia. Bs. As. declaran la reconducción de la Sociedad fijando el plazo de la sociedad hasta el 3 de abril de 2011 y modifican Sede Social estableciéndola en José León Suárez 1045 Capital Federal. Autorizada Irma Ramona Sotelo D.N.I. 10.611.245.

Escribana - Irma R. Sotelo
N° 13.338

DIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escr. N° 41 del 14-6-01 se procedió a reconducir la sociedad y a reformar el art. 2° del estatuto. Segundo: Su duración es de 20 años, contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la I.G.J.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 16.085

ESTUDIO DOBLETÉ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad informa que se ha modificado el inciso C) de la cláusula tercera del Contrato Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "C) Servicios y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios y la administración de las cuentas de gestión de los miembros y establecimientos adheridos al sistema de tarjetas de compra y crédito, pudiendo realizar actividades conexas de promoción, compra venta, consignación, distribución, importación y exportación de bienes y servicios. Gestión de cobranzas de carteras de crédito de entidades financieras, industriales, comerciales y de todo tipo de empresas. Servicio de selección y reclutamiento de personal de distinta calificación profesional, incluyendo la toma de exámenes grafológicos. Realización de pericias caligráficas sobre distinto tipo de documentación, pericias grafopatológicas y otras pericias técnicas, excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante.".

Autorizada - Andrea Vilas
N° 16.114

GUIO TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los cónyuges en primeras nupcias Virginia Edith Fraguio DNI 16.300.165 y Esteban Heriberto Pereyra, DNI 16.891.875, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Pringles 1866, Martínez, Provincia de Buenos Aires, han constituido GUIO TOURS SRL domicilio Cerrito 1050 piso 7°, Capital, duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "for-fait". Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualesquiera de los servicios mencionados anteriormente. La reserva y venta de comodidades en espectáculos deportivos, culturales y/o sociales. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas en beneficio de turismo. Capital social de $ 5.000. Gerentes. Los mismos socios Virginia Edith Fraguio y Esteban Heriberto Pereyra, por tiempo indeterminado. Cierreejercicio 30 de abril. Escribano Carmelo Maenza.

El Autorizado
N° 13.464

HERRAJES EXCLUSIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 15-06-01 se constituyó. Socios: Sandro Gabriel Stefanoli, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1964, comerciante, con documento nacional de identidad 17.305.187, CUIT 20-17305187-6, casado en primeras nupcias con María José Fernanda Passarini, domiciliado en la calle 25 de Mayo 1119, San Fernando, provincia de Buenos Aires, y Viviana Carmen Santana, argentina, nacida el 11 de octubre de 1958, comerciante, con documento nacional de identidad 12.615.143, CUIL 27-12615143-3, soltera, domiciliada en Castelli 317, Tigre, provincia de Buenos Aires; Denominación: "HERRAJES EXCLUSIVOS S.R.L.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, fabricación de herrajes, artículos de grifería, llaves, accesorios, regalos, trofeos y afines, productos de cerámica, de hierro, enlozados, galvanizados, estañados, de plástico, de madera, fibra de vidrio y aglomerados. Comercial: Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, registrables o no, para su importación y exportación; ejercer mandatos, consignaciones y gestiones de negocios, corretajes, representaciones comerciales y civiles. Brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo; asesorar y promover inversiones y financiaciones; actuar como comisionista de venta, en el país o en el exterior y/o como consignataria; organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de productores, industriales o comerciales, nacionales o extranjeros; realizar estudios de mercado, estudios de producto; relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades; ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas con el comercio de exportación e importación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Se Designa como Gerente a Sandro Gabriel Stefanoli. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Domicilio: Arenales 1141, de esta Ciudad. Capital Social: $ 2.000.- representado por 2.000.- cuotas de VN$ 1.- y con derecho a un voto cada una.

Escribano - José Luis Alvarez
N° 16.089

MOS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas Inst. Privado del 7/4/01 certificado Esc. Ernesto Falcke, Cedente: Alejandra Ofelia Alfonso cede a Daniel Enrique Acuña, arg., 33 años, DNI 18.512.475 comerciante, soltero domic. Belgrano 85 Mercedes Pcia. Corrientes cantidad 4.000 cuotas, de $ 1 v/nominal c/u; Precio $ 990.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 13.451

NEW BLANCS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv., 14/6/01. Socios: Alegra Duek, 5/4/27, LC. 3.398.665, casada, ama de casa y León Gorbato, 11/7/26, casado, jubilado, D.N.I. N° 4.023.874. ambos con domicilio en Av. Corrientes 2463, piso 1°, Capital Federal, argentinos, Denominación: NEW BLANCS S.R.L., duración: 10 años de inscripción. Objeto cuenta propia o terceros fabricación, compra, venta, importación, distribución y exportación de materiales vinculados a la industria textil, indumentaria , ropa de cama y blanca. Capital: $ 6.000. Administración: Alegra Duek socio gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 1425 piso 1°, Capital Federal.

Abogado - R. Luis M. Braslavsky
N° 1521

RADIOTAXI FAMOSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado. 1) Ana Laura Viafora, argentina, casada, comerciante nacida 28-7-1970, DNI 21.786.843, domicilio, Hubac 4607 Capital y Gabriel Augusto Purita argentino casado comerciante nacido 25-7-1963 DNI 16.300.369 domicilio Hubac 4607 Capital; 2) 20/06/2001; 3) RADIOTAXI FAMOSOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio Juan Bautista Lasalle 1759 Capital; 5) Objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión en Taxis, Remises Minibuses, Motocicletas, y/o todo otro medio de transporte, y todas las de más actividades que estén vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas interconectadas. Explotación del servicio público de Taxis, así como de Remises, minibuses motos o cualquier otro tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxis. Servicio de fletes. Dictado de cursos de manejo para la personal y público en general. Compra, venta permuta, cesión y adjudicación de vehículos, nuevos y/o usados. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) Duración 50 años desde inscripción en Registro Público Comercio; 7) Capital pesos doce mil. 8) Administración Uno o más gerentes, forma individual e indistinta, término 3 ejercicios, reelegibles. 9) Gerentes: Ana Laura Viafora y Gabriel Augusto Purita; 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada - Gisela Cabo
N° 13.417

RADIOTAXI MASTERTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado. 1) Sandro Fabián González, argentino, soltero, empleado, nacido 7-11-1968, DNI 20.464.606, domicilio, Larrazábal 1599 Capital y Nelson Adrián Cayetano González argentino, soltero comerciante, nacido 21/8/1966, DNI 17.785.384 domicilio Larrazábal 1599 Capital; 2) 20/6/2001; 3) RADIOTAXI MASTERTAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio Larrazábal 1599 Capital; 5) Objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión en Taxis, Remises Minibuses, Motocicletas, y/o todo otro medio de transporte, y todas las demás actividades que estén vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas interconectadas. Explotación del servicio público de Taxis, así como de Remises, minibuses motos o cualquier otro tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxis. Servicio de fletes. Dictado de cursos de manejo para el personal y público en general. Compra, venta permuta, cesión y adjudicación de vehículos, nuevos y/o usados. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) Duración 50 años desde inscripción en Registro Público Comercio; 7) Capital pesos doce mil. 8) Administración: Uno o más gerentes, forma individual e indistinta, término 3 ejercicios, reelegibles. 9) Gerentes: Sandro Fabián González y Nelson Adrián Cayetano González; 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada - Gisela Cabo
N° 13.418

REDKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del día 15 de junio del año 2001. 2) Socios: Tobes, Carlos Alberto, argentino, estado civil soltero, comerciante, nacido el 29 de setiembre del año 1963, con DNI Nro. 16.544.494, domiciliado en Azcuénaga Nro. 650 Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, y Karina Verónica Appella, argentina, estado civil soltera, comerciante, nacida el 31 de octubre del año 1972, con DNI Nro. 22.884.978, domiciliada en la calle Güiraldes Nro. 847, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación Social: "REDKOM S.R.L.". 4) Plazo: noventa y nueve años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: ejecutar obras de instalaciones eléctricas, de telecomunicaciones, de redes de gas, de redes de agua, la ejecución también de obras de construcción, proyecto, dirección de obras de arquitectura e ingeniería, instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, el asesoramiento, planificación, dirección, conducción, contratación, subcontratación por trabajos de arquitectura, ingeniería, proyectos industriales, comerciales, inversiones y asociaciones en construcción, licitaciones públicas y privadas, todo ello en el país o en el extranjero, individualmente o asociada con otras empresas y asimismo actividades inmobiliarias en general, 6) Capital social: $ 1.000.- dividido en cuotas de un peso, valor nominal cada una. 7) Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualesquiera de los socios, quienes lo harán en carácter de socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Carlos Alberto Tobes y Karina Verónica Appella. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Corrientes Nro. 1814, piso 4, Capital Federal.

Abogada - Norma Beatriz Avila
N° 13.351

REPRE y SERVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en fecha 29/5/2001 los Señores Jorge Fandiño y Mario R. Biscardi resuelven que el objeto social de la sociedad que han constituido a través del documento privado de fecha 27/2/2001 bajo la denominación "REPRE y SERVI S.R.L." prescindirá del apartado b) del artículo tercero del Contrato Social que dice: "servicios de asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, representaciones comerciales y mandatos, investigaciones de mercado y de comercialización interna o externa, recurriendo cuando fuera exigido por normas profesionales al auxilio de matriculados en cada una de las referidas incumbencias y la importación o exportación de todo tipo de bienes". Publicado 11-5-01 N° 13.014.

Abogada - Paola Rolotti
N° 16.102

SALICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en fecha 20 de marzo de 2001 SALICOR S.R.L., constituida el 7/5/97, bajo el número 3041, libro 106 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Inspección General de Justicia, con domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, ha reformado su Contrato Social en su cláusula cuarta, de la siguiente manera: La señora María Paz Camino, D.N.I. 23.887.773 ha cedido la totalidad de las ciento treinta cuotas sociales de su propiedad en cantidad de ochenta cuotas (80) a la señora María Alicia Becerra D.N.I. 11.103.606, y cincuenta cuotas sociales (50) al señor Rubén Darío Isola, D.N.I. 17.203.312.

Autorizado - Erica Siderakis
N° 13.332

SIRBA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 13-6-2001, Eumelia María Siryi, nac. 12-9-46, DNI 5.430.229, dom. Marcelo T. de Alvear 1308, 19° "C" Cap. Fed.; Gladys Noemí Prestifilippo, nac. 19-1-60, DNI 13.625.852, dom. Corvalán 2864, ambas comerciantes y Néstor Omar Tedeschini, DNI 12.548.128, nac. 26/10/56, dom. Bulnes 1957, Cap. Fed., contador público, todos argentinos y casados, constituyeron SIRBA SERVICIOS S.R.L., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Promoción,

conducción y provisión de servicios propios o de terceros, a favor de personas físicas y/o jurídicas y demás entes públicos y/o privados, tales como: búsqueda y selección de personal técnico, profesional y comercial; prestación de servicios de marketing; estudio de mercado, estadísticas y toda otra actividad relacionada con información para ventas; servicios de cadetería y mensajería; servicios de promoción para empresas en el rubro laboral de ventas y de campañas publicitarias, ventas, comercialización y promoción de productos y de servicios bancarios y financieros; servicios de logística, incluida la compra, el almacenamiento y la distribución de cualquier producto; conducción de servicios de administración y mantención de áreas verdes y afines; prestación de servicios relacionados con la gastronomía y la hotelería; organizar servicios de consultoría, formación, dirección y motivación del personal en los sectores de las actividades mencionadas precedentemente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 3.000. Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no, si la gerencia es plural los gerentes deberán actuar en forma conjunta para obligar a la sociedad. Duración: 2 años. Cierre del ejerc. 31/5. Gerente: Eumelia María Siryi. Sede social: Bulnes 1953, 1° C Cap. Fed.

Escribana - Leivar de Palleros
N° 13.458

S.L. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 14 de junio de 2001. Socios: Antonio Ambrosio Skratulia, LE 4.083.706, argentino, nacido el 27/5/1932, 68 años, casado, administrador, con domicilio en Av. San Juan 440, 6° C, Cap. Fed. y Adolfo Carlos Ventimiglia, L.E. 7.599.591, argentino, nacido el 19/6/1947, 53 años, soltero, empleado, con domicilio en Añasco 3060, de Cap. Fed. Denominación: S.L. SERVICIOS S.R.L. Domicilio social: Av. San Juan 440, 6° C, Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros la prestación de los siguientes servicios para personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas: a) Carga y descarga, b) Limpieza, c) Control de plagas, d) Desinfección, e) Saneamiento ambiental, f) Administración de propiedades, g) Pintura, albañilería, mantenimiento, refacción e higiene de edificios, h) Mantenimiento e higiene de espacios al aire libre, i) Provisión de personal eventual, j) Gestiones, mandatos y servicios, k) Actividades afines y/o complementarios a las precedentemente nombradas. Duración: 50 años desde contrato constitutivo. Capital: $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 suscriptas por los socios en un 50 % c/u, e integradas totalmente en dinero efectivo. Administración y representación legal a cargo de ambos socios, en forma indistinta, como gerentes. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Abogado/Autorizado - Jacobo Carlos Achkanazi
N° 13.357

SOUTHERN LINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución 14/6/2001. 2) Soledad Sánchez Puyade, DNI 22.313.980, psicóloga y Marcos Gilligan, DNI 22.035.422, técnico; argentinos, casados, domiciliados en Carlos Calvo 17, 1° "A", Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive mediante representación en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, realizar compraventa, permuta, distribución, exportación o importación de frutos, productos, mercaderías, bienes muebles en general y realizar asesoramiento en toda actividad relacionada con el comercio internacional. Capital: $ 6.000. Administración: a cargo de los socios en carácter de gerente en forma individual. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Carlos Calvo 17, 1 "A", Capital.

Abogado - Miguel P. Sánchez Puyade
N° 13.471

TEMPO BAZAAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Alejandro Gabriel Berkowicz, arg., 10-04-64, cas., DNI 16.766.402, com. B. Encalada 1530 Cap. CUIT 20-16766402-5 y Mariana Natalia Fernández Laborda, arg., 1-08-75, sol., DNI 24.583.146, com. Pueyrredón 3710, Ciudadela B. A. CUIT 27-24583146-9. 2. Inst. Priv. 14-06-01. 3. "TEMPO BAZAAR S.R:L." 4. Av. Libert. 2237, 11 A, Cap. 5. Importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, trueque, alquiler y/o representación de toda clase de mercaderías, productos primarios, semielaborados y/o elaborados, bienes y servicios en el país y/o en el extranjero, en la forma convencional y/o a través de internet, pudiendo realizar servicios de asesoría y consultoría o gestión de dichas actividades; y para cualquier otro negocio relacionado directa o indirectamente con el giro social. Para todos estos fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6. 99 años. 7. 3.000. 8. Gerencia. 9. Gerente, tér. 2 eje. 10. 30-4.

Autorizada - Andrea Cecilia Amarillo Puglia de Borer
N° 13.453

TRIBECCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Escritura pública: 14/06/2001. Socios: Gustavo Andrés Mosovich, arg., divorciado, 33 años, comerc., DNI 18.289.332 y CUIT 20-18289332-4, domic. 3 de Febrero 1654, 11° A, Cap. Fed.; Rebeca Slullitel, arg., viuda, 63 años, comerc., L.C. 3.581.270 y CUIT 27-03581270-4, domic. Arcos 1559, 2° Cap. Fed. Denominación: "TRIBECCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: 3 de Febrero 1654, 11° A, Cap. Fed.; Duración: 15 años desde fecha inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades de comercialización de productos y servicios de televisión satelital, conexiones de Internet, productos bancarios y financieros, venta de servicios de telecomunicaciones y call center, representación de medios de publicidad y atención comercial, artística y técnica; actividad de agencia de publicidad integral; organización integral de eventos y promociones en la vía pública o en establecimientos públicos o privados. Capital social: $ 4.000. Cierre ejercicio. 30 de abril de cada año. Administración: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Gustavo Adrián Mosovich.

Escribana - Carmen Susana Torres
N° 16.092

WAHL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 721 del 15-06-01. Accionistas: Wahl Clipper Corporation inscripta en I.G.J. el 7-6-01, bajo el número 1341, libro 56, tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed. y Profesional Line Products., Inc., inscripta en I.G.J. el 7-6-01, bajo el número 1346, libro 56, tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed. Denominación: WAHL ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: importar, exportar, fabricar, comercializar y vender principalmente productos relacionados con el cuidado personal y cualquier otro tipo de productos de consumo, en el interior y/o en el exterior del país. Capital: $ 100.000. Administración: uno o más gerentes. Gerente: Carlos Alfredo Nogueira Marteарena, argentino, casado, D.N.I. 17.308.937, nacido el 26-09-64, abogado, domiciliado en 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed. Fecha de cierre de ejercicio. 31-12. Sede social: 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed.

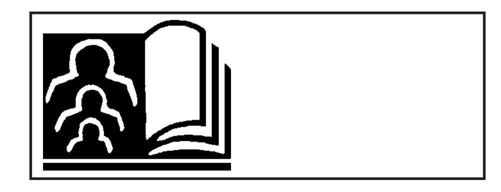
Autorizada - Adriana Luzzetti
N° 16.075

ZAHZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 314 del 12/6/01 F° 978 Reg. Not. 1837, Cap. Sede Social: Talcahuano 316, P. 2° Cap. Socios: Adriana Graciela Gómez, nacida el 2/7/62, DNI 14.996.913, CUIT 27-14996913-1, domiciliada en Payró 4021, Merlo, P. Bs. As. y Carlos Enrique Carrón, nacido el 5/9/65, DNI 17.736.699, CUIL 20-17736699-5, domiciliado en Campana 5316, 4° "B" Cap., ambos argentinos, casados, comerciantes. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las sig. actividades: fabricación de toda clase de calzados, botas, polainas, zapatillas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. Negocio y explotación de los rubros de almacén de suelas y cortes de armazón, cosido black y punteado, compostura de calzados y afines, y demás operaciones atinentes al ramo. Importación y Exportación. Para el cumplimento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social: Duración: 20 años. Capital: $ 12.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre. Se designó gerente a Adriana Graciela Gómez. Aceptó el cargo.

Escribana - Juana Carla Mensa
N° 16.064



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

IBEROAMERICANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que, con fecha 10 de mayo de 1985, sus socios solidarios, Señores Manuel López Vicente y Benigno López, poseedores del 100% del capital comanditado, transfirieron a los Señores Fernando Manuel Sarlenga, argentino, casado, nacido el 26/11/28, DNI 4.045.495, dom. Maipú 621, 7° Piso, Capital, Contador Público, Fernando Omar Sarlenga, argentino, soltero, nacido el 3/10/60, D.N.I. 14.151.724, dom. Maipú 621, 7° Piso, Capital, Contador Público y Daniel Alberto Sarlenga, argentino, soltero, nacido el 25/10/62, D.N.I. 14.902.445, dom. Pedro Ignacio Rivera 4349, Capital, arquitecto, en la proporción del 50%, 25% y 25%, respectivamente, todas las acciones y derechos que como socios solidarios tenían y le correspondían en la sociedad IBEROAMERICANA S.C.A., en la suma de $a 6.000.000, según surge del Acta de Asamblea N° 19 del 10/5/1985.

Autorizada - Pabla Carla Galparoli
N° 1532

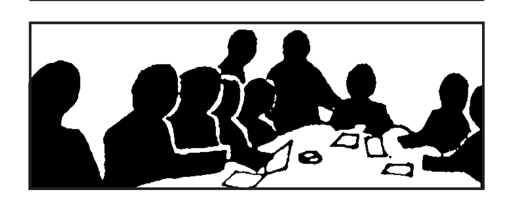
LA PASTORAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. RPC 9/10/67 N° 3068 F° 498 L° 243 de Contratos Públicos. Por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 31-7-97 y escr. 251 del 15-12-2000, ante Esc. Irma Piano de Alonso, Reg. 1201 de Cap. Fed. aprobó: 1) Cesión del capital comanditado del 20-7-97, del socio comanditado Juan Miguel Van Kuyk a Andrés Ricardo Truppel. 2) Designación de Administrador titular: Andrés Ricardo Truppel, c/mandato por todo el plazo social y Administradores Suplentes a Juan Oton Fischer y Ernesto Pedro o Pedro Ernesto Fischer, ambos c/mandato por 3 ejercicios. 3) Aumento de capital social hasta $ 20.100: Comanditado $ 100 y Comanditario $ 20.000 repres. por 20.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 4) Prórroga plazo legal por 99 años desde 31/7/97. 5) Administración y Representación p/designación administradores suplentes c/mandato de 3 ejercicios, por prescindencia de sindicatura. 5) Adecuación del texto integral del contrato social. 6) Sede Social. Avda. Callao 420, 6° C, Cap. Fed.

Escribana - Irma Piano de Alonso
N° 16.062

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 27 de julio de 2001 a las 9 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 24 de mayo de 2001, el mismo se llevará a cabo en la Sede Central de APYME ubicada en Av. Rivadavia 2358, Piso 2 "Der", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la presidencia del Plenario y de la Comisión de Poderes.
2°) Informe de la Comisión de Poderes.
3°) Designación de dos delegados para firmar el acta.
4°) Aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
5°) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato.
6°) Tratamiento de la cuota social.
7°) Aprobación de bajas de asociados.
8°) Citación a la 1ª reunión de la Comisión Directiva Nacional electa. Comisión Directiva Nacional.

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional.

Presidente - Francisco dos Reis
e. 22/6 Nº 16.119 v. 25/6/2001

"C"

CAFIERO Y POLLIO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio de 2001 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en calle Florida N° 274 Piso 7° Oficina 75/76 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios económicos números 12 y 13 cerrados 30 de junio de 1999 y de 2000, su información complementaria, la Memoria del Directorio y su gestión durante el período.
4°) Designación de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. El Directorio.

Vicepresidente - Cayetano Arcidiacono
e. 22/6 Nº 16.043 v. 28/6/2001

CLUB ATLETICO RIVER PLATE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Representante: Por resoluciones de la Honorable Comisión Directiva, dictadas en las Sesiones Ordinarias del 15 de marzo y 7 de junio de 2001, convocamos a usted a la Asamblea Extraordinaria Art. 54° inc. c) del Estatuto, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 2 de julio de 2001 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2°) Consideración del Plan de Comercialización de los nuevos Palcos en la Tribuna Gral. Belgrano y Pack de Plateas y Estacionamiento Cubierto.
3°) Consideración de la siguiente información que debemos presentar a la A.F.A., en cumplimiento de las nuevas normas en materia de control de Gestión Económica y Financiera de Clubes Profesionales:
— Presupuesto Económico de Recursos y Gastos para el período 01/07/01 al 30/06/02.
— Presupuesto Financiero de Ingresos y Egresos para el período 01/07/01 al 30/06/02.
— Estado Patrimonial Proyectado al 30/09/01, 31/12/01, 31/03/02 y 30/06/02.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.

Presidente - David Pintado
Secretario - César N. Traversone
e. 22/6 Nº 15.992 v. 22/6/2001

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 10 de julio de 2001 a las 9:00 horas en la sede social y en igual fecha y lugar a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la sindicatura. Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Modificación del Estatuto.
4°) Determinación del número de Directores y elección de nuevas autoridades.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y
6°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 22/6 Nº 13.461 v. 28/6/2001

"I"

INSTITUTO DE ESTUDIOS GENETICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en la sede del Instituto: Juncal 3583, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el día 11 de julio del 2001, en 1ª convocatoria para las 10 hs y en 2ª convocatoria para las 11 hs. para:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar y aprobar el Balance General y documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios de los años 1999, 2000 y 2001.
2°) Expresar las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término previsto en el Art. 234 de la Ley de Sociedades.
3°) Aprobar la gestión de los Directores y ratificar en todo lo actuado por el Directorio.
4°) Aceptar la renuncia del Vicepresidente del Directorio y designar nuevo Director o Directores.
5°) Aumento de capital.

Presidente - Eva M. Serafin
e. 22/6 Nº 16.014 v. 28/6/2001

"J"

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

RPC, 28/10/96, N° 10.618, L° 119, T° A de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2001, a las 10 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos del art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio N° 5 cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Retribución del Directorio. Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas. Retribución de la Sindicatura. (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director Titular - Alberto Lasheras Shine
e. 22/6 Nº 16.099 v. 28/6/2001

"P"

PETROLERA EL TREBOL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Talcahuano 826, 6° piso de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo el Señor Presidente propone el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio.
5°) Elección del directorio por el término de un año.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Autorizar al Director titular a percibir anticipos de honorarios mensuales durante el ejercicio económico N° 3.

Presidente - José Astolfi

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que proceda a inscribirlos en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

e. 22/6 Nº 4982 v. 28/6/2001

"R"

RED DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

I.G.J. N° 1.679.218. Convócase a los Señores Accionistas de RED DIGITAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2001, en la calle Lavalle N° 1370 Planta Baja Oficina 3°, Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Disolución anticipada y nombramiento de liquidador. El Directorio.

Presidente - Walter Ismael Darvich
e. 22/6 Nº 13.447 v. 28/6/2001

"R"

RED ESPECIAL ARGENTINA DE EDUCACION Y TECNOLOGIA ADAPTATIVA

CONVOTARORIA

Estimados Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a participar de la Asamblea Anual Ordinaria, según lo establecido por el artículo 23 de nuestro estatuto. La misma se llevará a cabo en la Escuela Nro. 10 Manuel Lainez, calle Olleros 2325 de esta Capital Federal, el día sábado 14 de julio a las 10 horas. Y en ella será considerado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Nombrar dos socios para firmar el acta correspondiente.
2°) Se pondrá a consideración, la aprobación y/o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización
3°) Elección de Autoridades de la Asociación.
Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes.
Organo de Fiscalización: 3 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente.
4°) Cambio de sede social de la Asociación.
5°) Fijación del valor de la cuota social para el año 2002.

NOTA: De no estar presentes la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto, se convocará a un segundo llamado a las 10,30 hs., según art. 24 del Estatuto.

Presidenta - Nora Britos
e. 22/6 N° 16.132 v. 22/6/2001

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de julio de 2001 a las 11 hs. en Sarmiento 747 6° piso oficina 24, Capital Federal, Buenos Aires, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2°) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 2001, su aprobación si correspondiere.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico del período cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de honorarios del Directorio.
4°) Remoción del Directorio, elección de nuevos miembros y duración de sus cargos.
5°) Ratificación del aumento de capital dispuesto por Asamblea de Accionistas del 8 de agosto de 2000.

Presidente - Héctor Francisco Francomano
e. 22/6 N° 16.105 v. 28/6/2001

"S"

S.I.T.A.S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO (SO-

CIETA ITALIANA DI TIRO A SEGNO), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 43 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día sábado 30 del junio de 2001 a las 16.00 horas en el Gimnasio Anexo, sito en Av. Guillermo Marconi 1225, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que deberán firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario actuante (Art. 33 E.S.).
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Resultado del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementarios y Notas e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 106 que se cumplió desde el 1° de Abril de 2000 al 31 de marzo de 2001 (Art. 43 E.S.).
3°) Consideración de la cuota mensual para los socios efectivos, conforme al art. 9 del Estatuto Social.
4°) Ratificación de la norma aprobada en la Asamblea General Ordinaria del 28 de junio de 1986, conforme a la redacción dada por la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 1995, referente al otorgamiento de becas a socios menores de edad en los casos allí previstos.
5°) Ratificación de la resolución de la Asamblea realizada el 29 de junio de 1996, referente al beneficio otorgado a los Socios Efectivos entre los 18 y 21 años, con 25% de bonificación, con la variante aprobada en Asamblea del 24 de junio de 2000, el incremento de la misma al 50%.
6°) Ratificación de lo aprobado en Asamblea del 24/06/2000 sobre Promoción de Socios-Grupo Familiar Tipo, $ 80.
7°) Consideración de Promociones en vigencia según resolución del H.C.D. a referéndum de la Asamblea:
a) Socios Activos;
b) Socios en Cadena;
c) Socios Federados.
8°) Consideración de lo resuelto por el H.C.D. de revertir en forma transitoria la condición de socios no cotizantes, en socios cotizantes a la categoría de Vitalicios, recibiendo la Institución, la colaboración de los mismos, con el abono de $ 10 mensuales por el término de 12 meses. Y a los socios denominados Per-Vitam según aprobación de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 02/10/1982, por aportes personales para la compra del terreno, hoy denominado Campo Anexo, revertir dicha condición por el lapso necesario, ante la estabilidad de la Institución, dado al considerable tiempo transcurrido de dicho beneficio.
9°) Aprobación de la gestión efectuada por H.C.D. durante el ejercicio N° 106 del 01/04/2000 al 31/3/2001.

NOTA: En caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se iniciará media hora después cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 36 E.S.).
Tendrán derecho a voz y voto los Socios de ambos sexos Vitalicios, Efectivos/as, Familiares y Tiro Deportivo, que tengan a la fecha de la Asamblea 2 (dos) años de antigüedad (Art. 29 E.S.).
Para concurrir a votar es indispensable la presentación del carnet social y el comprobante de haber abonado por lo menos hasta la cuota social del mes de marzo del 2001.
Un folleto conteniendo copia de la documentación a que se refiere el punto 2°, del Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en la sede Administrativa del Campo Deportivo.
De acuerdo al Art. 50 del Estatuto Social con quince días de anticipación al de la Asamblea se podrán consultar en Secretaría los padrones con la nómina de socios que pueden asistir a la Asamblea.

Presidente - Marcelo G. Reche
Secretario - José Raúl Celli
e. 22/6 N° 16.076 v. 22/6/2001

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD

CONVOCATORIA

Al Congreso Nacional Extraordinario de Delegados del S.O.E.M.E. a realizarse el día 13 de julio de 2001 a las 13 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección y Despacho de la Comisión de Poderes.
2°) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3°) Consideración de la sanción de suspensión aplicada por el Consejo directivo al Prosecretario de Organización Sr. José Gustavo Montoya en aplicación de lo dispuesto por el Artículo 13, inc. b) de nuestro Estatuto Social.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Secretario General - Antonio F. Balcedo
e. 22/6 N° 16.133 v. 22/6/2001

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD

CONVOCATORIA

Al Congreso Nacional Extraordinario de Delegados del S.O.E.M.E. a realizarse el día 13 de julio de 2001 a las 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección y Despacho de la Comisión de Poderes.
2°) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3°) Aprobación de Memoria y Balance.
4°) Informe del Secretariado Nacional.
5°) Informe sobre la situación actual de la Obra Social de la Educación Privada (O.S.T.E.P.).
6°) Informe sobre la situación actual de O.S.P.L.A.D.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Secretario General -Antonio F. Balcedo,
e. 22/6 N° 16.134 v. 22/6/2001

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD

CONVOCATORIA

Resolución N° 04/2001 - SEC. NAC. Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Visto: Que corresponde la convocatoria al XXX Congreso Nacional Ordinario de Delegados del S.O.E.M.E., y;
Considerando: Que la diversidad y características de los puntos de la Orden del Día que deben someterse a la consideración del más alto cuerpo orgánico del Gremio, imponen la necesidad de dar a éste el carácter de Ordinario;
Que, por otra parte, el Consejo Directivo Nacional facultó en su última reunión al Secretariado Nacional a disponer la presente convocatoria en los términos más adecuados a los requerimientos gremiales y legales que se estiman pertinentes;
Por todo ello, en cumplimiento a lo determinado por el Art. 19° inciso i) del Estatuto Social;

EL SECRETARIADO NACIONAL DEL S.O.E.M.E.
RESUELVE:

Artículo N° 1°: Convócase a reunión del XXX Congreso Nacional Ordinario de Delegados del S.O.E.M.E. para el día 13 de julio de 2001, a las 11.00 horas en la Sede Central del Gremio sito en la calle Salta 534 de Capital Federal.
Artículo N° 2°: Fíjase para la reunión convocada precedentemente el siguiente Orden del Día:
1°) Elección y despacho de la Comisión de Poderes.
2°) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3°) Aprobación de Memoria y Balance.
4°) Informe del Secretariado Nacional.
5°) Informe sobre la situación actual de la Obra Social de la Educación Privada (O.S.T.E.P.).
6°) Informe sobre la situación actual de O.S.P.L.A.D.
Artículo N° 3°: Comunicar esta Resolución al Consejo Directivo Nacional en la primera reunión que éste celebre.
Artículo 4°: Comuníquese; Publíquese; Infórmese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación; y cumplido; Archívese.

Secretario General -Antonio F. Balcedo,
e. 22/6 N° 16.139 v. 22/6/2001

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACION Y LA MINORIDAD

CONVOCATORIA

Resolución N° 05/2001 - SEC. NAC. Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Visto. La Resolución N° 01/2001 del Consejo Directivo, y:
Considerando:
Que por el Artículo Primero de la Resolución mencionada en el Visto se separa de su cargo de Prosecretario de Organización con carácter preventivo y por cuarenta y cinco días al Sr. José Gustavo Montoya D.N.I. N° 12.612.127.
Que la implementación de la referida sanción requiere proveer al afectado de las debidas garantías de descargo en el lapso estatutario, de conformidad con lo previsto en el Artículo 13° inc. b) de nuestro Estatuto Social.
Que para ello se requiere la Convocatoria a un Congreso Nacional Extraordinario.
Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 19° Inc. i) del Estatuto Social;

EL SECRETARIADO NACIONAL DEL S.O.E.M.E.
RESUELVE:

Artículo 1°: Convocar a reunión de Congreso Nacional Extraordinario de Delegados del S.O.E.M.E. para el día 13 de julio de 2001, a las 13 horas, en la sede Central del Gremio, sito en la calle Salta 534 de la Capital Federal.
Artículo 2°: Fíjase para la reunión convocada precedentemente el siguiente Orden del Día:
1°) Elección y Despacho de la Comisión de Poderes.
2°) Elección del Presidente del Congreso y las autoridades que lo acompañarán.
3°) Consideración de la sanción de suspensión aplicada por el Consejo Directivo al Prosecretario de Organización Sr. José Gustavo Montoya en aplicación de lo dispuesto por el Artículo 13 inc. b) de nuestro Estatuto Social.
Artículo 3°: Comunicar esta Resolución al Consejo Directivo Nacional en la primera reunión que éste celebre.
Artículo 4°: Comuníquese; Infórmese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación; Publíquese y Cumplido; archívese.

Secretario General -Antonio F. Balcedo,
e. 22/6 N° 16.140 v. 22/6/2001

"U"

UNISEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de julio de 2001 a las 11.00 horas, en Pedro de Mendoza 679, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo dispuesta por el Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Extraordinariamente, juntamente. El Directorio.

Presidente - Miguel de la Fuente Prem
e. 22/6 N° 1541 v. 28/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. María Silvina Pastore, T° 42 F° 514, dom. en Solís 674 3° "A", Cap. avisa que Stella Maris Mazza, dom. en Avda. Montes de Oca 920, Cap. vende y transfiere a Norberto A. Ayala, con dom. en D'Onofrio 196. Ciudadela, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del comercio instalado en AVDA. MONTES DE OCA 920, Cap. del ramo Com. Min. de Prod. alimenticios en gral., env., de bebidas en gral., de masas, bombones, sánd. (sin elab.), golosinas., env., (kiosko) y todo lo comprendido en la O .33266, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Solís 674, 3° "A", Cap.

e. 22/6 Nº 16.097 v. 28/6/2001

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Rafael Verde, dom. en Av. Gaona 3259, Cap. Fed., vende su negocio de garage comercial sito en AV. GAONA 3259, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Claudio Maceiras, dom. en Av. Directorio 173 Cap. Fed. Rec. Ley n/Of.

e. 22/6 Nº 16.103 v. 28/6/2001

"M"

Víctor Sadrinas y Daniel Sadrinas, domiciliados en Méndez de Andes N° 1167 Cap. Fed. transfieren a Texur S.R.L. domiciliado en Azcuénaga N° 538 Cap. Fed., el fondo de comercio, habilitado como confección de ropa de cama, mantelería, frazadas, tapicería y art. Afines sito en MENDEZ DE ANDES N° 1167 Cap. Fed. Reclamos de ley en Méndez de Andes N° 1167.

e. 22/6 Nº 16.135 v. 28/6/2001

"O"

El Escribano Carlos A. Patiño Aráoz (h.) Reg. Nº 1249, matr. 2551, Lavalle 1330, Piso 3 "1/3", Cap., hace saber que Marcelo Casoy, domiciliado Soldado de la Independencia 1215, 3ro. Cap., transfiere el fondo de comercio del negocio "Buenos Aires Buceo (B.A.B.)" sito en OLAZABAL 1360, Capital a Alejandro Creus y Gustavo Gerdel, Jaramillo 2010, piso 18 "C", Cap. libre de gravámenes. Reclamos de ley: Lavalle 1330 piso 3 "1/3", Cap. Fed.

e. 22/6 Nº 13.462 v. 28/6/2001

"S"

Victoria Balitskaia con domicilio Juan B. Alberdi 3327 transfiere a Aramais Kaltakhtchan con domicilio en Salta 1173 hab. 3, el hotel sin servicio de comida sitio en SALTA 1173. Reclamos de ley en Salta 1173 Capital Federal. Rectificación de aviso de fecha 18/04 al 24/04/2001 con número de Recibo 11.065.

e. 22/6 Nº 16.148 v. 28/6/2001

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Bertolin de la Cruz Sales, dom. Lartigau 4738, San Justo, Bs. As., vende a José Capelo Alvela, dom. Chacabuco 641, Cap., su hotel S.S.C., sito en SAN JOSE 1679, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Oficinas en término legal.

e. 22/6 Nº 16.111 v. 28/6/2001

La Dra. Cecilia Alicia Marengo, abogada, avisa por el término de ley que el Sr. Vito D'Alessandro (DNI 93.394.113) con domicilio en Sarmiento 3301, esquina Agüero 302 Capital Federal, vende, cede y transfiere libre de todo gravamen a la firma Pego SA, con domicilio en Av. Congreso 4970 de Capital Federal, el fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en SARMIENTO 3301, esquina AGÜERO 302, Capital Federal. Se fija como domicilio para formular oposiciones y reclamos, la oficina sita en Paraná 727, piso 6, de la Capital Federal.

e. 22/6 Nº 13.394 v. 28/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADC TELECOMMUNICATIONS, INC

IGJ N° 1.617.638. Hace saber por un día que por resolución del Directorio de la casa matriz de fecha 14/12/99 se resolvió: (i) revocar el poder para representar a la Sucursal otorgado el 22/4/98 a favor de los Sres. Carlos Alberto Basílico, Jorge Jabib Salvador Bulleraich y Víctor A. González; (ii) revocar el poder otorgado a los mismos para cuestiones bancarias y comerciales; (iii) cancelar su designación como representantes de la Sucursal en Argentina; y (iv) designar a Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce como representantes de la sucursal.

Autorizada - Luciana V. Zuccatosta
e. 22/6 Nº 16.025 v. 22/6/2001

AJIEZER S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Acta reunión de socios del 3/1/01 protocolizada escritura Nº 135 Fº 336 Reg. 1034, Cap. Federal;

2) Fabio Salomón Slavutzky renuncia cargo gerente, se acepta renuncia; 3) Se designa Gerente a Horacio Daniel Fernández, arg., divorciado, LE 4.203.078 CUIT 20-4203078-4, nacido 10/5/37, domic. Santiago de las Carreras 120 Capital; 4) Nuevo domicilio Valentín Gómez 3308 1º A, Capital.

Gerente - Horacio Daniel Fernández
e. 22/6 Nº 16.042 v. 22/6/2001

"B"

BIOIMPLANT S.A.

Escr. 25 del 28/5/01. Asamb. Gral. Extr. del 26/1/01. Los accionistas aceptan la renuncia del Dir. Tit.: Carlos Alberto Vázquez. Acta de Directorio del 26/1/01. Se distribuyen los cargos del Directorio: Presidente: Angel Jorge Martillana; Vicepresidente: Luis Javier Bajos; Dir. Tit.: Marta Susana Olivari y Dir. Sup.: María Leonor Comte.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 22/6 Nº 1506 v. 22/6/2001

BOX SECURITY S.A.

Inscripta en I.G.J. el 6/3/95, Nº 1797 del Libro 116, Tomo A de S. A. Por Asamblea Ordinaria Nº 8 del 4/1/01, fojas 19 Libro Actas Asamblea N° 1 rubricado en IGJ el 19/5/95 bajo el Nº A 14722, se designó al Directorio y Síndicos Titular y Suplente; por Acta Directorio Nº 27 del 4/1/01, fojas 38 Libro Actas Directorio N° 1 rubricado el 19/5/95 bajo Nº A 14723 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Pablo Teubal; Vicepresidente: Roberto Belvisi; Directores: Carolina Guerisoli, John Kenny, y Ross Elgelman, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto. Síndico Titular: Carolina Sigwald; Síndico Suplente: Leonardo Marinaro; todos los miembros del directorio y sindicatura, para completar el período estatutario de un año.

Escribano - Roberto J. Parral
e. 22/6 Nº 16.047 v. 22/6/2001

BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 24/04/2001 se designó el nuevo Directorio el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Bernardo Ezequiel lllera Guzmán; Vicepresidente: Manuel Carlos Rodríguez, Director Titular: Rubén Leonardo Mirelman; Director Suplente: S. Audiway Peal.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 22/6 Nº 49 v. 22/6/2001

"C"

C.I. PROQUIMICOS S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 5/1/2001, N° 48, L° 56, T° B de Estatutos Extranjeros, Acta: 29/05/2001, Reunión de Junta Directiva celebrada en la ciudad de Santafé de Bogotá. D.C., Colombia. Se autoriza al Representante de la Representación de la sociedad en la Argentina don Hugo Alberto Ortiz, a fin de que inscriba a la Representación como distribuidora de productos fitosanitarios (Plaguicidas) ante el SENASA y demás organismos que fueran pertinentes.

Autorizado - Ricardo Lucarelli
e. 22/6 Nº 13.431 v. 22/6/2001

CARRARO ARGENTINA S.A.

La Sociedad comunica que por Acta de Asamblea de fecha 11/05/01 se procedió a designar a los nuevos miembros del directorio y a asignar funciones ejecutivas en los términos del art. 274 de la Ley 19.550; y por Acta de Directorio de fecha 16/05/01 se procedió a distribuir los cargos entre los miembros del Directorio. Por lo expuesto, (i) el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Tiziana Votta, Directores Titulares: Juan Carlos Del Vecchio y Valterio Chinaglia, Directores Suplentes: Gerardo Francia y Enrico Gomiero; y (ii) se deja constancia que se asignan funciones ejecutivas y se imputa la responsabilidad de la administración de la Sociedad y, en especial, con relación a las cuestiones impositivas, previsionales y de seguridad social, en la persona de los señores Tiziana Votta y Valterio Chinaglia, en los términos del art. 274 de la Ley 19.550. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos de los arts. 60 y 274 de la Ley 19.550.

Autorizada - Magdalena Beccar Varela
e. 22/6 Nº 16.012 v. 22/6/2001

CCI-CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

Escrit. 31/5/2001, Escrib. A. López Zanelli, Reg. 402: En actas de Asamb. y Direct. 28/3/01 se designó: Presidente: Roberto Santiago José Servente. Vicepresidente: Luis Alberto Aragón. Dir. Titulares. Néstor Oscar Alesso. Carlos Federico Aragón, Eduardo Carlos Servente; Héctor Jorge Mauricio, Eduardo Luis Mauricio, Edward Farquharson. Dir. Suplentes: Liliana Beatriz Servente de Dávalos, José María Aragón, Elba Noemí Alesso, Federico Javier Aragón, Diego Servente, José Sguerza, Graciela Susana Maurizzio y Roland Fisher. Sindicatura: Titul.: Luis Héctor Lovotrico, Raúl César Sanguinetti y Aníbal Rómulo Forchieri, Suplentes: Guido Cayetano Aletti, Guillermo Calcagno y Eduardo Orlando Quiles, todos hasta 30/9/2002.

Autorizada - Paulina L. Zanelli
e. 22/6 Nº 13.360 v. 22/6/2001

CLINICARD S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 26/3/01. Los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Vicepresidente Oscar A. Alonso y remover de su cargo al Presidente Luis Alberto Andrieu y designar Directorio: Presidente: Oscar Abel Alonso, Vicepresidente: Héctor José Sanjuas, Director: Rodolfo Corral y Dir. Sup: Héctor Mario Rodríguez.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 22/6 Nº 1507 v. 22/6/2001

CNH ARGENTINA S.A.

CASE ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, se hace saber que CNH ARGENTINA S.A. y CASE ARGENTINA S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: CNH ARGENTINA S.A. (continuadora de NEW HOLLAND ARGENTINA S.A.), con sede social en L. N. Alem 928 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de febrero de 1993 bajo el número 692 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas; 1.ii. Sociedad incorporada: CASE ARGENTINA S.A., con sede social en Reconquista 360, 6to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de febrero de 1999 bajo el número 2350, del Libro 4, Tomo - de Sociedades por Acciones; 2. Capital social: CNH ARGENTINA S.A.. El capital social de sociedad continuadora es de $ 8.059.113; 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2000: 3.i. CNH ARGENTINA S.A.: Activo: $ 52.788.716. Pasivo: $ 46.540.449. Patrimonio Neto: $ 6.248.267; 3.ii. CASE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 18.902.667. Pasivo: $ 17.403.936. Patrimonio Neto: $ 1.498.731. 4. Compromiso Previo de Fusión: Suscripto el 30 de marzo de 2001. 5. Resoluciones aprobatorias: 5.i.: CNH ARGENTINA S.A.: Reunión del Directorio del 30 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de junio de 2001. 5.ii.: CASE ARGENTINA S.A.: Reunión del Directorio del 30 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de junio de 2001; 6. Oposiciones: Podrán formularse en Reconquista 360, 6to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 16 horas a 18:30 horas.

Directores Titulares CNH ARGENTINA S.A. - Luigi Taticchi Mandolini Borgia - Brett David Davis
Vicepresidente CASE ARGENTINA S.A. - Gonzalo Sánchez Sorondo
e. 22/6 Nº 16.095 v. 26/6/2001

COMPAÑIA ARGENTINO BRASILERA DE INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTOS S.A. (en Liquidación)

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/4/2001 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidador a los señores Directores Brian John Guest, Alfredo Larripa, Carlos María Guevara y Francisco José Fornieles.

Autorizado - Horacio H. Randle
e. 22/6 Nº 13.426 v. 22/6/2001

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 25/4/01 y acta de directorio de la misma fecha se eligieron las autoridades del directorio para el período 01/01/2001 al 31/12/2001 y se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Santiago Tomás Soldati; Vicepresidente: Matías María Brea y Director: Jorge Oscar Morón. Asimismo, en la citada asamblea se eligió la Comisión Fiscalizadora como sigue: Síndicos Titulares: Esteban P. Villar, Ricardo Nicolás Mallo Huergo y Marcelo García y Síndicos Suplentes: Hugo Luppi, María de las Mercedes Ribet y Lisandro E. Noble.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
e. 22/6 Nº 1511 v. 22/6/2001

COMVERSE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 6/06/01 fue aprobado el cambio de domicilio social de COMVERSE ARGENTINA S.A. a la Av. Leandro N. Alem 530, piso 2° de esta ciudad.

Autorizada - María José Pérez van Morlegan
e. 22/6 Nº 13.460 v. 22/6/2001

CONINDAR INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 02 de Febrero de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad CONINDAR INTERNACIONAL S.A., inscripta en el Juzgado de Primera instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, bajo el N° 3958, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 26/10/78, ha designado el siguiente Directorio con mandato por el término de 3 (tres) ejercicios: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares: Juan Carlos Navarro Castex, Jorge Héctor Romero, Miguel Blanco y Juan Martín Cahen D'Anvers; Directores Suplentes: Mirta Cebollero de Carballal y Jorge Luis Osorio.

Abogado - Fernando Jorge Petersen
e. 22/6 Nº 16.040 v. 22/6/2001

CORP BRANDS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 02 de Febrero de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad CORP BRANDS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 12.701, Libro 112, Tomo "A" de S.A., el 28/12/92, ha designado el siguiente Directorio con mandato por el término de 1 (un) ejercicio: Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares: Juan Carlos Navarro Castex, Jorge Héctor Romero, Miguel Blanco y Juan Martín Cahen D'Anvers; Directores Suplentes: Mirta Cebollero de Carballal y Jorge Luis Osorio.

Abogado - Fernando Jorge Petersen
e. 22/6 Nº 16.041 v. 22/6/2001

ELI-MELI S.A.

Se hace saber por un día que por A.G.E. de fecha 31/1/01 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad designando liquidador al directorio y por A.G.E. de fecha 15/6/01 se aprobó el balance de disolución, liquidación, distribución y cuenta particionaria cerrado el 31 de mayo de 2001.

Liquidadora - Elisa Benveniste
e. 22/6 N° 16.113 v. 22/6/2001

ELISEE S.A.

Comunica en complementaria de la publicación de fecha 7/6/2001, recibo N° 1165 los directores salientes son Evangelina Blanco y Máxima Amanda Correa.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 22/6 N° 13.423 v. 22/6/2001

EMALIENA S.A.

Esc. 313, 6/6/01. Se aprobó: 1) El pedido de licencia a su cargo como Presidente a Eduardo Luis Tasca y 2) La conformación del nuevo Directorio: Presidente: Marilena do Prado Carvalho de Kipp; Directores: Enrique Rodolfo Kipp y Ricardo Andrés Cronshey.

Autorizado - José Mangone
e. 22/6 N° 13.347 v. 22/6/2001

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/5/2001 y por reunión de Directorio del 30/5/2001, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Philippe van Marcke de Lummen; Vicepresidente: Ricardo Miguel Markous; Director Titular: Carlos Joaquín García Díaz; Directores Suplentes: Manuel Francisco Colcombet, Ignacio María Casares y Serge van Wassenhove.

Autorizada - María Marta Cancio
e. 22/6 N° 1538 v. 22/6/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. N° 1.561.129 (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 14/6/01 calificó el Programa de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10.000.000 y el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por U$S 10.000.000 emitidos por Banco de Valores S.A. Calificación otorgada a los títulos: "A" El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1998/99/2000 y 31/3/01. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 2.50. Capitalización: 4.00. Activos: 3.32. Administración: 3.20. Utilidades: 3.40. Liquidez: 3.40. Estructura del Pasivo: 7.0. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 3.00. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.42, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, piso 2°, Dto. "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/6 N° 16.082 v. 22/6/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. N° 1.561.129 (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 14/6/01 calificó la Primera Serie de Obligaciones Negociables subordinadas por U$S 3.000.000 emitidas por el Banco Municipal de Rosario. Calificación otorgada a los títulos: "BB". El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se reduce significativamente en condiciones económicas y financieras más desfavorables, siendo baja en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1999/2000 y 31/3/01. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 5.00. Capitalización: 4.65. Activos: 5.56. Administración: 3.71. Utilidades: 5.90. Liquidez: 6.10. Estructura del Pasivo: 6.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 5.0. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 5.07, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BB. La calificadora con-

sidera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/6 N° 16.083 v. 22/6/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. N° 1.561.129 (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 14/6/01 calificó las acciones ordinarias Clase B emitidas por Cerámica San Lorenzo I.C.S.A. Calificación otorgada: Categoría 2+: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez baja. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados contables al 31 de diciembre de 1996/97/98/99/2000 y 31/3/01. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Nivel bajo. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.30 considerando los datos de los estados contables cerrados a diciembre de 1997/98/99/2000 y 31/3/01. Grado de riesgo del sector: Medio. Categoría básica de riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2003 toma un valor de 6.75. Indicadores adicionales: Nivel 2. Categoría básica corregida: Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 1. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2003 a efectos de recalificar la capacidad de pago esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A y en el segundo desciende a Categoría B. Política de dividendos: Nivel 2. Capacidad de generar ganancias: Muy buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/6 N° 16.084 v. 22/6/2001

"F"

FERRERO ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 22/5/01 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió elegir a los Sres. Tito Darío Visin, Roberto Dorigo, Daniel A. Bianchi, Mauro Russo y Antonio Manzelli para desempeñar los cargos de Directores Titulares de la sociedad y designar al Dr. Gustavo E. Garrido como Director Suplente.

Autorizada - Analía D'Oria
e. 22/6 N° 1540 v. 22/6/2001

FERRERO CORILICOLA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 22/5/01 y por reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio quede constituido de la siguiente forma: Presidente: Daniel A. Bianchi; Vicepresidente: Antonio Manzelli; Directores Titulares: Gustavo E. Garrido, Walter Garrone, Giovanni Nasi.

Autorizada - Analía D'Oria
e. 22/6 N° 1537 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 14 de junio de 2001, ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero "Copar Serie N° II", otorgando las siguientes calificaciones:

Clase "A Chaco 03" por USD 5,21 MM	AAA
Clase "A Chaco 07" por USD 9,56 MM	AAA
Clase "A Corrientes" por USD 4,33 MM	AAA
Clase "A Municipios" por USD 12,18 MM	AAA
Clase "B" por USD 2,21 MM	AA+

Comafi Fiduciario Financiero S.A., es el Fiduciario y Banco Comafi S.A. y Banco del Tucumán son los originantes. Los activos fideicomitidos son préstamos otorgados por estos Bancos a diversas provincias argentinas y municipios tucumanos, y cuentan con su repago con afectación de fondos de coparticipación federal de impuestos. La presente actualización se basó en la información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 10/6/2001. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/6 N° 16.121 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 14 de junio de 2001 ha decidido mantener la categoría AA- a los Títulos Garantizados con recursos de Coparticipación Federal de la Provincia de Chaco por USD 50.000.000. Los títulos se emitieron el 21/1/2000 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (Banco Francés S.A.). De conformidad con la Ley Provincial 4387, los fondos netos provenientes de los Títulos se utilizaron para cancelar los vencimientos de la deuda pendiente de la Provincia. Los títulos por USD 50 MM amortizan capital luego de un período de gracia de 24 meses, en 25 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas al 4% del monto de emisión, pagaderas cada 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año. Como garantía la Provincia cede y transfiere, en beneficio de los Beneficiarios, conforme a la Ley Nacional N° 24.441, el derecho de la Provincia a recibir: (i) desde el 21 de enero de 2000 hasta el 20 de julio de 2001 el 2,323% de la Coparticipación, (ii) desde el 21 de julio de 2001 hasta el 20 de enero de 2004 el 4,575% de la Coparticipación, y (iii) desde el 21 de enero de 2004 hasta el 20 de enero de 2008 el 3,739%. La cobertura de los servicios con recursos de coparticipación no podrá ser menor al 110% en cuyo caso se detona un evento de cobertura. Adicionalmente desde la emisión se ha constituido un fondo de reserva y deberá cubrir en todo momento el siguiente servicio de deuda. Considerando el mínimo mensual garantizado de coparticipación que le corresponde a la provincia, la cobertura de cada servicio en el tiempo de duración del título es en todo momento superior a 1,25 veces. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los bonos. La calificación "AA-" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria a diciembre 1998, 1999, 2000 y a marzo de 2001, y deuda al 31/3/01, así como también información de Afectación de Recursos de Coparticipación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, piso 7, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/6 N° 16.122 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Res. Gen. 290/97 se hace saber que el Consejo de Calificación, reunido el día 13 de junio de 2001, ha calificado el Programa de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 300 millones, Obligaciones Negociables Clase I por US$ 94,4 millones, Obligaciones Negociables Clase II por US$ 94,4 millones, Obligaciones Negociables Clase III por US$ 62,5 millones, Obligaciones Negociables Clase IV por US$ 62,5 millones, emitidos por Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. con la Categoría BB con perspectiva estable, y otorgando a las Obligaciones Negociables Subordinadas Clase V por US$ 35 millones, la Categoría BB-, con perspectiva estable. La emisión del Programa de Obligaciones Negociables ha sido aprobada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 1° de julio de 1994, y por Resolución del Directorio del 19 de agosto de 1994. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados desde 31/12/94 hasta 31/3/01. La calificación de los diferentes instrumentos se fundamenta en la flexibilidad financiera que otorga a la compañía su actual estructura de capital adecuando las amortizaciones de capital al flujo de fondos de la compañía. Durante el año 2000, la Compañía ha mejorado notablemente su generación de fondos en relación a los cuatro años anteriores, alcanzando el Ebitda $ 81.8 MM al 12/00. Este incremento se fundamenta en la mayor generación de energía, que provocó un incremento del 70% en las ventas netas respecto de 1999 (año de extrema sequía en el Comahue). Esta tendencia que continuó durante el primer trimestre de 2001, produjo una notable mejora en los años de repago de la deuda y en la cobertura de intereses, siendo ambos indicadores de 6.04x y 1.80x al 03/01, respectivamente. Sin embargo, la posibilidad de diferir la amortización de la deuda con el Banco Nación y con los acreedores Bancarios hasta un máximo de 4 cuotas de amortización semestrales le otorga flexibilidad ante escenarios de escasa hidraulicidad. Dado que el flujo de fondos depende del nivel de lluvias en el Comahue y el nivel de la cota de HPDA, se prevé que los mismos continuarán siendo volátiles, en tanto las ventas de energía y los precios de venta varíen en función de las condiciones hidrológicas. La calificación BB posee el siguiente significado. Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/6 N° 16.128 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13 de junio de 2001, decidió mantener la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de Compañía de Alimentos Fargo S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 12.288 de fecha 30 de junio de 1998, en la Categoría BBB con Rating Watch negativo simbolizado mediante "6". Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de U$S 120 millones. La emisión fue resuelta por la Asamblea extraordinaria y reunión de Directorio celebradas el 7 de abril de 1998. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados por el período de 3 meses finalizado el 31 de marzo de 2001. A juicio del calificador, la calificación asignada refleja el deterioro en la situación económico-financiera de la compañía desde mediados del 2000 producto de la actual recesión, lo cual ha provocado una reducción del consumo agregado y el traspaso de los consumidores hacia marcas de menor precio. Conforme lo comentado, los márgenes de Ebitda cayeron al 17.2% en mar-01 (20.1% al 12/99). También se advierte un descenso en las coberturas de intereses (1.05x en 3/01 - 1.50x a dic-99) y un deterioro en la relación Deuda Fciera./Capitalización (68%) lo cual obedece a la reducción en el patrimonio neto producto de las pérdidas acumuladas y el mayor endeudamiento para hacer frente a sus compromisos financieros y el plan de inversiones. La calificación también se fundamenta en la posición de liderazgo de la compañía dentro del sector en el que opera, así como la existencia de una cadena de distribución ampliamente desarrollada a nivel nacional. Fitch analizará la evolución del flujo de fondos y de la deuda financiera en el corto plazo para determinar el impacto de sus próximos vencimientos de deuda (capital e intereses) sobre el perfil financiero de la compañía. La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Rating Watch destaca una situación en evolución que podría afectar materialmente el perfil de la entidad calificada. Se aplicará 56v para indicar rating watch positivo, negativo o indeterminado. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° p., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/6 N° 16.130 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 14 de junio de 2001, ha calificado los Certificados de Participación en el marco del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco Israelita de Córdoba I, otorgándoles la categoría CCC.

MBA en carácter de Fiduciario emitió en julio de 1998 Títulos de Deuda por un monto de USD 9.911.545, los cuales fueron amortizados totalmente en el mes de julio del 2000. Asimismo se emitieron Certificados de Participación por USD 1.749.096 (equivalentes al 15% de la cartera cedida) los cuales comenzaron a amortizarse a partir de que fueran amortizados los Títulos de Deuda. Para la presente actualización se ha tenido en cuenta la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/5/2001. Significado de la calificación otorgada: Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible e n FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/6 N° 16.136 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 14 de junio de 2001, ha calificado los Certificados de Participación Clase C por USD 1,2 MM emitidos a través del Fideicomiso Financiero "Probond - Serie IV" con la Categoría CC.

El haber del Fideicomiso está integrado por créditos personales originados por el ex Banco Mayo a través de la utilización del Sistema Provencred (ahora administrado por Citibank). La Serie IV fue emitida en tres clases, cuyas principales características son las siguientes: la Clase A, cancelada completamente en junio de 1999, representaba el

80% de la emisión total y era repagada en servicios mensuales de amortización y renta, en función de una tasa del 8,5% anual; la Clase B, amortizada en marzo de 2001, representaba el 15% de la emisión total y era repagada en servicios mensuales de capital e intereses, en función de una tasa anual del 9%; la Clase C representa el 5% del total emitido y es repagada en servicios mensuales. Los fondos provenientes del cobro de los créditos se distribuyen de acuerdo al siguiente orden de prioridad: i) a la Cuenta de Gastos, ii) intereses de la Clase A, iii) amortización del capital de la Clase A, iv) intereses de la Clase B, v) amortización del capital de la Clase B, vi) Fondos de Gastos de Recupero, vii) Cuenta de Garantía, viii) amortización de la cuota de capital de la Clase C, ix) el remanente, de existir, será considerado utilidad de la Clase C. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/5/2001. Significado de la calificación otorgada: Categoría CC: Obligaciones que corresponden a emisores del país que son altamente especulativas o que tienen un alto riesgo de incumplimiento. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 22/6 N° 16.137 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 14 de junio de 2001, ha calificado los Certificados de Participación Clase C por USD 1,002 MM emitidos a través del Fideicomiso "Probond - Serie VI" con la Categoría CC. El haber del Fideicomiso está integrado por créditos personales originados por el ex Banco Mayo a través de la utilización del sistema Provencred (ahora administrado por Citibank). la Serie VI fue emitida en tres clases, cuyas principales características son las siguientes: la Clase A, cancelada completamente en noviembre de 1999, representaba el 80% de la emisión total y era repagada en servicios mensuales de amortización y renta, en función de una tasa fija del 9,5% anual; la Clase B, amortizada en octubre de 2000, representaba el 15% de la emisión total y era repagada en servicios mensuales de capital e intereses, en función de una tasa fija que se determinó hacia la fecha de colocación y la Clase C representa el 5% del total emitido y es repagada en servicios mensuales. Los fondos provenientes del cobro de los créditos se distribuyen de acuerdo al siguiente orden de prioridad: i) a la Cuenta de Gastos, ii) intereses de la Clase A, iii) amortización del capital de la Clase A, iv) intereses de la Clase B, v) amortización del capital de la Clase B, vi) Fondo de Gastos de Recupero, vii) Cuenta de Garantía; viii) amortización de la cuota de capital de la Clase C, ix) el remanente, de existir, será considerado utilidad de la Clase C. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/5/2001. Significado de la calificación otorgada: Categoría CC: Obligaciones que corresponden a emisores del país que son altamente especulativas o que tienen un alto riesgo de incumplimiento. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 22/6 N° 16.138 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 14 de junio de 2001, ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Fideicomiso 'FDC Serie I" otorgando las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A $ 17,2 MM Categoría AAA.

Certificados de Participación Clase A $ 11,3 MM Categoría AAA.

Certificados de Participación Clase B $ 7,6 MM Categoría BBB+

Certificados de Participación Clase C $ 1,9 MM Categoría B-

El 11 de febrero de 2000, Comafi Fiduciario Financiero S.A. (Cofiduciario) emitió Certificados de Participación en el Fideicomiso "FDC Serie I" bajo cuatro clases diferentes. la Clase "A Tucumán" por un VN de $ 17.246.000 y la Clase "A Nacional" por un VN de $ 11.303.000, fueron emitidas a una TNA del 12% con pagos de servicios mensuales, teniendo en cada fecha de pago y en forma proporcional entre sí, prioridad en el flujo de fondos con respecto a las demás clases. La Clase B fue emitida por un VN de $ 7.613.000 a una TNA del 14%, estando su derecho al cobro de Servicios subordinado al de las Clases A en cada fecha de pago. Finalmente, la Clase C fue emitida por un VN de $ 1.903.000 y tiene derecho al cobro del excedente mensual que surja después del pago de los Servicios de Deuda de las Clases A y B. El Activo Subyacente está constituido por créditos personales, los cuales fueron afectados a dos compartimentos distintos: el Compartimento Nacional, constituido por anticipos de haberes otorgados por Banco Comafi a jubilados y pensionados de diferentes regiones del país y el Compartimento Tucumán, conformado por préstamos otorgados por el Banco del Tucumán a los empleados de la administración pública y a los jubilados y pensionados de la provincia del Tucumán. La presente actualización se basó en la información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 31/5/2001. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación BBB significa: Obligaciones que cuentan con una adecuada calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de afectar la capacidad de pago en tiempo y forma que para obligaciones financieras calificadas con categorías superiores. la calificación B significa: Obligaciones que cuentan con una calidad crediticia significativamente más vulnerable respecto de otros emisores del país. Los compromisos financieros actualmente se están cumpliendo pero existe un margen limitado de seguridad y la capacidad de continuar con el pago en tiempo y forma depende del desarrollo favorable y sostenido del entorno económico y de negocios. Los signos "+" o "-" no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los títulos. El dictamen que sustenta la presente calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 22/6 N° 16.142 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 13 de junio de 2001, ha procedido a calificar a) el Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por U$S 100.000.000, b) el Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por U$S 300.000.000, c) las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 54.000.000 y d) el Programa de Obligaciones Negociables Subordinadas de Mediano Plazo por U$S 200.000.000 de Banco Bisel S.A. a) El Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por U$S 100 millones fue autorizado por la CNV el 15 de agosto de 1997 mediante el Certificado N° 163. Los títulos tendrán un vencimiento de entre 30 y 360 días, y constituirán obligaciones simples, sin garantía. La duración del Programa es de cinco años y las Obligaciones serán emitidas a descuento, sin devengar intereses. b) El Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por U$S 300 millones fue autorizado por la CNV el 5 de diciembre de 1997 mediante el Certificado N° 183. Los títulos tendrán un vencimiento de entre 30 días y 10 años, y constituirán obligaciones simples, directas, no subordinadas y con garantía común sobre su patrimonio. c) Las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 54 millones fueron autorizadas por la CNV el 16 de septiembre de 1999 mediante la Resolución N° 13.007. La emisión se realizó en dos tramos, el primero el 27 de octubre de 1999, por U$S 30 millones, con una tasa de interés de Libor más 3% anual (mínima 8.07%) y a un plazo de 6 años y 8 meses. El segundo tramo por U$S 24 millones se efectuó el 10 de noviembre de 1999, paga también un interés de Libor más 3% (mínima 8.07%) y tiene un plazo de 7 años. d) El Programa ha sido autorizado por resolución de asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas del Banco de fecha 27 de abril de 2001. Banco Bisel podrá emitir o reemitir Obligaciones Negociables Subordinadas de Mediano Plazo hasta un valor nominal total máximo en circulación de hasta U$S 200 millones. El Programa tendrá una duración de cinco años contados desde la fecha de la resolución de la CNV aprobando el Programa. Los títulos estarán subordinados a los demás pasivos del emisor y serán emitidos en una o más series, podrán devengar intereses a tasa fija o flotante y serán nominativos no endosables o al portador, cuando las leyes así lo autoricen. Los títulos detallados en los puntos a) y b) han sido calificados "AA+", mientras que a las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 54.000.000 emitidas y al Programa de Obligaciones Negociables Subordinadas de Mediano Plazo por U$S 200.000.000 de Banco Bisel S.A. se les ha otorgado la Categoría "AA". Dichas calificaciones se basan en los estados contables al 31/3/2001. Las calificaciones otorgadas se fundamentan en el respaldo del Credit Agricole y su conocimiento y expertise en el core business de Banco Bisel, su fuerte estructura regional y su inserción en el mercado de capitales. Asimismo, se ha considerado la calificación internacional del Credit Agricole (otorgada por Fitch Ratings Ltd) de AA+ y F-1+ para el largo y corto plazo respectivamente. La calificación "AA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 22/6 N° 16.143 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 13 de junio de 2001, ha actualizado la calificación con la categoría "AAA", a la emisión de Obligaciones Negociables de Pan American Energy LLC —Sucursal Argentina—. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples de mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa Global ha sido aprobado por la reunión de directorio de la Casa Matriz celebrada el 6 de abril de 1995, y por Resolución del Gerente General y Representante Legal de la Sucursal Argentina del 24 de abril de 1995; teniendo la garantía incondicional e irrevocablemente en forma solidaria de BP Amoco. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron, estados contables al 31/3/01. La calificación de la Compañía se fundamenta en la garantía incondicional otorgada por BP Amoco Corporation (calificada internacionalmente por FITCH en AA+) y en la diversificación de sus ingresos, ya que PAE exportaba al 03-01 el 37% de sus productos. Adicionalmente se contemplaron las sinergias existentes entre las Compañías que conforman el holding PAE LLC. Al 31/3/01, PAE LLC (Sucursal Argentina), contaba con una satisfactoria generación de fondos de $ 104.6 millones, como consecuencia de los mayores volúmenes de producción de hicrocarburos y los bajos costos de producción. La misma le ha permitido financiar un importante aumento de las inversiones en capital, cubrir su carga financiera (en 9.93x), y reducir sus deudas financieras. Como contrapartida, se consideró la concentración de sus operaciones en Argentina, y la exposición de sus operaciones a la volatilidad del precio del crudo. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 22/6 N° 16.147 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 14 de junio de 2001, ha decidido mantener la categoría AA- a los Títulos garantizados por Coparticipación Provincial y Fondo de Repago de Títulos emitidos por la Municipalidad de Bahía Blanca por USD 15.000.000. La emisión se realizó el 22 de febrero de 2001, al amparo de la Ordenanza Municipal N° 10.061 de fecha 29 de mayo de 1998 que autorizó a la Municipalidad a contraer un empréstito de hasta $ 15.000.000 (pesos quince millones) o su equivalente en dólares estadounidenses mediante la emisión de títulos públicos. El destino de la emisión es la financiación de las obras públicas especificadas en la Ordenanza. Asimismo para el repago de los Títulos se dispuso la cesión de la Coparticipación Provincial neta que corresponde al Municipio y del Fondo para Repago de Títulos de Deuda —conformado con la cobranza de recursos de origen municipal—, la cual se efectivizó bajo un Contrato de Cesión Fiduciaria que fue celebrado entre la Municipalidad y el Fiduciario (First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina). Los Títulos tienen un plazo de 5 años y son repagados con los Fondos cedidos recibidos por el fiduciario. La amortización y los intereses se pagan trimestralmente, y existe un Fondo de Reserva conformado por el monto correspondiente al próximo servicio de deuda (al 23/5/2001 asciende a U$S 1.284.903). El 22 de mayo de 2001 se efectuó el primer pago del servicio de los títulos. La cobertura de los servicios con recursos de coparticipación no podrá ser menor al 130% en cuyo caso se detona un evento de cobertura. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los Títulos. La calificación "AA-" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria a diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, ejecución de gastos al 31/3/01 y deuda al 31/12/00, así como también información de Afectación de Recursos de Coparticipación Provincial y del Fondo de Repago de Títulos.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, piso 7, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 22/6 N° 16.149 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 11 de junio de 2001, ha calificado la capacidad de pago de reclamos de Compañía Argentina de Seguros Victoria S.A. en la Categoría A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la califi-

cación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: perfil de la compañía (características de la propiedad, estrategia corporativa y capacidad de la gerencia), situación del ambiente operativo, posición competitiva de la compañía en la industria, políticas de underwriting y otros pasivos, administración de activos, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a los estados contables al 31 de marzo de 2001. Significado de la calificación otorgada: Categoría A: Buena seguridad dentro del país, ofreciendo una baja expectativa de riesgo financiero a los asegurados. La capacidad de pago de reclamos en tiempo es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones económicas o de underwriting pueden introducir un aumento del riesgo. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/6 N° 16.150 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 14 de junio de 2001, ha decidido modificar la calificación de las cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria "Estancias del Pilar" de la categoría "BB(c)" a la categoría "B(c)". La sociedad depositaria (Banco de Valores) y Urbanizadora del Pilar como sociedad gerente constituyeron el Fondo mencionado en junio/1998. En el mismo mes la sociedad depositaria emitió las cuotapartes por un monto de U$S 33,82 millones, con lo cual adquirió 334 has. en el partido de Pilar (Provincia de Buenos Aires). Las tierras adquiridas por el Fondo fueron subdivididas y luego se comenzaron a desarrollar obras de infraestructura para crear un Barrio Cerrado. Conjuntamente se lanzó la oferta de los lotes del Barrio Cerrado, con el producido de las cuales el Fondo realizará el repago de las cuotapartes. La falta de suficientes ingresos por ventas generó la necesidad de conseguir financiamiento bancario, el cual fue aprobado por un monto máximo de $ 5 MM. En la actualidad este límite se encuentra casi alcanzado, lo cual, junto con la incertidumbre sobre futuros ingresos por ventas, plantea un escenario de falta de fondos que dilataría las obras del Barrio y por ende aumentaría la duración del Fondo. Debido al nuevo escenario planteado, consideramos que la calidad crediticia del Fondo ha disminuido sensiblemente. La calificación "B(c)" posee el siguiente significado: Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una deficiente protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

La presente actualización fue realizada en base a la información suministrada por la Sociedad Gerente al 31/5/2001. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituye una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/6 N° 16.123 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 13 de Junio de 2001 ha calificado con la categoria "1" las Acciones Ordinarias de Gas Natural BAN, S.A. La Asamblea Extraordinana de Accionistas del 31 de agosto de 1994 resolvió solicitar la autorización para efectuar la oferta pública del capital social de Gas Natural BAN ante la Comisión Nacional de Valores, la cual autorizó la oferta pública el 31 de agosto de 1995, mediante Resolución N° 11.049. El Estado Nacional reactivó el proceso de venta de las acciones remanentes con intervención del Santander Investment Bank Ltd. en el mes de diciembre de 1997, habiéndose establecido el precio de venta el 26 de febrero de 1998, comenzando a cotizar el 27 de febrero de 1998, procediéndose a la liquidación definitiva de la venta de las acciones del Estado Nacional el 3 de marzo de 1998. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 31-03-01. La fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva para distribuir gas natural y el apoyo y experiencia operativa que le otorga Gas Natural SDG a la dirección de la Compañía en todas las áreas. También le otorgan un valor adicional, la alta participación de los residenciales en su base de clientes, lo cual le brinda un cierto grado de estabilidad a su flujo de fondos y el potencial de crecimiento de su área de concesión. Desde su privatización, el crecimiento sostenido de su generación de fondos le ha permitido contar con buenas coberturas de intereses (5.9x, en el último ejercicio anual), años de repago de su deuda (1.7x); y cumplir con el plan de inversiones obligatorias estipuladas en la Licencia. En contrapartida, la calificación contempla que la Compañía, se desarrolla en un marco regulado y cuenta, desde su privatización con un pay-out promedio elevado (93.7%). Categoría 1: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores muestran una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663, 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/6 N° 16.124 v. 22/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 13 de Junio de 2001, ha actualizado la calificación de riesgo de las obligaciones negociables de Cía. Internacional de Telecomunicaciones S.A. (Cointel), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Cómision Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.812 del 3 de Julio de 1997, otorgándole la calificación de Categoría AA+, Para el mencionado análisis se han utilizado los Balances anuales auditados hasta el 30/09/00 y los Balances intermedios auditados al 31/03/01. Se trata de dos emisiones de obligaciones negociables, una por un valor nominal de U$S 225 millones y otra por $ 175 millones, ambas bajo el Programa de 800 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de Abril de 1996 y el 31 de marzo de 1997. La calificación otorgada se fundamenta en la sólida posición competitiva que posee su controlada TASA como operador y la eficiente evolución de sus indicadores de gestión y el fuerte flujo de fondos. La principal fuente de ingresos de Cointel son los dividendos recibidos de TASA, los cuales suman $ 849 MM desde 1995. Históricamente, el flujo de fondos le ha permitido al holding cubrir sus intereses por deuda y compromisos correspondientes a su capital preferido, salvo en 1997, año en el cual tuvo que recurrir a una mayor deuda. En cuanto a la performance de TASA, desde 1999 el flujo de fondos y los márgenes de rentabilidad están siendo castigados por la caída del consumo fruto del estancamiento económico del país y, por los mayores costos incurridos con la mayor competencia presente. A Mar-01 el ratio Deuda/Capitalización de Cointel alcanzó al 29%, registrando una deuda financiera de $ 571 MM (94% de corto plazo). La misma estaba compuesta en un 70% por ONs por un total de $ 400 MM, con venc. en el 2004. Al 3/01 el 3% de su capital estaba compuesto por capital preferido ($ 32 MM) con amortizaciones anuales hasta 2003 y 2007 La Categoría AA+ posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 - 7° piso Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/6 N° 16.126 v. 22/6/2001

"G"

GTMH (Sociedad Extranjera)

GTMH, con domicilio en 2, Allée Jacques Brel - 92247 Malakoff Cedex, Francia, por reunión de Directorio del 26 de abril de 2001 decidió inscribirse en el país al solo efecto de participar en sociedades en Argentina (art. 123, LS). Representante: María Angeles Fernández, argentina, abogada, DNI 17.393.766, Avenida Santa Fe 5207, Piso 6, Dpto. 12, Capital Federal.

Abogada - María Angeles Fernández
e. 22/6 N° 16.035 v. 22/6/2001

"I"

INTERMARCAS S.A.

Expte. Nro. 212.233. Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1°/3/ 2001, se resolvió y aprobó la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidador y la aprobación del balance de disolución. Designándose como Liquidador al señor Manuel Augusto Barruti, argentino, casado, abogado, nacido el 16/10/1949, L.E. N° 8.104.019, C.U.I.T. N° 20-08104019-3, domiciliado legalmente en calle Tucumán 1516, Piso 4°, Capital Federal.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h)
e. 22/6 N° 16.052 v. 22/6/2001

IPE S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria del 30/05/2001 y por acta de directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: André Luiz Helmeister; Vicepresidente: Amauri, Pavini; Director Titular: Matías José Pereyra Iraola y Director Suplente: Laura Ocampo.

Autorizada - Carolina Ruiz Moreno
e. 22/6 N° 1504 v. 22/6/2001

"J"

JOSE CARMELO Sociedad Anónima, Comercial e Industrial (en liquidación)

Se hace saber por un día que la sociedad "JOSE CARMELO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL (en liquidación)", por Asamblea del 27 de junio de 2000, conforme acta nro. 92, designó los miembros para integrar nuevamente la Comisión Liquidadora, habiendo quedado distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente: Hugo Basso; Vicepresidente: Emilio H. Tonnelier; Liquidadores Titulares: Elisa Carmelo de Mihelic y Francisco Oscar Basso; Síndico Titular: Alejandro Ignacio Maletti.

Autorizado - Lucas Brady
e. 22/6 N° 16.065 v. 22/6/2001

"L"

LABINCA S.A.

Inscripción I.G.J. N° 4762/209720. En Asamblea de accionistas "Unánime" del 01/01/2001 y reunión de Directorio de la misma fecha se eligieron directores y se asignaron los cargos por un ejercicio que fueron aceptados: Presidente: César Casal Pallares, Vicepresidente: Juan Ernesto Schöb, Directores Titulares: Hubert Hirzinger, Luis Clemente Villalba Pimentel y Aldo Tomás Blardone. Síndico Titular: Julio Pedro Naveyra y Síndico Suplente: Diego Mario Niebuhr. Todos constituyen domicilio especial en Crámer 4130. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
e. 22/6 N° 1527 v. 22/6/2001

LAIBA S.A.

El 14/06/2001 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se aumentó el capital social de LAIBA S.A. de $ 12.000 a $ 52.000 o sea en $ 40.000.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
e. 22/6 N° 13.337 v. 22/6/2001

LASUS S.A.

Esc. 201 del 28-5-01. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11-5-01 se aceptó las renuncias de Nicolás Francisquelo y Pablo J. Tripicchio a los cargos de Presidente y D. Suplente respectivamente; eligiéndose en reemplazo a Arturo Germán Avellaneda y a Hugo Avellaneda como Presidente y D. Suplente respectivamente.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 22/6 N° 1535 v. 22/6/2001

LIGHTECH Sociedad Anónima

Según lo dispuesto en el Art. del estatuto, la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Mayo de 2001, resolvió aumentar el Capital en la suma de $ 162.000.-, llevando el total del Capital a la suma de pesos $ 300.000.-, resolviéndose una emisión de 162.000. acciones de pesos 1 cada acción y con 1 derecho a voto cada una. Dividendos en acciones. El Directorio. Bs. As, 13 de Junio de 2001.

Presidente - Adrián Cetton
e. 22/6 N° 16.086 v. 22/6/2001

LOBOV Y CIA. S.A.C.I.

Se hace constar que por Acta de Asamblea del 27 de Abril de 2001, se nombran las siguientes autoridades, Presidente Fabián A. Fausti, Vicepresidente Claudio C. Chaparro, Directoras Titulares: Graciela Eyheremendy y Claudia Corso, Directora Suplente Nélida Besana, quienes fueron designados por un mandato de dos años.

Presidente - Fabián A. Fausti
e. 22/6 N° 16.077 v. 22/6/2001

"M"

MAGFINA S.A.

La asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1998 aceptó la renuncia del presidente y director titular Sergio Omar García y de la directora suplente Alicia Estela Berti y designó director titular y presidente a José Manuel López Castrimil y director suplente a Emiliana Sánchez García.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 22/6 N° 16.100 v. 22/6/2001

MAGFINA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre 1998 aceptó la renuncia del presidente y director titular Sergio Omar García y de la directora suplente señora Alicia Estela Berti y designó Director Titular y presidente a la señora Emiliana Sánchez García y Director suplente al señor José Manuel López Castromil.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 22/6 N° 13.342 v. 22/6/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de junio de 2001, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - 1810 Renta Variable Argentina, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "A" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0,03979 y el desvío standard sobre el promedio es del 4,214%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades ope-

radoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/6 N° 16.051 v. 22/6/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) - (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de junio de 2001, procedió a la revisión de la calificación de Pellegrini Renta Dólares - Fondo Común de Inversión, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 7.20 % anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.001097214 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.83%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de febrero de 2001 era del 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/6 N° 16.054 v. 22/6/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) - (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de junio de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - 1810 Renta Fija, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificacion siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.03031 y el desvío standard sobre el promedio es del 2,76. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/6 N° 16.057 v. 22/6/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) - (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de junio de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - 1810 Ahorro Dólar, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0077669 y el desvío standard sobre el promedio es del 0.75%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/6 N° 16.060 v. 22/6/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) - (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de junio de 2001, procedió a efectuar la revisión de la calificación del Fideicomiso Financiero - Indice DJ Internet Clase 2000 por hasta V/N U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses), otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en consideración los Estados Contables al 31/03/01 e información complementaria. First Trust of New York cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por Bono del Tesoro de Mediano Plazo emitido por la República Argentina con vencimiento el 24 de mayo del 2004 (Bonte 04) y una opción sobre el Indice DJ Internet. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bajo; ii) Riesgos de Transacción: Muy bajo, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Bajo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/6 N° 16.061 v. 22/6/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) - (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de junio de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I - "Universidad de Palermo I" Fideicomiso Financiero, por hasta V/N U$S 8.000.000 (ocho millones de dólares estadounidenses) dentro del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda Fiduciarios (aprobado por Res. 12.617 de la C.N.V.) otorgándole la siguiente calificación:

Títulos de Deuda por hasta U$S 8.000.000: Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos. Se tomaron en consideración los Estados Contables al 31/03/01 e información complementaria. El fideicomiso está integrado por los derechos de cobro emergentes de la prestación de los servicios de educativos del Fiduciante (Fundación Universidad de Palermo). El Fiduciario es ArsCap S.A. una sociedad creada en julio de 1998, quien cuenta con el respaldo y la experiencia de quienes son sus principales directivos. El Fiduciario abonó en noviembre del 1999 el primer vencimiento de los servicios de la deuda, el segundo en mayo del 2000, el tercero en noviembre del 2000 y el cuarto en mayo del 2001. La capacidad de pago del capital e intereses de los Títulos de Deuda de acuerdo con los análisis realizadas y las pruebas de sensibilidad efectuados establece una muy buena probabilidad de cumplimiento. Los niveles de cobertura establecidos muestran, en función de la probable evolución de la matrícula, una tendencia creciente. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/6 N° 16.066 v. 22/6/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) - (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de junio de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - 1810 Ahorro Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.0113929 y el desvío standard sobre el promedio es del 1.09%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/6 N° 16.068 v. 22/6/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.) - (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de junio de 2001, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cflotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 8.63% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.001642734 y el desvío standard sobre el promedio es de 1.18%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/6 N° 16.069 v. 22/6/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.) - (en trámite el cambio de razón social por el de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de junio de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - 1810 Renta Fija Dólar, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.046256 y el desvío standard sobre el promedio es del 4.22%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/6 N° 16.072 v. 22/6/2001

MAISGRANA S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Escr. 235. 24/5/2001; Escr. Karina A. Korchmar, adscripta Reg. 406 Cap. Fed. Acta de Asamblea N° 3 del 21/3/2001: Revocación del Presidente del directorio, Oscar Alejandro Márquez, DNI 13.529.444. Votación de accionistas por unanimidad.

Escribana – Karina A. Korchmar
e. 22/6 N° 16.045 v. 22/6/2001

MAXISAT S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria unánime del 22.03.01, elevada a escritura pública el 22.03.01, folio 267, Reg. 670, se aceptó la renuncia del presidente Pedro Millara Alvarado y se designó en su reemplazo a Omar Daniel Anaya, arg., casado, comerciante, nac. 11-11-66, DNI. 18.257.077, CUIT. 20-18257077-0, Horacio Julián 1544, Morón, Bs. As.

Escribano – Pablo Drucaroff
e. 22/6 N° 16.030 v. 22/6/2001

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Esc. 158, F 241 del 4/6/01, Reg. 628 C. Fed., "MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA" modificó el Domicilio Social, del actual de Avenida Corrientes 415, Piso 7° (contrafrente); a la calle Reconquista 575 Piso 1° contrafrente, derecha; ambos de Capital Federal; resuelto por el Directorio en Acta 109 del 22/5/01.

El Escribano
e. 22/6 N° 16.049 v. 22/6/2001

MERCURIO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se hace saber por un día que la sociedad "MERCURIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", conforme acta de asamblea N° 67 del 24 de abril de 2001, y acta de directorio del 25 de abril de 2001, ha quedado conformada por las siguientes autoridades: Presidente: Emilio Horacio Tonnelier; Vicepresidente: Hugo Basso; Director Titular: Eduardo Gibson; Síndico Titular: Alejandro Ignacio Maletti.

Autorizado – Lucas Brady
e. 22/6 N° 16.067 v. 22/6/2001

M.I.C METROPOLITAN INVESTMENTS CORP. (en inglés) M.I.C. CORPORACION DE INVERSIONES METROPOLITANAS S.A. (en español)

1 - Insc. Soc. Extranjera. M.I.C METROPOLITAN INVESTMENTS CORP. (en inglés) M.I.C CORPORACION DE INVERSIONES METROPOLITANAS S.A. (en español). 2 - Reunión Extraordinaria de Accionistas Panamá, 10-5-2001, establecen sucursal en Arg. Calle San Martín de Tours 3115, 3° C, Cap. Fed., sin capital propio. De acuerdo al Art. 123. Ley 19.550. Cierre ejercicio sucursal 31/12. 3 - Representante Legal: Carlos Elías Cohen, CIPF 3.776.043, dom. San Martín de Tours 3115, 3° C, Capital. 4 - Aceptó el cargo el 12/6/2001. Reg. Not. 982. Sara R. de Imar. CF.

Escribana – Sara Rudoy de Imar
e. 22/6 N° 1529 v. 22/6/2001

MICRONEX Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta del 11/06/01 MICRONEX S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Paraná 1097 Bs. As. Representante S. Mazzaferro, 17673143.

Representante – Silvio Mazzaferro
e. 22/6 N° 1502 v. 22/6/2001

MULTILOGISTICA S.A.

Insc. I.G.J. 11/2/99, N° 1982, L. 4, T. S.A. Mod. insc. I.G.J. 23/2/99, N° 2574, L. 4, T. S.A. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/4/01, se resolvió que el Directorio de MULTILOGISTICA S.A. quede integrado de la siguiente forma: Presidente. Alejandro Néstor Wolf, Director Suplente: Carlos Marazzi.

Abogada – Ma. Eugenia Barreras
e. 22/6 N° 13.379 v. 22/6/2001

"N"

NACIENDO S.A.

Esc. N° 35 Protocolización. Esc. Alicia Susana Ferrari. Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 6/4/2001, Tit. Reg. Not. N° 27 de este partido; Comparece; Alejandro Pablo Capresi, arg., nac. 4/10/67, soltero, DNI: 18.369.742, comerciante, CUIT 20-18369742-2, dom. Navarro 1141 Castelar, Pcia. de Bs. As. Acta de Asamblea N° 1. Extraordinaria. En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los 31/1/2001, representado el 100% del Capital, se aprueban las renuncias representadas por María Laura Ceballos y por Estela Mabel Ortiz a sus cargos de Presidente y de Directora Suplente respectivamente. Fijar el número de directores en un titular y un suplente. Presidente del Directorio al Sr. Alejandro Pablo Capresi, Director suplente al Sr. Luis Guinsolfo, aceptando los cargos. Aprobación gestión del Directorio saliente, renuncia a la acción de responsabilidad por parte de la sociedad.

Autorizado – Julio Oscar Bravo
e. 22/6 N° 16.108 v. 22/6/2001

"O"

OSO S.A.

Acta del 10/1/00, se nombró dir. titular a Javier E. Rabinovich.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 22/6 N° 1503 v. 22/6/2001

OSTRAS PATAGONICAS S.A.

OFRECIMIENTO DE ACCIONES

OSTRAS PATAGONICAS S.A. informa a sus accionistas que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2001 y Extraordinaria del 15/06/2001 se resolvió aumentar el Capital de la sociedad de $ 1.175.903, en la suma de $ 267.215,09, o sea en una proporción del 22,724246%. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer en proporción a sus respectivas tenencias. Las nuevas acciones serán suscriptas a la par y deberán ser integradas al contado en el acto de la suscripción. El ejercicio de la opción, prevista en el artículo 194 de la Ley de Sociedades, deberá efectuarse dentro del plazo de 30 días corridos contados desde la última publicación de este aviso. El Directorio. 15/06/2001.

Presidente – Santiago L. A. de Montalembert
e. 22/6 N° 602 v. 26/6/2001

"P"

PUENTES DEL LITORAL S.A.

Escritura. 7-3-2001, Escrib. Cap. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402: Por asambleas unánimes del 30-3-00 y del 7-12-00 se designó Directorio por 1 ejercicio: Dir. Tit.: Massimo Villa, Massimiliano Bellini-Trinchi, Arnaldo Bruno Facchinetti, Daniel Roberto Sammartino, Alejandro Carlos Roggio, Sergio Oscar Roggio, Néstor Osvaldo Grindetti y Angel Jorge A. Calcaterra Dir. Sup.: Guillermo Osvaldo Díaz, Giuseppe Quarta y Marcello Venturini, Horacio Carlos Lucero, Christoph Denzel, Honor Werner Karl Traub, Ricardo José Heinrich, Manuel Sobrado y Enrique Flaiban, Graciela Roggio y Aldo Benito Roggio. Sínd. Tit.: Aldo Oscar Carugati, Alicia Silvia Manghi y Horacio R. De las Carreras. Sínd. Suplentes: Alberto Bande, Mariángeles González y Amalia San Sebastián. Renunciaron por asamb. 7-12-00 Sres. Maximiliano Bellini Trinchi, Massimo Villa y Cristoph Denzel, se desig. en su reemp. Dir. Tit. Vittorio María Ferrari, Marcello Venturini y Dir. Sup. Wolfang Reining, todos por un ejercicio.

Autorizada – Paulina López Zanelli
e. 22/6 N° 13.362 v. 22/6/2001

"R"

REINTER BROKERS AND CONSULTS Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/2001, se acepta la renuncia como directores de los Sres. Hugo Alberto Romani y Fabián Héctor Ciccarelli, designándose al Sr. Claudio Omar Rotondo como Presidente y a la Sra. Silvia Isabel García como Director Suplente y por Acta de Directorio de fecha 29/05/2001 se dispuso el cambio de domicilio de la sociedad de calle Charcas 4245 a de calle Osvaldo Cruz 2052 ambos de Capital Federal.

Autorizado – José Luis de Oyarbide
e. 22/6 N° 13.414 v. 22/6/2001

RIBEIRO S.A.

El Directorio de RIBEIRO S.A. comunica a los Sres. Accionistas que pone a disposición los dividendos en efectivo del % 9,5761, aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 07/11/2000; a partir del 30/06/2001 en la sede social de Paraguay 2915, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.

Presidente – Manuel Ribeiro
e. 22/6 N° 16.071 v. 22/6/2001

RICARDO DE LUCIA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se avisa por un día: Que por escritura Nº 324, otorgada el 13 de junio de 2001, Reg. Notarial N° 149 de Capital, a cargo de la Esc. Agueda L. Crespo, se transcribió el Acta de Asamblea unánime del 20 de abril de 2001 en la que se resolvió la disolución de la sociedad por el art. 94, inciso 8 de la Ley 19.550 y el nombramiento del Liquidador: Fabio Alejandro Pompetti, quien aceptó el cargo y tendrá la custodia y guarda de los libros sociales.

Autorizante – Agueda L. Crespo
e. 22/6 N° 16.027 v. 22/6/2001

"S"

SABERO S.A.

Esc. N° 152, F° 475, 6/6/01, Reg. 1626. La sede social se trasladó de la calle Pueyrredón N° 880/882 de la Capital Federal a la calle Ortega N° 1090 de la Capital Federal.

Autorizada - María B. Montes
e. 22/6 Nº 16.058 v. 22/6/2001

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(Expte. N° IGJ 179.823/2324). Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas del 27/04/2001, celebrada en segunda convocatoria, se eligieron directores a los señores Alejandro Soldati, Jorge O. Morón, Juan Carlos Pitrelli y Matías M. Brea por el término de dos años. Asimismo, en la citada asamblea se eligió la Comisión Fisclaizadora como sigue: Síndicos Titulares: Esteban P. Villar, Marcelo García y Ricardo Nicolás Mallo Huergo y Síndicos Suplentes: Hugo Luppi, María de las Mercedes Ribet y Lisandro E. Nobile. El directorio queda en consecuencia de la siguiente forma: Presidente: Santiago T. Soldati (2000/2001); Vicepresidente: Matías M. Brea (2001/2002); Secretario: Italo D. Arturo (2000/2001); Directores: Hans Peter Ederlin (2000/2001), Jorge Oscar Morón (2001/2002), Juan Carlos Pitrelli (2001/2002) y Alejandro Soldati (2001/2002).

Apoderado - Ernesto J. Brondo
e. 22/6 Nº 1510 v. 22/6/2001

SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE RÉALISATIONS INDUSTRIELLES (Sociedad Extranjera)

SOCIÉTÉ INTERNATIONALE DE RÉALISATIONS INDUSTRIELLES, con domicilio en 2, Allée Jacques Brel. - 92247 Malakoff Cedex, Francia, por Asamblea General Ordinaria del 9 de abril de 2001 decidió inscribirse en el país al sólo efecto de participar en sociedades en Argentina (art. 123, LS). Representante: María Angeles Fernández, argentina, abogada, DNI 17.393.766, Avenida Santa Fe 5207, Piso 6, Dpto. 12, Capital Federal.

Abogada - María Angeles Fernández
e. 22/6 Nº 16.036 v. 22/6/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, en su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de junio del 2001, calificó las siguientes emisiones:

• Programa de emisión de Obligaciones Negociables, por un monto de hasta US$ 150 millones, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 6 de mayo de 1999, continuada el 13 de mayo de 1999, y por reunión de Directorio celebrada el 13 de mayo de 1999. Asimismo, por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de noviembre de 2000 se resolvió el aumento del monto máximo del Programa en circulación en cualquier momento de hasta U$S 150 millones o su equivalente en otras monedas, de Orígenes Vivienda S.A. Emisiones de Deuda Senior (simples y/o garantizadas), como "raAA-" y Emisiones de Deuda Subordinada, como "raA+". Tendencia: Negativa. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

• Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto plazo, por un monto de hasta US$ 100 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 13 de mayo de 1997 y con términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio del 13 de mayo de 1997, por resolución de la comisión designada por la emisora del 8 de julio de 1997 y Resolución de CNV Nro. 163 del 15 de agosto de 1997, de Banco Bisel S.A., como "raA-1".

• Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, por un monto de hasta US$ 300 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 23 de septiembre de 1997 y con términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio del 23 de septiembre de 1997 y por acta de comisión del directorio del 14 de octubre de 1997 y 2 de diciembre de 1997 y Resolución de CNV Nro. 183 del 5 de diciembre de 1997, de Banco Bisel S.A., como "raA+".

• Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de hasta US$ 54 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 1999 y con términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio del 4 de mayo de 1999 donde se sublegó a la comisión de directorio, por resolución de dicha comisión el 28 de septiembre de 1999 y Resolución de CNV Nro. 13.007 del 16

de septiembre de 1999, de Banco Bisel S.A., como “raA-”. Tendencia: Negativa. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Apropiado

• Programa de Asamblea de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, por un monto de hasta U$S 100 millones, de Tecpetrol S.A., como “raAA”. Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

• Títulos de Deuda por valor nominal de hasta de US$ 25 millones, autorizado por decisión del Representante Legal del Fiduciario de fecha 24 de abril del 2000, con BNP Paribas S.A. Sucursal Buenos Aires como fiduciario, del BNP Fideicomisos Financieros Serie 2000 - III Nasdaq 2005 Argentine Securities Company Notes, como “raAAr”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

• Emisión de Títulos de Deuda Garantizados Serie I por un monto de $ 50 millones, con First Trust of New York, N.A., Representación permanente en Argentina como fiduciario, dentro del Programa de Emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación, autorizada por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 26 de mayo de 1998, del Fideicomiso Financiero STARS Serie 1, como “raAAr”

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

• Capacidad de Pago de Siniestros de AGF Allianz Argentina Compañía de Seguros Generales S.A., como “raAA” Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Muy Buena 10.- Reaseguro: Muy Bueno

• Capacidad de Pago de Siniestros de AGF Allianz Argentina Compañía de Seguros de Vida S.A., como “raAA”. Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Muy Buena 10.- Reaseguro: Muy Bueno

• Capacidad de Pago de Siniestros de Galicia Vida Compañía de Seguros S.A., como “raA+”.

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Buena 10.- Reaseguro: Adecuado

• Capacidad de Pago de Siniestros de Instituto de Salta Seguros de Vida S.A., como “raA+”. Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado

• Capacidad de Pago de Siniestros de Hartford Seguros de Vida S.A., como “raA+”. Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado

Significado de la calificación ‘raAA’: Una obligación calificada ‘raAA’ difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación ‘raA’: Una obligación calificada ‘raA’ es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación ‘raA-1’: Una obligación calificada ‘raA-1’ posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea Muy Fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación “raAA”: Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación “raA”: Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo “r” con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo “r” no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en nuestras oficinas, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 22/6 Nº 16.120 v. 22/6/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, en su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de junio del 2001, calificó la siguiente emisión:

• Títulos Representativos de Deuda Aerocard Clase B, por un monto de U$S 50 millones, con First Trust of New York, National Association, representación permanente en la Argentina como fiduciario, aprobada por Acta de Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. del 30 de octubre de 1997, como “raCC”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Buena 2.- Calidad de los activos: Mala 3.- Seguridad del flujo de fondos: Regular

Significado de la calificación “raCC”: Una obligación argentina calificada ‘raCC’ es actualmente Muy Vulnerable a una situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en nuestras oficinas, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 22/6 Nº 16.117 v. 22/6/2001

SUMINISTROS HECAR S.A.C.I. y A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/4/01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Trajtenberg; Vicepresidente: María Concepción García de Ferreira; Director Vocal: Furio Ciccioli.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 22/6 Nº 16.023 v. 22/6/2001

“T”

TECNOPROYECT S.A.

Instrumento: 19/3/01. Disolución anticipada de la sociedad; Nombramiento de liquidador y Liquidación de la sociedad, todo resuelto por asamblea del 29/1/01.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 22/6 N° 1498 v. 22/6/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió el correspondiente convenio con ARGENTINA TELECARD S.A., que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación de los Servicios de Telefonía Local y de Larga Distancia, nacional e internacional.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación, para su correspondiente registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 22 de junio de 2001.

Lic. en Publicidad - Andrea María Pérez
e. 22/6 Nº 16.211 v. 22/6/2001

TELEPHONE2 S.A.

N° de I.G.J. 1.683.581. Se comunica que por resolución de Directorio del 23 de enero de 2001 se realizó una redistribución de cargos del directorio quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Caussil, Pascal Francois Henri, Vicepresidente: Chevalier, Vincent Francois y Director Suplente: Hardy, Olivier.

Presidente - Vincent Francois Chevalier
e. 22/6 N° 16.044 v. 22/6/2001

THE EXXEL GROUP HOLDINGS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/99 y Reunión de Directorio de fecha 09/06/99, el Directorio de la Sociedad THE EXXEL GROUP HOLDINGS S.A., quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Director Titular: Jorge Osorio y Director Suplente: Mirta Cebollero de Carballal.

Autorizada - Gabriela Nicoletti
e. 22/6 N° 16.116 v. 22/6/2001

TIA MARUCA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 3-8-00 se disolvió anticipadamente la sociedad nombrándose Liquidadores a la Presidente Diana A. Alonso y al Sr. Omar Ricardo Ramos DNI 11.062.628.

Autorizado - Sebastián López Delgado
e. 22/6 N° 1534 v. 22/6/2001

TRANSENER S.A.

Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión S.A.

Licitación (Decr. 909/00) - Ref. PP N° 20.142

TRANSENER S.A. convoca personas físicas o jurídicas a presentar ofertas por la siguiente provisión:

Verificación/Reparación Fundaciones Línea 500 kV.

Consulta de Bases: www.transener.com.ar

Compra de Bases: Paseo Colón 728 6° Piso, Cap. Fed.

Horario: Martes y Jueves de 14.00 a 17.00 hs.

Valor de las Bases: Pesos Cuatrocientos ($ 400) + IVA.

Apoderada - Yamila L. Cabrera
e. 22/6 N° 4956 v. 25/6/2001

“U”

UNITRON S.A.

Avisa que por Escritura del 11/6/2001, se protocolizó el Acta del 20/8/2000, donde se designó Nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto Gayoso; Vicepresidente: Lore Lautz; Director Suplente: Dieter Otto Specht.

Autorizado -Sergio Ibarra
e. 22/6 N° 1515 v. 22/6/2001

“V”

VESUVIO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 08 de marzo de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad VESUVIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, bajo el N° 370, Folio 123, Libro 55, Tomo “A” de Estatutos Nacionales, el 23/2/62, ha designado el siguiente Directorio con mandato por el término de 1 (un) ejercicio. Presidente: Jorge Luis Demaría; Vicepresidente. Marcelo Aubone Ibarguren; Directores Titulares: Juan Carlos Navarro Castex, Jorge Héctor Romero, Miguel Blanco y Juan Martín Cahen D'Anvers; Directores Suplentes: Mirta Cebollero de Carballal y Jorge Luis Osorio.

Abogado - Fernando Jorge Petersen
e. 22/6 N° 16.038 v. 22/6/2001

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 2 de julio del año 2001 a las 13 horas en Talcahuano N° 479 de Capital Federal y ante Escribano Público, desocupada, la Unidad Funcional Nro. 13 del piso 7mo., del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle French Nro. 2480/82, entre las calles Pueyrredón y Larrea y la Unidad Complementaria situada en la Planta Sótano, Matrícula 19-204/13, N.C. C. 19, S. 11, M. 8, P. 9, Sup. 92,35m2, porcentual 7,09%, y la Unidad Complementaria IV, Sup. 1,82m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.783,01 al 28/9/00, Aguas Arg. $ 89,24

al 2/10/00, Expensas $ 2.464,- al 1/6/01 siendo el valor de Mayo/01 de $ 286. Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento a la calle compuesto de hall de entrada, living comedor; 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina con lavadero y entrada de servicio, balcón y una baulera individual. Todas estas constancias surgen de los autos: "ADAN, MELQUIADES VICENTE c/VASSALLO, LAURA MARGARITA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 80.825/99, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 59, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. Piso, Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 67.936,50. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que lo pondrá en posesión del bien, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 50.952,37), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). No procede la compra en comisión. Exhibición: días hábiles del 25 al 29 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 22/6 Nº 13.425 v. 26/6/2001

El martillero Jorge H. Bernal, Matríc. N° 73, F° 62, L° 79, con domicilio legal en Uruguay 651 5° piso "B" de esta Ciudad, comunica por tres días que por designación del acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, rematará el jueves 28 de junio de 2001 a las 14.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, el inmueble sito en la localidad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Juan (hoy Monseñor Larrumbe) esquina Lima 1987/91/95 (Café Pub University), Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. C; Manz. 25; Parc. 11; Matríc. 20.129; Ptda. 47.718. Superficie del lote según título, 167,49 m2. Es un edificio de 2 plantas y sótano de buena construcción, con ladrillos a la vista, equipado y en explotación como café y pub, con una superficie cubierta aproximada de 300 m2. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. A fs. 64 obra en autos resolución del 1°/02/01 que ordena el lanzamiento de los ocupantes. Deudas: OSN sin deuda al 23/2/01; Ag. Arg. $ 4.861,89 al 21/2/01; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 4.564,45 al 23/2/01; Municipalidad de San Isidro (Alumb., limp. CRVP) $ 3.144,23 al 21/2/01; (Seg. e Hig.) $ 8.899,38 al 26/2/01. Venta Ad Corpus. En el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base U$S 207.291,72. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el mismo acto. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días desde la fecha del remate en el domicilio que se indicará, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 62 de la Ley 24.441. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa ni la indisponibilidad de fondos, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas. Exhibición: 26 y 27 de junio de 2001 de 11 a 14 hs. Informes, Uruguay 651 5° piso "B" de Capital Federal, tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Tribunal. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Rosa A. Vila de Gene, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro C. Petrucci, con sede en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal y se caratulan "ABELLA NAZAR, BARTOLOME c/PAPARO, GINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", expte. reservado N° 46.328/2000.

Buenos Aires, junio de 2001.
Jorge H. Bernal, martillero.

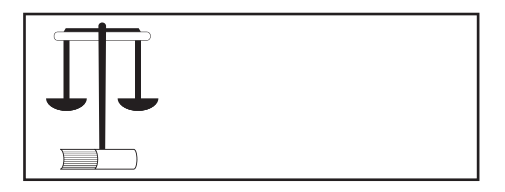
e. 22/6 Nº 16.107 v. 26/6/2001

El martillero Martín José Ortelli designado por Lloyds Bank (BLSA) Ltd, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de junio a las 13.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. N° Seis, ubicada en la Pta. Baja de la finca sita en Hurlingham - Pcia. de Bs. Aires, con frente a las calles Diego de Carvajal Nros. 523/525/29/31/33, y Pedro Poli N° 528 y sin N° entre las de Hernán Cortes y General Alfredo Rodríguez. Nom. Cat. Circ. IV, secc. D Quinta 15, manz. 15-h parc. 8-a, subparc. 6, políg. 00-06. Sup. Cub. 53m18dm2, semic. 3m91dm2, desc. 130m97dm2. Total poligonal y func. 188m6dm2, porc. 0 entero 374 milésimos % Matríc. 69.856/6. Según constatación del martillero designado, la propiedad tiene entrada por el N° 530 de la calle Pedro Poli y se trata de una casa tipo PH, sobre calle mejorada a media cuadra de calle asfaltada, y a 5 cuadras de Av. Vergara, zona residencial, antigüedad aprox. de 25 años, consta de liv.-comedor, baño completo, dos dormitorios, cocina y patio, todos los ambientes con pisos de cerámicas, todo en regular estado de uso y conservación, informando los vecinos que el demandado no vive en el lugar desde hace un año aprox. Según acta de constatación del escribano, procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales $ 531,84 al 8/9/00. Rentas $ 214,60 y $ 372,33 al 31/7/00. A. Arg. Informa que no presta servicios. Base Ad-Corpus $ 44.193. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 33.144,75 y en caso de no haber postores saldrá a la venta Sin Base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 26 y 27 de junio de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 61 "LLOYDS TSB BANK PLC c/LANZETTI DANIEL ALEJANDRO s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 22/6 Nº 1514 v. 26/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL TUCUMAN

Autos y Vistos: Lo informado por el Sub Comisario Roberto A. Pellegrino, del Servicio Penitenciario Provincial a fs. 296/297, en relación a ANGEL RENE GOMEZ; y

Considerando: Que a fs. 296/297 de autos, obra informe remitido por el Sub Comisario Roberto A. Pellegrino del Servicio Penitenciario Provincial, donde se informa que el penado ANGEL RENE GOMEZ no regresó, ni comunicó el motivo de su falta y que el mismo ha sido declarado prófugo.

Que el nombrado fue condenado en fecha 19 de diciembre de 2000 (fs. 198/199 vta.) a la pena unificada de siete años y nueve meses de prisión.

Que corresponde, en consecuencia, declarar la rebeldía y ordenar la detención y puesta a disposición de este Tribunal, de ANGEL RENE GOMEZ, argentino, viudo, D.N.I. 5.409.891, nacido el 23 de diciembre de 1948, hijo de José María Gómez y de María Emilia Chuchuy, con último domicilio en calle Adán Quiroga N° 2440, Depto. Capital, Provincia de Salta.

Por lo que, se

Resuelve:

I) Declarar la rebeldía de ANGEL RENE GOMEZ argentino, viudo, D.N.I. 5.409.891, nacido el 23 de diciembre de 1948, hijo de José María Gómez y de María Emilia Chuchuy, con último domicilio en calle Adán Quiroga N° 2440, Depto. Capital, Provincia de Salta.

II) Ordenar la captura y puesta a disposición de este Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán del nombrado, conforme se considera.

III) Cúrsense las comunicaciones pertinentes.

IV) Regístrese, Hágase saber. — Oscar Emilio Juan Sarrulla, Juez de Cámara. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

San Miguel de Tucumán, 4 de junio de 2001.

e. 22/6 Nº 354.683 v. 22/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 43, Secretaría Unica, cita al señor TOMAS JORGE ALBERTO TOSTO a que comparezca a estar en derecho, en los autos caratulados "TOSTO, TOMAS JORGE ALBERTO s/Ausencia Simple", haciéndose saber que en caso de incomparecencia será declarada su "Ausencia" a los efectos previstos por la ley 14.394. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/6 Nº 13.395 v. 28/6/2001

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE LANZILLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 3 al 7 de mayo de 2001.

e. 22/6 Nº 204 v. 26/6/2001

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo sito en Lavalle 1212, piso 3° Capital Federal en autos "BINIMELIS SUSANA MARIA BEATRIZ c/URRA JOSE MARIA s/Divorcio" (Expte. N° 80.320/2000) cita y emplaza a JOSE MARA URRA para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 22/6 Nº 13.410 v. 25/6/2001

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de esta Capital Federal, notifica a los Sres. MARCELO ALEJANDRO DE LA FUENTE; LUIS YAMAL ABOUD y NADIA HAIDE ABBOUD, de la sentencia dictada en los autos caratulados: "PEROTTI TERESA ELVIRA c/ABBOUD NADIA HAIDE y Otros s/Ejecución de Alquileres", con fecha 17 de marzo del 2000, que textualmente en su parte resolutiva dice: Autos y Vistos: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que los deudores hagan íntegro pago a la actora del capital original y su ampliación con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo, toda vez que los ejecutados no han constituido domicilio procesal, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en forma prevista por el art. 133 del Cód. citado. Notifíquese por cédula Carmen N. Ubiedo, juez. El presente deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 22/6 Nº 13.374 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de Capital Federal, cita a ALEJANDRO SAUL ARROYO (C.I. N° 11.803.341), a fin de que, dentro del plazo de cinco días de efectuada la última publicación por el presente medio, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ARROYO ALEJANDRO SAUL s/Ejecutivo", en trámite por ante dicho tribunal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.028 v. 25/6/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CAMPO, JORGE ENRIQUE s/Cobro Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a comparecer a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere a JORGE ENRIQUE CAMPO, C.I. 5.423.831, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/6 Nº 16.018 v. 25/6/2001

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en calle Talcahuano 550 7° de Capital Federal, cita para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca MARCELA AMADEO DNI 10.551.279 a estar a derecho en los autos caratulados "FLIP S.A. EDUCACIONAL c/AMADEO, MARCELA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el B.A.E.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/6 Nº 13.419 v. 25/6/2001

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 21, Secret. N° 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital, cita y emplaza a FERREYRA LIMA, JULIO ROBERTO, a estar a derecho para que dentro de los 5 días a partir de la publicación comparezca en los términos del art. 84 ley 24.522, en autos: "FERREYRA LIMA, JULIO ROBERTO s/Pedido de Quiebra por Szulc, Samuel" bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Darío Melinitzky, secretario.

e. 22/6 Nº 13.411 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731 piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SZEJMAN, ANDRES y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 20.296/96 cita a la codemandada REBECA BA-

RAB DE SZEJMAN L. C. N° 1.832.983 para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que le son atribuidas, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrán por reconocidos los documentos y se tendrá expedita la vía ejecutiva y se dará intervención al señor Defensor Oficial (arts. 145 y 146 y 531, inc. 2° del C.P.C.C.) Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 22/6 Nº 354.002 v. 22/6/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Luis María Márquez P.A.S., Secretaría N° 18 desempeñada por la Dra. Stella Uboldi, sito en la calle Libertad 731, 6° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAULUZZI LUCIANO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte N° 4010/97, cita y emplaza a los coejecutados LUCIANO PAULUZZI, GUILLERMO JOSE COLOMBO Y RICARDO PABLO IZARRA a fin de que comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuyen dentro del plazo de cinco días, con arreglo a lo dispuesto por el art. 535 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 526 de la citada norma legal. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 22/6 Nº 354.000 v. 22/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 22 cargo de Laura G. Sendon, sito en Libertad N° 731, piso 7mo. de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/s/JONISZ, MIGUEL y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expediente N° 22.048/96), cita y emplaza a JULIO JONISZ para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio (Reconocimiento de firmas en la garantía específica), bajo apercibimiento de tener por reconocido el aludido documento. Publíquese por un día. Para ser publicado en "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Laura G. Sendon, secretaria.

e. 22/6 Nº 354.009 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Nora A. Petrarca, sito en Libertad N° 731, piso 7° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FREYSSELINARD, FEDERICO JULIAN y Otros s/Proceso de Ejecución", (Expte. 87/99), cita para que en el plazo de cinco días comparezcan los coejecutados MARIA LUISA DELGADO DE FREYSSELINARD Y FEDERICO ANTONIO FREYSSELINARD DELGADO, a tomar la debida intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 145, 146 y 531, inciso 2° del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 22/6 Nº 353.993 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Nora A. Petrarca, sito en Libertad N° 731 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FREYSSELINARD, FEDERICO JULIAN y Otros s/Proceso de Ejecución", (Expte. N° 87/99), cita para que en el plazo de cinco días comparezca el codemandado FEDERICO JULIAN FREYSSELINARD, a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, (reconocimiento de firma), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C. (arts. 145, 146 y 526 del C.P.C.C.). Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 22/6 Nº 353.998 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 22 desempeñada por la Dra. Laura Sendon, sito en la cale Libertad 731, 7° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESEX S.R.L. s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 2653/97, cita a la accionada "ESEX S.R.L." a que comparezca a fin de tomar la intervención que le corresponda en este juicio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial para que lo represente (Art. 145 del CPCC). Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Laura G. Sendon, secretario.

e. 22/6 Nº 353.996 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, Secretaría N° 21, sito en Libertad 731, 7° Piso de esta Capital, hace saber que JOSE ARTURO VELAZQUEZ PEREZ de nacionalidad cubana y de ocupación técnico en rehabilitación ha solicitado la ciudadanía argentina. Cualquier personal que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 22/6 N° 12.847 v. 22/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que YOLANDA INES LEAL, —D.N.I. 5.306.185— deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 7 de agosto de 2001 a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 11 de junio de 2001... Asistiendo razón al presentante en cuanto a que nunca fue designado defensor de INES YOLANDA LEAL, no surgiendo de la presente causa el actual domicilio real de la mencionada LEAL y a los fines de presentarse en Secretaría a estar a derecho, fíjase la audiencia del día 7 de agosto de 2001, a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".

Secretaría, 11 de abril de 2001.
Patricia Guichandut, secretaria.

e. 22/6 N° 354.700 v. 28/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a LUCIO CHOQUE MALLASCA (de nacionalidad peruana, indocumentado, nacido en Lima, República de Perú el día 6 de mayo de 1963, hijo de Lorenzo Choque y de Mauricia Mallasca, con último domicilio en la calle Delgado 365 de esta Ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nro. 11.439/2000, caratulada "CHOQUE MALLASCA, LUCIO s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar ID" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 de la C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 12 de junio de 2002.
Eduardo A. Nogales, secretario.

e. 22/6 N° 854.671 v. 26/6/2001

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° Piso, Capital Federal, hace saber por el presente edicto que en autos "FISCO NACIONAL (DGA) c/SUTTON, DAVID s/Ejecución Fiscal" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal. Guillermo E. Rossi, juez federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 22/6 N° 13.446 v. 25/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118. En el expediente caratulado "Imp.: SOTELO, RAMON ANGEL s/Robo Dam.: Bonafide" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 14 de junio de 2001, líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a DIEGO NORBERTO HAEDO (DNI 23.376.987) por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 33.326/2000 que se le sigue por el delito de robo, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada. Fdo.: Ricardo Farías, Juez de Instrucción interinamente a cargo, P.R.S. Ante mí: Domingo E. Montanaro, secretario.

e. 22/6 Nº 354.858 v. 28/6/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los herederos de Eloy Carlos Alvelo, DNI 4.226.983, domicilio en la calle Juan Domingo Perón N° 6351 de Martín Coronado, Pcia. Bs. As., para que dentro del plazo de tres días comparezcan en autos "ALVELO ELOY CARLOS c/E.F.A. —EMPRESAS FERROCARRILES ARGENTINOS— s/Diferencias de Salarios" Expte. nro.48.984/89— a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el trámite del proceso en su rebeldía y notificarle en lo sucesivo las resoluciones que así lo requieran por Ministerio de Ley (Art. 29 L.O.).

C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria

e. 22/6 N° 354.685 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los herederos de RAUL ALBERTO ARENER, DNI 5.934.961, domicilio en la calle Gurruchaga 641 de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., para que dentro del plazo de tres días comparezcan en autos "ARENER RAUL ALBERTO c/INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A. s/Accidente - Ley 9688" —Expte. Nro. 36.254/92—" a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el trámite del proceso en su rebeldía y notificarle en lo sucesivo las resoluciones que así lo requieran por Ministerio de Ley (Art. 29 L.O.).

C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria

e. 22/6 N° 354.686 v. 25/6/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Nieves D'Alessandro, sito en Av. Diag. R. Sáenz Peña 760, 5° Piso de esta Capital Federal, Teléfono: 4328-7993, notifica a los herederos y sucesores del Sr. SOSA SEBASTIAN (L.E. 5.594.090) en autos: "SOSA SEBASTIAN c/E.F.A. s/Accidente Ley 9688" Expte. N° 49.410/89, para que dentro del plazo de los 5 días comparezca a estar a derecho en esta causa, por sí o por apoderado y constituyan domicilio, citándoselos por edicto durante 1 día, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes (conf. arts. 15, 52 y 53 de la LO y 145 del CPCCN).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Fernando Martín Lobo, juez nacional.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 22/6 N° 354.677 v. 22/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION DE LOS TRIBUNALES PROVINCIALES ROSARIO

Por orden Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de los Tribunales Provinciales de Rosario (Balcarce 1651 Rosario), el secretario que suscribe hace saber que en autos: "CAMPOS JOSE y Otro c/PECAR PATRICIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. N° 1978/00)", se ha dispuesto de conformidad con el Art. 511 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, citar al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de $ 135.000 con más la cantidad de $ 30.000, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al inmueble inscripto bajo matrícula 7-6487/20 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Rosario, 7 de junio de 2001.
Viviana M. Cingolani, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.259 v. 28/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2001, se decretó la quiebra de DIZ JORGE D.N.I. N° 1.671.184, en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5° "503" Tel. 4375-4989, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se intima al deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/6 N° 354.723 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2001, se decretó la quiebra de SERVIMAD S.R.L. CUIT 30-688442563-4, en la que se designó síndico al Dr. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E. P. "5" Tel. 4334-1808 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 N° 354.724 v. 28/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" que el 24/5/01, declaró abiertos los Concursos Preventivos de CARLOS ALBERTO SCORZIELLO (L.E. 4.192.442) CARLOS GUSTAVO SCORZIELLO (D.N.I. 17.499.525) y SERGIO ALBERTO SCORZIELLO (D.N.I. 20.620.542), fijándose los siguientes plazos: hasta el 17/8/01 para que los acreedores presenten ante el Síndico Francisco Granja domiciliado en Paraná 467, 7° Piso "27" de Capital Federal su pedido de verificación y títulos justificativos de sus créditos; los acreedores tienen hasta el 3/9/01 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el 17/9/01. Comunica que la apertura concursal de los mencionados, que resultan ser garantes de TRISCO S.R.L., determina la reprogramación de las fechas en dicho proceso estableciéndose las siguientes nuevas fechas que serán comunes a las de sus garantes: Art. 35: 1/10/01; Art. 39: 6/11/01; Art. 43: 4/3/02. Audiencia informativa: 25/2/02 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/6 N° 1542 v. 28/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AREJOLA DANIEL ALFREDO s/Quiebra", DNI 20.182.997 Expte. N° 75.364, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, Piso 6° "B" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-08-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 22/6 N° 354.644 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría número 7 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, 1° Capital Federal en autos AVILA NESTOR HUGO s/Concurso Preventivo ha resuelto con fecha 21 de mayo de 2001 decretar abierto el concurso preventivo de NESTOR HUGO AVILA domiciliado en Madero 1179, Capital Federal, habiendo sido designado síndico al contador Carlos Guillermo Montana con domicilio en Ayacucho N° 457, 5° 53 teléfono 4954-7472, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de julio de 2001, estableciéndose los días 17 de setiembre de 2001 y 30 de octubre de 2001 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 la ley 24.522 el día 11 de marzo de 2002 a las 10.00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Ello conforme el auto que dice Buenos Aires, 21 de mayo de 2001... publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y el Derecho... Fernando F. Ottolenghi, Juez. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 11 días del mes de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/6 N° 13.380 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SALIERNO Y CIA. S.A. s/Quiebra (Ex - pedido de quiebra x Escobar, Humberto Hugo), Expte. N° 59.910", con fecha 6 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Arias Oscar D., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/6 N° 354.641 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CANTELLI S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 63.357, con fecha 1° de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598 de Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2001 de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/6 N° 354.642 v. 28/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001, se decretó la quiebra de CLEO HOSIERY S.A. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11-10-01 y 23-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/6 N° 354.646 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 10/5/01 se ordenó mejorar oferta del inmueble sito en Castillo 541, piso 1° "B" de Capital Federal (oferta propuesta $ 7.000).

El inmueble podrá visitarse con asistencia del síndico o con la persona que él indique y en el horario por él propuesto, entre los días 25 y 27 de junio de 2001. Las ofertas bajo sobre deberán se presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 4 de julio de 2001 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta.

El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado.

Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.

Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 4 de julio de 2001 a las 12 hs. en el despacho del juez y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras.

El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "FERRERO, HUGO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/5 N° 354.694 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2001, se decretó la quiebra ADOLFO SAAD Y CIA. S.R.L. designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4° E (4315-1157/8) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5-10-01 y 19-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de junio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/6 N° 354.645 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001, se decretó la quiebra de JULIO RUFINO CASTILLO (D.N.I. 10.777.392) designándose como síndico a la contadora Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185 Piso 2° (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15-10-01 y 26-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/6 N° 354.653 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de JORGE ENRIQUE MELIGRANA (D.N.I. 10.810.414) designándose como síndico a la contadora Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24-9-01 y 5-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/6 N° 354.655 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Polo Olivera, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "ARANCANGEL MAGGIO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 29 de mayo del 2001 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2001... Por lo expuesto: Resuelvo: Extender el período de exclusividad en el presente concurso hasta el día 18 de julio de 2001. Notifíquese, encomendándose al peticionante la confección de las cédulas pertinentes. En consecuencia, para el caso en que previamente no se acreditaran las mayorías previstas por la norma antes citada, señálase para la celebración de la audiencia informativa la del día 11 de julio de 2001 a las 11 horas. A fin de hacer conocer la nueva fecha a los acreedores, publíquense edictos dentro del quinto día, debiendo acreditarse la misma dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la prórroga concedida. Los edictos se publicarán en la forma ordenada en la apertura del concurso y en los mismos medios de publicidad" por cinco días.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/6 N° 13.463 v. 28/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por dos días que en la quiebra de FERNANDEZ MARCELO ANTONIO decretada con fecha 24 de mayo de 2001 el síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio constituido en Viamonte 1653, piso 1 de Capital Federal y no el que fuera consignado en el edicto librado con fecha 28 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/6 N° 354.726 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA HOLMAR SRL", cuyos síndico es el Contador Luciano A. Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3 "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/6 N° 354.729 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo , comunica por cinco días la quiebra de "CAISE MEDICA S.A.", cuyo síndico es el contador Poliak Raquel Marta, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4 of. "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de setiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/6 N° 354.730 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001 se decretó la quiebra de ANSELMO INTERNACIONAL S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Adalberto A. Corbelleri con domicilio en la calle Av. Carabobo 237 Piso 2 "9" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/6 N° 354.731 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LATINDATA S.A. s/Quiebra" que el Síndico Concursal ha presentado el Informe previsto en el art. 218 de la Ley 24.522 conteniendo el pertinente Proyecto de Distribución de fondos, habiéndose asimismo regulado honorarios a los profesionales intervinientes, advirtiéndose que en caso de no formularse observaciones dentro del plazo de diez días, se lo aprobará en cuanto hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Francisco A. Giardineiri, secretario.

e. 22/6 N° 13.438 v. 25/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de BORASI ANGEL ALBERTO D.N.I. 4.973.508 domiciliado en la calle Bacacay 1780, Piso 2 Dto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-4973508-2, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359 4° piso DT "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 6 de agosto de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 22/6 N° 354.650 v. 28/6/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de ANA LEA PEREL DE HERCOVICH (L.C. N° 5.264.006) C.U.I.T. N° 27-05264006. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 6, oficina 65/68, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/6 N° 354.744 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de ALBERTO GUILLERMO HERCOVICH (L.E. N° 4.409.846 y CUIT 20-04409846-7). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 6, oficina 65/68, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/6 N° 354.743 v. 28/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de junio de 2001, en los autos caratulados "FERNANDEZ JESUS ALBERTO s/Quiebra (COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA.)", se resolvió decretar la quiebra de JESUS ALBERTO FERNANDEZ CUIT 20/04409275/2 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/02/02 y el 27/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 piso 1 E al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/6 Nº 354.635 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de junio de 2001, en los autos caratulados "CROGNALE TOMAS MARIO s/Quiebra (GALERIAS PACIFICO S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de TOMAS MARIO CROGNALE L.E. 5.084.845 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/02/02 y el 27/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7, 20, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/6 Nº 354.636 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de junio de 2001, en los autos caratulados "RODADOS SANFER S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RODADOS SANFER SRL cuit 30/59890285/9 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/11/01 y el 14/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavksy con domicilio en Talcahuano 768 piso 9 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 22/6 Nº 354.631 v. 28/6/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARAGUSO PABLO AUGUSTO decretada con fecha 30 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 8 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 11.097.460.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 22/6 Nº 354.637 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ORFEO BAIRES S.A. decretada con fecha 11 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pje. Del Carmen 716, piso 8° "B", hasta el día 6 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-62413547-0.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 22/6 Nº 354.638 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PIGNANELLI, KARINA VANESA (DNI 22.156.760) decretada con fecha 29/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Christian Omar Barbier, con domicilio en Tucumán 255 piso 3° "B", hasta el día 31/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/6 Nº 354.639 v. 28/6/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a CONTEMPORANEOS S.A. inscripta en la IGJ el 19/12/94 bajo el N° 13.240 del L° 116 T° A de S.A., se le hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso quienes deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo

previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de V.S. en los autos caratulados: "CONTEMPORANEOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/6 Nº 354.640 v. 28/6/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Secretaría N° 37 del Fernando M. Durao, sito en M.T. de Alvear n° 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIO LEONIDAS KREIMER LE. N° 4.538.530 de fecha 08/05/2001 haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2001 ante el síndico contador Eduardo F. L. Aguinaga domiciliado en Pergamino 331 Cap. Fed. Fíjase los días 05/09 y 18/10 de 2001 para que el síndico presente los informes individual y general arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Fíjase el día 07/02/2002 a las 10,30 hs. para la celebración de la audiencia informativa a celebrarse en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/6 Nº 13.378 v. 28/6/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de DRABBLE CEREAL S.A. con domicilio social inscripta en la calle Cerviño 4449 piso 8° de Capital Federal. Informándose a los acreedores que hasta el día 03/09/2001, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Koiser, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 2do "A" de Capital Federal (Tel. 4382-4808/4381-6388), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 16/10/2001 y 27/11/2001, respectivamente. Se Intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese al administrador/res de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 24/08/2001 y supletoriamente, la del día 14/09/2001, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DRABBLE CEREAL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Capital Federal, 13 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/6 N° 354.691 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, autos caratulados: "CAYMA S.A. s/Quiebra s/Incidente de cobro de aportes", cita a los Sres. RAUL OSCAR CARBONE DNI 16.123.954 y RICARDO MATIAS GONZALEZ MONTALVO, DNI 23.473.026, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Firma: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/6 N° 354.675 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro: 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. con domicilio en la calle Lafayette 579 de Capital Federal. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/6/80, bajo el número 2252, del libro 92 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales ante el Registro Público de Comercio (IGJ). Informándose a los acreedores que hasta el día 6/08/2001, deberán presentar al Sindico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 2do "A" de Capital Federal (Tel. 4382-4808/4381-6388), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 18/9/2001 y 31/10/2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 16/8/2001 y supletoriamente, la del día 31/8/2001, ambas a las 8:00 hs, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Capital Federal, 7 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 N° 354.693 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, hace saber por cinco días que con fecha 04/06/01 se ha abierto el concurso preventivo de SURFAS S.A., C.U.I.T. N° 30-63613656-1, fijándose plazo hasta el 13/08/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Armando Esteban Bozzini, con domicilio en la calle Vidal N° 3375, Piso 4, Dpto. "14" de Capital Federal. Fíjase el día 15/10/01 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 26/11/01 para la presentación del informe general (art. 39 LC). La audiencia informativa se celebrará el 02/04/02 a las 12 Hs., fijándose hasta 09/04/02 el período de exclusividad. Fdo. Germán Páez Castañeda. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 N° 16.112 v. 28/6/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° P. de Cap. Fed., el 28/05/01 dispuso la apertura del concurso preventivo de VALENTIN JULIO CARCIOCHI (DNI 5.386.140). Síndico: Isabel A. Ramírez, Perón 2082, Cap. Fed. Verificación de créditos hasta el 06-8-01. Informes de arts. 35 y 39 LCQ, el 18-9-01 y 31-10-01 respectivamente. Audiencia Informativa: 21-3-02. Fdo. Rafael Barreiro. Secretario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 N° 13.390 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en Talcahuano N° 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENATA BONALDI, con C.U.I.T. 27-13269006-0 y con domicilio en Amenábar N° 1415, 1° Piso, Dpto. "C" de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal las días 3 de setiembre de 2001 y 16 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraran en su poder. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 19/09/2001 y supletoriamente, la del día 01/10/2001, ambas a las 8,30 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 N° 354.690 v. 28/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "INDUSTRIAS ELEFANTE S.A. s/Quieb." (Expte. 33.584) se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos parcial.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 22/6 N° 354.733 v. 25/6/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "AHLEN DE PAGANI JULIA CARLOTA s/Quiebra" con fecha 14 de junio de 2001, se decretó la quiebra de: AHLEN DE PAGANI JULIA CARLOTA, domiciliada en Suárez 1756 15° "A" Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/6 N° 354.739 v. 22/6/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

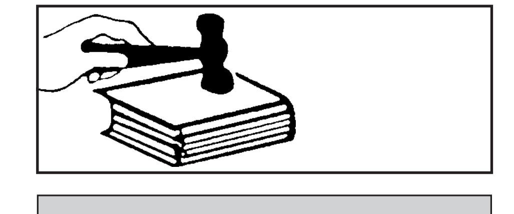
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/2001 - Vence: 26/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	23/05/01	ROSA BELINKY	15973
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/06/01	CORNELIO LUCCHINI	16004
6	U	SILVIA CANTARINI	7/06/01	MAGDALENA MASLLORENS o MAGDALENA MASLLORENS PIZARRO	13319
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/06/01	INGO BERNHARD LUNZ	13225
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/06/01	MARIA ALCIRA QUIROLO de SUAREZ	1488
21		HORACIO RAUL LOLA	13/06/01	ALEJANDRINA de SOUSA ESTANCO	13217
21	41	HORACIO RAUL LOLA	30/05/01	JOSEFA PEREZ	13226
21		HORACIO RAUL LOLA	13/06/01	MARTA SILVIA GIAMPAOLI	13310
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/06/01	ELINO JOAQUIN PEREZ	13216
22	U	FERNANDO L. SPANO		OSVALDO ANDRES ARCIPRETE y MARIA TORRECILLA	13299
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/06/01	CANTO FRANCISCO	15929
31		MARCELA A. PENNA	20/04/01	SILVIA ROSA CLELIA CARRADO	13223
32		JOSE BENITO FAJRE	12/06/01	ROBERTO OSVALDO GANDARA	13293
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/06/01	ELSA LUISA PAULETI	13250
36	U	MARCOS GALMARINI	7/06/01	DANTE HECTOR SALICE y MARIA DELIA RACEDO	13251
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/06/01	JUAN ITALO ANTONIO GAGLIARDI	15976
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/06/01	RICARDO CRISTOBAL CASEY	13207
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	19/04/01	EGAR JACINTO ALVAREZ	13219
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	23/04/01	CESARIO CARLOS GARCIA	13280
42		MARIA ELENA UCAR	14/06/01	IPPOLITO, ELVIRA	13206
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/05/01	DANIEL ADDIMANDA	13218
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/05/01	ZUNILDA ESTHER TABARES y NESTOR CESAR BAUDOT	13245
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/06/01	SADOVNIK DIANA ADELA	15938
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/01	FERNANDO OSCAR LABONE	13214
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/01	ROSA SALERNO y CIRILO ALCIDES MAISON	13237

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/06/01	MARIA MARTINEZ	13256
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/06/01	ALONSO, MARIA ANGELICA	13204
50		JUAN C. INSUA	28/05/01	MARIA QUINTINA GOMEZ	13240
50	U	JUAN C. INSUA	6/06/01	ELISA POCHETTINO	13258
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/05/01	JACOBO SAID	1478
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/06/01	PLEIC ANGELA y SMOLJANOVIC JORGE	13215
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/01	CEFERINA ALCIRA CORONEL	13262
54		JAVIER FERNANDEZ	15/06/01	JUAN GREGORIO MIÑO GOMEZ	1492
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/06/01	ABELARDO HERMINIO NAVARRO	13238
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/06/01	ERNESTO NAPAL	13232
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/06/01	CARMEN STELLA y ROSARIO COFONE	13307
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/03/01	TERESA VIGNATI	1448
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/06/01	NALDON LUIS NAZARENO ROMAGNOLI	13301
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/06/01	MARIA ROSA VILLAMIL	13252
63		JORGE E. BEADE	13/06/01	CLELIA INES BUZZALLINO	13263
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/05/01	CARLOS MARIA CASAL, MARIA ZULEMA GANGUI de CASAL, CARLOS ALFREDO CASAL y MARIA ZULEMA CASAL	13264
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/06/01	BARRIONUEVO ZULEMA	13278
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/06/01	CUSINATO GINO JUAN	13279
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/06/01	GRACIELA BORRI	13239
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/06/01	DOMINGO FRANCISCO LAPADULA	13304
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	7/06/01	OSCAR ANGEL DECLICH	13277
69	99	CLAUDIO O. SCLINKN	15/06/01	IGLESIAS NELLY AMANDA	15957
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/06/01	DANTE PABLO BAILO	13253
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/01	OSCAR ANTONIO CAPARRA	13302
74		JUAN A. CASAS	13/06/01	MARIA CRISTINA LAGRUE	13254
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/06/01	AGUSTIN SEOANE	13220
75		MARIA INES LEZAMA	17/05/01	ANTONIO SACCO o ANTONIO GREGORIO SACCO	13294
75		MARIA INES LEZAMA	7/06/01	DOLORES RIADIGOS	13295
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/06/01	MARIA ANA PRONER	13269
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/06/01	ERCILIA CORTES	13212
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/06/01	TERESA SILVIA CARNIGLIA	13270
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/05/01	TOLEDO, ROBERTO JESUS	1481
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/05/01	JULIO CESAR MEDINA SANTILLAN	13261
91	U	ALBERTO UGARTE	31/05/01	ROBERTO CARLOS SASSONE	13305
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/04/01	RUBEN ALEJANDRO OKON	13265
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/06/01	ELSA RENNIS	13272
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/06/01	AQUILES FAZZINI	1472
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/06/01	PELAYO MARCOS	13231
99	U	MARTA N. COCCIA	5/06/01	HUGO PEDRO ROBERTO KELLY	13255
99	U	MARTA N. COCCIA	14/06/01	MAKINO MAKINO, BASILISA TAIKO	15939
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/06/01	MIGUEL TUCCI o MARIO MIGUEL TUCCI o MIGUEL MARIO TUCCI y ANA CROCE o ANNA CROCCE	13213
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/06/01	ARMANDO FLORENCIO CABUCCIO	15942
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/06/01	LUDOVICO ALFONSO CAMINOS y LUISA ETELVINA BAIGORRI	1482
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/06/01	ANTONIO BLANCO	15924
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/06/01	PINTOS JOAQUIN	15928
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/06/01	ALEJANDRO HUGO RODOLFO MICHELI	13203
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/06/01	CANDIOTTO LINDA	15927
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	22/05/01	FRANCISCO ALFONSO	13241
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/01	PATRICIA EILEEN MC CLENAHAN	15930
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/06/01	ANGEL DEPINE	13229
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	1/06/01	ADRIANA ELEONORA ROMANO	15949

e. 22/6 Nº 106 v. 26/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del suscripto, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARAOZ 2230/32/34 c/MANCO, JULIO DANIEL s/Ejecución de Expensas" - Expte. N° 120.588/1999, la martillero María Susana Valente rematará el día 29 de junio de 2001, a las 09:30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores situado en Tte. Gral. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo el inmueble sito en el 6° Piso, U.F. 13, Depto. "A" de la calle Aráoz 2230/32/34 de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo título de propiedad obra a fs. 110/112. Conforme constatación efectuada por la martillero a fs. 201 vta./203 y 205/205 vta. la U.F. 13 es un semipiso al frente que cuenta con living-comedor, dos dormitorios —uno de ellos en suite— con placards incorporados al igual que el pasillo de distribución; baño principal completo, un baño-toilette; cocina con lavadero y balcón aterrazado. Se encuentra en buen estado de conservación no existiendo ocupantes en el acto de constatación.- Superficie: 79,35m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 19; Manz. 136; Parc. 17.- Matrícula N° 18-7994/13.- Base de venta: fs. 216 $ 59.300.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Arancel aprobado por Acordada 10/99: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador.- Registra deudas: fs. 107, A.B.L.: $ 1.262,73 al 14/ 12/2000; fs. 65, A.A.: $ 602,44 al 28/09/2000; fs. 99, O.S.N.: $ 44,33 al 05/04/1991; fs. 139, Expensas comunes: $ 6.981,35 al 07/02/2001.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exibición: 27 y 28 de junio de 2001 de 09:00 a 11:00 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 22/6 Nº 13.444 v. 25/6/2001

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 2º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "ESSES SARA y Otro c/TORTONESE ANA MARIA s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 106.327/ 97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 6 de julio de 2001 a las 13.40 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, la nova propiedad de la ejecutada, la Unidad Funcional N° 1, ubicada en la planta baja y primer piso de la finca de la calle Corvalán n° 256/58/60 entre las de Acassuso y Patrón de Cap. Fed. Con las siguientes superficies: Planta Baja: sup. cub. 224,25 m2. semicub. 34,89m2 y descub. 50,62 m2. Total sup. en planta baja: 309,76m2. En primer piso. sup. cub. 85,90m2 y descub. 29,21m2. Total sup. 115,11m2. Total superficie del inmueble: 424,87m2 y con un porc. 65,02%.(Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 75, Parc. 13 Matrícula 1-63218/1). El inmueble se encuentra desocupado y se compone de garage con entrada, luego un pasillo de circulación desde el cual se accede por su derecha a un patio con un techo metálico de hojas movibles al cual dan 3 dormitorios, un baño y una cocina comedor. Al fondo del pasillo se accede a un galpón de dos plantas con losa de hormigón y techo de chapas y al fondo y en ambos costados hay otros pequeños galpones. Desde el patio se accede a una terraza que comunica con la parte alta del galpón ya descripto, todo en regular estado de conservación. Adeuda: a Ag. Arg. $ 1.051,16 al 28/10/99; al G.C.B.A. $ 4.963,46 al 9/12/99 y a O.S.N. $868,85 al 3/11/99. Exhibición: los días 3 y 4 de julio de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Base $ 40.600. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, o quien resulte comprador queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (Conf art. 598 inc. 7° del Cód. Proc. reformado por la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 22/6 Nº 13.442 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia A. Pérez, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BEOTRON INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA c/SABIO, HORACIO GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 56.785/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., una finca sita en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle General Rivas 5958, entre las de Sapaleri y Esteban Fernández, edificada sobre el lote N° seis de la Manzana n° 6, Nom. Cat: Circ. V. Sec. "D", Quinta 40, Parc. 6. Guía inmob. 070-241738, Matrícula: 106.344, Superficie: 1.414,40 mts.2. Según informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 133, se trata de una propiedad ubicada aproximadamente a 150 mts. de la Ruta 3 (Brigadier J.M. de Rozas) y a 12 cuadras de la Estación y Centro Comercial de González Catán, sobre calle de tierra (Gral. Rivas n° 5973) entre Sapaleri y Esteban Fernández. Tiene en su frente entrada para autos con 2 puertas de rejas sostenidas por pilares, luego pileta de natación, más atrás la vivienda que consta de living, escritorio, comedor con chimenea, cocina, lavadero interno, 2 dormitorios, baño completo, amplia galería cubierta. Los pisos son de mosaicos graníticos y la mayoría de los ambientes se encuentran con las paredes revestidas con machimbre de madera, muchas de ellas con humedad. Sobre los fondos del terreno existe un amplio galpón con piso de cemento alisado, todo en regular estado de conservación. La superficie cubierta de la vivienda es de aproximadamente 160 mts.2 semicubierta de aproximadamente 36 mts. 2 y el galpón de aproximadamente 160 mts.2, quedando un remanente descubierto de aproximadamente 1000 mts.2. La construcción es de mediana calidad y la zona es poblada por personas de escaso poder adquisitivo. Las medidas aprox. del inmueble son 25 mts. de frente por 75 mts. de fondo, es decir una superficie aprox. de 1.875 mts.2.

En cuanto al galpón que se encuentra en los fondos del inmueble, es de mampostería de ladrillos con techos de losa y piso de cemento alisado deteriorado. El inmueble no cuenta con fuerza motriz y puede dársele destino como depósito. Asimismo y en cuanto a la pileta de natación está construida con ladrillos revestidos en cemento encontrándose en regular estado de conservación ya que existen grietas en algunas partes de la misma, siendo sus medidas aproximadas de 3 mts por 7,50 mts (fs. 152). El inmueble, según fs. 120 y vta., se halla ocupado por la Sra. Rosa Liliana Reggio quien dice hacerlo en carácter de propietaria, con boleto de compraventa que no exhibió, juntamente con su esposo Sr. Luis Francisco Forteza y un hijo menor de edad (fs. 120). Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5% - Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto de la subasta**.** Deudas: a Aguas Argentinas S.A. no constan deudas por encontrarse fuera del área de servicio al 7/5/01 (fs. 241), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.235,41 al 11/4/01 (fs. 261), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.117,59 al 11/4/01 en concepto de Tasa por Servicios Generales (fs. 231/237), no informándose deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloaca y agua por incumplimiento de la empresa constructora al Decreto 339/80 (fs. 228 vta.); a O.S.N. no cuenta con ,servicios sanitarios al 18/4/01 (fs. 223). Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. No se aceptará compra en comisión ni cesión de derechos por tratarse de un juicio hipotecario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de junio de 2001 de 15 a 17 hs. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. (4373-3054).

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 22/6 Nº 13.465 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 5567/71 c/PEREYRA, RODOLFO OSCAR y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 51.732/94 (Reservado) que el martillero Julio Roca rematará el día 29 de junio de 2001 a las 11.00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la finca sita en la calle Rivadavia 5567/71, entre la calle Cucha Cucha y Pasaje Félix Lora, 3er. Piso, Departamento "C" Unidad funcional Nº 21 con Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 5 B, Parc. 12, Matríc. 7-1823/21 y 1/15 avas partes indivisas respecto a la unidad complementaria I de Planta Baja destinada a cochera. Matrícula 7-1283/21, Superficie total unidad 21: 24,91 m2, Porcentual 0,77%; Unidad compl. I, Planta Baja, superficie total: 324,30 m2. Porcentual 7,11%. Según constatación del Oficial de Justicia a fs. 654 y del martillero a fs. 655 y vta. el departamento se compone de un living comedor, una habitación dormitorio, baño y cocina, siendo su estado deplorable, faltando los accesorios de la cocina y baño, faltando puertas, placard destruido, parquet levantado y deteriorado, se levantó la pintura y yeso del cielo raso. La unidad complementaria espacio guardacoche está identificada con el Nº 14 y está construida de mampostería y techo de chapa acanalada. Se deja constancia que las unidades no son fijas y que por reglamento interno se sortean anualmente en el mes de julio de cada año entre los copropietarios. Las unidades se encuentran desocupadas según mandamiento de constatación —fs. 654—. Deudas: A.B.L. $ 776,79 al 7/6/2000; y A.B.L. cochera $ 12.883,18 corresponde 1/15 avas partes indivisas al 7/6/2000 fs. 607; Rentas y Empadronamiento $ 13,64 al 30/6/2000 fs. 605; Aguas Argentinas $ 738,35 al 7/6/2000 fs. 602 y $ 2.399,73 al 7/6/2000 fs. 603, O.S.N. $ 198,69 al 2/4/93 fs. 598 y $ 2.317,94 al 5/6/91 fs. 600, Expensas comunes $ 30.152,87 según informe presentado en fecha 10/5/2001 fs. 686/687. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $19.000. Seña 30%, Comisión 1,50%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma establecida por el art. 133 del Cód. Proc. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que en caso de no existir remanente suficiente el comprador lo hace libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la toma de posesión del bien. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso de venderse el inmueble objeto de marras en la primera subasta, el consorcio actor limita su acreencia al monto obtenido en la misma (Resolución de fecha 14/5/2001, fs. 689). Visitas: La propiedad se visita los días 27 y 28 de junio de 2001 de 15 a 17 horas. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. 4572-7150.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 22/6 Nº 13.459 v. 25/6/2001

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Doctora María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Talcahuano 490, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "PASCUAL PEDRO ESTEBAN y Otros c/LABORATORIOS LACEFA Y A. s/Ejec. Hip." Expte. Nº 101.674/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 10 de julio de 2001 a las 11,20 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de propiedad de la ejecutada, ubicado en la calle Ladines 2263 entre Caracas y Av. de los Constituyentes, Cap. Fed., edificado sobre dos parcelas que en conjunto por estar unidas constituyen la parcela 22 prima que mide 20 mts. de frente al S.E., igual medida en el contrafrente al N.E., 45,70 mts. en sus costados S.O. y N.E. Conformando una superficie de 917,20 m2. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 75, Manz. 109, Parc. 22. Mat. FR 16-41637). Se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria. El edificio está habilitado para el funcionamiento de "Laboratorio de Productos Medicinales". Es de construcción moderna, en buen estado de conservación, consistente en: una entrada principal con recepción y una entrada para camiones. Se compone de dos cuerpos: el primero destinado a oficinas, de planta baja y dos pisos altos y el segundo cuerpo destinado a la elaboración y acondicionamiento de productos medicinales, de planta baja con entrepiso (donde hay una cocina y comedor para el personal) y dos pisos altos. Ambos cuerpos se encuentran comunicados en cada una de las plantas, tiene escalera interior, un montacargas y un patio de luz. Cuenta con baños para el personal en cada una de las plantas. La superficie cubierta del inmueble es de 2.200,77 m2. Registra deudas: al G.C.B.A. (fs. 216/217) al 11-8-99 $ 2.079,93, a O.S.N. (fs. 218) al 9-9-99 $ 7.926,51 y a Ag. Arg. (fs. 219) al 11-8-99 $ 1.928,61. La deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, no serán a cargo del adquirente, en caso de no existir remanente suficiente. Exhibición: 5 y 6 de julio de 2001 de 17.15 a 19.15 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 195.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C.Proc.). No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 22/6 Nº 13.452 v. 25/6/2001

Nº 22

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nro. 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por 2 días en autos "CELLA MARENCO PABLO CRISTIAN c/COTADO NORBERTO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 42.957/98) que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 3 de julio de 2001 a las 11:30 hs., en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la U.F. Nº 3 sita en Planta Baja con frente a la calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1332/36 Matrícula FR 15-21570/3 de esta ciudad que consta de una superficie de 68,70m2 y un porcentual de 21,01%. Se trata de una construcción tipo P.H. y el inmueble está compuesto por un patio interno, un comedor, una habitación, un baño completo, un baño de servicio y una cocina todo en su planta baja y una escalera por la cual se accede a una habitación, todo esto en regular estado de conservación y ocupado por una persona quien dijo ser Claudia y Norberto Francisco Cotado en carácter de vivienda familiar. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 9/6/99; $ 266,72 (fs. 59/61), O.S.N. al 16/6/99 sin deuda (fs. 62/4), G.C.B.A. al 21/7/99 $ 193,89 (fs. 95) y al 20/8/99 $ 272,55 (fs. 98/9) Expensas: se encuentra libre de las mismas (fs. 116). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000, seña 30%, comisión 3%, arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). No se admitirá compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 29 de junio y 2 de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del martillero, Viamonte Nº 1866, Piso 7º "C".

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/6 Nº 13.470 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PIZZOLO MARIO c/BOGOTA 855 S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 38.099/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax 4371-1063), rematará el 27 de junio de 2001 a las 11,00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 25 y 26 de junio de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Bogotá Nº 853/855 U.F. Nº 16 del piso 4º de esta Capital Federal; entre las calle Rojas y Dr. Nicolás Repetto. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 7; Secc: 45; Mza.: 17; Parcela: 24. Matrícula: 7-5439/16. Superficie Total s/Títulos 40 m2 24 dm2. Porcentual 4 con 70 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 390 vta. Bogotá 855, 4º Piso Dto. 13 U.F. 16. El departamento consta de: pasillo de distribución, cocina comedor diario instalado, lavadero cubierto, baño instalado, 1 dormitorio con balcón al contrafrente en buen estado de uso y conservación. Según fs. 952 desocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo y al Mejor Postor; Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 927 $ 168,48 al 27/02/01; a A.A.S.A. s/fs. 925 $ 337,35 al 26/02/01; a O.S.N. s/fs. 926 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 26/02/01; Expensas s/fs. 951 $ 331,16 al 20/04/01 abonando $ 60 mensualmente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 22/6 Nº 1530 v. 25/6/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil "24", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GALDANI ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 14909/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 27 de junio de 2001 a las 10:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mario Bravo 1667, u.f. 1, en P.B. pol. 00-01 y en piso 1º pol. 01-01, del Pdo. de Merlo, Prov. de Buenos Aires, matrícula 26.886/1, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. K, Mza. 9e. Sup. Cub. 57,85 m2., Semicub. 9,12 m2., Descub. 100,73, Sup. Total 167,70 m2., ocupado por el demandado y flia. como propietario intimado al desalojo el 21/02/01 y consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio con lavadero y parrilla. Su estado de conservación no es bueno. Base u$s 34.862,32, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 160,37 al 16/03/01 (fs. 145), por Aguas Arg. fuera de radio al 21/03/01 (fs. 136), por O.S.N. s/servicio al 14/03/01 (fs. 135), por Imp. Inmobiliario $ 159,20 al 31/03/01 (fs. 153) y sin deuda de expensas (fs. 112). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 25 y 26 de junio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 22/6 Nº 16.127 v. 25/6/2001

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "RODRIGUEZ, JULIO y Otros c/GOROSITO, GENARO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.783/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de julio de 2001 a las 10 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad. un inmueble sito en el partido de Tigre, próximo a la localidad de Don Torcuato, a inmediaciones de la parada Kilómetro 26 del Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, el que es parte del campo conocido como El Recreo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Los Robles, hoy Constituyentes N° 2809, formando esquina a la de Los Claveles, hoy Méndez y Pelayo, Catastro 57-46-55, número 28 de la manzana 113. N.C.: C. II; S. R; M. 113; P. 28. Partida 47.412. Dominio 2379 del año 1967, Partido de Tigre, que mide 1,91 m. de fte. SO, 4,34 m. de ochava, 15,50 m. otro fte. al NO, 20,4 m. al NE y 22,84 m. al SE. Sup. 351,92 m2. Respecto a las deudas se estará a lo que surja de las constancias de autos. Del informe del martillero surge que ocupaba el inmueble el demandado en carácter de propietario, en compañía de su cónyuge, con tres hijos, uno de ellos menor de edad; uno mayor junto a su cónyuge y cuatro hijos menores de edad; y el otro de los mayores, con un hijo, también menor de edad. Al inmueble se ingresa por la calle Constituyentes sin chapa municipal, a un jardín con cerco de material, que por un pasillo de piso cerámico, comunica a tres dormitorios, dos de ellos con ventana al frente y otro a un patio interior trasero; a un baño con piso cerámico y azulejado con bañera; y a una cocina comedor que se comunica a su vez con un patio trasero interno, con puerta de servicio a la calle, y comunicación interna a un garaje con portón metálico abierto. Por otra puerta que da también sobre la calle Constituyentes sin señalización municipal, por un pasillo comunica a una habitación con una ventana a la calle Constituyentes y otra hacia la ochava; a un toilette, a una habitación con ventanas hacia la calle Méndez a dos locales, ambos con persiana metálica de enrollar abiertos a la calle; y a una escalera que permite el acceso a la planta alta, la que se compone de tres dormitorios, dos con ventana a la calle y a un balcón abierto, sin balaustrada y sin terminar, y el otro, con ventana hacia la ochava, este último con un baño en suite; un living-comedor con puerta ventana hacia el balcón mencionado; cocina comedor con ventana hacia el patio interno y comunicación interna a un lavadero; a una habitación de servicio y dos baños con artefactos sanitarios completos, azulejados, todos los pisos son cerámicos y tanto las paredes como los cielos rasos se hallan pintados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipo-

tecaria"). No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Exhibición días hábiles del 28 de junio al 3 de julio de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.

José Benito Fajré, secretario.

e. 22/6 N° 13.422 v. 25/6/2001

N° 42

Juzgado Nacional en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. O'HIGGINS 2066 c/PROP. UNID.FUNC. N° 8 PISO 3° DE O'HIGGINS 2066 s/Ejecución de Expensas" N° 57.157/92, que el martillero Isidoro Kpufschmidt subastará el 4 de julio de 2001 a las 14:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital, la Unidad Funcional N° 8 del piso 3° "B" de la finca calle O'Higgins 2066 de Capital Federal. Matrícula 16-5382/8. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño principal, baño de servicio, amplia cocina. En buen estado de ocupación y ocupado por las señoras María N. Martínez y María E. Ruth Franchini, ambas sin aportar en la constatación, ni en autos legal título de ocupación. Superficie s/título: 66 m. 94 dm2. Base de venta $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Deudas informadas en autos: Aguas Arg. (fs. 557) $ 1.193,85 al 15/3/01; OSN (fs. 565) $ 379,94 al 5/4/2001; GCBA (fs. 571) $ 298,82; Expensas comunes (fs. 556) $ 6.629,17 con más la de $ 3.300 al 6/3/2001. Con respecto al pago de las expensas comunes, para el caso que el producido de la subasta no alcancen para solventarlas, el pago de las mismas estarán a cargo de quien resulte comprador, asimismo quien resulte comprador, deberá efectivizar el pago del saldo dentro de los diez días de efectuada la subasta, contrariamente se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 Cód. Penal). Visitar 29 y 30 de junio de 2001 de 15 a 16 hs. Informes: 4381-3002.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/6 N° 16.146 v. 25/6/2001

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa Sorini, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/DEL BARBA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 67.499 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 4 de julio de 2001 a las 14:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los lotes 8 y 10 de la manzana 28 b situados en la calle Rosalía de Castro 7007 (entre Florida y E. Pizarro) y calle Francisco Pizarro s/N° (entre Rosalía de Castro y Florida), próximos a la estación Del Viso (hoy partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires). NC: Circ. III; Sec. E; Manzana 28 b; Parcelas 8 y 10, Matrículas 72.615 y 72.616. Partidas N° 210616 y 210618. Superficies: Parcela 8: 283,60 m2., Parcela 10: 257,04 m2. Se trata de una casa con entrada por la calle Rosalía de Castro 7007, localidad de Del Viso, sobre calle de tierra. Consta de comedor, cocina unida, dormitorio, lavadero, ocupada por la Sra. Isabel Sara López, suegra del Sr. Rubén del Barba, y se comunica por el fondo con el lote desocupado que tiene salida por la calle Francisco Pizarro s/N° (al lado del N° 1648). Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El adquirente deberá abonar el 0,25% del precio de venta obtenido en concepto de arancel por el alquiler del salón de remate (según acordada N° 24/00 de CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 C.P.). Deudas: Imp. Inm. Lote 8: $ 188,69 al 31/3/00 (fs. 100). Lote 10 $ 70,06 al 31/3/00 (fs. 102); Alumb. Barr. y Limp. Municip. Pilar: Lote 8: Total adeudado $ 598,76 al 4/4/00 (fs. 107); Lote 10: Total adeudado $ 816,33 al 4/4/00 (fs. 108); OSN y Empresa Aguas de la zona informa que no cuenta con dicho servicio (fs. 75). Exhibición días 29 y 30 de junio de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 22/56 N° 13.435 v. 25/6/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos María Portela, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GUERRIERI MARIA TERESA c/SELVAGGIO OSCAR EDUARDO s/Ejec. de Alquileres" (Expte. N° 031074/95) que la martillera María del Pilar Blanco rematará el día 29 de junio de 2001 a las 12:30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Muñiz 843/45, Unidad 6, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 8; Parc. 37. Matrícula 6/11354/6. Sup. total 88,87 m2. Se trata de un departamento al que se accede por un pasillo largo desde la puerta de la calle, en un primer piso por escalera, con un dormitorio, comedor, cocina y baño; arriba existe un altillo chico, todo en muy mal estado de conservación, ocupado por la Sra. Dora María Jellussich y dos hijos mayores de edad, en carácter de propietarios. Deudas: ABL $ 8,60 al 14/10/99 (fs. 169); OSN sin deuda al 28/9/99 (fs. 163); Aguas Argentinas $ 25,88 al 16/9/99 (fs. 150). Base $ 4.340,75. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel acordada 10/99 0,25%. A cargo del comprador. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPC). No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 27 y 28 de junio de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 22/6 N° 16.110 v. 25/6/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, sito en calle Uruguay N° 714, piso 3° hace saber por dos días en los autos "TARNOPOLSKY ALEJANDRO y Otros c/VELAZQUEZ HORACIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 59.203/98 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 3 de julio de 2001 a las 10:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Pelagio Luna N° 2585, entre las de Congresales y Artigas, de Villa de Mayo. Consta de comedor, un dormitorio, cocina, baño y patio, realizada en mampostería, con techo de chapas de fibrocemento, en regular estado de conservación, en pleno barrio obrero, de condiciones bastante precarias, con frente a la calle de tierra, no contando con servicios sanitarios, ni agua corriente, ni cloacas, como así tampoco servicio de gas natural. Se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Artaza, su esposa Alicia Nievas y sus hijos Enzo Damián y Alan Nahuel Artaza, ambos menores de edad. Edificado en el Lote 2 de la Manz. 63, que mide 12 mts. de frente al N.E., por 22 m. 72 de fondo. Sup. total 272,64 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 5; Sec. A; Manz. 120, Parcela 2. Partida Municipal N° 73.990. Matrícula 10.888. Base U$S 12.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 1,5% de comisión más IVA, 1% de sellado de boleto y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No se podrá comprar en comisión. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 158/9 al 15/11/99 $ 931,05. Imp. Inmobiliario fs. 156/7 $ 1.800,48. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/6 N° 16.118 v. 25/6/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S. A. c/CALDERON, ALBERTO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 30.624/99), que el martillero designado en autos, rematará el día 2 de julio del 2001 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Ramón Iribarren N° 3367, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Matrícula 35.043/2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. W, Manz. 75, Parc. 9. Subparcela 2. Polígonos 00-02 y 01-02. Superficie total según títulos 138,95 mts2. Porcentual 0,313%. Según constataciones obrantes en autos, del escribano a fs. 58 y del Martillero a fs. 121, la propiedad se encuentra ocupada por el demandado Alberto Omar Calderón, en carácter de propietario, su esposa Andrea Del Canto, la hija de ambos de 1 año de edad de nombre Marianela Calderón y la madre del demandado de nombre Santos Arminda Calderón, LC. N° 4.193.434. Se trata de una propiedad que tiene acceso por un pasillo al costado y consiste en dos ambientes con cocina y baño encontrando al fondo patio y jardín y en la planta alta terraza libre. Se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: A la Dirección Provincial de Rentas al 17/04/00 la suma de $ 53,70 (fs. 83). A la Municipalidad de Tres de Febrero al 10/11/00 la suma de $ 24,10 (fs. 85). A Aguas Argentinas al 28/03/00 la suma de $ 25,56 (fs. 88). A O.S.N. (E.L.) al 05/04/00 la suma de pesos $ 5,28 (fs. 90). El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario in re "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18-02-99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: $ 37.006. Para el supuesto que no existan postores transcurrida ½ hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Según acordada de la SCJN N° 24/00 "el adquirente del bien deberá abonar, al suscribir el boleto de compraventa, el 0,25% sobre el precio total del remate. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Autorízase a la actora, de resultar compradora en subasta a compensar seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 10° día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el Escribano que designe la parte actora (cláusula 11 a). El Martillero deberá identificar por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 28 y 29 de junio del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/6 N° 13.448 v. 25/6/2001

N° 66

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días, en autos: "SOCIAS, JUAN JOSE c/CATANEO, OLGA BEATRIZ s/Ejec. Hip.", Expte. 15.309/99 (Reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el viernes 29 de junio de 2001 a las 13.30 hs.; en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales CSJN); el bien sito Hipólito Yrigoyen 2217/19/19-A, Unidad 35, Piso 7°, Capital Federal. N.C.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 42, Parc. 30; Matrícula 10-282/35. Se trata de un departamento de un ambiente con baño, kitchenette y balcón a la calle, en buen estado de conservación; ocupado por la demandada en su carácter de propietaria. Sup. Total 27,63 mts.; Porc. 1,87% (Fs. 96). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Expensas $ 3.054,66 a setiembre del 2000, Expensa de setiembre del 2000 $ 66,60 (Fs. 115); O.S.N.: $ 141,73 al 19-07-00 (Fs. 88); A.B.L.: $ 97,69 17-12-99 (Fs. 48); A.A.: $ 20,28 al 18-11-99 (Fs. 38). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanzara par solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plen. 18-2-99, "Serv. Eficientes c/Yabra, s/Ej."). No corresponde la compra en comisión. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 22/6 N° 13.439 v. 25/6/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/VIRGALLITO, JULIO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 70.625/99, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 4 de julio de 2001 a las 14.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la Capital Federal, calle Bahía Blanca 2057/61, entre Miranda y Alvarez Jonte, edificado sobre el lote de terreno N° 47 de esta ciudad, matrícula 15-48666. N.C.: Circ. 15, Sec. 79, Manz. 73, Parc. 24. Mide 7,50 de frente por 41,70 de fondo. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra desocupado, que se trata de un inmueble de una antigüedad de aproximadamente 70 años, con cortina metálica en el frente, con un primer salón en planta baja de aproximadamente 18 mt. por el ancho de la propiedad conforme títulos, con piso de baldosas graníficas. A continuación con piso de cemento alisado y el mismo trecho de losa, continúa por otros 15 metros y continuando éste otros 12 metros con techo de chapas de fibrocemento. Al primer piso se accede por escalera interna y por una escalera del frente. Existe un salón con sanitarios y dos cuartos de oficinas, con piso de cemento alisado. Este piso mide aproximadamente 33 mt. de fondo por el ancho de la propiedad. De este piso se accede al segundo piso donde existen numerosas dependencias utilizadas o como vivienda u oficinas. Todo ello se encuentra en mal estado de conservación, sin artefacto ninguno ni de cocina, baños, ni iluminación. Adeuda: G.C.B.A. $ 8.182,09 (fs. 122) al 30-11-00; Aguas Argentinas (fs. 92) $ 1.964,38 al 1-11-00, OSN. Sin deuda (fs. 97). Base U$S 197.393,60. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, a cargo del comprador, al contado, en efectivo y al mejor postor. De no haber oferentes pasada media hora se procederá a nueva subasta con la base de U$S 98.696,80. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión con excepción de la deuda por expensas. No procede la compra en comisión. El bien se exhibe los días 28 y 29 de junio de 2001 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 22/6 N° 16.144 v. 25/6/2001

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S. A. c/VERDI, ROBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32.848/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de julio de 2001, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La propiedad sujeta a régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512) designada como UF. N° 3, ubicada en PB de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Miranda 6068 y 6070, entre Dupuy y Echenagucía, con entrada común por el número 6068 de calle Miranda. Superficie cubierta 40,04 m2, semicubierta de 5,18 m2. y descubierta 7,85 m2. Total por piso y UF. 53,07 m2. Porcentual 22,06%. Esta unidad surge de parte de la U.F. 2 del plano anterior. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 91, Manzana 16, Parcela 5, Partida 1.821.115, Matrícula 15-41000/3. Este bien conforme mandamiento de Constatación (fs. 92 vta.) se trata de un inmueble tipo casa, consta de living comedor, cocina, un dormitorio, un baño y patio, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado en

autos y su familia. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 6 y 10 de julio de 2001 de 10 a 12 hs. Base: U$S 30.000. Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5° día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 156) por $ 26,25 al 17/11/99; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 518,39 (fs. 99) al 9/03/98; y $ 77,13 (fs. 100) al 17/03/98 (fs. 101); por A.B.L. (fs. 168) por $ 216,76 al 17/12/99; en OSN (fs. 165) sin deuda al 2/12/99; no contando con expensas porque carece de administrador y no tiene portería ni portero, según expresa la actora (fs. 87). Se registra en la Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastros, con fecha 15/07/94 el plano modificatorio característica M.H. 400-72, en el cual constan las modificaciones efectuadas en la anterior Unidad Funcional N° 2, transformándose ésta en dos Unidades de vivienda que se designan como Unidad 3 y 4. A estas nuevas Unidades creadas no se les otorgó el alta pues en el Plano modificatorio ya mencionado, no figura ni está calculada dentro de los porcentuales una superficie ampliada en Planta Alta de la Unidad Funcional N° 1, anterior a la fecha de Mensura. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 22/6 N° 13.436 v. 25/6/2001

N° 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AXELRAD JORGE ALBERTO c/CORIA, JUAN ASENCIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 9551/99, que el Martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel.: 4571-1853-4522-8032, rematará el día viernes 29 de junio de 2001 a las 10.30 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nuestras Malvinas 2885, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. VI, Sección J, Manzana 208, Parcela 19, Partida de Contribución Territorial N°: 160.813-6. Matrícula 28.767. Se encuentra habitado por la Señora Griselda Aurora Coria, con D. N. I. 16.331.718, su esposo Juan Asencio Coria con D. N. I. 14.560.005 no encontrándose en la misma, y un hijo menor de edad. El inmueble consta de: En el frente hay entrada para coche, de aproximadamente 20 m. de largo, a un costado se encuentra un pequeño local, luego una parrilla y una galería con techo de tejas. El interior consta de: un comedor diario, un living, ambos con ventanas al exterior, un pequeño barcito y un baño de servicio, 2 habitaciones, baño principal completo, una cocina amplia completa, lavadero, y una escalera que conduce a una terraza que abarca toda la casa, los pisos son todos de cerámica. Se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas: A fs. 63 con fecha, Monte Grande, 19 de octubre de 2000, el Apoderado de Aguas Argentinas Sr. Santiago de las Carreras dice: El inmueble ubicado Catastralmente: Circ. VI, Sección J, Manzana 208, Parcela 19, hasta la fecha se halla fuera de Radio Servido, es decir no recibe prestación de Servicios de agua potable y/o desagües cloacales de esta Empresa. O.S.N.: No cuenta con Servicios Sanitarios brindados por O.S.N., Fdo. Dr. Ricardo Velazco (Unidad de recupero de Créditos). Rentas Pcia. de Bs. As.: Actualización desde el 31/12/99 al 31/7/2000. Total: $ 918,90, y hasta el 30/10/2000. Total: $ 1.678,28. Municipalidad de Esteban Echeverría (Dto. Alumbrado): Al 12/10/00 $ 594,53. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con la base de $ 32.554,76, se percibirá en concepto de Seña el 30% y el 3% en concepto de comisión, todo ello en el momento de suscribirse el Boleto correspondiente. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de Arancel previsto por la acordada 10/99. Se exigirá a los que resulten adquirentes, la constitución de domicilio legal Art. 40 del Cód. Proc. dentro del radio del Juzgado en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de efectuarse los mismos en la forma detallada en el Art. 133 del mismo cuerpo legal. Autorízase al Martillero designado a utilizar en caso necesario los auxilios de la fuerza pública. Tratándose el presente proceso de una Ejecución Hipotecaria, de conformidad con lo normado por el Art. 79 de la ley 24.441 (Modificatorio del Art. 598 del Cód. Proc.), no se podrá efectuar compra en comisión. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. Días de visita: miércoles 27 y jueves 28 de 9.30 a 11.30 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/6 N° 13.398 v. 25/6/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ ROSSI MARCELO FERNANDO y s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 98.172/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2001 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle antes Güemes, hoy Nueve N° 3673 entre las calles antes Paraná y Uruguay, hoy 136 y 137, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Matrícula 55638, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. O, Manz. 86, Parc. 6, Superficie 250 mt2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Güemes (9) N° 3673, Pdo. de Barazategui, Pcia. de Bs. As. y conforme al acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 105 se trata de una propiedad que tiene jardín al frente, living al ingresar, cocina, con piso de cerámico, 2 habitaciones, baño completo y garage encontrando en el fondo patio, jardín y lavadero, todo en planta baja, ocupado por el demandado, sun esposa Selva c. Barreto y 3 hijos. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 610,95 al 25/7/00 (fs. 112); a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 4/5/00 (fs. 83); a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 427,58 en concepto de A.B.L. al 26/4/00 (fs. 94), con más la suma de $ 536,73 en concepto de Serv. Sanitarios y Conservación de la Vía Pública al 26/4/00 (fs. 95). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, Conf. a lo dispuesto por la Excma. Cám. del Fuero en plenario "Serv. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." de fecha 19/2/99" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de dominio: Fs. 149/151 N° 0203762/1 del 21/02/01. Certificado de inhibiciones Fs. 152/3 N° 0203770/6 del 21/02/01. Base $ 27.568. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición los días 26 y 27 de junio de 15 a 17 hs. Para mayores datos dirigirse al expte. o al martillero al tel.: 4373-3054.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 22/6 N° 13.469 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Sec. Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en el Exp. N° 24861/00 caratulado "LEIBERMAN, RAQUEL c/FERNANDEZ, ERNESTO F. s/ Ejecución Hipotecaria", que la Martillera Pública Maria Laura Catoggio el día 28 de junio de 2001, a las 11,20 horas, subastará en la Oficina de Subasta sita en Tte. Gral. Domingo Perón 1233, de esta ciudad, en el estado que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Holmberg 1191 entre Charlone y Rosetti, de esta ciudad autónoma Matrícula FR 15-17059. Nomenclatura Catastral: Circ 15, Secc. 49, Manz. 75, Parc 1b. Sup. total: 8,25m de frente por 8,25 de contrafrente por 10,24 de costado norte y 10,22 por su costado sud. Se encuentra ocupado. Consta de planta baja y planta alta. En la planta baja hay 3 ambientes, cocina y baño. Dos de los ambientes, el baño y la cocina dan a un patio cubierto con techo corredizo de chapa. En la planta alta hay una piecita y la terraza. Estado físico regular (según constatación de la Martillera fs. 80). "El bien consta de 4 ambientes, baño, cocina, patio cubierto donde hay una escalera que conduce a un cuarto y una terraza Estado de conservación regular (falta pintura en paredes y techo). Se encuentra ocupado con la Sra. Zulema María Balzano y su hijo) (según constatación de la Oficial de Justicia Sra. Alcira A. G. Luque fs. 79). Medidas: Adeuda: O.S.N. la suma de $ 20,77 de fecha 1-11 de 2000 (fs. 75/77), Aguas Argentinas de la Nación: No adeuda de fecha 18-8-2000 (fs. 53). A.B.L. $ 43,79 de fecha 7-9-2000 (fs. 63/7). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19- 02-99, con excepción de las deudas que se registrren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Certificado de dominio: fs. 90/3 de fecha 15-3-01, Certificado de inhibiciones: fs. 94/6 de fecha 15-3-01. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: Pesos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y uno con setenta y dos ($ 43.151,72). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del veinticinco centésimo por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada N° 10/99 (art. 1). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. No corresponderá la compra en comisión. Exhibición: Días 25, 26 y 27 de junio de 2001 de 14 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte., o al Martillero al TE 4-327-4500. Publíquese por dos días, en el diario "Ambito Financiero" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 22/6 N° 13.407 v. 25/6/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo - sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N. A. c/ DIAZ FERNANDO DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria" expediente N° 31571/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de julio de 2001 a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el bien ubicado en el Partido de Castelli, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una fracción de campo cuya superficie es de 43.656,44 mts 2, frente a la Ruta N° 2, Km. 182 sobre calle colectara, Castelli. Está actualmente destinado a un haras, con todas sus instalaciones: 24 boxes, dos padrilleras, galpón, vivienda de dos habitaciones, cocina comedor, baño; bomba de agua con tanque de 4 mts de altura, motor eléctrico y otra bomba manual; luz eléctrica, gran parque y potreros. Todo en perfecto estado. Al frente sobre la calle hay una construcción destinada a cafetería - pizzería. El predio se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quienes viven y trabajan allí. NC Cir I Sec B, Parcela 9K, Fracción IX, Dominio 176624/2, Matrícula 3162. Base: U$S 86.328,30. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. 0,25 % (Arancel Acordada N° 24/00 C. S. J. N.). Para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora se rematará sin base. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Çapital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Municipalidad de Castelli: $ 896,37 al 24/7/00 (fs. 72); Coop. de Electricidad y Consumo: $ 7,74 y $ 8,47 al 7/2/00 (fs. 63); Imp. Inm. Rural: $ 400,39 al 31/3/00 (fs. 60). No cuenta con servicios de O. S. N. ni de A. A. (fs. 56). Exhibición: días 7 y 8 de julio de 14:00 a 16:00 hs. Planos y fotos consultar con la martillera al Te 4-812-8487.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/6 N° 13.434 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nro. 635 Piso 6to. de la Capital Federal comunica, por dos días, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DELTA LTDA. c/CARRANZA DANIEL ANTONIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Reservado Nro. 7205/98 - 86.085/98, que el Martillero Marcos H. Baranoff (T.E. 4951- 5255 y 15-4445-7591) rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día jueves 28 de junio de 2001 a las 13 hs. en el Salón de la calle Pte. J. D. Perón Nro. 1233 Capital, el 100% del Inmueble compuesto por dos parcelas, ubicado en calle 158 Diagonal Libertador Nro. 5948 (entre 139 - Tucumán y 137 - Entre Rios) de Loma Hermosa, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Matrícula Nro. 6462-6363, Circunscripción III, Sección R, Manzana 55, Parcelas 11 y 10. Según Título de Prop. a fs. 113/117, el Lote 11 mide 16,50 m. de frente y 50 m. de fondo, con superficie de 825 m2 y el Lote 10 mide 16,50 m. de frente y 50 m. de fondo, con superficie de 825 m2 y el Lote Superfcie Total: 1.650 m2. Según Acto de Constatación, se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Ester Dithurbide de Carranza con su esposo —demandado— ambos titulares del inmueble e hijo de 12 años. Se trata de un Chalet de dos Plantas. A la entrada, posee un amplio jardín, con entrada individual para coches. Posee amplio living-comedor, con pisos de cerámica, habitación para oficina, baño completo, cocina-comedor díario y 2do. baño. En la parte trasera posee un patio, lavadero, baño y otro cuarto y garage. Sobre el jardin trasero posee una pileta de natación. En la Planta Alta posee un dormitorio principal con baño en suite y vestidor alfombrado y otros 3 dormitorios con su piso tarugado en madera, con otros dos baños más y gimnasio. En la parte superior posee una terraza. Se observan manchas de humedad en paredes y otras zonas de varias habitaciones. El estado del inmueble puede considerarse como de "regular". Posee una línea telefónica. Está ubicado a 3 cuadras de Av. Márquez y Ruta 8 de San Martín. En las cercanías pasan los colectivos Nros. 176, 57, 237, 170, 310, 78, etc. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 166.985, Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado: 1%. IVA: No devenga. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en Comisión del inmueble así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: (importes sujetos a verificación): Aguas Arg.: $ 880,38 y $ 68,39 al 12-4-00 (fs. 85/6). Rentas S.M.: $ 1929,97 y $ 1553,80 al 12-4-00 (fs. 91/2/3). Imp. Inmob. PBA.: $ 697,22 + $ 388,82 + 10643,86 + 6411,66 al 3-4-01 (fs. 207 y 211). Expensas: No devenga. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104:6 del Regl. del Fuero Regl del art. 570 del CPCC. todo ello hasta las 10 hs. del 27-06-01 y se procederá a la apertura de sobres a las 12 hs. del citado día en andiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de junio de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/6 N° 16.020 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Comercio 3, Sec. 6 comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-

3) y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. 83.135), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 12 de julio de 2001 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo Microomnibus, modelo OH 1316/51, año 1993, motor marca Mercedes Benz N° 372.906-10-139284, chasis marca Mercedes Benz N° 390.002-11-096302, dominio C-1.703.066 repatentado WPG 005 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 7.034,66 (fs. 33) al 14/12/00 en concepto de patentes las que serán satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. Base: $ 20.122,50, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día del remate art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA será soportado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 20 al 21 de junio de 2001.

e. 22/6 Nº 13.187 v. 25/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SEDAMIL S.A. c/AMERICAN TRANSFER S.R.L. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 53.163), que la martillera Alicia Diana Cohen subastará el día 10 de julio de 2001 a las 10,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Veinticinco de Mayo 407, entre las de Sánchez y Canale, de la localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. edificado en terreno N° 32 manzana 49, Tiene 8,66 m2 de fte. por 38,02 de fondo, sup. tot.: 329,25 m2. Compuesto por: un pequeño jardín a la entrada y hacia un costado una entrada de autos descubierta. Una pequeña galería; un living, piso cerámico, paredes y techo de durlock, un lavadero, de piso blanco con bacha. Baño completo con techos de durlock. Una cocina comedor, piso cerámico marrón, techo de madera, paredes de ladrillo expuesto. Siguiendo un pasillo de ladrillo expuesto y piso de mosaico, hay un pequeño vestidor, dos dormitorios y al fondo del pasillo un cuartito. Al fondo de la casa se ve un cuartito sin terminar y la continuación del jardín. En general el estado es bastante bueno. Está habitada por los codemandados Sr. Guillermo Picardo, su esposa Elba Raquel Betanzos y dos hijos menores en carácter de propietarios (ver en autos Informe de la martillera y mandamiento de constatación). Matrícula 35010. Nomenclatura Catastral: Cir: I., Secc: G, Manz: 291, Parc. 35. Deudas: $ 27,27 a Aguas Argentinas al 4/05/98: $ 45,74 a O.S.N. al 28/05/98, $ 1.761,67 al 3/05/001 a Rentas de la Pcia. de Bs. As. De acuerdo a lo dispuesto en la Acordada N° 10/99 el comprador deberá abonar el arancel del 0,25%. Condiciones de venta: Base: $ 31.900 al contado y al mejor postor, Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Regl. del fuero) y que no se admitirá la compra en comisión. Dentro del quinto día de notificado "ministerio legis" del auto que aprueba el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del CPCC. El inmueble se exhibirá el 6 de julio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 N° 13.440 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días en autos "MASPRO S. A. s/Quiebra (s/incidente de enajenación de planta por Banco Extrader S. A.", exp. 74157, que los Martilleros Públicos Alberto E. Bieule, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 4 de julio de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. General Belgrano (Camino Gral. Belgrano) 2590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. ll Secc. R, Manz. 11, Parcela 4. Superficie del terreno: 3 Has. 89 as. 41 cas. 02 dm2. Se vende desocupado, "ad-corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Tiene un frente de 136 m. sobre el Camino Gral. Belgrano. En el lugar funcionó la planta industrial de la fallida, la que se encuentra con sus edificios y galpones totalmente desmantelados. Base $ 200.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depósitado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate (conf. art 212 de la ley 24.522). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al pago del saldo de precio, no serán exigibles al comprador. De no alcanzar el producido del remate para abonar los gastos inherentes al cumplimiento de los trámites de agrimensura para obtención de cédula catastral, los mismos deberán ser soportados por el adquirente (fs. 501). Adeuda por Rentas $ 180.829,58 al 31/11/99 (fs. 466); por Municipal $ 897.876,42 al 9/11/99 (fs. 478) y por Aguas Arg. $ 7.496,96 al 21/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 22/6 N° 354.748 v. 28/6/2001

Juzgado en lo Comercial N° 4 Sec. 7 comunica por cinco días en autos: "MILANO MARIO s/Quiebra s/Inc. Subasta Inmuebles Bucarelli 3600 y Lugones 3180 Expte. 53.709", que el martillero Hernán Blitz Katz, rematará el cinco de julio de 2001, a las 14 hs. 20' en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 33,33% y 33,33% indivisos de los inmuebles sitos en calle Bucarelli 3600 Unidad Funcional N° 2 P. Baja y Azotea; esta Unidad Funcional, tiene acceso por la hoy Avda. Crisólogo Larralde 5506; Sup. total: 129,85mts2, Porcentual 49,14%, consta: pasillo entrada, comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios, patio, terraza c/quincho cubierto, estado normal de uso, salvo acción del tiempo; ocupada por sobrino del fallido, Sr. Gustavo Milano, esposa y tres hijos. Nom. Catastral: Circ. 16. Sec. 73. Manz. 99b. Parc. 1. Matrícula FR. 16-116/2. El inmueble Lugones 3180/82/84 de esta Capital, tiene acceso por el N° 3180, dispone de P.B., por pasillo cubierto, cocina, un baño, una habitación, sigue el pasillo c/otro dormitorio, baño, un comedor, una cocina, una habitación, patio, otra pieza y otra cocina, todo en mal estado de conservación. Por el mismo 3180 también se accede a un primer piso donde existe un departamento al frente que consta de dos dormitorios, comedor, cocina, antecocina, baño completo, terraza y lavadero, todo en regular estado de conservación. Por el N° 3184 se accede a un galpón actualmente en estado de abandono. El sector de P.B. se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Palavecino de Milano, cuñada del fallido. En cuanto al Depto. del 1er. piso y el galpón lo ocupa el fallido. Terreno mide: 8,66 Fte. al NE., 25,22 costado SE., 24,535 mm. NO. 8,69 mts. Ctfrte. SO. Nom. Cat. Circ. 16. Secc. 53. Manz. 56. Parc. 34. Matrícula 16-30358. Condiciones de venta: 33,33% indiviso Bucarelli 3600 U.F.2: Base: $ 10.000, 33,33% indiviso Lugones 3180/82/84: Base $ 19.200, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% y el 0,25% Arancel Derecho Subasta. Saldo del precio dentro del décimo día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Proced. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 Nº 16.253 v. 28/6/2001

N° 5

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ISOLA ANGEL HORACIO (DNI: 20.243.759) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte.: 44.193, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 14.23 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388223136, chasis 147 BBO 07317978, dominio ABA 095. Base: $ 900. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.316,76 al 7.5.01 (fs. 107) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 22/6 N° 13.468 v. 25/6/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta - sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B.- comunica por 2 días en autos: "COLETTI JOSE ANTONIO s/Conc. Mer. Liq. s/Concurso Especial." Expte. N° 66.717, que el 4 de julio, a las 12.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador admitirá conocer y aceptar, el martillero Mariano Espina Rawson rematará Ocupada la Unidad Funcional N° 2 ubicada en la calle Macedonio Fernández 1801/03 —esquina Sargento Cabral— (con entrada por el N° 1803), El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. E; Manz. 304; Parc. 1ª - Subparcela 2. Base: $ 20.770 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del Tercero día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. Haciéndose saber al comprador que, en caso que por cualquier causa —aunque no le fuera imputable— no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2° y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 116) al 31.3.93 $ 78,52; Ag. Arg. (fs. 127) al 20.11.00 $ 250,02; Imp. Inmobiliario - Rentas (fs. 129) al 31.11.00 $ 1.534,90, las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien adquirido. Exhibición: 29 y 30 de junio entre las 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Rodolfo R. Lezaeta, secretario (int.).

e. 22/6 N° 13.443 v. 25/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. comunica por 5 días en autos: "CRISOLMET S.A. s/Conc. Mer. Liq. s/Incidente de subasta bienes Muebles e Inmuebles." Expte. N° 63.443, que el 4 de Julio, a las 13.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador admitirá conocer y aceptar, los martilleros Roberto Damián Herrera y Mariano Espina Rawson rematarán en primer lugar y en Block los inmuebles ubicados en la calle Gregorio de Laferrere 5840/5844 y 5850 (parcelas 4, 5 y 6, de la Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 2) de esta Capital Federal. Según informe de constatación de fs. 343, se trata de una planta industrial compuesta por tres parcelas (cada una con un frente de 8,66) que se encontraba en mal estado compuesta de varios sectores: fábrica, galpones, oficinas y vivienda para casero. Base: $ 120.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del Tercero día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. Haciéndose saber al comprador que, en caso que por cualquier causa —aunque no le fuera imputable— no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2° y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien adquirido. A continuación y en block y sin base los bienes que en mal estado se encuentran dispersos por la planta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Exhibición: 29 y 30 de junio, y el 2 de julio entre las 10 a 13 hs.

Buenos Aires, junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 22/6 N° 13.449 v. 28/6/2001

N° 9

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREIRA E HIJO S.R.L. s/Ejecución prendaria", expte. 70.466, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de Junio de 2001 a las 13:49 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Renault 12 TL M 1.6 /1994, motor 5924062, chasis L813-027007, dominio E 189.282. Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.849,68 al 10.11.00 (fs. 131) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 22/6 N° 13.466 v. 25/6/2001

N° 16

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Callao 635 P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GELMAN VICTOR ALFREDO (DNI 10.129.091) y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 5347, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de Junio de 2001 a las 12:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6 / 1993, motor marca Renault 5890420, chasis marca Renault L813-018870, dominio VCC 291. Base: $ 1.548,09. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 774,04 y luego Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 520,32 al 19.3.01 hasta 2°c/01 (fs. 70). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 22/6 N° 13.467 v. 25/6/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37 a

cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, comunica en autos "CLEMANT, SERGIO GABRIEL c/PAGANINI, JUAN CARLOS; s/Ejecutivo" que el martillero Oscar Abel Menne rematará el 29 de junio de 2001 a las 12.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, 4 relojes para dama marca Tag - Heuer con malla de acero. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % del precio de venta en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El I.V.A. será pagado por el comprador, quien además deberá abonar el arancel del 0,25 % (Acordada 24/00, art. 7). Los bienes subastados se entregarán una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Los relojes se exhibirán el día 27 de junio de 2001 en Av. Córdoba 1417, piso 1° "B", en el horario de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 22/6 N° 13.385 v. 25/6/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del suscripto, en los autos caratulados: "ZAMBERLAN DE CASTRO, ROSA MARIA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", hace saber por cinco días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4774-9798 y 15-4491-0340) subastará el día 4 de julio a las 13.00 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3806, e/Mario Bravo y Bulnes, U.F. 3, Pta. Baja y 1er piso, Nom. Catastral, Circ. 9, Secc. 13, M.3, P. 2, compuesto de hall, living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero. Superf. cubierta y total: 134,48 m2. Ocupada por la fallida y dos hijas menores. Base: $ 35.000. Seña: 30%; saldo dentro cinco días de aprobada la subasta sin intimación alguna. Comisión 3%. Salón 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre, que cumplirán con los requisitos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, que serán abiertos a las 11.00 hs. de ese mismo día. Impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión, a cargo del comprador. Exhibición: días 28 y 29 de junio de 10.00 hs. a 12.00 hs. Previamente saldrán a subasta los bienes muebles contenidos en dicho departamento, que surjen del inventario de fs. 8/9, en block, sin base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%, salón 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre en las mismas condiciones establecidas para el inmueble.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 Nº 355.042 v. 28/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo de quien suscribe, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por un día en los autos "DI CHIARA ANTONIO c/SOSA ERMINDA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 24.668), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 26 de junio de 2001, a las 13:20 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: un equipo musical Aiwa con CD doble cassetera, dos parlantes y radio, modelo SX 990, un televisor Sanyo 28 pulgadas modelo Cosmo Binorma, con control remoto que no funciona; una videograbadora Sanyo modelo VHR-5200. Sin Base Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Al contado y mejor postor. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 C.P.C.) Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11:30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que desee concurrir. (conf. art. 570 del C.P.C. y 104 del Reg. del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición el día 25 de junio de 2001 en el horario de 11 a 12 hs., en el local de la calle Mariano Moreno 2416, Olivo, Pcia. de Bs. As., donde se encuentran depositados.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/6 N° 16.109 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. Baja de Capital, comunica y hace saber por dos (2 días) en el Boletín Oficial, en los autos caratulados FERNANDEZ LILIANA ISABEL s/Quiebra Expte. Nº 36.207, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 3 de julio de 2001 a las 12 hs. en el salón de venta de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el automóvil Marca Peugeot 504, SRDTFA Mod. 1993, Dominio UNP 116, motor Nº 638.082, chasis Nº 5310136, con cédula verde, con abolladuras, sin rueda de auxilio, sin crique, sin llave sacarruedas y en regular estado de conservación. El automotor se subasta en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Sin base. Comisión: 10%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total se le hará entrega del bien automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado, de acuerdo a lo establecido en el punto 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 29 de junio de 2001, a las 12 horas, las que serán abiertas a las 12.30 del mismo día. El automotor será exhibido los días 28 y 29 de junio de 2001, de 11 a 12 hs. en Avenida Chiclana Nº 3347 de Capital. Así mismo se hace constar, que se cita al acreedor prendario para que comparezca dentro del tercer día de hacer valer sus derechos, ello sin perjuicio de que no haya verificado su crédito.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/6 Nº 355.039 v. 25/6/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 15

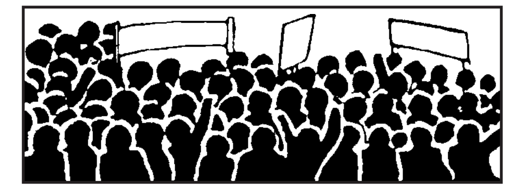
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 15 a cargo de la Dra. A. Beatriz De Ibarreta Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola sito en la Av. Roque S. Peña 760 Piso 9° de Capital Federal comunica por un día en los autos PALUMMIERI LEONARDO GABRIEL c/ J. F. SANITARIOS DE JORGE FISBIN y Otro s/Accidente (Expte. 18.433/90) que el día 10 de agosto del 2001 el Martillero José Jorge G. Saladino rematará en dos lotes los siguientes bienes: Lote 1; Un Teléfono modelo TVL 878 made in China. Una calculadora electrónica Cifra N° 104685 T-0794B. Una calculadora electrónica Casio DR-1205. Dos sillas de madera color marrón y cuerina del mismo tono. Una silla giratoria color negro. Un escritorio de chapa con siete cajones y tapa imitación mármol. Un turbo ventilador Export DVD12B. Un monitor en funcionamiento Samsung serial H2CC 7006 1 SPA. Un teclado BTC BSXS R5 BTC 5339R-0. Una CPU SP sin número visible. Un estabilizador automático de tensión Mactron. Un escritorio de computación de imitación fórmica. Un turboventilador Rosario. Una mesa de madera color marrón claro con tapa de vidrio (roto) con tres cajones. Una impresora Epson LX-300 serial 1QSE 121798. Un transformador color negro. Un teléfono Soundiseign N° GS183. Un estabilizador automático de tensión Mactron. Un monitor Century N° 21081160G. Un teclado sin marca FCCOD-ESXKBM10510. Una calculadora Cifra PR1000 sin número. Un CPU sin marca ni número visible. Un teléfono GE sin funcionar N° 029120A2730P. Una impresora Xerox model docuprint JC68-30927B. Un escritorio de chapa con siete cajones con tapa de vidrio cubierta con papel contact imitación mármol. Un turboventilador Cler. Y Lote 2; Diecinueve niples de bronce de 3/4 x 12. Ocho válvulas exclusa de 1 pulgada. Dos válvulas esclusa de una pulgada y media. Ocho válvulas esclusa de 3/4. Una válvula esclusa de una pulgada. Cuarenta y ocho rejas de PVC con marco de 20 cms por 20 cms. 22 ídem anterior 15x15. 24 ídem anterior 20x20, 24 ídem anterior 20x20, 30 flotantes de tanque 3/4 pulgada. 35 flotantes tanque de 1/2 pulgada. Una bolsa con brida de 1/2 pulgada de bronce (cerrada). 10 niple de conexión de 3/4 bronce. 15 tuercas de 1/2 pulgada bronce en bolsa cerrada. Cincuenta rejas plásticas de 15 x 15 cms. Ocho rejas de 10x10 cms. Ocho rejas de 15x15 cms. 22 rejas de 20x20 cms. (PVC). Una bolsa cerrada rejas de PVC. Un rollo de hidrobronz de 20 mts. con etiqueta envuelto en papel rosa oscuro. Veinticinco válvulas esclusa de bronce de 3/4 y 1/2. Un rollo de cobre de 3/8 en bolsa cerrada. Un rollo de hidrobronz de 1/2 pulgada x 20 metros con etiqueta. Un rollo de cobre 6.35. Treinta flotantes de 1/2 pulgada tanque. Curva de 100 a 45 plástico en bolsa cerrada (24). Un rollo de cobre de 6,35. Cien tapón de 3/4 bronce. Quince flotantes de 1/2 intercambiables. Catorce válvulas esclusa 3/4 con campana. Tornillos para inodoros en bolsa cerrada con etiqueta (300). Dos volantes y Dos campanas. Un pico de lavatorio. Un cabezal con volante. Veintiséis llaves de paso de hierro de una (bronce). Veintidós ídem hierro de 1/2 pulgada. Una bolsa cerrada de "T" de 60. Una bolsa cerrada de codos de 60. Veintisiete llaves de paso hierro 1/2 pulgada cromo. Una bolsa cerrada con curvas de 50 a 90. Veintidós codos con base en bolsa cerrada. Una bolsa de ramal de 100 a 90 (cerrada). Veinticinco canillas plateadas con manga y sin manga de 1/2 y 3/4. Cincuenta canillas de servicio de media. Diez canillas servicio doradas de ¾. Nueve canillas manga de 3/4 Una bolsa cerrada con curvas de 63 a 45. Quince llaves de paso hierro con campana 3/4. Treinta y cinco llaves de paso Hidrobronz de 1/2 cromo. Trece llaves de paso hierro 1 pulgada bronce. Quince llaves de paso hierro 3/4 con campana. Una caja sellada con tornillos gota de sebo. Cinco canillas mesada. Veinticuatro conexiones lavatorio. Cinco canillas de pared. Nueve canillas de pared pico móvil. Nueve canillas de lavatorio. Siete conexiones de gas de 1/2 x 80. Tres rollos de Hidrobronz de 9 cerrados con etiqueta de 26 y 20 mts. Quince flexibles de gas de 1/2 x 60. Catorce flexibles de gas de 1/2 por 50. Diez rollos caño de polietileno de 1/2 x 100 mts. aproximadamente. Dos bolsas cerradas de pileta patio 15x15. Dos bolsas con 9 piletas lavadero. Seis cajas cerradas con deposito polipropileno. Una bolsa de pileta lavadero con cuatro unidades. Nueve caños de 1 pulgada epoxi. Dos atados de caño bicapa de 1/2 con 20 unidades cada uno. Dieciséis caños de epoxi 1/2. Dos paquetes cerrados con rejas ventilación 15x30 acero. Dos paquetes ídem anterior pintados. Veinticuatro caños de epoxi de 1/2 color mostaza. Veintidós caños epoxi de 3/4 color mostaza. Dos rollos polietileno atados de 1/2 K10. Dos ídem anterior de 1/2 K6. Dos ídem anterior de 3/4 K6. Seis ídem anterior bicapa 3/4 K6. Uno ídem anterior K4. Tres rollos manguera de gas 50 mts. aprox. en bolsa cerrada. Dos depósitos de polipropileno. Dos depósitos a cadena. Un rollo de polietileno 3/4 K4. Una caja cerrada con lavatorios plásticos. Una caja con diez sifones simples aproximadamente (cerrada). Cuatro paquetes de caños bicapa de ¾ x 15 unidades c/u aprox. Dos cajas de 20 unidades c/u según etiqueta de adhesivo PVC M Duke. Una caja cerrada pileta patio 15x15 acero (12 según etiqueta). Tres rollos de manguera 3/4 según etiqueta. Un rollo 3/4 manguera sin identificación. Dos rollos de 3/4 manguera según etiqueta. Diez caños bicapa de 1/2. Un paquete ídem anterior con 20 unidades aproximadamente. Diecisiete caños tricapa de ¾ y de 1. Un paquete de caños tricapa de ½ con 20 unidades aproximadamente. Seis caños termofusión de 25 mm. Cinco caños termofusión de 32 mm. Ochenta y cinco TEE de ½ epoxi. Dos bolsas cerradas de caños de 20 mm (24 unidades aproximadamente). Cuatro bolsas cerradas con accesorios Aqua System. Cincuenta y dos cabezales Peirano y FV. Doce bolsas cerradas de 100 unidades aprox. para válvula p/canilla. Una bolsa cerrada curva 1/2 a 90. Una bolsa cerrada curva 3/4 a 90. Tres paquetes de caño K-16 de 1/2 (20 unidades aprox.). Cuatro paquetes de caños K-16 3/4 (15 unidades aprox.) Una bolsa cerrada con flexibles de gas de 1/2 por 20 (15 unidades aprox.). Sesenta y cinco codos epoxi de 1/2 M-H . Quince bolsas con accesorios Aqua System. Setenta codos epoxi H-H ¾. Una bolsa cerrada con espiga R-M de 1/2 con 500 unidades según etiqueta. Cincuenta y tres codos M-H de epoxi de ¾. Trescientas espigas R-H de 1/2 x 3/4 aprox. en bolsa. Doscientas espigas R-M de 3/4 aprox. Doscientas espigas R-M de 3/4 x 1/2 aprox. Cuarenta y cinco unión doble de 1/2 epoxi. Quince TEE de 3/4 x 1/2 aprox. Setenta palancas para depósito mochila aprox. Cien espiga R-M de 1/2 x 3/4 aprox. Dos bolsas cerradas con espigas R-H por ¾ (50 aprox.). Ocho cajas cerradas teflón medidas varias con 100 unidades c/u según etiqueta. Ciento tres tapón macho 3/4 y 1/2 H-G. Tres cajas cerradas etiqueta contiene válvula esférica de 1/2 por 24 unidades aprox. Cuatro cajas de sellador por 12 unidades aprox. Cuarenta y cinco curva H-H de 1/2 a 45 aprox. Cuarenta y cuatro codos H-H de 1/2 aprox. Cuarenta y cinco niples de 1 x 5 en caja. Cincuenta y nueve canillas plásticas de 1/2 con caja sellada (2 modelos distintos). Sesenta niples epoxi de 3/4 x 15 y x 18 en caja sellada. Siete niples de bronce de 1/2 x 25. Sesenta y cinco niples epoxi de 1/2 x10. Treinta sopapas "A codos" de PVC. Treinta y cinco niples epoxi 1/2 x 35. Veinticuatro niples epoxi 3/4 x 20. Diecisiete bolsas de accesorios termofusión Fuhr. Seis cajitas de canillas de 1/2. Nueve niples epoxi de 1/2 x 20. Dos paquetes sellados conteniendo frascos blancos de glicerina El Negrito. Quince niples epoxi de 15 x 1/2. Seis caja de chicote para agua. Tres cajas selladas de grifería Queija. Cuatro paquetes cerrados con pintura epoxi marca El Negrito. Un duchador de mano Chicote. Un duchador de mano Chicote. Dos cajas cerradas de cinta para embalar "3M". Cuatro paquetes de 6 unidades ídem anterior. Una caja de teflón de 1/2 x 20 x 100 unidades según etiqueta (cerrada). Un paquete pintura epoxi (24 unidades). Dos paquetes grasa grafitada. Un paquete de glicerina (cerrada) en frasco. Trece tablas de inodoro Astra de distintos colores (plástico). Diez tablas de inodoro plástico "Astro" de distintos colores y modelos. Once tablas de inodoro plástico "Akros". Un paquete de pasta estañadura El Negrito en paquete cerrado (18 unidades aprox). Un paquete de sellador de roscas El Negrito (cerrada). Una caja sellada monocomando cocina Queija según etiqueta. Dos cajas grifería "Egrisa" aparentemente completo. Una caja grifería RT pileta cocina según etiqueta. Cincuenta Unidades de sopapa de 40 y 50 PVC en caja. Diez accesorios de baño Astra. Un calefón eléctrico de plástico El Líder. Una caja cerrada codo a 45 de 40 PVC (80 unidades según etiqueta). Cinco cajas de chicote de agua. Veintidós caños de aluminio flexibles de 3 pulgadas. Siete caños de aluminio flexibles de 4 pulgadas (cuatro pulgadas). Una caja cerrada con caño de aluminio de 3 pulgadas x 2mt de largo aprox. Once caños de 4x1 de aluminio flexible. Cincuenta tapas doble cierre hermético de bronce cromado de varias medidas. Cuatro bolsas de accesorios Aqua System. Siete bolsas cerradas con accesorios de polipropileno marca Polimec de distintas medidas. Cinco piletas lavadero Astra. Doscientas TEE de 3/4 en bolsa cerrada (polietileno) aprox. Veintidós tablas de inodoro Astra. Seis piletas de patio de 20x20 Nicole. Una bolsa de niples de 3/4 x 8 (cien unidades según etiqueta). Cincuenta niples de1/2 x 12 aprox. Veinticinco niples de 1 x 8 aprox. Cincuenta bujes de 1 x 3/4 aprox. Una bolsa de niples 2x10 aprox. Ocho paquetes cerrado flexibles de PVC de 1/2 x 20. Un paquete flexibles de 1/2 x 30. Una bolsa con accesorios varios "El Líder". Dos cajas accesorios de fusión "Saladillo". Seis cajas de flexibles de agua Chicote. Un lavatorio de plástico Astra. Una caja cerrada con llaves de gas de 1/2 de bronce. Dos baldes sellados con pintura aparentemente. Treinta canillas italianas de 1/2. Cuatro chicote de 1/2 x 1,40 mts. Una bolsa cerrada de codos de 1/2 de bronce H-H. Una bolsa cerrada de cobre de 1/2 bronce M-H. Tres uniones dobles de 1 bronce. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% todo en el acto de la subasta - arancel del 0,25% de la CSJN a cargo del adquirente. Todo ello en dos lotes. Se exhiben el día 6 y 7 de agosto de 2001 de 9,30 a 12 hs., en el sitio donde se hallan depositados en la calle Humberto Primero 2042 Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 22/6 N° 354.732 v. 22/6/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA

Distrito Capital Federal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO

Disponibilidades

Banco de la Nación Argentina – Caja Ahorros	39,14

Bienes de Uso		
Muebles y útiles	0,85	
TOTAL DEL ACTIVO	39,99	
PASIVO		
Deudas Comunes:		
Lic. Schvinn, Juan Carlos	25.631,80	
Lic. Creus, Lucía Inés	21.059,16	
Dra. Marino, Karina Paula	15.029,51	
Dr. Marino, Darío Leonardo	8.000,00	
TOTAL DEL PASIVO	69.720,47	
Patrimonio Neto	69.680,48	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	39,99	

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

INGRESOS		
Ingresos		10.713,36
TOTAL DE INGRESOS		0,00
EGRESOS		
Comunicaciones		
Telecom S.A.	1.524,99	
Telefónica de Argentina S.A.	261,18	1.786,17
Alquileres		1.090,00
Expensas		2.848,32
Energía		
Edenor S.A.	199,51	
Edesur S.A.	85,53	
Metrogas S.A.	96,34	
Combustibles	419,87	801,25
Gastos Mantenimiento		
Pinturas	111,28	
Ferretería	18,19	129,47
Gastos Librería		55,95
Varios		2.790,85
Periódicos y publicaciones		690,90
Obsequio a Periodistas		520,45
TOTAL DE EGRESOS		10.713,36

CARLOS A. GARAY, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 89, F° 31. — LUCIA INES CREUS, Apoderada.

CERTIFICACION CONTABLE

Señor Presidente del
PARTIDO DE LA GENERACION INTERMEDIA
Charcas 3140 – 4° "C"
CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de Contador Público independiente certifico que el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1999 y el Estado de Ingresos y Egresos por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999 correspondiente al Partido de la Generación Intermedia que inicialo a los fines de su identificación reflejan el movimiento realizado en el ejercicio 1999 de acuerdo con las registraciones realizadas en los libros rubricados de la entidad y la constancia de la documentación respaldatoria.

A los efectos de la emisión de esta certificación dejo constancia que he tenido a la vista los respectivos libros contables y la documentación respaldatoria.

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes informo que:

1) Los libros contables de la entidad son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.

2) Al 31 de diciembre de 1999, no surgen deudas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social de las registraciones de la entidad pues la misma no posee personal en relación de dependencia.

Se extiende la presente para ser presentado ante la Justicia Nacional Electoral, a los diez días del mes de abril de 2001.

CARLOS A. GARAY, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 89, F° 31.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 11/4/2001 01 O T. 57 Legalización N° 259842.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 10/4/2001 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a PARTIDO DE LA GENERAC. INTERMEDIA para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. GARAY CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP T° 0089 F° 031 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Cuenta: "EGRESOS" Año 1999

Enero	2	COMPRA PERIODICOS						
		Dos Satos - pago	$	64.00	$	64.80		
"	3	VARIOS						
		Fatiga-cafetería	"	14.00				
		Almacén	"	1.35				
"	4	La Parolaccia	"	32.00				
0"	6	Fratelli – Pizzería	"	11.00	"	58.35		
"	4	TELECOM						
		N./Pagos	"	148.03				
	"	"	"	111.07	"	259.10		
"	6	GASTOS LIBRERIA						
		Castelos y Cía. SRL	"	2.00	"	2.00		
"	9	COMBUSTIBLES						
		N. Compra	"	30.00	"	30.00		
"	15	VARIOS						
		Baoly SRL.	"	54.50				
	16	Estacionamiento	"	5.00				
	"	"	"	3.75				
	20	Gastos panadería	"	1.00	"	64.25		
"	"	EXPENSAS						
		TURCI-EMMA	"	239.72	"	239.72		
"	21	VARIOS						
		Correo Argentino	"	0.75	"	0.75		
"	24	COMBUSTIBLE						
		N. compra	"	24.00	"	24.00		
"	"	VARIOS						
		QUIQUILIN – Comida	"	32.90				
		Tránsito – sándwiches	"	16.50	"	49.40		
"	26	EDENOR S.A.						
		N. pago servicio	"	38.70	"	38.70		
"		VARIOS						
	26	Embajada del Café	"	4.50				
	27	Il Formaggeio	"	30.00				
	28	Baoly S.R.L.	"	79.50				
	30	Fratelli	"	14.50				
	"	Fidelio	"	5.00				
	"	Gastos viáticos	"	4.05				
	"	Gastos autopistas	"	19.50	$	157.05	$	988.12
		COMPRA PERIODICOS						
Febrero	1	Dos Santos	$	95.40	$	95.40		
"	7	COMBUSTIBLES						
		N. compra	"	18.00	"	18.00		
"	"	VARIOS						
		Aeropuertos Arg. 2000 – Estac.	"	6.00				
		Flamingo	"	8.00				
		La Piedad – cafetería	"	4.80				
		Argiro Producciones S.A.	"	40.50				
	11	Il Formaggeio	"	81.50	"	140.80		
"	"	METROGAS S.A.						
		N. pago servicio	"	16.20	"	16.20		
"	12	VARIOS						
		London City – cafetería	"	7.00				
	"	Bar Alemán – comida	"	37.00				
	17	Chiquilín – comida	"	55.30				
	"	Supermercado Puma V. n.c.	"	8.32	"	107.62		
"	24	EXPENSAS						
		N. pago Turci-Emma	"	239.72	"	239.72		
"	27	VARIOS						
		Marroquinería Presidente SRL.	"	10.00				
"	31	Viáticos del mes	"	8.65				
	"	Pago Autopistas del mes	"	20.00	"	38.65		
Total de gastos del mes de Febrero							$	656.39
Marzo	1	COMPRA PERIODICOS						
		Dos Santos – n. pago	$	33.80	$	33.80		
"	5	TELECOM S.A.						
		n. pago servicio	"	106.15				
"		" "	"	158.11	$	264.26		
		COMBUSTIBLE						
"	5	N. compra	$	18				
"	7	N. Compra	$	30.00	$	48.		
		VARIOS						
"	5	Neuma Ceter	$	8.00				
	"	Aeropuertos 2000	"	3.00				
	10	Il Beco S.A.	"	6.50				
	12	Il Formaggeio	"	38.50				
	14	Cap. Cook	"	8.—				
	18	Bacaro	"	8.—	$	72.-		
"	24	EXPENSAS						
		Turci Emma	"	239.72	"	239.72		
"		GASTOS LIBRERIA						
		Papelera Bustamante	"	16.00	"	16.00		

“	27	VARIOS					
		Il Formaggeio	$	23.00			
		Cortemac S.A.	“	4.00			
		El Parador	“	53.00			
		gastos Autopistas del mes	“	14.60			
		Gastos transportes	“	9.05	“	103.65	
“	30	GASTOS LIBRERIA					
		fotocopias		1.60		1.60	
Gastos del mes de Marzo							$ 779.03
Abril	1	COMPRA PERIODICOS					
		Dos Santos - n.p.	$	66.60	$	66.60	
	7	EDENOR					
		N. pago suministro	$	42.86	$	42.86	
“	9	VARIOS					
		La Mancha - pinturería	$	2.40	$	2.40	
“	12	METROGAS					
		Pago suministros	$	15.88	$	15.88	
“	“	VARIOS					
		London City -	$	4.40			
		El Pasaje SRL. pizzería	“	7.10	$	11.50	
“		TELEFONICA DE ARGENTINA					
	15	N. pago consumo	$	181.86	$	181.86	
“		EXPENSAS					
	22	TURCI-EMMA - Administ.	$	239.72	$	239.72	
“	“	GASTOS PINTURERIAS					
		Easy Cencosud S.A.	$	111.28	$	111.28	
“	“	VARIOS					
		Est. Servi. YPF - comida	$	5.80			
	24	Il Formaggeio - comidas	“	22.50	$	28.30	
	“	COMBUSTIBLE					
		Est. de Serv. Mayu S.A.	“	43.00			
		YPF.	“	18.00			
		ACA	“	18.—	$	79.—	
“	“	GASTOS LIBRERIA					
		Fotocopias	“	10.—	$	10.—	
“	“	VARIOS					
		Gastos Autopistas el mes	“	30.—			
		Gastos transporte	“	2.80	$	32.80	
	Total de Gastos mes de Abril						$ 822.20
Mayo	1	COMPRA PERIODICOS					
		Dos Santos	$	30.80	$	30.80	
“	“	VARIOS					
		El Mirasol - comida	“	87.00	“	87.00	
“	6	TELECOM	$				
		N. pago servicios	“	108.92			
			“	153.72	“	262.64	
“	12	OBSEQUIO PERIODISTAS					
		Modas París	$	7.00	“	7.00	
“	“	VARIOS					
		Bar Alemán	$	106.-			
	14	Guerrin	$	9.50	“	115.50	
		COMBUSTIBLE					
	16	Servicentro Parque Leloir	$	10.-	“	10.-	
	19	ALQUILERES					
		N. P. oficina Talcahuano 316	“	180.—	“	180.-	
	19	EXPENSAS					
		Turci - Emma	$	239.72	“	239.72	
	21	VARIOS					
		LOOK - comida c/convencionales	$	135.00	“	135.00	
	26	EDENOR					
		N. pago suministro	$	41.93	“	41.93	
	30	VARIOS					
		Autopistas del mes	$	13.50			
		transporte urbano		4.15	“	17.65	
Total de gastos del mes de Mayo							$ 1.127,24
Junio	1	COMPRA PERIODICOS					
		Dos Santos -n. p.	$	64.10	$	64.10	
“	5	VARIOS					
		Tuy -Salceda - Rest.	$	83.—	“	83.—	
“	10	METROGAS S.A.					
		N. Pago suministro	$	15.93		15.93	
“	“	VARIOS					
		Tuy-Salceda Rest.	$	106.-			
	19	Il Formaggeio	“	22.—	“	128.00	
“	22	EXPENSAS					
		Turci - Emma Adm.	$	239,72	“	239.72	
“	24	ALQUILERES					
		N. p. Of. Talcahuano 316	“	130,00	“	130.-	
“		EDESUR S.A.					
		N. p., suministro	“	30,09	“	30,09	
“		VARIOS					
		Pago autopistas	“	28,40	“	28.40	
Total de gastos del mes de Junio							$ 719.24
Julio	1	COMPRA PERIODICOS					
		Dos Santos n. pago	$	34.70	$	34.70	
“	5	METROGAS B.A.					
		n. p. suministro serv.	$	15.95	$	15.95	
“	3	VARIOS					
		Chiquilín - comida	$	67.00	$	67.00	
“	4	COMBUSTIBLE					
		ACA.	$	18.00	$	18.00	
“	5	TELECOM S.A.					
		N.P. Servicio	$	70.91			
			“	212.34	$	283.25	
“	“	GASTOS LIBRERIA					
		Rayuela - n.p.	$	5.00	$	5.00	
“	8	TELEFONICA					
		N.P. Servicio	$	79.32	$	79.32	
“	9	COMBUSTIBLE					
		ACA.	$	18.00	$	18.00	
“	“	VARIOS					
		La Lecherita-Cafetería	$	5.90			
		Estacionamiento	“	2.50	$	8.40	
“	14	OBSEQUIO PERIODISTAS					
		Calzados Santa Fe	$	76,00	$	76.00	
“	17	VARIOS					
		IL Formaggeio- Rest.	$	24.00			
“	21	El Pumar SRL. cafet.	“	2.50			
			“	13.00			
	18	Complejo Madero S.A. Est.	“	9.00	$	48.50	
“	24	OBSEQUIO PERIODISTAS					
		EQUUS SRL.	$	87.00	$	87.00	
“	“	VARIOS					
		DVD S.A. (VIDEO)	$	3.75			
“	27	Las Cortaderas - Rest.	“	24.20			
		La Caballeriza - Rest.	“	36.00			
“	28	Las Cortaderas - Rest.	“	24.20			
“	30	El Palacio de la P. F.	“	73.00	$	161.15	
“	22	ALQUILERES					
		N. pago Of. Talcahuano 316	$	130.-	$	130.	
“	27	EDESUR S.A. N. pago sum.	$	39.87	$	39.87	
“	30	VARIOS - Viáticos del mes”	“	4.20			
		autopistas n.p.	“	17.00	$	21,20	
							1.093,34
Agosto 1		COMPRA PERIODICOS					
		Dos Santos -	$	38.70	$	38.70	
“	2	VARIOS					
		Estacionamiento	$	10	$	10	
“	6	EDESUR S.A.					
		N. pago suministro	$	11.51	$	11.51	
“	8	VARIOS					
		Reparación neumáticos	$	25.—			
“	12	El Trapiche S.R.L.	$	60.30	$	85.30	
“	21	OBSEQUIO PERIODISTAS					
		Invitación comida	$	100.30	$	100.30	
“	“	ALQUILERES					
		N.P. of. Talcahuao 316	$	130.-	$	130.—	
“	23	EXPENSAS					
		N.P. mensualidad	$	300.—	$	300.—	
“	25	VARIOS					
		Panadería	$	0.60			
“	26	Fratelli	$	14.50			
“	27	R’II’ST S.A.-reparación	$	18.15			
“	“	Pago autopistas	$	1.50	$	34.75	

“	30	COMBUSTIBLE			
		Servinorte	$ 12.-	$ 12.—	
Total de gastos en el mes de Agosto					$ 722,56
Septbre.	1	COMPRA PERIODICOS			
		Dos-Santos n.p.	$ 97.00	$ 97.00	
“	“	VARIOS			
		Vieja Victoria Ret.	$ 18.00	$ 18.00	
“	3	OBSEQUIO PERIODISTAS			
		Chemea - n.c.	$ 27.57		
	“	Normuy - n.c.	$ 9.90	$ 37.47	
“	6	TELECOM S.A.			
		Serv. Telef.	$ 110.29		
			$ 136.10	$ 246.39	
“	7	EDENOR S.A.			
		N. pago suministro	$ 38.41	$ 38.41	
“	8	VARIOS			
		Fratelli - rest.	$ 36.00	$ 36.00	
“	12	METROGAS S.A.			
		N. pago suministro	$ 16.04	$ 16.04	
“	15	VARIOS			
		Fratelli - Rest.	$ 22.00		
“	18	Il Formaggeio -Rest.	$ 27.50	$ 49.50	
“	21	EXPENSAS			
		n.p.	$ 300.—	$ 300.-	
“	“	ALQUILERES			
		N.P. mensualidad	$ 130.-	$ 130.—	
“	28	VARIOS			
		Il Formaggeio	$ 23.50		
“	30	Il Formaggeio	$ 30.00		
	“	n.p. Autopistas	$ 12.90		
	“	Viáticos del mes	$ 7.60	$ 74.—	
“	“	COMBUSTIBLE			
		YPF.	$ 24.00	$ 24.-	
“	“	OBSEQUIO PERIODISTAS			
		Johnson’s n.c.	$ 66.08	$ 66.08	
Total de gastos en el mes de Septiembre					$ 1.132.89
Octubre	1	COMPRA PERIODICOS			
		Dos Santos n.p.	$ 76.80	$ 76.80	
“	“	VARIOS			
		Estacionamiento	$ 10.00	$ 10.00	
“	13	COMBUSTIBLE			
		A.C.A	$ 12.00	$ 12.00	
“	21	VARIOS			
		Chiquilín - Rest.	$ 71.00	$ 71:00	
“	22	OBSEQUIO PERIODISTAS			
		El Trapiche - comida	$ 55.00	$ 55.00	
“	“	EXPENSAS			
		N. P. Turci - Emma	$ 250.00	$ 250.00	
“	“	ALQUILERES			
		n.p. Of. Talcahuano 316	$ 130.00	$ 130.00	
“	25	EDESUR S.A.			
		n. pago servicio	$ 4.06	$ 4.06	
“	28	VARIOS			
		Chiquilín -Rest.	$ 30.00		
		Viáticos	“ 3.50		
		Estacionamiento	“ 13.95		
		Autopistas	“ 33.21	$ 80.66	
“	30	COMBUSTIBLE			
		A.C.A	$ 24.00		
		Servicentro	18.00	$ 42.00	
Total de gastos del mes de Octubre					$ 731.52
Novbre.	1	COMPRA PERIODICOS			
		Dos Santos - n.p.	$ 3.30		
“	3	GASTOS FERRETERIA			
		Pinturerías Rex	$ 10.65		
“		“ “	“ 0.04		
		“ “	“ 7.50	$ 18.19	
“	4	VARIOS			
		La Terrazze	$ 10.59	$ 10.59	
“	5	TELECOM S.A.			
		N.p. servicios	$ 118.00		
		“ “	91.35	209.35	
“	7	VARIOS			
		Il Formaggeio Rest.	$ 23.50	$ 23.50	
“	16	EXPENSAS			
		Adm. Turci-Emma	$ 260.00	$ 260.00	
“	17	VARIOS			
		Il Formaggeio - Rest.	$ 37.00		
“	23	R’II’ST - Reparaciones	“ 26.62		
“	25	Chiquilín -Rest.	“ 43.00		
		De las Ciencias - cafet.	“ 2.50		
	22	Junín 785 S.R.L. merienda	“ 21.40		
“	27	Los Inmortales - Piz.	“ 25.10		
		Rest. Gascón	- 36.90		
		Estacionamiento,	“ 2.00		
“	30	Autopistas	“ 3.00		
	“	Cafetería	“ 64.80	$ 262.32	
“	“	ALQUILERES			
		N.P. Of. Talcahuano 316	“ 130.-	$ 130.	
“	“	COMBUSTIBLES			
		GNC.	“ 18.00	$ 18.-	
Total de gastos en el mes de Noviembre					$ 935.25
Dcibre.	1	COMPRA PERIODICOS			
		Dos Satos n.p.	$ 84.90	$ 84.90	
“	“	GASTOS LIBRERIA			
		Ediciones Nueva Técnica SRL	$ 15.—	$ 15.00	
“	3	VARIOS			
		Fratelli - Rest.	$ 18.50	$ 18.50	
“	9	EDENOR S.A.			
		N.P. suministro	$ 37.61	$ 37.61	
“	21	ALQUILERES			
		N.P. of. Talcahuano 316	$ 130.00	$ 130.-	
“	“	EXPENSAS			
		N.Pa ADM. Turci-Emma	$ 300.-	$ 300.	
“	“	METROGAS			
		N.P. suministro	$ 16.34	$ 16.34	
“	“	VARIOS			
		Caffe Tabac -	$ 33.50		
		Fratelli - comida	“ 52.50	$ 86.—	
“	24	OBSEQUIO PERIODISTAS			
		Macowens-	$ 52.00		
	30	Chemea	“ 39.60	$ 91.60	
“	“	GASTOS LIBRERIA			
		Librería Piqui	$ 6.35	$ 6.35	
“	“	VARIOS			
		Viáticos del mes	$ 4.10		
		Gastos Cafetería	$ 58.81		
	“	El Parrillón - comida	$ 36.00		
	“	Arlez SRL. = comida	$ 37.50		
	“	Cabildo de Bs.As.	$ 16.00	$ 152.41	
“	“	COMBUSTIBLES			
	“	N. COMPRA	$ 66.87	$ 66.87	
Total de Gastos en el mes de Diciembre					$ 1.005.58
TOTAL DE GASTOS EN EL AÑO 1999					$ 10.713.36

LUCIA INES CREUS, Apoderada.

Ejercicio: 1999
Cuenta “INGRESOS”

1999:

14.12.99 Banco Nación – Cuenta de Ahorro:		
N. retiro	$ 680.—	
31.12.99 Aportes con cargo devolución sin intereses:		
Efectuados para coberturas de saldos Negativos por:		
Lic. Juan Carlos Schvinn	“ 2.000.-	
Lic. Lucía Inés Creus	“ 1.533.36	
Dra. Karina Paula Marino	“ 2.500.-	
Dr. Darío Leonardo Marino	“ 4.000.-	$ 10.033.36
Total de “INGRESOS” año 1999		$ 10.713.36

LUCIA INES CREUS, Apoderada.

Ramiro González, secretario electoral.

e. 22/6 N° 354.666 v. 22/6/2001

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION
Distrito Buenos Aires

“El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha de junio de 2001 en el Expediente Letra P, Nro. 18, año 1998, caratulado “PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO”, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito en la Provincia de Buenos Aires “Partido Popular de la Reconstrucción”, ha adoptado la sigla “P.P.R.” y sus símbolos partidarios —distintivo y bandera— con fecha 6 de junio de 2001”. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

EJEMPLAR N° 1 (DISTINTIVO)

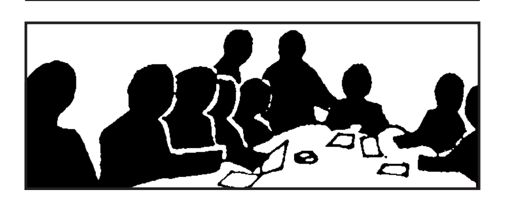
EJEMPLAR N° 1 (BANDERA)



Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/6 N° 354.471 v. 26/6/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2001 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Fijación de las remuneraciones de los Sres. Directores y tratamiento del resultado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Tratamiento del aumento del capital en los términos del Art. 4° del Estatuto Social, por capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.

Presidente - Humberto A. Rosbosch
e. 21/6 Nº 13.249 v. 27/6/2001

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2001 a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564 - Piso 2° - Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2°) Razones de la convocación extemporánea.
3°) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Designación del número de Síndicos y su elección.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 21/6 Nº 15.991 v. 27/6/2001

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, la que se ha de llevar a cabo el día 12 de julio de 2001 a la hora diez, en Avda. Julio A. Roca 562 (Hotel Nogaró), de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Destino de los Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 21/6 Nº 16.000 v. 27/6/2001

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social de la calle Tucumán 1646, el día 29 de Junio de 2001 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, y Documentación contable del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.

Presidente – Emilio Petriella
Secretario – Juan A. Stefani
e. 20/6 N° 15.873 v. 22/6/2001

ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2001 en la calle México 2070 P.B Capital a las 19 hs en Primera Convocatoria y a las 19.30 hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y el Balance General al 31/12/2000.
2º) Cálculo del Presupuesto.

Presidente - Carlos Néstor Monis
e. 15/6 Nº 15.658 v. 22/5/2001

ASOCIACION HIJAS DE MARIA DE LA SANTA UNION DE LOS SAGRADOS CORAZONES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo directivo convoca a las Señoras Socias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2001 a las 10.30 hs. en Esmeralda 759, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación Balance de los ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95.
2°) Aprobación de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/96, 30/6/97 y 30/6/98.
3°) Consideración y aprobación del Balance del ejercicio cerrado el 30/6/99.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/6/00.
5°) Publicación en Boletín Oficial.
6°) Designación de 2 socias presentes para firmar el acta.

Presidente - María Angélica Poccard de Puelles
e. 21/6 Nº 15.919 v. 25/6/2001

AVENIDA PUEYRREDON 1010 S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 5001. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 4 de julio de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en Mcal. Antonio J. de Sucre 2151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria.
3º) Consideración de la conducta asumida por Daniel González. Consideración de la conducta seguida y a seguir por la Empresa.
4º) Elección de un director suplente.
5º) Consideración de los siguientes asuntos propuestos por el accionista Daniel González: a) Ingresos por ventas desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha y gastos del período; b) determinación de ganancias habidas hasta la fecha e indicación de su destino.
6º) Tratamiento del proyecto de reforma, venta y/o cierre de la empresa.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - José Fernández García
e. 15/6 Nº 4826 v. 22/6/2001

AVISAR SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 3 de julio de 2001, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 30.000 y reforma del estatuto.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar los títulos representativos de sus acciones hasta el 22 del 6 de 2001, en la sede social de San Martín 663, 2º piso of. 10 de Capital Federal, días hábiles de 10 a 18 hs.

Presidente - Héctor Troiso
e. 15/6 Nº 15.654 v. 22/6/2001

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 10 de julio de 2001 a las 9 horas, que se celebrará en la Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio durante los mencionados ejercicios.
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la LSC.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán, dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente – Ricardo Rafael D'Amato
e. 20/6 N° 15.841 v. 26/6/2001

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001, a las 17 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;

Para el supuesto de falta de quórum se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, e! mismo día 12 de julio de 2001 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 27 de junio de 2001 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° Piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.725 v. 25/6/2001

CAFCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 16 de julio de 2001, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de CAFCH S.A., sita en Lavalle 905, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento de la renuncia de todo el directorio, que habrá de formalizarse en el acto asambleario;
b) Cuestiones relativas a la aceptación de la renuncia del directorio y aprobación de su gestión;
c) Aspectos relativos a la locación del inmueble Lavalle 905 y su mobiliario;
d) Designación de directores titulares y otro suplente;
e) Declarar sin efecto legal y sin validez alguna el aumento de capital dispuesto por asamblea del 8 de enero de 2001;
f) Autorizar a los Dres. María Inés Basso, Emilio Orlando Manganiello y Marcela Lettieri a realizar las inscripciones que informa el art. 60 de la ley 19.550;
g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente – Valeria Paula Paramidani
e. 20/6 N° 13.074 v. 26/6/2001

CELULAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2001 a las 19 horas en Tucumán 829 5° piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales.
3°) Designación de autoridades, número de integrantes y su elección.

Presidente - Roberto D. Masjoan
e. 21/6 Nº 15.977 v. 27/6/2001

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2001, en su sede social, de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 10° ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aumento de Capital.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Razones del llamado fuera de término
5°) Elección de autoridades
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa
e. 20/6 N° 15.809 v. 26/6/2001

CIDI.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de julio de 2001, a las 17.00 horas, en Alsina 930, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores por el ejercicio ahora en curso.
2°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Arnaldo Castro
e. 21/6 Nº 15.988 v. 27/6/2001

CLINICA MARIANO MORENO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CLINICA MARIANO MORENO S.A. a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en forma conjunta el día 3 de julio a las 10 hs. en el domicilio legal de la sociedad sito en la Av. Belgrano 2422 Piso 9 Of. 101, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la Memoria Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Cuadros, Notas y Anexos por los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1997, el 31 de agosto de 1998, el 31 de agosto de 1999 y el 31 de agosto de 2000.
SEGUNDO: Ratificación de todas las gestiones y actuaciones realizadas por el Directorio, en particular los convenios celebrados con Red Conmutada S.A. y Hospital Privado Mariano Moreno S.A.
TERCERO: Reforma de los Estatutos en los artículos Primero, y Séptimo.
CUARTO: Elección de los miembros del directorio Honorarios y Distribución de Utilidades.
QUINTO: Ratificación de la Reforma de Estatutos en el artículo Cuarto aprobada en la Asamblea General de fecha 5 de marzo de 1997. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Motta
e. 15/6 Nº 15.640 v. 22/6/2001

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 16 de julio de 2001 a las 16:00 horas en la calle Sarmiento 299 - 1° Piso - Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 56 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/01.
2°) Destino de los Resultados del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 150.000 correspondientes al 56 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001, a raíz del quebranto del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7°) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/01 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 31/3/2002.
8°) Reducción obligatoria del capital social de $ 10.839.054 a $ 1.458.054. Composición del Patrimonio Neto resultante. Su consideración. Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal. Para este punto la Asamblea tiene el carácter de Asamblea General Extraordinaria.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Director – Rubén Sergio Solanot

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Reconquista 1166 - Piso 11 - Capital Federal y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 10 de Julio de 2001 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.
e. 19/6 N° 15.703 v. 25/6/2001

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2001 en Av. Figueroa Alcorta 3009 Capital Federal a las 8,00 hs en 1era convocatoria y/o a las 9,00 hs. en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 30 cerrado el 31/12/2000.
4°) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio y Síndico. El Directorio.
Presidente – Néstor Andrés
e. 20/6 N° 15.884 v. 26/6/2001

CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El Directorio DE CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A. (la “Sociedad”) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de julio de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del acto asambleario de fecha 22 de mayo de 2001.
3º) Ratificación de la actuación del Sr. Juan Pablo San Agustín Rubio, en su carácter de gestor de negocios de la Sociedad, como parte compradora en el Contrato Preliminar de Transferencia de Fondo de Comercio celebrado con fecha 1 de febrero de 2001 con Construmega Argentina S.A. Asunción por parte de la Sociedad de la totalidad de los derechos y obligaciones emergentes de dicho Contrato Preliminar de Transferencia de Fondo de Comercio.
4º) Autorización para la firma del Contrato Definitivo de Transferencia de Fondo de Comercio.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por el Director Titular y el Director Suplente a sus respectivos cargos. Consideración de su gestión y de los honorarios que pudieran corresponderles; y
6º) Consideración de la ampliación del número de Directores Titulares a cinco y del número de Directores Suplentes a cinco. Designación de Directores Titulares y Suplentes por lo que resta del mandato de un ejercicio.
Presidente - Mónica Gabriela Orlando

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad.
Presidente - Mónica Gabriela Orlando
e. 21/6 Nº 16.005 v. 27/6/2001

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6/07/2001 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2001. Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Integración del Directorio.
5º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 2/7/2001 a las 16 horas.
e. 15/6 Nº 15.609 v. 22/6/2001

“D”

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2001 a las 9:30 horas, en Av. L. N. Alem 928, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
3°) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el articulo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5°) Fijar el número de miembros de Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Diana Imfeld
e. 19/6 N° 15.798 v. 25/6/2001

DANCI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de julio de 2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la venta de las unidades funcionales remanentes. El Directorio.
Presidente - Aviel Tolcachier
e. 15/6 Nº 15.632 v. 22/6/2001

“E”

ENGLISH FOR BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el día 11/7/01 en Bmé. Mitre 921 1er. piso Of. 12, Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. lro. Ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/01.
3º) Consideración gestión directorio.
4º) Consideración remuneraciones Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación, número, designación y duración mandato de directores.
Presidente - Sergio R. Cilla
e. 21/6 Nº 15.997 v. 27/6/2001

ESTABLECIMIENTOS FARAON SACIFI y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio del 2001 a las 11.00 hs en Primera Convocatoria y a las 12.00 hs. En Segunda Convocatoria en su sede legal de Avda. Juan B. Alberdi 6470 PB de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto a los efectos de prescindir de la Sindicatura y optar por el modelo de Estatuto de autocontrol de la Asamblea.
2º) Aceptar la renuncia del Síndico.
3º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 34 finalizado el 30 de Junio de 2000 y Aprobación de las gestiones de Directores y Síndicos.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la ley de Sociedades Comerciales en su artículo 238 se le recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deben depositar sus acciones en la sede legal de la sociedad Avda. Juan B. Alberdi 6470 PB los días 4, 5 y 6 de Julio del 2001 de 10 a 12 Hs.
Presidente - Catalina Destro
e. 21/6 Nº 15.994 v. 27/6/2001

“F”

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001, a las 17.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;

3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 12 de julio de 2001 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 27 de junio de 2001 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.726 v. 25/6/2001

"G"

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2001 a las 16 hs. en la sede social en Av. Vieytes 1743 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30-06-00
4°) Distribución de Utilidades
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
6°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de Junio de 2001

Presidente – Ricardo S. Bonfigli
e. 20/6 N° 13.147 v. 26/6/2001

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2001, en su sede social de la Av. Córdoba 2474, piso 11°, "A", de esta Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 10° ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aumento de Capital.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Razones del llamado fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Horacio Gregorio Donikian

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11°, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.

Presidente - Horacio Gregorio Donikian
e. 20/6 N° 15.810 v. 26/6/2001

"H"

HARAS ARGENTINO S.A. —en Liquidación—

CONVOCATORIA

Se convoca a Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2001 a las 16 Hs. en primera convocatoria y a las 17 Hs. en segunda convocatoria, en el domicilio la calle Montevideo 1787, 6º oficina 16 de esta Capital Federal. Conforme el texto de la siguiente Convocatoria la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Motivos que llevaron a postergar las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados luego del 12/12/95 y hasta el 12/12199.
SEGUNDO: Aprobación de los Estados Contables, Balances y demás documentación del Art. 234 Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios mencionados en el punto primero, como así mismo el correspondiente al ejercicio cerrado el 12/12/2000.
TERCERO: Aprobación de la gestión de los liquidadores.
CUARTO: Cesión de derechos liquidatorios.
QUINTO: Designación de Liquidadores y Síndico.

Liquidador - Daniel R. Elizalde
e. 15/6 Nº 15.628 v. 22/6/2001

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 5 de Julio de 2001, en Av. L. N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de su resultado.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Roberto G. Haas
e. 15/6 Nº 15.592 v. 22/62001

"I"

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio de 2001, a las 15,30 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dto. "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio 2000/2001 cerrado el 31 de marzo de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el ejercicio mencionado (arts. 275 y 298 Ley 19.550).
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio 2000/2001.
5º) Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
6º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplente y su elección por el término estatutario.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31/03/2002.

NOTA: Hasta el día 29 de Junio de 2001 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Lavalle 556, Piso 3ro., Dpto. "E", Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito
e. 15/6 Nº 15.624 v. 22/6/2001

"J"

JESUS EIJO S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo día 6 de Julio de 2001, a las 9 horas, en la calle 14 de Julio Nro. 1333, Piso 9, Dpto. D de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/09/1994.
2º) Reforma del Estatuto Social.

Se hace saber que se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse una hora después de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente – Hugo Aníbal Eijo
e. 15/6 Nº 1336 v. 22/6/2001

"K"

KALLOFER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea a realizarse el día 12 de julio de 2001, a las 18:00 hs. y para la misma fecha a las 19:45 hs., en segunda convocatoria, en Av. de Mayo de 1437 piso 3 oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, por sobre el quíntuplo de su monto base.
2º) Fijación del número de Directores y suplentes y reforma de la duración de su mandato.
3º) Elección de nuevas autoridades para conformar el directorio.
4º) Reforma del Artículo Undécimo referido a la Sindicatura y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para ocupar los cargos.
5º) Cambio de la fecha de cierre de ejercicio.
6º) Modificación de la sede social.
7º) Forma de suscripción de las nuevas acciones.
8°) Reforma de la redacción de los Artículos Cuarto, Octavo, Undécimo y Decimotercero del Estatuto Social.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - María Rosa López Yapur
e. 21/6 Nº 16.003 v. 27/6/2001

"L"

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A., para el día 7 de julio del 2001, a las 10 hs. en el domicilio social de la Avenida Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.

Presidente - Félix Vence
e. 19/6 N° 15.762 v. 25/6/2001

LEMANES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LEMANES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de julio de 2001 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 471, 3º piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2001.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores. Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión.
4º) Elección del Directorio por el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Varios.

Presidente - Eduardo J. San Miguel
e. 21/6 Nº 15.926 v. 27/6/2001

LIMAYO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LIMAYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. de Mayo 1101/07 Capital Federal, para el día 6 de Julio de 2001, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Leonardo Jorge Baguette
e. 20/6 N° 13.144 v. 26/6/2001

"M"

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001, a las 18 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión de Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001, y de los Estados Contables y Memoria correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria; el mismo día 12 de julio de 2001 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 27 de junio de 2001, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.722 v. 25/6/2001

MELGON S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 10/7/2001 en 1ra. convocatoria a las 20 hs. y en 2da. convocatoria a las 20,30 hs. en Avda. Montes de Oca 567, 7° D, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1 ley 19.550 al 30/11/2000.
4°) Aprobación de la gestión de directores.
5°) Elección directores titulares y suplentes. El Directorio.

Manuel Meleiro
e. 19/6 N° 1391 v. 25/6/2001

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 13 de julio de 2001 a las 16 horas y en segunda Convocato-

ria 1 hora después, en Cerrito 1070 segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1999 y 2000 Memoria y Balance General.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandato, por un período de duración de tres (3) ejercicios.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por vencimiento de mandato, por un período de tres (3) ejercicios.
4º) Destino del resultado de los dos (2) ejercicios mencionados.
5º) Propuesta de remuneración de los directores titulares y síndico salientes.
6º) Información a los Sres. Accionistas de las razones que justifican la convocatoria fuera de término.
7º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - José Luis Marino
e. 21/6 Nº 15.950 v. 27/6/2001

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PAB S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 10 de julio de 2001 a las 12 horas, que se celebrará en la Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio durante los mencionados ejercicios
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, y eventualmente de los anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio en curso.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán, dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente - Ricardo Rafael D'Amato
e. 20/6 N° 15.843 v. 26/6/2001

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001 a las 16.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001 y de los Estados Contables Memoria e Informe de la Sindicatura correspondientes a ese ejercicio
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico.
4°) Designación de un director en reemplazo del señor H. Patricio Peralta Ramos que renunció y designación de síndico titular y suplente;

Para el supuesto de falta de quórum se fija como fecha y hora de segunda convocatoria el mismo día 12 de julio de 2001 a las 17.30 horas en el mismo lugar a partir del día 27 de junio de 2001 dentro del horario de 10 a 13 horas, se pudrá retirar de lo sede de la calle Uruguay 1061 2do. piso oficina 46 Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.727 v. 25/6/2001

PRINCETON DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PRINCETON DE ARGENTINA S.A. por cinco días a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día10 de julio de 2001 a las 13 hs. en Av. Belgrano 1586, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la situación financiera y estados contables de la sociedad.
2°) Cambio de domicilio de la sociedad.
3°) Revocación del poder otorgado a favor del Sr. Rodrigo Alfredo Torelli.
4°) Otorgamiento de poder a favor del Sr. Pedro Gebhard.
5°) Ratificación de los actos perfeccionados por el Directorio o el Presidente de la sociedad con relación al traslado de las oficinas de la sociedad.
6°) Reorganización del directorio de la sociedad.
7°) Consideración de la necesidad de un aumento de capital.
8°) Consideración de la liquidación de la sociedad.

Presidente - Todd Johnson Wallace
e. 20/6 N° 15.893 v. 26/6/2001

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de julio de 2001 a las 19:30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 95º, cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio 95º, cerrado el 31 de marzo de 2001 por $ 567.918; en exceso de $ 36.285,25 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria, que incluye el pago de dividendo fijo en efectivo a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31/03/2001 conforme a las condiciones de emisión.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 2000/2001 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/03/2001.

Buenos Aires, Junio 8 de 2001.

Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367. 2º subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia de Asamblea en la Sede Social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, hasta el día 3 de julio de 2001 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 15/6 Nº 15.610 v. 22/6/2001

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. Paseo Colón Nº 505 Piso 1º, Capital Federal, en primera convocatoria el día 12 de julio de 2001 a las 12 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de Diciembre del 2000. Consideración del resultado del ejercicio.
2º) Reducción del capital social de $ 4.000.000 a $ 3.985.140 y cancelación de las 1.486 acciones de valor nominal $ 10 y un voto por acción que no fueron objeto del reintegro del capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de abril del 2000. Reforma del artÍculo 5º del Estatuto Social.
3º) Adopción de medidas conducentes a fin de revertir la situación de reducción obligatoria de capital en la que se encuentra la Sociedad en función de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y del Señor Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Designación de SÍndico titular y suplente.
8º) Conferir las autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
9º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar notificación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia al domicilio sito en Av. Paseo Colón Nº 505 Piso 1º, Capital Federal, antes del día 6 de julio de 2001 a las 12 horas.

Presidente - Diego G. Avila
e. 21/6 Nº 15.916 v. 27/6/2001

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de julio de 2001, a las diecinueve horas, en Sánchez de Bustamante N° 1644, 1° "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Considerar la posibilidad de prescindir de la Sindicatura, a partir del Ejercicio Anual N° 34 comprendido entre el 01/05/01 y 30/04/02.
3°) Reemplazar si se aprobara el punto precedente, el actual contenido del Art. 17° del Estatuto Social y por otro que contemple en su redacción, la dispuesta supresión de la Fiscalización Privada. El Directorio

El Presidente
e. 20/6 N° 1439 v. 26/6/2001

"S"

S.A.C. Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria, y para el día 17 de julio de 2001 a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 869 (altos) de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 60 finalizado el 28 de febrero de 2001.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Elección de presidente, vicepresidente y seis directores por el ejercicio 2001/2002.
6º) Elección de síndico titular y suplente por igual término.
7º) Consideración de la designación de gerente general. El Directorio.

Vicepresidente - Horario Vidou
e. 15/6 Nº 15.603 v. 22/6/2001

SANATORIOS Y CLNICAS ASOCIADOS S.A. (SYCASA)

CONVCOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 18/7/2001, a las 10.00 horas, en Avenida Santa Fe 1193, piso 3, of. 11 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Consideración de la situación social.

Presidente - David Fajn
e.19/6 N° 13.043 v. 25/6/2001

SANTA URSULA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Llamado a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de julio de 2001, 9 hs. en Paraná 641, 1° "B" Cap.

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorización de ventas y fijación de precio Lote 6 de Vte. López.

Socio Comanditado - Reinaldo Bauer
e. 19/6 N° 12.994 v. 25/6/2001

SUDAMERICA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia convoca, mediante Resolución I.G.J. Nº 442/2001 a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, de la sociedad SUDAMERICA EXPRESS S.A., para el día 12 de julio de 2001 a las 11 hs., la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso quinto (Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación del Balance General, Estado de resultado y distribución de ganancias del ejercicio cerrado al día 1 de marzo del año 2001.
3º) Gestión del directorio.
4º) Renuncia, designación y remoción de directores.
5º) Responsabilidad de los directores.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anti-

cipación al de la fecha fijada para la misma (art. 238 Ley 19.550), efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Reg. de Int. Econ. de la I. G. J., sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3º, Cap. Fed., en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.

Inspector - Albert Chamorro Hernández
e. 21/6 Nº 15.982 v. 27/6/2001

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SERTESA S.A. para el día 13 de julio de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Uruguay 618 2° C de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2°) Consideración de la posible actualización del equipamiento médico.
3°) Consideración del destino y/o asignación de la Cuenta "Resultados no asignados en ejercicios anteriores".
4°) Consideración de las posibilidades de ampliar la atención de pacientes a diferentes Obras Sociales, y elaboración de las políticas respectivas.

Presidente - Gustavo Navonne
e. 20/6 N° 15.828 v. 26/6/2001

"T"

TAMBEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2001 a las 15 hs en primera convocatoria y en segunda para las 16 hs. en el domicilio de Córdoba 652 Piso 9 Of. A, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la modificación de los artículos 3, 8 y domicilio legal de la sociedad y la consecuente reforma del mismo.
2°) Remuneración de los miembros del Directorio
3°) Aprobación del Revalúo Técnico de fecha 31 de diciembre 2000.
5°) Renuncia de todos los directores actuales. Caso contrario se los removerá.
6°) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deberán depositar las acciones en el domicilio de Córdoba 652 P. 9 A, Capital Federal como mínimo 3 días hábiles anteriores a la Asamblea para poder asistir a la misma.

Presidente - Carlos Reynier
e. 20/6 N° 15.817 v. 26/6/2001

"U"

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria para el 11/7/01, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1351, 8° P., Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Estatuto Social para incorporar la sindicatura. En caso de aprobarse la modificación, la asamblea ordinaria designará síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Jorge Montaldo
e. 20/6 N° 13.101 v. 26/6/2001

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 11/7/01, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1351 8° P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28/2/2001.
3°) Aprobación gestión del Directorio y su remuneración en exceso art. 261 Ley 19.550.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Designación de síndicos, titular y suplente.
5°) Autorización a los Directores para actuar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la sociedad.
6°) Asignación de funciones personales a los directores.
7°) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Jorge Montaldo
e. 20/6 N° 13.102 v. 26/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Juan Carlos Bellio avisa que transfiere a Autoelevadores Alcorta S.R.L. ambos con domicilio en Morelos 789, local de exposición y venta de automotores (camiones y camionetas), máquinas (viales y construcción) herramientas y taller de reparación de los mismos, oficina comercial (administración de la firma) y depósito complementario en AV. AMANCIO ALCORTA 3165 Capital. Reclamo de Ley Morelos 789.

e. 15/6 N° 4828 v. 22/6/2001

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que "Garage San Luis S.C.A." con dom. en Achával 261, vende su negocio de Garage Comercial sito en ACHAVAL 261, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Jorge Varela, con dom. en Fray Mamerto Esquiú 4967, Caseros, Prov. de Bs. As., quien compra en comisión. Rec. Ley N/Of.

e.19/6 N° 15.779 v. 25/6/2001

Hugo Woloschin, abogado, con domicilio legal en Tucumán 435 Capital avisa que el Sr. Zhang Longen, domicilio real Rivadavia 5921, Capital, vende a Bao Huiyan domicilio Alberti 740 Capital, el café bar, casa de lunch, des. bebidas, wisker, restaurante, sito en ANGEL GALLARDO 75 Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley domicilio legal.

e. 21/6 N° 4937 v. 27/6/2001

Se notifica que Hendersur S.A. domiciliada en la calle Presidente Derqui 1664, Lanús Oeste, Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de su local sito en AVENIDA LARRAZABAL 2733, PB, Capital Federal, a la firma Prynard S.A. domiciliada en la calle Paraná 26 1° piso, departamento C, Capital Federal y siendo la actividad del mismo (500020) elaboración de fiambre, embutidos y similares, lavado, secado, corte, cocido de tripas para preparar envolturas para fiambres, mondonguería, tripería, elaboración de cuajo de origen animal, reclamos de ley en Larrazabal 2733/35, Capital Federal.

e. 21/6 N° 15.993 v. 27/6/2001

La Dra. Ana Riccio, T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3° 10, Capital, hace saber que Cía. de Servicios Monasterio S. A. CUIT 30-65448696-0 domiciliada en Cabildo 2510, Capital, transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Telecentro (Telecom S.A.) ubicado en AV. CABILDO 3295, Capital a Fernando J. Briola, DNI 23.075.495, domiciliado en Olazábal 3035, 3° A, Capital. Reclamos de ley Argerich 325, 3° 10, Capital.

e. 21/6 N° 13.246 v. 27/6/2001

"B"

Miguel Guernik, abogado T 7 F 435, dom. Uruguay 680 2° 5, Cap. comunica que "Residencia Geriátrica Bauness SRL", dom. Bucarelli 2336 PB 1, Cap. transfieren a Marta Vigo y Andrea Sargenti, dom. Neuquen 546 2° 7, Cap. el fondo de comercio habilitado como geriátrico sito en BAUNESS 2112, Cap. libre de deudas y gravámenes. Las partes fijan dom. en los denunciados. Reclamos de ley en Bauness 2112, Cap.

e. 21/6 N° 13.300 v. 27/6/2001

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa que Christian César Mouro, domiciliado en Paraná 6044, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, vende a Viviana Elizabeth Rubianes, domiciliada en Av. Montes de Oca 1056, primer piso "E", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina; casa de lunch; café bar, despacho de bebidas, whisquería; cervecería, ubicado en esta ciudad, calle BOLIVAR 384 PLANTA BAJA y SOTANO, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e.19/6 Nº 13.000 v. 25/6/2001

"C"

Fortunato Suppa Cabildo 546 Cap. Representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Elisa María Segurado domiciliada en Florentino Ameghino 1365 Florida vende a Osvaldo La Pietra domic. en Céspedes 2440 Cap. sin personal su fondo de comercio de "601040 Com. Min. golosinas envasadas Ord. 33266 y 603210 Com. Min. Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería y Grabados sito en CIUDAD DE LA PAZ 574 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 20/6 N° 15.887 v. 26/6/2001

La Dra. Silvana Cardozo T° 70 F° 902, con domicilio en Maipú 62, piso 2° Of. 9 de Capital Federal, avisa que la Sra. María Elena Martínez con domicilio en Avda. Belgrano 3340 de Capital Federal, vendió y transfirió con fecha 11/06/01 el fondo de comercio instalado en CRISOSTOMO ALVAREZ 2849 de Capital Federal, del ramo Autoservicio, libre de toda deuda y gravamen a Li Yushui con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2416 de Capital Federal. Reclamos de ley en Maipú 62, Piso 2° Of. 9 de Capital Federal.

e. 20/6 N° 13.106 v. 26/6/2001

"H"

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu n° 578 2° Piso Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Flora Freire Pousada de Pousada Entenza con domicilio en Hipólito Yrigoyen n° 773 Cap. Fed. Vende a Artemio Suárez y María de Lourdes Suárez con domicilio en la calle Matheu n° 1005 2° piso "B" de Cap. Fed. El negocio de (500180) elaboración de galletitas y bizcochos. (500200) Elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., (601020) comercio minorista, despacho de pan y productos afines, calle HIPOLITO YRIGOYEN n° 773/79 de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e.19/6 Nº 15.743 v. 25/6/2001

"J"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Mario F. Silvestrin, Marcelo Silvestrin, Olga Alcayaga y Erica Fabris, con dom. en Av. La Plata 1560 Cap. Fed., venden su negocio de garage comercial, sito en JUNCAL 2469 Cap. Fed., Expte. N° 098064/96, libre de toda deuda y/o gravamen, a Haydee Sgromo, con dom. Emilio Mitre 786, 6° B, Cap. Fed., quien compra en comisión. Rec. Ley N/Of.

e. 15/6 N° 15.672 v. 22/6/2001

Adriana Cingalani, Escribana, con domicilio en Bmé. Mitre 1617, 7° oficina 701 Cap. avisa que: Juncafarma S.A; con domicilio: Juncal 2116 Cap. vende libre de deuda negocio de farmacia y perfumería sita en JUNCAL 2116 Capital; a Farmacia Vassallo Juncal SRL; con domicilio: Juncal 2116 Capital. Reclamo de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 20/6 N° 13.125 v. 26/6/2001

"S"

La Dra. Silvana Cardozo T° 70, F° 902, con domicilio en Maipú 62, P: 2° of. 9 Capital Federal, avisa que el Sr. Lin Hua Hui con domicilio en Julián Alvarez 1352 de Capital Federal, vendió y transfirió con fecha 16 de mayo de 2001 el fondo de comercio instalado en SARMIENTO 2179 de Capital Federal, del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Lin Shengyun con domicilio en Alvarez Thomas 3655, P. 1° Dto. "A" de Capital Federal. Reclamos de Ley en Maipú 62, P. 2° of. 9 de Capital Federal. Publíquese por el plazo de 5 días.

e. 15/6 N° 12.884 v. 22/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CANALE S.A.

LLAMADO A SUSCRIPCION DE ACCIONES

En cumplimiento: (i) de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 18/5/01, que aprobó el aumento del capital social por la suma de $ 32.000.000 y la emisión de: (a) 12.242 acciones ordinarias Clase "A", escriturales, de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción; y (b) 319.987.758 acciones ordinarias Clase "B", escriturales, de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, todas ellas con derecho a dividendo a partir del ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2001 (en conjunto, las "Acciones"); y (ii) de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción las acciones a los Sres. accionistas, en los siguientes términos y condiciones: (1) Forma de suscripción preferente: dentro de cada clase y a prorrata de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la sociedad al momento de ejercitarse tal derecho. (2) Precio de suscripción: $ 0,10 por cada acción. (3) Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: treinta días corridos contados desde la última publicación de este edicto. (4) Forma de integración: Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables, a opción de los Sres. accionistas, en un 100% en el acto de la suscripción. (5) Derecho de acrecer: corresponde, en primer término, a los accionistas de la misma clase y, en su defecto, a los restantes accionistas de la sociedad, quienes dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la conclusión del período de suscripción, deberán suscribir e integrar las acciones remanentes sobre las que hubieran ejercido su derecho de acrecer. (6) Lugar y horario de suscripción: San José 1060, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente - Amancio H. Oneto
e. 21/6 N° 47 v. 25/6/2001

"G"

GUIMU S.A.
(sociedad absorbente)

y

MUGUI S.A.
(sociedad absorbida)

—AVISO DE FUSION—

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 837 inciso 3°, L.S.C., que: a) GUIMU S.A., con sede en Paraná 426, Piso 14, Dto.

"C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 23.04.86, bajo el N° 2375, L° 101, Tomo "A" de S.A., y MUGUI S.A., con sede en Paraná 426, Piso 14, Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 21.08.90, bajo el N° 5665, L° 108, Tomo "A" de S.A. han decidido fusionarse por incorporación de MUGUI S.A. a GUIMU S.A.; b) El capital de GUIMU S.A. se aumenta en consecuencia de $ 1.800.000,00 a $ 1.952.540,00; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.10.2000: GUIMU S.A.: Activo: $ 6.132.799,86.-, Pasivo: $ 4.265.832,50.- y MUGUI S.A.: Activo: $, 203.434,98.-, Pasivo: $ 45.224,09.-; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 08.01.2001 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 08.01.2001. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación, en la Escribanía Dr. Norberto R. Benseñor, Tucumán 1584 6 Piso Dpto. C (1050) de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12 horas a 17 horas.

Presidente – David Mesri

e. 20/6 N° 4909 v. 22/6/2001

"S"

SMURFIT S.A.

SMURFIT ARGENTINA S.A.

USINA BERNAL S.A.

SMURFIT BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber por tres días que en los edictos publicados lo días 8, 11 y 12 de junio de 2001, bajo recibo N° 0058-00015183, se consignó por error lo siguiente: (i) **donde dice:** SMURFIT S.A.: con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 8°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, **debe decir** con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires; (ii) **donde dice:** SMURFIT ARGENTINA S.A.: con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 8°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, **debe decir:** con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires; y (iii) **donde dice:** SMURFIT ARGENTINA S.A.: Activo $ 74.108.719, Patrimonio Neto: $ 24.904.376", **debe decir:** "SMURFIT ARGENTINA S.A.: Activo $ 74.109.490, Patrimonio Neto: $ 24.905.147".

SMURFIT S.A. - Autorizada - Daniela Guiñazú

e. 21/6 N° 15.966 v. 25/6/2001

SUPERGLASS S.A.

BARDIER S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 83 de la ley 19.550, se hace saber por tres días a los acreedores de SUPERGLASS S.A. Registro número 1.518.079 y de BARDIER S.A., Registro número 1.669.458, la fusión de ambas sociedades con efecto al 1° de enero de 2001, a través de la absorción DE BARDIER S.A. por parte de SUPERGLASS, y que: 1. SUPERGLASS S.A. se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 28 de noviembre de 1989, bajo el número 8432, libro 107, tomo A de sociedades anónimas; y BARDIER S.A. se inscribió en dicho Registro el 13 de agosto de 1999, bajo el número 11.673, libro 6, tomo A de sociedades anónimas, encontrándose la sede social de ambas en Paseo Colón 221, 8° piso, C1063ACC Buenos Aires. 2. Como consecuencia de la fusión: (a) se incorpora a SUPERGLASS S.A. la totalidad del patrimonio de BARDIER S.A. entidad ésta que por consiguiente se disuelve sin liquidarse; y (b) no sufre modificación el capital de la sociedad absorbente, SUPERGLASS S.A., el que como resultado del aumento de su capital dispuesto por la asamblea que resolvió la fusión, se mantiene en la cantidad de $ 1.510.000 representado por 151.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 10 cada una. 3. El compromiso previo de fusión, del 22 de marzo de 2001, fue aprobado por las asambleas unánimes de SUPERGLASS S.A. y de BARDIER S.A., realizadas ambas el 29 de marzo de 2001. 4. Al 31 de diciembre de 2000: (a) el total del activo de la sociedad absorbente, SUPERGLASS S.A, era de $ 10.145.082,73 y el de la sociedad absorbida, BARDIER S.A., de $ 9.001.516,29; (b) el total del pasivo de la sociedad absorbente, SUPERGLASS S.A., era de $ 5.161.602,50 y el de la sociedad absorbida, BARDIER S.A., de $ 7.324,870,90; y (c) como resultado de la fusión el total del activo de SUPERGLASS S.A. es de $ 14.063.617,14 y el total de su pasivo de $ 12.386.473,40, en tanto que el patrimonio neto resultante es de $ 1.677.143,74 y el total del pasivo y patrimonio neto de $ 14.063.617,14.

Presidente - Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell

e. 20/6 N° 15.839 v. 22/6/2001

"T"

TANDALA S.A.

TANDALA S.A, con sede social en Cerrito 1574, Piso 1°, Oficina I, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el No 7784, del Libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y en la Inspección General de Justicia bajo el N° 108.978, comunica que en Asamblea Extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2001 se han tomado las siguientes resoluciones:

• Cancelar el Aporte Irrevocable para futuras suscripciones de capital existente a esta fecha por el importe de $ 9.451.922,00.

• Reducir el Capital Social en $ 970,00, mediante el rescate y consecuente anulación de 9.700 acciones.

• Fijar un valor de rescate de $ 728,50 por acción.

• Que el nuevo capital sea de $ 30,00 compuesto por 300 acciones, nominativas, no endosables, de un voto por acción y valor nominal $ 0,10 cada una.

Por lo que luego de la reducción de capital el Activo de la sociedad asciende a $ 71.617,06 y el pasivo a $ 65.794,38.

Los acreedores tendrán el plazo de quince días previstos por el art. 83 inc. 2° de la Ley 19.550 para ejercer oposición, notificándola al domicilio de la sede social.

Asimismo se resolvió modificar el artículo 3° del Estatuto Social quedando redactado del siguiente modo: "Artículo 3°: El capital se fija en la suma de $ 30,00 (pesos treinta) representado por 300 acciones de valor nominal $ 0,10 cada una. Podrán emitirse títulos por más de una acción, según lo disponga el directorio, pero todo accionista tendrá derecho a que se canjee su título por otros que representen menos acciones, correspondiéndole al solicitante el pago de los gastos que insuma el canje. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Presidente del Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". El Directorio.

Presidente - Arturo Tomás Acevedo

e. 20/6 N° 15.891 v. 22/6/2001

"U"

UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S.

Por

DOW QUIMICA ARGENTINA S.A.

Absorción de UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S. por DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. De conformidad con el Artículo 83, apartado 3) de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente:

A) Datos de la absorbente y absorbida:

1.- Absorbente: DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. Sede social en Av. E. Madero 900 Piso 7°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 3397 del Folio 315 Libro 65 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha 16/6/76.

2.- Absorbida: UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S., sede social en Ricardo Rojas 401, Piso 12°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 5229 del Libro 104 Tomo A, con fecha 21/05/1987.

B) El capital social de la Sociedad incorporante luego de la fusión se incrementa de $ 41.158.021 a $ 41.158.022

C) Activo DOW QUIMICA ARGENTINA S.A.: $ 82.266.972

Pasivo DOW QUIMICA ARGENTINA S.A.: $ 46.911.227

Fecha a la que se refiere: 31/12/00

Activo UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S. $ 23.691.064

Pasivo UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S.: $ 12.438.210

Fecha a la que se refiere: 31/12/00

D) DOW QUIMICA ARGENTINA S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

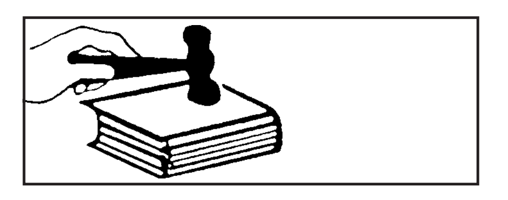
E) Compromiso previo de fusión: 30/03/01

Asamblea Extraordinaria de DOW QUIMICA ARGENTINA S.A.: 30/03/01 Asamblea Extraordinaria de UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S.: 30/03/01.

Buenos Aires, junio 1° de 2001.

Apoderado - Lino Alberto Palacio

e. 20/6 N° 15.831 v. 22/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1479-10º "C", Cap. Fed., Tel. 4372-9616) designado por PAULA MARIA GALACHE DE TORO, en su calidad de acreedora hipotecaria, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el lunes 2 de julio de 2001 a las 12,30 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad 7 del piso 3º letra "A" del edificio ubicado en calle Nicolás Descalzi 5558/62/66, Edificio D33, entre Av. Larrázabal y Soldado de la Frontera, Barrio Gral. Savio de Capital Federal (Mat. 1-91060/7 - Nom. Cat.; Circ. I, Secc. 82, Manz 73M, Parc. 7). El Sr. Albino Ramayo manifestó ocupar la unidad conjuntamente con su cónyuge y dos hijos, en calidad de propietario. Superficie 49,95 m2 - Porc. 1,73%. Se trata de un Departamento con hall de entrada, living comedor, pasillo de distribución al que convergen dos dormitorios y un baño; también cocina. Adeuda: GCBA al 09/05/01 $ 371,09. Ags. Args. al 30/04/01 sin deuda. OSN al 30/04/01 $ 176,31. Expensas, período agosto de 2000 a mayo 2001, $ 872. Condiciones: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 13.744. Seña 30%. Comisión: 3%, en efectivo. Saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta al autorizado de la parte acreedora Dr. Luciano A. Sáenz Valiente, en calle Reconquista 336, piso 11º, Cap. Fed., de 10 a 18 hs.(Tel. 4394-0842 -Estudio Urien), mediante la entrega de un cheque cancelatorio a nombre de su representada y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Exhibición: días 27 y 28 de Junio de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos "GALACHE DE TORO, PAULA MARIA c/RAMAYO, ALBINO y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Juz. Nac. en lo Civil Nº 28.

Buenos Aires, 15 de Junio de 2001.

Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 21/6 Nº 13.323 v. 25/6/2001

El Martillero Público Ernesto Luis Clemente Centenari de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los arts. 56, 57 y 58 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES DE LA REPUBLICA c/SAFDIE, SALOMON DANIEL y Otra s/ Ejecuc. Hipotecaria" que tramita ante el Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil nº 68 Sec. única sito en Uruguay 714 piso 4 que rematará el día 28 de Junio de 2001, a las 14:00 hs. en la Corp. de Remat. calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca sita en la calle Ecuador 877/79 Cap. Fed., Mat. FR 9-5232, N.C.: Circ. 9 Secc. 13 Manz. 94 Parc 10. Desocupado, el acreedor hipotecario posee la tenencia. Lote s/tít: 8m.66cm de fte. por 30m. 316mm. de fdo. Terreno baldío, con construcción en estado de abandono, teniendo en su fte. un paredón sin abertura. Se exhibirá libremente. Conforme al art. 56.b: "se podrá subastar el bien como si estuviera libre de deudas". Venta "Ad-Corpus". Base $ 195.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión. Todo en efectivo al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio legal en la Cap. Fed. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Trib. a la cta. de autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercib. de Ley. No procede la venta en comisión y la cesión del boleto compraventa. A las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/ Ejec. Hipot.".

Buenos Aires 15 de junio 2001.

Ernesto Luis Clemente Centenari, martillero.

e. 21/6 Nº 13.311 v. 25/6/2001

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 26 de junio de 2001 a las 15 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: Fiat, modelo Palio Weekend TD, año 1997, motor marca Fiat N° 176A50002081930, chasis marca Fiat N° 9BD178978V0431073, dominio BSZ 080; Volkswagen Polo Classic SD, año 1998, motor marca Volkswagen N° 1Y608745, chasis N° 8AWZZZ6K2VA051260, dominio BSJ 364; Volkswagen Polo Classic SD, año 1998, motor N° 1Y617496, chasis N° 8AWZZZ6K2WA528473, dominio CJX 176; Renault Clio RL, año 1999, motor marca Renault N° AC52054, chasis marca Renault N° 8A1557TZXL035113, dominio CRX 566; Mercedes Benz, modelo OF-1215/45, motor marca Mercedes Benz N° 376909-50-151682, chasis marca Mercedes Benz N° 384092-11-096609, dominio TGG 242; Mercedes Benz, modelo OF-1315/51, motor marca Mercedes Benz N° 376909-10-143723, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM384098NB944858, dominio TGG 239; en el estado en que se encuentran y exhiben los autos en Avda. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y los Transportes de Pasajeros en Montesquieu 525, Capital Federal, los días 21, 22 y 25 de junio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Avda. Callao 1777, P.B., Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Santiago Raúl Borella, Azucena Laura Casen, Atilio Viada, Claudio Villareal y Empresa Gran Rosario S.R.L.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Alvaro Barros, martillero.

e. 20/6 N° 15.858 v. 22/6/2001

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y siguientes de la Ley 24.441, el martillero Alfredo Carlos Bence comunica por tres días que el día 27 de junio de 2001, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., subastará por cuenta y orden del acreedor hipotecario y en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Cotagaita 2746, entre las de Alvear y Alvar Nuñez, edificada en lote N° 7 de la Mzna. 18. Sup. total: 396,80 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. S; Mzna. 37; Parc. 28. Part. 93.220. Mat. 51.460. Propiedad con pasillo que tiene garaje 4 x 7, usado como dormitorio, a la derecha y a la izquierda espacio guarda coche con techo chapa (6 x 4), comedor de 4 x 3, piso mosaico y 2 dormitorios de 4 x 4 y entre ellos, baño con ducha. Todo en regular estado, construcción antigua con partes en refacción, con humedad y mal de pintura. Cocina de 2,50 x 2,50 que desemboca en alero de 6 x 4, piso cemento y techo chapa, utilizado para lavar y tender ropa. Luego espacio descubierto con pileta material de 2,50 x 1,50. Al fondo, construcción modesta de material, sin terminar, con 1 dormitorio (3 x 3) otro ambiente y baño sin terminar. Ocupado por el Sr. Luis A. Raggio, su esposa y 3 hijos mayores. Intimado a desalojar la vivienda dentro de los 10 días. Venta ad corpus. Al contado. Efectivo, Mejor postor. Base U$S 44.619,41. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En caso de falta de postores se rematará en el mismo acto con base reducida en 25% (U$S 33.464,56) y de no haber postores, se rematará a la ½ hora sin base (art. 61 Ley 24.441). Deudas: A.A. al 25/1/01 $ 20,08; Mun. Lanús (ABL) al 31/1/01 $ 587,34; Rentas Pcia. Bs. As. al 19/3/01 consolidados $ 537,56 y no consolidados $ 281,43; O.S. al 10/4/01, sin deudas. Exhibición 25 y 26 de junio de 15 a 17 hs. El saldo de precio debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, C. Fed., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones adeudados, se estará a lo previsto en el Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip." (Feb./99). No se admite la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Esta causa se denomina "LLOYDS TSB BANK PLC C/RAGGIO LUIS ALBERTO y Otro s/Ejec. Esp., Ley 24.441, Ejec." que

tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 14, sito en calle Talcahuano 550, piso 6° de C. Fed.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 20/6 N° 13.197 v. 22/6/2001

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39, Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de junio de 2001 a las 15 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Express RL, 1.9 D, año 2000, motor marca Renault N° F8QB682CO39791, chasis marca Renault N° 9U5F40RP5YN756033, dominio DLB 960, en el estado en que se encuentra y exhibe en la Avda. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 25 de junio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Avda. Callao 1777, P.B., Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Raúl Juan Acosta.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Alvaro Barros, martillero.

e. 20/6 N° 15.859 v. 22/6/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 2 de agosto de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Risueño, Claudio	Renault Premium 385, 19 T, 1998	CNV 024	5.000
Atmosféricos La Nueva S.A.	Mercedes Benz LK-2318, año 1996	ARP 455	36.010
Bagatello, Hugo Roque	Scania R113 H 4x2 42 DSC 360, año 1997	BLF 466	49.400
Bagatello, Hugo Roque	Scania R113 H 4x2 38 DSC 360, año 1997	BLF 467	49.400
Romero, Fernando Sebastián	Mercedes Benz LK 1218 R, 2000	DGL 068	35.100

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, Tel. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%, de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero público.

e. 20/6 N° 15.897 v. 22/6/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de San Juan, Dr. Walter Moreno Ferrer, cítese a RODOLFO DUILIO ROSALES, D.N.I. N° 13.446.438, domiciliado en calle Pasaje Argentino y Quiroz, Rawson, por infracción al art. 292 del Código Penal; transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos N° 0200-R-2000, —Caratulados: c/ROSALES, RODOLFO DUILIO— Por infracción al art. 292 del C.P. "Cítese por edicto a RODOLFO DUILIO ROSALES, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

San Juan, 5 de junio de 2001.

Hugo C. Echegaray, secretario.

e. 15/6 N° 354.140 v. 22/6/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 3914/98, caratulados "REITER, CLAUDIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a HECTOR OSMAR TABORDA, DNI N° 16.557.286, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001… desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez en lugar de la Perito Patricia Inés Méndez a fin de que, en el término de quince días, realice la pericia caligráfica ordenada a fs. 215. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 11 de junio de 2001.

e. 20/6 N° 354.513 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

BAR ALFREDO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BAR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/6 N° 13.118 v. 25/6/2001

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de ELVIRA MEZZASALMA o MENZASALMA a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/5/2001 al 14/5/2001.

e. 21/6 Nº 12.708 v. 25/6/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6°, Capital Federal, en los autos "COLLAZO SERGIO RAMON c/COCHERAS GUAYAQUIL S.A. s/Escrituración" cita y emplaza a COCHERAS GUAYAQUIL S.A. a estar a derecho, conforme el siguiente auto: "Bs. As., junio 23 de 2000. De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso sumario, traslado por el plazo de diez días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 y 356 del CPCC. Notifíquese… Fdo. Betty R. Saigg de Piccione, Juez.". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 21/6 N° 1464 v. 25/6/2001

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, emplaza al demandado CRISTIAN ANDRES PEREZ, DNI N° 22.518.050 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "CERRI CARLOS EDUARDO y Otro c/PEREZ CRISTIAN ANDRES s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Luis Alvarez Juliá. Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/6 N° 354.532 v. 22/6/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 cita a los herederos de FRANCISCO LOIACONO a fin de que en el plazo de diez días comparezcan en autos "LAMBERT, MARIA ANGELA c/Propietario Inmueble AMEGHINO 2953 s/Prescripción Adquisitiva", a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes. El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 21/6 N° 15.953 v. 22/6/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CHANTIRI SANDRA NOEMI c/SANCHEZ HECTOR PABLO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", cita a la Sra. ANTONIA LIA IDABERRY a fin de que dentro del plazo de cinco días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho. Fdo. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Juan Alberto Casas, secretario.

e. 21/6 N° 13.230 v. 22/6/2001

N° 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p. de Capital Federal, cita por quince días a herederos de doña MARIA LUISA MICHELAZZI DE GATTI para que se presenten a estar a derecho en los autos "MANUELE PEDRO c/PERUCHO DE PILOTTO SARA ANTONIA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/6 N° 13.224 v. 22/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FRIC ROT S.A. c/ORIGINAL PARTS S.A. s/Ordinario", cita y emplaza a ORIGINAL PARTS S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las hubiere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 21/6 N° 13.271 v. 22/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secret. N° 27, sito en Callao 635, 2° p., Cap. Fed., hace saber en autos "VELEZ, MIGUEL ANGEL c/BUCCI ALBINA IRENE y Ot. s/Ejec. Prendaria", que se dispuso: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001… lo dispuesto por el cpr. 145, cítase a los herederos del codemandado CARLOS AGUSTIN SIRELLO para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo. Dr. Angel Sala, Juez". Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/6 N° 15.978 v. 22/6/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a DANIEL LECHUGA para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LECHUGA DANIEL y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/6 N° 13.267 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MARIA ESTER RIVAS GARCIA para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LECHUGA DANIEL y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/6 N° 13.268 v. 22/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Luis María Márquez, P.A.S., Secretaría N° 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad N° 731, piso 6° de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COZZI, MABEL y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 3816/99) cita y emplaza a la coejecutada MARIA PILAR ZABALA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 21/6 N° 354.004 v. 22/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a FEDERICO MAXIMILIANO GARCIA a estar a derecho en la causa n° 47.848 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo aperci-

bimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/6 N° 354.172 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a LILIANA PATRICIA ROCCO estar a derecho en la causa n° 34.739 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 15/6 N° 354.169 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO CARDOZO CORTEZ a estar a derecho en la causa nro. 14.677 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 15/6 N° 354.168 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco dias a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE BERRIOS HERRERA y LUIS PEREZ CARABAJAL a estar a derecho en la causa nro. 46.976 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 15/6 N° 354.167 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a NESTOR FABIAN LAGOS a estar a derecho en la causa nro. 39.796 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 15/6 N° 354.166 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO ALEJANDRO PEREIRA a estar a derecho en la causa nro. 44.956 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 15/6 N° 354.163 v. 22/6/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 14, en la causa Nro. 45.509 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BERTA GERSZTMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/6 N° 354.158 v. 22/6/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 47816 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MONICA ZULEMA TONESSI y a DAVID PORRAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/6 N° 354.395 v. 26/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 43.745 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a CAROLINA CUYA TAPIA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Edgardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 20/6 N° 354.396 v. 26/6/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 46.309 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO MARTIN FARIAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/6 Nº 354.568 v. 27/6/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 50.415, seguida contra MARIA CRISTINA FECIT y otros por el delito previsto en el artículo 239 del Código Penal. Cita y emplaza: a CLAUDIO EMILIO TRAZADO, titular del D.N.I. N° 12.082.778, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de junio de 2001... Cítese por edictos a CLAUDIO EMILIO TRAZADO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
e. 19/6 Nº 354.262 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a RICARDO NESTOR BURGHI, D.N.I. 11.849.190, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 7 de junio de 2001. En atención a lo informado por la Seccional 48° a fs. 185, respecto del imputado RICARDO NESTOR BURGHI, y por desconocerse su actual domicilio real, cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: P.R.S. Omar Facciuto, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario".
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
e. 19/6 Nº 354.275 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.710, seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—. Cita y emplaza: a ALFREDO VERON, apodado "FRREDY", con prontuario RH 252.474, titular del DNI N° 23.717.692, argentino, con último domicilio conocido en Intendente Neyer 1648, Beccar, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de que se lleve a cabo el reconocimiento en rueda de personas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de mayo de 2001. "Por recibido, atento lo informado a fs. 40 en cuanto el imputado ALFREDO VERON es desconocido en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a ALFREDO VERON mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a in de que se lleve a cabo el reconocimiento en rueda de personas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
e. 19/6 Nº 354.280 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 12.222 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza: a CARLOS BENJAMIN MOLINA, el cual registra como último domicilio conocido en la Donado 2630 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de junio de 2001 ... Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia fijada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a CARLOS BENJAMIN MOLINA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
e. 19/6 N° 354.281 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 11.231/3, seguida por el delito de encubrimiento (art. 277 inc. 3° del C.P.). Cita y emplaza: a HERIBERTO JORGE VALLEJOS, casado, fletero, argentino, nacido en General Madariaga, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 20.492.393, con último domicilio conocido en Nazca 4822 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 63 en cuanto a que la dirección dada por el imputado HERIBERTO JORGE VALLEJOS es inexistente, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula la que deberá ser diligenciada en el día de su recepción". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
e. 19/6 N° 354.287 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 11.786 seguida a MAXIMILIANO SEBASTIAN PEÑA o SULAIMAN por el delito de Atentado a la Autoridad, previsto y reprimido por el art. 238 inc. 4° del C. Penal. Cita y emplaza: a MAXIMILIANO SEBASTIAN PEÑA o SULAIMAN el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 2021, Hab. 17 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de junio de 2001 ... "no conociéndose el domicilio del imputado MAXIMILIANO SEBASTIAN PEÑA o SULAIMAN, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
e. 19/6 N° 354.285 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 12.368 seguida contra CARLOS JOSE ROJAS por el delito de apropiación de cosa perdida, previsto y reprimido por el art. 175 del C. Penal. Cita y emplaza: a CARLOS JOSE ROJAS el cual registra como último domicilio conocido en la Av. Independencia 2264 hab 5 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de junio de 2001 ... "no conociéndose el domicilio del imputado CARLOS JOSE ROJAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
e. 19/6 N° 354.283 v. 25/6/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL FERNANDO AMENDOLA a estar a derecho en la causa N° 21.815 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.
e. 21/6 Nº 354.502 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELA ANGELA ALFINITO y a HERNAN ENCALADA a estar a derecho en la causa N° 13.453 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.
e. 21/6 Nº 354.500 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ESTEBAN FIGUEROA a estar a derecho en la causa N° 13.802 que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.509 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON JOSE BACON en la causa N° 20.668 por el delito de amenazas previsto en el art. 149 bis del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su

captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.507 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARMEN ROSA GOMEZ MALLQUI a estar a derecho en la causa N° 20.373 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.505 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS FAGUADA a estar a derecho en la causa N° 15.897 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 de Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.
e. 21/6 Nº 354.482 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANTE DANIEL GALVAN a estar a derecho en la causa N° 14.732 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 92 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.
e. 21/6 Nº 354.483 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO COLLAZO ALARCON a estar a derecho en la causa N° 19.201 que se le sigue por los delitos previstos los arts. 162 y 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días .
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.487 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA TERESA BOSCHELLI a estar a derecho en la causa N° 18.624 que se le sigue por el delito previsto por los delitos de lesiones y amenazas, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.488 v. 27/6/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CECILIA SEGOVIA ORUE —D.N.I. 93.691.262— para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.544/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/6 N° 354.438 v. 22/6/2001

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JORGE JERI ZAVALETA, (se desconoce número de documento de identidad, nacido el 9 de julio de 1960 en Perú, soltero, carpintero, hijo de Andrés Jeri y de María Teresa Zavaleta, con último domicilio particular conocido en Avda. Corrientes 3648 hab. 12 Cap. Fed.), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de La última publicación del presente edicto, en la causa n° 17.754 caratulada: JERI ZAVALETA, JORGE s/ hurto en grado de tentativa (Arts. 162 y 42 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo. "///nos Aires, 8 de junio de 2001.– Habida cuenta el resultado negativo de las citaciones cursadas al imputado ZAVALETA, no obrando en autos datos suficientes para hallar el actual domicilio que puede tener el nombrado y no habiendo comparecido a las reiteradas audiencias señaladas, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JORGE JERI ZAVALETA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio del año dos mil uno.
e. 20/6 N° 354.436 v. 26/6/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DANIEL ALBERTO ROMANO (con último dclio. conocido en calle 332 bis Nro. 1236, Quilmes, P.B.A.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.155, seguida en averiguación al delito previsto en los arts. 42 y 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a DANIEL ALBERTO ROMANO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); Notifíquese.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/6 N° 354.545 v. 27/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa N° A-4951/01, caratulada: "ASCENCIO, CARLOS s/Infracción Ley 22.362", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. CARLOS ASCENCIO, peruano, sin documento, nacido el día 26-12-1961, en la ciudad de Lima, Rep. del Perú, hijo de Simón y de Yolanda, de ocupación comerciante, con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 5 de junio de 2001.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/6 N° 354.147 v. 22/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a JONATAN GERARDO RUBEN ROJA, argentino, hijo de Jonatan y de Miriam Roja, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 2536/01, caratulados "ROJA JONATAN GERARDO RUBEN s/ Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 11 de junio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 N° 354.401 v. 26/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a GIOVANNI, NICOLAS TOMAN RETTO para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11.986/00 caratulada "HUAPAYAS, ARTURO s/Falsificación de Documento", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 29 de mayo de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 15/6 N° 354.241 v. 22/6/2001

Nº 4

"///nos Aires, 5 de junio de 2001. Emplácese a ERNESTO ACARAPI HUANCA, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin, Secretaria".
e. 15/6 Nº 354.149 v. 22/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, en relación a la causa N° 9834/00, caratulada "ORTIZ, MARIA GLORIA s/Falsificación de Documentos Públicos" cita a MARIA GLORIA ORTIZ (D.N.I. N° 93.071.199) para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro de los tres días de notificada a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia y ordenarse su inmediata captura. Para mayor recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "En atención a lo informado por la seccional 13a de la P.F.A. y conforme a lo establecido por el artículo 150 del C.P.P., cítese a MARIA GLORIA ORTIZ mediante edicto por el término de cinco días a comparecer ante este juzgado a prestar declaración indagatoria conforme a lo ordenado a fs. 102, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de nueva incomparecencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 288 del C.P.P.". Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Secretaría N° 10, 8 de junio de 2001.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 21/6 N° 354.544 v. 27/6/2001

N° 7

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 13.510/00, que se sigue a ALEJANDRO ELOY TORRES por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 30 de mayo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 19/6 N° 354.256 v. 25/6/2001

N° 8

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 2651/01, caratulada "CHACON ROCABADO SELMA AIDEE y Otro s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", notifica a los Sres. MARIO CHACON ROCABADO, boliviano, nacido el 6/9/68 en Cochabamba - Bolivia, C.I. Boliviana nro. 3.802.126 y SELMA AIDEE CHACON ROCABADO, boliviana, nacida el 3/9/77 en Cochabamba - Bolivia, C.I. Boliviana nro. 3.749.216, ambos hijos de Mario Chacón y Rosa Rocabado, que deberán comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal —dentro del plazo de 48 hs. de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas, en caso de inasistencia injustificada—, con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 293, primer párrafo, del Código Penal.
Federico Novelli, secretario.
e. 19/6 N° 354.338 v. 25/6/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a FELIZ BONAR GUZMAN de lo dispuesto en la causa n° 425/01, caratulada: "LARA, MARI ELENA y Otros s/Infracción Ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 5 de junio de 2001 ... cítese a FELIZ BONAR GUZMAN, mediante la publicación de edictos, para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 de la ley ritual— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata detención ...". Fdo. Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
e. 19/6 N° 354.284 v. 25/6/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 interinamente a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a CARLOS ALBERTO BANEGAS, "...///nos Aires, 1 de junio de 2001 ... habida cuenta que las investigaciones ordenadas en autos a fin de dar con el paradero de CALOS ALBERTO BANEGAS dieron como resultado negativo y que de las constancias de autos no surgen otros datos personales correspondientes al nombrado, publíquese un Edicto Judicial por el término de cinco días, a los efectos de citar al nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación, ello a los fines de recibirle declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo. P.R.S. Juez Federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria federal interinamente a cargo.
Secretaría N° 24, 1 de junio de 2001.
e. 19/6 N° 354.286 v. 25/6/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a JOSE ROLANDO AGUIRRE LUCIANO lo dispuesto en la causa nº 9433/00, caratulada "AGUIRRE LUCIANO, JOSE ROLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 5 de junio de 2001...cítese nuevamente a JOSE ROLANDO AGUIRRE LUCIANO, para que comparezca ante este Tribunal el día lunes 29 de junio del corriente año a las 12.00 h s., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P.N., haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que pueden ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. — Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 23, 5 de junio de 2001.
e. 15/6 Nº 354.089 v. 22/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, sito en Carlos Pellegrini 685 4° piso de Capital Federal, en los autos caratulados: ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE ECONOMIA c/PESQUERA DOS OCEANOS S.A. s/Ejecución Fiscal", emplaza a PESQUERA DOS OCEANOS S.A. para que en el plazo de 5 días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.). Publíquense edictos por el término de 2 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 21/6 N° 354.592 v. 22/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Juzgado de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. "Buenos Aires, 8 de junio de 2001. Con el objeto

de recibir declaración indagatoria a CESAR FRANCO y a VICTORIA ROBERTA ZANUTTO, desconociéndose sus actuales paraderos, cíteselos mediante la publicación de edictos durante cinco días, debiéndose presentar los imputados dentro del tercer día a contar de la última publicación. Líbrese cédula urgente al Boletín Oficial. Firmado: Mauricio A. Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario".

e. 15/6 N° 354.242 v. 22/6/2001

N° 37

Juzgado Nacional de lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, cita y emplaza cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO MARIO ENRIQUEZ a afin de notificarlos de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en su contra y las facultades que le confieren los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 4 de junio de 2001. Por recibido, notifíquese a NORBERTO MARIO ENRIQUEZ, las circunstancias de tiempo, modo y lugar respecto del sumario que se le sigue en su contra, como así también las facultades que le confieren los Arts. 73 y 279 del C.P.P.N. desígnase audiencia dentro del tercer día de notificado, en el horario comprendido entre las 7:30 y 13:30 horas. A tales efectos, cíteselo por edictos". Fdo.: Silvia Nora Ramond, Juez de Instrucción. Ante mí: Cristina Bandin, secretaria.

e. 19/6 Nº 354.426 v. 25/6/2001

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, convoca a prestar declaración indagatoria al ciudadano CARLOS ALBERTO CEJAS (argentino, divorciado, nacido el 6 de febrero de 1948 en la Ciudad de Mendoza, Pcia. del mismo nombre, hijo de Oscar Alberto y de Hortencia del Carmen Bruna Blanco —f—, titular de D.N.I. Nº 7.610.831 y con últimos domicilios en Av. Libertador 774, P. 1º, "I" y Guido 1891, P. 1º, "4" ambos de esta Ciudad) para el día 28 de junio de 2001, a las 9.30 horas, oportunidad en la que deberá presentarse en este Tribunal, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía en autos y de librar orden de detención en su contra. Publíquese por cinco (5) días consecutivos.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Alfredo Enrique Olivan, secretario.

e. 19/6 Nº 354.470 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FELIPE LOAYZA CUENCA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto por el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 24 de mayo de 2001. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 24 de mayo de 2001. ...Asimismo, atento a lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal a fs. 375 y vta., cítese por edictos a OSCAR FELIPE LOAYZA CUENCA, que deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de que se haga saber al nombrado que deberá presentarse ante este tribunal, dentro del quinto día a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio. ... . Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí: Valeria Rosito. Secretaria".

e. 19/6 Nº 354.052 v. 25/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a JOSE MANUEL VILLEGAS (C.I. N° 3.228.991), en los Autos Nº 18.926, caratulados "FRIGORIFICO YAGUANE S.A. s/Inf. Ley Penal Tributaria", del registro de la Secretaría Nº 4, del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6º, Ala Retiro, dentro del quinto día de notificado en el horario de 07:30 a 13:30 horas, a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del CPPN, en relación al delito previsto en el art. 8 de la Ley 23.771 y 6 de la Ley 24.769, haciendo saber que podrá designar letrado defensor para ese acto como asimismo que se ordenará su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 19/6 Nº 354.405 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.678, caratulados "LEROL S.A. s/Inf. Ley 22.415", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a GUILLERMO JOSE BAZAN (L.E. Nº 8.265.060), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del quinto día de notificada en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 19/6 Nº 354.406 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 3397/99/952 caratulados "PEREZ ARZOLA JOSE LUIS s/Inf. Art. 302 C.P." del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a EDUARDO ENRIQUE RECABARREN (D.N.I. Nº 12.317.075), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del tercero día a contar desde la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en relación al delito previsto y reprimido en los términos del art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 19/6 Nº 354.407 v. 25/6/2001

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HERMINIA ELSA AGUIRRE a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 15/6 N° 354.240 v. 22/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, interinamente a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramírez, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a VICENTE A. PATERNOSTRO (L.E. 4.436.763) a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 2 de julio del corriente año a las 10:00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2001. ...Cítese por edicto por el término de cinco días a VICENTE A. PATERNOSTRO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). A la audiencia que se llevará a cabo el día 2 de julio del año 2001, a las 10:00 horas. Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.(PRS).

e. 19/6 Nº 354.127 v. 25/6/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 4364 caratulada: "SCHACHMANN M. s/Inf. Ley 24.769", a ARMANDO APOLONIO SPINELLI (DNI N° 93.454.705), a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez Subrogante. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

e. 19/6 Nº 353.925 v. 25/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JENARO ANIBAL SILVESTRI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.769, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su captura; publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 19/6 Nº 354.463 v. 25/6/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 28 días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. DIONISIO GOMEZ, titular del DNI 14.560.420, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737. En la causa 4030 caratulada "GOMEZ DIONISIO s/ Inf. ley 23.737". del registro de la Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.288 v. 25/6/2001

En la ciudad de La Plata, a los veintiún días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano CARLOS VIDAL, titular del DNI 92.345.059, único dato conocido, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el art. 282 del C.P. En la causa 4648 caratulada "VIDAL CARLOS s/ Inf. art. 282 del C.P.", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.329 v. 25/6/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por tres días (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROLANDO RIVERO, D.N.I. N° 16.773.873 en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, mayo de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.326 v. 25/6/2001

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Dr. MARIO MORELLI, Titular del DNI Nro. 5.186.808, apoderado del partido Movimiento Popular Bonaerense —MOPOBO—, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. En la causa 5421 caratulada "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE s/ Afiliaciones correspondientes a ciudadanos fallecidos". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.330 v. 25/6/2001

Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría Penal nro. 9. Cita y emplaza al Sr. OSVALDO DOMINGO TROUILLET DNI 4.928.816 por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 236 primer párrafo del C.P.M.P. y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de mayo de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.324 v. 25/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 13

Juzgado de 1ª Inst. Civil Comercial N° 13 Secretaría N° 7 Depto. Judicial de San Isidro, hace saber el extravío de las acciones nominativas no endosables N° 352, 355, 357 y 358 de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. debiendo formularse oposición dentro del plazo legal en autos HAINES RICARDO DANIEL s/ Concurso Preventivo tramitados ante este Juzgado. Publíquese por 15 días.

San Isidro, 24 de mayo de 2001.
Mónica Urbancic de Baxter, auxiliar letrado P.D.S.

e. 4/6 N° 11.918 v. 25/6/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro. Notifica a ANDREA ROTHSCHILD DNI nro. 16.832.976, que en la presente causa nro. 754/99 del registro de la Secretaría nro. 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN fijándose a tal fin audiencia para que comparezca la nombrada dentro del tercer día de notificada. "///Isidro, 27 de abril de 2001. Atento a lo que surge del informe de fs. 62/3 notifíquese por edictos a ANDREA ROTHSCHILD DNI nro. 16.832.976 que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca a los tres días de la ultima publicación. Al efecto. líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe. Secretaria Federal.

e. 19/6 N° 354.263 v. 25/6/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, cita y emplaza a ANDRES MARIANO PIÑEIRO, DNI 23.157.536, a que dentro del tercer día de publicado el ultimo edicto, comparezca a este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 781/99 caratulada "BLANCO, CARLOS por ley 24.241". "///Isidro, 3 de mayo del 2001. Por recibido, agréguese y cítese por edictos los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos a ANDRES PIÑEIRO a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe. Secretaría Federal.

e. 19/6 N° 354.327 v. 25/6/2001

N° 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JORGE DOPAZO y a MARIANO PALMIRO, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Marcelo Rodríguez Jordán, Secretario.

San Isidro, 22 de mayo de 2001.

e. 19/6 N° 354.320 v. 25/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 2367, caratulada "VELAZCO, RICARDO P/INF. LEY. 23.592", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO HUGO VELAZCO, con domicilio en Bahía Blanca 2526 de Capital Federal, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 19/6 N° 354.264 v. 25/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 1620, caratulada "GARCIA DIETZE, JUAN CARLOS s/ Su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALBERTO CROSA (D.N.I. 4.558.766); GUILLERMO PASTOR COSTA (D.N.I. 12.276.313) y GRACIELA ESTELA RAMOS (D.N.I. 14.354.761), y de quienes se desconocen más datos personales, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. A los nombrados se les imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 19/6 N° 354.325 v. 25/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaria Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 1943, caratulada "VILLAGRA, RAMON ROBERTO s/Infrac. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GUSTAVO EZEQUIEL FERREYRA, de nacionalidad argentina, D.N.I. 27.495.205, con último domicilio en San Paulo nro. 2775 de Moreno, pcia. de Bs. As., y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración testimonial.

San Martín, 24 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 19/6 N° 354.328 v. 25/6/2001

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Mario Arturo Robbio, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 10.215 caratulados "ROMERO URZAGASTE GREGORIO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", cita y emplaza a BLANCA HAYDEE RETAMOSO, DNI N° 04.840.124, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 293 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 7 de junio de 2001.
Julián Descalzo, secretario federal.
e. 21/6 N° 354.468 v. 27/6/2001

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Mario Arturo Robbio, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 10.215 caratulados "ROMERO URZAGASTE GREGORIO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", cita y emplaza a SALOMON SANCHEZ, DNI N° 12.474.935, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 293 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 7 de junio de 2001.
Julián Descalzo, secretario federal.
e. 21/6 N° 354.469 v. 27/6/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número dos, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Adela Esparza de Molina, cita por cinco días hábiles a ORLANDO EDUARDO DOMENEGUINI para que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DOMENEGUINI, ORLANDO EDUARDO s/Cobro de Pesos", Expediente Número 33.899, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los represente. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".

Mar del Plata, 18 de mayo de 2001.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.
e. 21/6 N° 354.321 v. 22/6/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a OSCAR RAFAEL GONZALEZ MENDOZA D.N.I. n° 23.017.408, CARLOS ANTONIO RIOS D.N.I. N° 18.078.933, MIGUEL ANGEL GONZALEZ, D.N.I. n° 12.836.501 y CARLOS RODOLFO MORALES MOYA D.N.I. 18.798.829, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa caratulada "LALUZ FERNANDEZ RICHARD - SAD GUSTAVO - GONZALEZ MIGUEL ANGEL - MORALES MOYA GUSTAVO - MUÑOZ ZABALA EDUARDO - QUIROGA EDUARDO - GONZALEZ MENDOZA MIGUEL - PAVON JOSE ENCINA MARIO - GELDRES ERNESTO - MEDINA ROBERTO - RIOS JUAN CARLOS s/Delito c/LA LIBERTAD y Otros" Expte. 5987 y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que los asista bajo apercibimiento de tenerles por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 6 de junio de 2001. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. - Fdo.: Antonio G. Labate, juez federal, Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

Neuquén, 6 de junio de 2001.
e. 20/6 N° 354.416 v. 26/6/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de La Nación, se hace saber al Sr. LUIS LEAL BAUDRIX D.N.I. N° 14.897.923. Domicilios: Santa Fe 410 - Piso 11 - Depto. "E" - San Isidro - Bs. As. o en calle Tapiales 1104 (1638) Vicente López - Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.073, caratulados: "c/ZAPATA LLOVERAS, MARCOS BALTAZAR ALBERTO - Por inf. al art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 8 de junio de 2001
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 20/6 N° 354.421 v. 26/6/2001

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° 2

Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría Penal N° IV a cargo del Dr. Horacio Mario Argüello, en los autos caratulados: "SUAREZ, WALDO MICHEL; s/Infracción al Decreto Ley 6582/58", Expte. N° 411/94, se ha dispuesto notificar a WALDO MICHEL SUAREZ, D. N. I. N° 92.851.530, de la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 10 de noviembre de 1998. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I. ORDENAR la venta en pública subasta del rodado acoplado marca Salto, de color beige, con caja cerealera de color blanco, dominio colocado Y-037357, de conformidad a lo señalado precedentemente. II. ... III. ... HAGASE SABER. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal N° II de Tucumán. La providencia que dispone la presente medida dice: "Tucumán, 17 de mayo de 2001. Atento a las constancias de autos, en especial la de fs. 125/131, lo informado a fs. 134/135 y 137 y resultando de las averiguaciones practicadas la imposibilidad de notificar a WALDO MICHEL SUAREZ de la resolución de fs. 106/107, notifíquese de la misma por Edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal.

San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2001.
Horacio Mario Argüello, secretario.
e. 15/6 N° 354.067 v. 22/6/2001

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Santiago del Estero, 30 de Mayo de 2001.... En los autos caratulados: s/Defraudación e.p. de la DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA—Imputados: ALBERTO ALVAREZ y Otros—, Expte. N° 5302/00 se ordena el comparendo a MARCELO ARCE, D.N.I. N° 17.801.001, domiciliado en calle Jujuy N° 384, Capital Federal, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a su última publicación, bajo apercibimiento de ser traído por intermedio de la fuerza pública. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo. Juez Federal de Santiago del Estero, por ante esta Secretaría en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz.

Santiago del Estero, 31 de mayo de 2001.
e. 19/6 N° 354.943 v. 25/6/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado OSCAR ERNESTO GUEVARA, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUEVARA OSCAR ERNESTO s/Ejecutivo (Expte. 99.569) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Azul, Secretaría 23 de mayo de 2001.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 21/6 N° 354.302 v. 22/6/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle Alsina N° 317, 3er. piso, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FASOLO, LUIS ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" exp. N° 47.530, cita a los sucesores de quien en vida fuera LUIS ANDRES FASOLO, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 28 de marzo de 2001.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 21/6 N° 354.315 v. 22/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/05/2001	DAMIAN ALBERTO GERA	5	Nº 53.944/2.001 ROBO EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/05/2001	JORGE ALFREDO PALACIOS, titular del DNI Nº 13.235.174	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/05/2001	TOMAS JAVIER PLATERO	5	Nº 114.364/2000 HURTO DE AUTOMOTOR EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/06/2001	ALFONSO HUMBERTO PIGNATA	5	Nº 10.322/01 LESIONES LEVES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/05/2001	ROSA JOANA ORLANDELLA, titular del DNI Nº 17.611.262	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/05/2001	ALEJANDRO NORBERTO NOVACOVSKY, titular del DNI Nº 4.765.169	5	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	4/06/2001	FABIAN CLAUDIO DITONNO (DNI Nº 16.280.414)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
9	108	RICADO ANTONIO RICHIELLO	5/06/2001	CARLOS ALBERTO BIASONI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	31/05/2001	MARIO CAYETANO SALERNI, titular del DNI 8.574.530, nacido con fecha 15 de junio de 1951, soltero y con último domicilio conocido en la calle Gibraltar 5358 o Matheu 1705, piso 14, dpto. 2 de esta Ciudad	5	Nº 136.022/00 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	24/05/2001	MARTA LIDIA BIANCHINI, DNI 10.469.131, argentina, con último domicilio conocido en Av. Cabildo 4997 de Capital Federal	5	Nº 20.377/01 ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/05/2001	JULIO OSCAR VARGAS, nacido el 16/11/1957	3	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	9/05/2001	SUSANA DORA STIGLIANO, L.C. Nº 5.133.418	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/05/01	CRISTIAN LEONARDO VARGAS, nacido el 28/11/1978	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	6/06/2001	VALENTIN PEDRO LURO	3	Nº 114.237/99 ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/06/2001	MARIA DEL CARMEN BRAVO	3	Nº 117.335/00 ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/06/2001	RICARDO OMAR CRISTOFARO (DNI 14.614.695)	3	Nº 6995/01 ENCUBRIMIENTO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/06/2001	HORACIO VICTOR FERRER (DNI 20.593.837)	3	Nº 100.183/00 FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
29	152	DANIEL MAURO	4/06/2001	JOSE LUIS PAZ DE OLIVERA (DNI 20.489.576)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/06/2001	CAMILO SACRAMONE	3	Nº 24.837/00 DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	1/06/2001	PABLO RAMOS OTERO	3	ROBO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	31/05/2001	MONICA BEATRIZ MUZUPPAPA	3	ESTAFA POR EL USO DE INSTRUMENTO PRIVADO FALSO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/06/2001	JUAN CARLOS MAZZELA y AGUSTIN MARIO MAZZELA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
37	129	CRISTINA BANDIN	3/04/2001	JAVIER OMAR BRESSAN, DNI 22.077.033	3	Nº 84.514/97
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	20/04/2001	KANWAT JIT SINGH	5	Nº 97492/00 DEFRAUDACION
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	5/06/2001	ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA (D.N.I. Nº 24.815.014)	3	ROBO Y LESIONES

e. 19/6 N° 84 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/06/01	BLAS ARGENTINO LESCANO	5	ESTAFA EN TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/06/01	HUGO SANTOS FERRARIS	1	-

e. 21/6 Nº 85 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BENAN	13/06/01	RODOLFO CANDIANO (DNI 4.157.095)	3	Nº 135.780/00 - ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/06/01	BLAS ARGENTINO LESCANO	5	ESTAFA EN TENTATIVA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/06/01	OSCAR FABIAN ALVARADO	5	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/06/01	LUIS LEONARDO PECCHIAR	3	ENCUBRIMIENTO EN CONCURSO REAL CON ADULTERACION DE UN OBJETO REGISTRAL Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ (DNI 17.636.549)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	JORGE ISIDRO FERABOLI	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ (DNI 17.636.549)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	LAURO WENCESLAO ALBORNOZ (L.E. 7.994.093)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	FABIAN MARCELO MANZOTTI	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ (DNI 17.636.549)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	JUAN CARLO FISCINA (DNI 16.120.804)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	MARCELA ALEJANDRA GARCIA (DNI 22.285.747)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	FABIAN MARCELO MANZOTTI	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/06/01	HUGO SANTOS FERRARIS	1	-

e. 21/6 Nº 86 v. 27/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal. Comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de REFRIGERACION FIORE S.R.L. CUIT 30-67831164-9, en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145, piso 2° "A" Tel. 4803-5772, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 7 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/6 N° 354.349 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de BENICO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-68591625-4) en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590 (Tel. 15-4145-0244) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto del 2001. Se intima al deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/6 N° 354.352 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, de, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de CARRE S.A. C.U.IT. N° 30-69162190-8, en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo Caferatta con domicilio en la calle Laprida 2145, 2° A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de octubre de 2001 y 14 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/6 N° 354.323 v. 25/6/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Com. Nº 1, Secretaría N° 2, sito en R. S. Peña 1211, PB, comunica por 5 días, en autos "LANGDON, ROBERTO G. s/Conc. Prev. (80.097) y "CHACA, CECILIA A. s/Conc. Prev. (art. 68) (80.154)", la apertura de los concursos preventivos del ROBERTO G. LANGDON, DNI: 12.946.712, (CUIT: 20-12946712-0) y CECILIA A. CHACA, (garante art. 68 LCQ) DNI 13.656.698, ambos con domicilio en Av. Jujuy 522, 6° Cap. Fíjase hasta el 17-7-2001 como fecha para verificar créditos conforme art. 32 LCQ. Informe Individual Art. 35: 14-9-2001. Informe General Art. 39: 29-10-2001. Audiencia Informativa: 25-2-2002 a las 10.00 hs. Síndico designado: Cra. María Cristina Santa María, Dom.: Espinosa 2590, Tel.: 154-145-0244.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/6 Nº 1293 v. 22/6/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 1, Secretaría N° 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en autos "CORVETH S.R.L. s/Concurso Preventivo" la apertura en concurso preventivo por conversión CORVETH SRL (CUIT 30-69940884-7), con domicilio en Arcos 2439, 5° "A" Capital. Fíjase hasta el 8-8-2001 como fecha límite para verificar créditos conforme art. 32 LCQ. Quedan eximidos de volver a presentar verificación los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra. Informe Individual Art. 35: 20-9-2001. Informe General Art. 39: 2-11-2001. Audiencia Informativa: 4-3-2002 a las 10.30 hs. Síndico designado: Cr. Daniel Alejandro Macri, Domicilio.: Simbrón 5742, Depto. 5, Cap. Fed., Tel. 4642-3202.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/6 Nº 1332 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 22 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MOGILEVSKY, MIRIAM NOEMI con domicilio en la calle Los Algarrobos 1376, San Isidro. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 22 de agosto de 2001. III) Síndico designado: Suez Pustilnik Schefps y Asociados, quien fija domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5°, Capital Federal. IV) Para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 24 de agosto de 2001. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de septiembre de 2001 y 5 de noviembre de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.585 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 22 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BLUMETTI RODOLFO MARIO con domicilio en la calle Los Algarrobos 1376, San Isidro. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 22 de agosto de 2001. III) Síndico designado: Suez Pustilnik Schefps y Asociados, quien fija domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5°, Capital Federal. IV) Para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 24 de agosto de 2001. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de septiembre de 2001 y 5 de noviembre de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.584 v. 22/6/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. N° 1, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B. de Cap. Fed., comunica por 5 días, que con fecha 4 de junio de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de VISCARRA, JUANA ANDREA DNI: 5.199.950. Síndico Cdor. Néstor Martínez (Viamonte 1592 6° H Cap. Fed). Verificación créditos hasta el 14/8/01. Informe art. 35 el 25-09-01, art. 39 el 08-11-01. Audiencia informativa, día 25/2/02 a las 11,30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/6 N° 1443 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 Secretaría Nro. 1 sito Diag. R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "ORTIZ, CARLOS EDUARDO s/Quiebra", con fecha 24/05/2001 se decretó su conversión y apertura del concurso preventivo de Carlos Eduardo Ortiz CUIT 23-12830576-9 estableciéndose como fecha el 6/8/01 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Mario G. Sogari con domicilio en Uruguay 734 piso 2 "B" de Cap. Fed. Asimismo los días 17/09/01 y 31/10/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 15/02/02 a las 11,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Fdo. Dra. Vivian C. Fernández Garello. Secretaria. Publica por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/6 N° 13.177 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2001, se decretó la quiebra de KETLUN CARLOS ALBERTO CUIT 20-08503033-8, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" Tel. 4811-4581/1058, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.)

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/6 N° 354.467 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de D'AMICO HNOS. S.R.L., CUIT 30-50145995-6, en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/6 N° 354.466 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de IMAGEN Y PROPUESTA ENCUADERNACIONES S.A. CUIT 30-68500203-1, en la que se designó síndico al Dr. Néstor Martínez, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "H" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.)

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/6 N° 354.465 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados VENADOS MANUFACTURA S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 79468), con fecha 28 de mayo de 2001, resolvió fijar como nuevas fechas las siguientes: Informe de situación general del Síndico (art. 39 L.C.) el día 1º de noviembre de 2001 y como nueva fecha de audiencia informativa del art. 45 L.C. la del 18 de febrero de 2002, a las 11.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/6 Nº 16.006 v. 27/6/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 28/2/01 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA PAPEL OFF S.R.L., (C.U.I.T. 30-58463970-5), con domicilio en la calle Luis Viale 623 Planta Baja de esta Ciudad. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3º, Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de agosto de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 4 de septiembre de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de septiembre de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 4 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/6 Nº 354.535 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de CRAFSTMEN S.R.L., C.U.I.T. 33-69671209-9. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 28 de agosto de 2001 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 12 de septiembre de 2001 para proceder —si así lo estimaron— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de septiembre de 2001. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 15 de octubre y 26 de noviembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/6 N° 354.429 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "ACHEPE S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 26 de abril de 2001 se decretó la quiebra de ACHEPE S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67830192-9) y se fijó hasta el 3-8-01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 16-8-01, y contestar éstas hasta el 30-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27-9-01 y 8-11-01, respectivamente. Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 15/6 Nº 354.142 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Doctora María Gabriela Vassallo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JORGE SEQUENZA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha ampliado el período de exclusividad hasta el día 19 de julio de 2001 y se ha designado nueva audiencia informativa para el día 12 de julio de 2001 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/6 N° 13.023 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero comunica que con fecha 30 de abril del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PLASTOWER S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 72.380, C.U.I.T. N° 30-60445319-0 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de agosto de 2001, para que los acreedores presenten al síndico destinado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formula hasta el día 22 de agosto de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 5 de setiembre de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de octubre de 2001 y 14 de noviembre de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 19/6 N° 354.257 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE ALEJANDRO PARDO DNI 4.435.586, CUIT 20-04433586-8, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de julio de 2001, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 19 de julio de 2001, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 13 de agosto de 2001. Fíjanse los días 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intime y ordene a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/6 N° 354.254 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 24 de mayo del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MABO S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 80.753, C.U.I.T. N° 30-68268783-1 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 5 de setiembre de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 19 de setiembre de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/6 N° 354.255 v. 25/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: SERVICIOS ALIMENTICIOS SRL s/Quiebra, que con fecha 4 de mayo del 2001 se decretó la quiebra de SERVICIOS ALIMENTICIOS SRL, CUIT: 30-68055420-6. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 8 de agosto del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 20 de septiembre y 5 de noviembre del 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/6 Nº 354.176 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Rodolfo Herrera, Juez, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma RECTIFICADORA DIESEL Y NAFTEROS PARISI MARANDINO HNOS. S.A. (inscrita arte la I.G.J., con fecha 21/12/65, bajo el N° 1972, F° 108 – L° 240, C.U.I.T. 30-56051595-9) con fecha 3 de mayo de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 3 de octubre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de noviembre de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial". Firmado Dr. Rodolfo Herrera, juez".
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/6 N° 354.485 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SINTELAR S.A. s/Concurso preventivo" se ha resuelto fijar hasta el 6 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten ante la sindicatura, Estudio Canapeti y Llovera, Contadores Públicos, con domicilio en la calle 11 de septiembre de 1888 N° 1503, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 27 de febrero de 2002 a las 12 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretario.
e. 20/6 N° 13.132 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, 6º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de OCEANO FASHION S.R.L. (CUIT-33-51970981-9) en el que se designó síndico a la Contadora Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540, 2º piso "7", Cap. Te: 4394-8239, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/10/01 y 26/11/01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 15/4/02, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/6 Nº 1493 v. 27/6/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GENETICA BOVINA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 77102, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3º, "C", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/8/01, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposiciones del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/6 Nº 354.533 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BALES JORGE RAUL s/Quiebra, Expte. N° 66.939", con fecha 31 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/6 N° 354.394 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FARANNA CARMELO s/Quiebra", C.I. 3.157.601 Expte. N° 72.245, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 19/6 N° 354.258 v. 25/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital. Federal, comunica por cinco días que el 4 de mayo de 2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de PRODAVA S.A., C.U.I.T. N° 3060656843-2. Se ha designado síndico a la Contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, Capital Federal (T.E. 4637-5723) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2001. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de septiembre de 2001 y 23 de octubre de 2001, respectivamente. Fijar el día 19 de febrero de 2002 a las 10.00 horas a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 26 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 15/6 Nº 1292 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B.), Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, comunica por cinco días que en los autos "PLASTERFLEX S.A. s/Quiebra", que con fecha 1 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora PLASTERFLEX S.A., inscripta bajo el N° 3051, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, haciéndole saber a los acreedores y/o interesados la existencia del presente a efectos de que peticionen sobre los créditos que pudieren tener respecto del fallido o cualquier otro asunto que estimen pertinente. Asimismo se pone en conocimiento que las peticiones que se formulen ante el Juzgado —por vía incidental— dentro de los 45 días posteriores a la última publicación de edictos serán consideradas tempestivas, en su defecto, se las considerará tardía.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/6 Nº 354.393 v. 26/6/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° piso de Cap. Fed., hace saber que con fecha 29 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DE ROMANIS S.R.L.; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y títulos justificativos y su N° de documento de identidad, ante el Síndico designado Rubén Eduardo Suez, con domicilio en Gral. César Díaz 2324 de Cap. Fed. hasta el día 22 de agosto de 2001. Fíjanse los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001 respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase la fecha del día 7 de marzo de 2002, a las 10 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Fdo.: Dr. Carlos A. Ferrario. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/6 Nº 584 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de NAON MARIA LUISA ENCARNACION (LC 2.321.140) habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 662 piso 5to. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre de 2001 y 16 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/6 Nº 354.196 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de METALURGICA HUMBETO NALESSO S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683 3er. piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/6 Nº 354.194 v. 22/6/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "ANDRES PONSA S.A.C.I.A.F. s/Concurso Preventivo" que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de ANDRES PONSA S.A.C.I.A.I., C.U.I.T. 30568118940. Se ha designado síndico a Carlos M. Carrescia, con domicilio en la calle Tucumán 1621 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 10.08.2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 24-9-2001 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 6-11-2001, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 22-2-2002, a las 10:00 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 8 del mes de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/6 Nº 12.811 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Sec. 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, p. 2, Capital en autos "LENCELANDIA (SH) DE MUZOGLU OHANES y MUZOGLU ARMANDO PEDRO s. Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 20/3/01 se decretó la apertura del concurso. Síndica: Alicia R. Romeo, domiciliada en Rodríguez Peña 694, p. 5 G, Capital (4373-2068) que hasta el 20/7/01 recibirá los títulos justificativos de los créditos. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 17/9/01 y 30/10/01. Audiencia informativa el 15/2/02 10 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se publicará por 5 días en el Boletín y diario "La Nación".

Buenos Aires, 5 de junio de 2001
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/6 Nº 13.024 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada por la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 71.890) que con fecha 05 de junio de 2001 han fijado nuevas fechas en el concurso preventivo de PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A., Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 30-59020305-6. La Sindicatura designada es el "Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor", con domicilio en Lavalle 1675, piso 7º, oficina "13", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel.: 4374-1280), ante la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 2001. A los efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fíjanse nuevas fechas para el 05 de octubre de 2001, y el 19 de noviembre de 2001. En el caso que corresponda, a los fines de celebración de la Audiencia Informativa, señálese nueva fecha para el 10 de abril de 2001 a las 8.30 horas, estableciéndose —en consecuencia— que el período de exclusividad se extenderá hasta el 17 de abril de 2002. Publíquense nuevos edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/6 Nº 13.056 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "CHAVES ALFREDO JORGE s/Concurso Preventivo", que se ha fijado nuevo plazo para la presentación de los pedidos de verificación hasta el 8 de agosto de 2001, ante el síndico Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, piso 5, Capital Federal (TE: 4371-7446) tanto como que para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se establecieron los días 20 de septiembre de 2001 y 2 de octubre de 2001, respectivamente. a los fines de la celebración de la audiencia informativa, señálase nueva fecha para el 13 de febrero de 2002, a las 8,30 horas; extendiéndose en consecuencia el período de exclusividad hasta el 20 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en diario BAE (Buenos Aires Económico).

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/6 Nº 13.151 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por tres días que en los autos "INDUSTRIAS COSMOS S. A. s/Quiebra (Expte. N° 52.436)", se ha ordenado llamar a quien pudiere resultar interesado, en mejorar la oferta de compra sobre el bien sito en Fray Mamerto Esquiú N° 57 Este de la Ciudad de San Juan. Se trata de un inmueble tipo galpón de 38 mts. de frente por 31 mts. de largo, superficie total cubierta de 1178 mts2, con portón de acceso metálico de 4 mts. Consta de un galpón mayor 745 m2, otra sala de 169 m2, vestidor y baño de mujeres, comedor de 58 m2, vestidor y baño de hombres, y un galpón final y otras dependencias de 105 m2; según tasación obrante en autos. La construcción es antisísmica. La oferta a mejorarse consiste en la suma de $130.000, con más el pago de Impuestos y/o servicios adeudados por el inmueble hasta la fecha, los cuales fueron estimados en $30.000. aproximadamente. Los días de exhibición serán el 25, 26 y 27 de junio de 2001 en el horario de 11 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta las 9.30 hs. del día 29/6/2001, fecha en la que se celebrará la audiencia de apertura de sobres a las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, donde se instará las partes a mejorar la oferta presentada por los peticionantes. El pago deberá ser al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. El presente deberá publicarse sin previo pago de tasas aranceles y/u otros gastos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, Diario "La Nación", Diario de Publicaciones legales de la Pcia. de San Juan, y "Periódico de Cuyo".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Juan Francisco Giardinieri, secretario.

e. 20/6 N° 354.727 v. 22/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TECNOGRAF SOCIEDAD ANONIMA por conversión del trámite de quiebra, fijándose en los términos del art. 32 de la ley 24.522 el día 18 de julio de 2001, hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico María Alicia Bertolot, con domicilio en Sarmiento 2593 Piso 13º "C" (Tel. 4951-3418), de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de septiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de marzo de 2002, a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 15.700 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que con fecha 24 de mayo de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. MARCOS ANTONIO CARNIGLIA. Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2º P., Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 15.710 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que con fecha 24 de mayo de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. DANIEL OSCAR CARNIGLIA. Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2º P., Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 15.712 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "MILOTTI DE LUNERTI ANA MARIA s/Quiebra - expte. 73972)", que con fecha 8 de mayo de 2001 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 6 de agosto 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndica María del Carmen Lence, 25 de Mayo 583 piso 10 (tel. 4314-4972), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre y 31 de octubre de 2001, respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/6 Nº 354.346 v. 25/6/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de ALBERTO RICARDO MONTESINO (D.N.I. nº 11.182.073), con domicilio en la calle Necochea Nº 683 Piso 7º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Stella Maris Alonso con domicilio en Montevideo 536, 10º Dpto. "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de agosto de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19 de septiembre de 2001 y 1 de noviembre de 2001. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/6 Nº 354.339 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "PRESTACIONES INTEGRADAS SAN JUSTO S.A. s. quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de junio del 2001 se decretó la quiebra de PRESTACIONES INTEGRADAS SAN JUSTO S.A. inscripta 9/3/95, bajo el N° 1968 L. 116, T. A; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio constituido en Montevideo 527 piso 1ª "A" T.E. 4372-5130 de Capital Federal hasta el día 24 de agosto del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de octubre del 2001 y 29 de noviembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de octubre del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.448 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "PACIFIC TRADE & IN-

DUSTRIES S.A. s./Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de junio del 2001 se decretó la quiebra de PACIFIC TRADE & INDUSTRIES S.A. inscripta 2/6/98, bajo el N° 3239 L. 1, T. A; los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Silvio Gustavo Gorbacz, con domicilio constituido en rojas 473, piso 2° "A" T.E. 4433-0522 de Capital Federal hasta el día 24 de agosto del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de octubre del 2001 y 26 de noviembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de octubre del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.398 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría 18, sito en diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO NAON (L.E. N° 4.848.355) inscripto en la I.G.J. como martillero bajo el N° 2658, F° 301, L° 60 con fecha 15 de octubre de 1960. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Raúl José Abella con domicilio en Medrano 1775, 10° Dpto,. "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de agosto de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/6 Nº 354.392 v. 26/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VADELL DE ZULIANI HILDA AURORA (expte. 80.107), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) piso 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 5 de octubre de 2001 y el 4 de diciembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/6 Nº 354.493 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO HECTOR E., SACCO MARCELO E., SACCO WALTER E. (S.H.) s/Propia Quiebra (expte. 80.070), no teniendo C.U.I.T. denunciado en autos, síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/6 Nº 354.479 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5º, de la Capital Federal, comunica que en los autos "CLACI S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad, con domicilio en Alvarez Jonte 2983, de esta Ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico Concursal Orlando Omar Vegega, con domicilio en Aguirre 666, de esta Ciudad, hasta el día 4/9/01. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17/10/01 y 28/11/01, respectivamente. Fíjase la fecha del 03/04/02, a las 11 hs., para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/6 Nº 12.980 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAMBIO EDUCATIVO SA C.U.I.T. 30-64288499-5 (expte. 80092), habiendo sido designado síndico al contador Pizzolo Humberto Miguel con domicilio en Riobamba 331 2° Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 3 de octubre de 2001 y el 14 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.175 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUAREZ MARCELO EUGENIO C.U.I.T. 20-17107537-9 (expte. 79974), habiendo sido designado síndico al contador Barragán Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666 1° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 20 de septiembre de 2001 y el 1 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.171 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO WALTER ENRIQUE D.N.I. 12.447.638 (expte. 80100), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.177 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO HECTOR ENRIQUE D.N.I. 8.362.245 (expte. 80101), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.178 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO MARCELO ENRIQUE D.N.I. 12.446.481 (expte. 80102), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.179 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GORFINKIEL BENJAMIN, C.U.I.T. N° 20-11360702-6, decretada con fecha 22-5-01. El síndico actuante es el Contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en la calle Av. Callao 449 11° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-8-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27-9-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 0-11-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/6 Nº 354.165 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOCIEDAD AUSTRAL DE CONSTRUCCIONES S.A., C.U.I.T. N° 30-64773207-7, decretada con fecha 21-5-01. El síndico actuante es el Contador Orlando Omar Vegega con domicilio en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-8-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24-9-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6-11-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/6 Nº 354.164 v. 22/6/2001

N° 13

Se hace saber por 5 días, que se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. Enrique Horacio Rico, LE 7.602.732, en el expediente caratulado RICO ENRIQUE HORACIO s/Concurso Preventivo (por conversión) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, ubicado en Av. Callao 635 piso 2do. de Cap. Fed. El síndico designado es el CPN Joel Leib Kahane, con domicilio en Reconquista 715 piso 4to. depto. E de Cap. Fed. Quedan intimados los acreedores para presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura hasta el día 29-8-01. El informe individual se presentará el 10-10-01 y el general el 22-11-01. La audiencia informativa se realizará el 29-3-02.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/6 Nº 15.670 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/05/2001, en los autos caratulados MERCADO DIRECTO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MERCADO DIRECTO S.R.L. CUIT N° 30-63576807-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Lavalle 1282 4° piso of. 15, domicilio éste el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/6 Nº 354.279 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30/5/01 se decretó la liquidación judicial de MERCOBANK S.A. —C.U.I.T. 30-69380787-1—. El MERCOBANK S.A., terceros y el B.C.R.A. deberán hacer entrega inmediata al liquidador de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la entidad liquidada. Se intima al MERCOBANK S.A. para que dentro de las 24 hs. de finalizada la publicación

del presente, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ulnik con domicilio en la calle Maipú 509 3°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/10/01.

Buenos Aires 12 de junio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 20/6 Nº 354.510 v. 26/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "C.I.A.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 76.846, que se ha llamado a mejorar la oferta de $ 125.000 realizara por el inmueble sito en la calle Italia 140, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; que asimismo tiene acceso por la calle Ruperto Mazza 139 y calle Castelli; cuenta con una superficie de 3.412 mts.2, aprox., de los cuales corresponden 3.056,93 mts.2. a la parcela 2a y 355,07 mts. 2 aprox. a la parcela 11. Ad-Corpus. N. Catastral: circunscripción I, Sección B, manzana 152, parcelas 2a y 11. Por la calle Italia, tiene su puerta principal por la que se accede a las oficinas que existen en planta baja y en el primer piso; donde se desarrollan seis ambientes, un espacio tipo cocina, un baño y un toilette. Al costado de la entrada señalada existe un portón de hierro con entrada para vehículos que continúa con una superficie libre en la que en el fondo del mismo se ubica un galpón. Hacia la derecha, dirigiéndose a la calle Castelli, existe un gran galpón que tiene dos amplias entradas para vehículos con cortina metálica y una entrada individual; en el medio de este galpón hay un entrepiso con dos baños y vestuario en la planta superior, y espacio como para oficina en planta baja. En el mismo galpón, en su costado, se ubican vestuarios, baño y espacio para cocina. Desocupado. El llamado a mejora de oferta se ajustará al siguiente procedimiento: 1) Los sobres conteniendo las ofertas deberán presentarse en este expte. hasta el día 10 de julio de 2001. 2) Al momento de presentar sus ofertas los oferentes deberán constituir garantía equivalente al 10% de la oferta que realicen. 3) El monto de dinero dado en garantía será devuelto a los oferentes, con excepción del correspondiente al que resulte adjudicado, el cual se imputará al pago de precio por éste ofrecido. 4) Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el día 17 de julio de 2001 a las 12 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. 5) En el acto de apertura se admitirá que los oferentes mejoren la mayor oferta que haya sido presentada, la cual a su vez podrá ser mejorada sucesivamente, y deberán alcanzar como mínimo el 5% de la oferta que se mejora. 6) La adjudicación se resolverá en el acto de la apertura. 7) El saldo de precio deberá depositarse conjuntamente con el 3% correspondiente a la comisión del martillero dentro del quinto día de realizada la adjudicación. 8) Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. Se encuentra prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compra-venta. Se exhibe los días 2 y 3 de julio del corriente de 10.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 21/6 Nº 13.326 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/05/2001, en los autos caratulados MUÑIZ, DIONISIO LEONEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MUÑIZ, DIONISIO LEONEL, DNI 92.902.783, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso "36", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/8/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 21/6 Nº 354.593 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, hace saber por dos días que en los autos "CASASA S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto final de distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C.Q.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 21/6 Nº 354.623 v. 22/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "CARRIZO, ELVIRA CONCEPCION s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARRIZO, ELVIRA CONCEPCION (CUIT 27-11498251/8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de octubre de 2001 y el 28 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 Piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubeire (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/6 Nº 354.115 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "MAGRO S.A. s/Quiebra (Presentado en Cam. Com. el 19-2-99)", se resolvió decretar la quiebra de MAGRO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6-9-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-10-01 y el 5-12-01 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno con domicilio en Viamonte 1446 Piso 2° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/6 Nº 354.112 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "DARUVIAL S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: MALLO DOMINGO RICARDO)", se resolvió decretar la quiebra de DARUVIAL S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29-10-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11-12-01 y el 5-2-01 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoydnjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 1219 Piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/6 Nº 354.109 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "FRAGA MARIO s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de MARIO FRAGA DNI 12.551.399 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5-11-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11-2-02 y el 22-3-02 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vazquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6 Of. G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 15/6 Nº 354.110 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/01 para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 07/11/01 y 19/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Sastre Lostao Romano con domicilio en Tucumán 1539 Piso 7 71 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/6 N° 354.441 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/01 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 07/11/01 y el 19/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Sastre Lostao Romano con domicilio en Tucumán 1539 Piso 7 71 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/6 N° 354.439 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, Pso. 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 31 de mayo de 2001 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO VITALI SRL CUIT 33-69526882-0 señalando hasta el 22/08/01 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Aníbal Diego Carrillo domiciliado en Uruguay 467 Pso. 11 "D" de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19/09/01 y 2/11/01 respectivamente. La Audiencia Informativa será el 18/3/02 a las 10 hs. Firmando Dr. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/6 Nº 4932 v. 27/6/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, con sede en la calle Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "LAZZARI ROSALBA MARIA TERESA s/Con-

curso Preventivo", la apertura del Concurso Preventivo de referencia con fecha 23 de mayo de 2001, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante la Sra. Síndico Concursal: Marta Cristina Lucena, con domicilio en la calle Paraná Nº 774, Piso 3º, Dpto. "D", Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, Teléfono 4812-3028/4374-4419, hasta el día 30 de agosto de 2001. Se fijan los días 11 de octubre de 2001 y 23 de noviembre para que el Señor Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se fija el día 11 de marzo de 2002 a las 12 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 20/6 Nº 15.855 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LA CABALLERIZA S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 21 de mayo de 2001, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de LA CABALLERIZA S.R.L. (CUIT 33-64058546-9) y CABANOR S.A. (CUIT 30-68643104-1) (art. 65 de la ley 24.522). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura clase "A" Anaya y Asociados con domicilio en la calle Sarmiento 1586 piso 5to "A" Capital Federal, Tel. 4382-4819, hasta el día 23 de agosto de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre y 16 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de abril de 2002 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/6 Nº 4870 v. 25/6/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "AZYDER S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 24 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma AZYDER S.A. (CUIT N° 30-50257999-8). Se designó síndico al Ctdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, piso 2° "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4322-7991/7319). Asimismo se comunica que las fechas fijadas con las siguientes: a) 27/8/01 plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 8/10/01 para presentar el informe del art. 35 LCyQ. c) 20/11/01 para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 3/4/02 a las 10 horas. Comité Provisorio de Acreedores: ICI Argentina S.A.I.C., Silmex S.A. y Solvay Indupa S.A.I.C. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/6 N° 15.639 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días la apertura con fecha junio 6 de 2001 del concurso preventivo del Sr. BERNARDO ABEL COLL (L.E. Nº 07.866.163). Fíjase hasta el día 14 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí Nº 1423 Capital Federal, teléfono 4522-4423. La síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de septiembre y 8 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 3 de abril de 2002 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 13.161 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal, comunica que con fecha 5 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN SANTOS, D.N.I. Nº 11.529.554. Se ha designado Síndico al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2º Of. "O" de Capital Federal. Conforme resolución del 29/05/01, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de septiembre de 2001 y 1º de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico —dentro del quinto día— los bienes que tuviesen en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y asimismo para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros y papeles de negocio tuviere en su poder. El fallido se abstendrá de salir del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/6 Nº 354.450 v. 26/6/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JAIME LEONARDO PALATNIK (D.N.I. 04.541.663) con fecha 17 de abril de 2001 interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4º - "A" (Te. 4812-0548) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de agosto de 2001. Fíjanse los días 3 de octubre y 15 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.476 v. 26/6/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUILLERMO MIRANDA Y CIA. S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 24/11/99, bajo el nro. 7113 del Libro 92 de S.R.L.) con fecha 28 de diciembre de 2000 interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, piso 8º - "27/28" (Te. 4381-0034/0035) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 2001. Fíjanse los días 5 de octubre y 19 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.474 v. 26/6/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HORACIO EMILIO IRUSTA (L.E. 6.607.773) con fecha 29 de mayo de 2001. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo con domicilio en la calle Av. Córdoba 744, piso 2º - "O" (Te. 4322-7991) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de agosto de 2001. Fíjanse los días 4 de octubre y 19 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al sindico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.473 v. 26/6/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en losa autos "VIDI SRL. s/Quiebra" inscripta en la I.G.J. con fecha 17/6/93 bajo el Nº 4439 Lº 98 Tº de SRL. que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de "VIDI SRL", y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y se dispuso mantener al Síndico Ctdr. Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672 Piso 5º "29" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados. "VIDI SRL. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 Nº 354.399 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra a ROPA DE TRABAJO EL TROPERO S.A. inscripta en la IGJ el 13/8/79 bajo el n° 2759 del L° 90 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de agosto de 2001 presenten al síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, Piso 5° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ROPA DE TARBAJO EL TROPERO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretaria.

e. 20/6 N° 354.400 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SAUBERMANN, MIRTA LEONOR s/Concurso Preventivo", 1) con fecha 1/6/01 se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra, se ha hecho lugar al pedido de conversión y se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MIRTA LEONOR SAUBERMANN (D.N.I. 6.254.908) con domicilio real en Donato Alvarez 1392; 2) Que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Alfredo Rodríguez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, Piso 9° "B" Capital Federal hasta el 24/8/01; 3) El informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 5/10/01; 4) El informe general (art. 39 LC.) deberá presentarse el 19/11/01; 5) La audiencia informativa tendrá lugar el 18/3/02 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 N° 13.086 v. 26/6/2001

N° 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que el 6/4/01 se ha decretado la quiebra de MARTIN VALEIRAS (DNI N° 20.838.285) con domicilio en Crámer 1926, piso 14, Depto. "B", Capital Federal. Síndico Cr. José Luis Cueli, con domicilio legal en Maza N° 100, 8° "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 1/8/01. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, se presentarán los días 13/9/01 y 26/10/01 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos: "VALEIRAS, MARTIN s/Quiebra", Expte. N° 31.678. El presente se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/6 N° 354.128 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Susana Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de DIN INTERNATIONAL SERVICES S.R.L., con domicilio en Avda. Rivadavia 413, 5° piso, Of. N° 1, Capital Federal, en los autos caratulados "DIN INTERNATIONAL SERVICES S.R.L. su propia Quiebra", Expte. N° 40.446 en la cual se designó sindico a la contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31/8/2001 y 15/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e.15/6 N° 354.189 v. 22/6/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 19, Secretaría N° 37, hace saber en autos caratulados "CALERA BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 38.543 (CUIT 30-55546052-6), "OCLANDER, ELIAS ROBERTO s/Concurso Preventivo" Expte. 39.220 (CUIT 20-00419579-6), "OCLANDER, GERARDO s/Concurso Preventivo" Expte. 39.219 (CUIT 20-04623487-2), "ROLON DE OCLANDER, SUSANA NOEMI s/Concurso Preventivo" Expte. 39.222 (27-06189193-0) y "ARONIN DE OCLANDER, SOFIA s/Concurso Preventivo" Expte. 39.221 (CUIT 27-01654423-5) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALERA BUENOS AIRES S.A., CUIT N° 30-55546052-6, con domicilio sede en Tucumán 1484, 10° piso "A" de la ciudad de Buenos Aires, ELIAS ROBERTO OCLANDER, domiciliado en Rodríguez Peña 1686, 6° "B", Buenos Aires, GERARDO OCLANDER, domiciliado en Intendente Alfaro 28, piso 10 "A", Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. Buenos Aires, SUSANA NOEMI ROLON DE OCLANDER, domiciliada en Intendente Alfaro 28, piso 10 "A", Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. Buenos Aires y SOFIA ARONIN DE OCLANDER, domiciliada en Rodríguez Peña 1686, 6° "B", Buenos Aires. Síndico: Estudio Chachques-Chamatrópulo, abogados-contadores públicos, con domicilio en Paraná 123, 7° piso, Of. 167, Buenos Aires,

a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los día 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 9 de abril de 2002 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Buenos Aires, Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/6 N° 12.881 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que en los autos "LUIS DEL VALLE MURUA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" que con fecha 15 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "LUIS DEL VALLE MURUA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 20 de diciembre de 1968, bajo el N° 4709, Folio 65, Tomo "A", con domicilio en Alcaráz 4306 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de julio de 2001 ante el síndico designado contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 4 de septiembre y 17 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15/6 N° 354.188 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/5/01 se ha decretado la quiebra a BISIO CARLOS ALBERTO, CUIT 20-04241624-0, médico, con domicilio en la calle Azcuénaga N° 1012, Planta Baja, UF 2, de esta Ciudad, en la cual continúa como síndico el Cdor. Atilio R. Mossi, con domicilio en la calle Montevideo N° 527, piso 1° Oficina "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/9/01 y 1/11/01, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/6 N° 354.185 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de COTIC DIANA MARTA, con domicilio en Coronel Ramón Lista 5296, Capital Federal, en los autos caratulados "COTIC DIANA MARTA Pedido de Quiebra por MAGICARD S.A.", Expte. N° 37.997 en la cual se designó síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, 4° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/8/2001 y 11/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/6 N° 354.183 v. 22/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en autos "ISAAC SEVILLIA E HIJO S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ISAAC SEVILLIA E HIJO S.A. con domicilio en Guevara 1365, de Capital Federal. Se fijó hasta el 6 de agosto de 2001 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Armando Enrique Campaña, con domicilio en Uruguay 277, piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de setiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 5 de febrero de 2002 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/6 N° 12.813 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Buenos Aires, hace saber en los concursos preventivos de las sociedades "SUPERCANAL HOLDING S.A.; MIRROR HOLDING S.R.L.; A.T. SAT S.R.L.(ARGENTINA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.; TELEVISORA AUSTRAL S.A.; M.S.O. SUPERCANAL S.A.; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L.; ATELCO S.A.; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A.; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A. TRANSCABLE S.A.; HORIZONTE S.R.L.; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A.; ARTV S.A.; SMR S.A.; CABLEMAX S.A.; CABLE TELEVISOR COLOR MERCEDES S.R.L.; SUCANAL S.R.L.; ACV CABLE VISION S.R.L. (AGUILARES CABLE VISION S.R.L.; CABLEDIFUSION S.A.; SUPERCANAL S.A.; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A.; D.T.H. S.A.; que con fecha 18 de mayo de 2001 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 13 de febrero de 2002 a las 10,30 horas en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Buenos Aires, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/6 N° 15.860 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo en los autos caratulados CASA ARTUS SAC. N° 73.493/99, se hace saber que con fecha 11 de abril de 2001 se decretó la quiebra de CASA ARTUS SAC CUIT 33517124139 y que hasta el día 10/8/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772 11° 112 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/9/01 y 6/11/01 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Proceder a la constatación y clausura del local de la fallida, librándose mandamiento por secretaría (art. 177 L.C.). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Ana V. Maya, secretaria.

e. 20/6 N° 354.472 v. 26/6/2001

N° 21

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, con fecha 30/5/01 ordenó la conversión de la presente quiebra en concurso preventivo de "HAMBRA, RUBEN NESTOR". Se sigue desempeñando el síndico Eduardo Rubén Pronsky, domicilio Paraná 480, 6° "1", Capital Federal, Tel. 4374-0488. Se fijó plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, en el domicilio denunciado por éste, hasta el día 27/8/2001. Informe a presentar por el síndico según Art. 35 LCQ: 8/10/2001 y a presentar por el mismo según art. 39 LCQ: 20/11/2001. La audiencia informativa se fija el día 12/2/2002 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/6 N° 12.920 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7° Capital Federal, en los autos "ALAVA JOSE FRANCISCO s/Quiebra", Expte. N° 30.524/2000, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de JOSE FRANCISCO ALAVA, LE 4.205.670, con domicilio en la calle Zapiola 1923, piso 4°, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/2001, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 25/9/2001, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 7/11/2001. Cítase a JOSE FRANCISCO ALAVA a la audiencia de explicaciones del día 2/10/2001 y supletoriamente, la del día 18/10/2001, ambas a las 9:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/6 N° 354.159 v. 22/6/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/5/01 se decretó la quiebra de "GRUAS Y TRANSPORTES PIZZO S.A." (CUIT N° 30-64253682-2) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en Viamonte 968, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/7/2001. El art. 35 LC vence en fecha 17/9/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30/10/2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/6 Nº 354.343 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica por cinco días que en los autos "LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 37.647/2001, se ha decretado con fecha 1 de junio de 2001 la apertura del concurso preventivo de LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A. (LAPA S.A.), persona jurídica constituida el 6 de septiembre de 1977, mediante escritura N° 544, e inscripta bajo el N° 4471, Libro 86, tomo A de Sociedades Anónimas el 21/12/77, con domicilio real en Av. Santa Fe 1970, 2 piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con domicilio constituido en Av. L. Alem 1074, 4 Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina C.U.I.T. N° 30-57792262-0. Se deja constancia que el precitado concurso preventivo, fue presentado el 17 de mayo de 2001. La sindicatura, clase A, actuante es el Estudio Battiato - Quinteros y Asociados, con domicilio en Viamonte 1546 - 9° piso - oficina "904", Capital Federal, ante quien los eventuales acreedores del ahora concursado, deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de septiembre de 2001, en el domicilio de la sindicatura mencionado en el presente edicto. El Síndico deberá presentar el informa previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de octubre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la citada ley el 28 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/6 Nº 15.701 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2001, se ha procedido a declarar la apertura del concurso preventivo de RAIMUNDO VICTOR CATTAN, Expte. N° 41.124. El síndico designado contadora Inés Etelvina Closs con domicilio constituido en Paraguay 1225, Piso 3° de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de julio de 2001. Informe Arts. 35: 11 de septiembre de 2001 e informe art. 39: 24 de octubre de 2001. Fijar la audiencia informativa para el día 7 de febrero de 2002 a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/6 N° 13.130 v. 26/6/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 5 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "DELLA SANTINA RODOLFO JULIAN", Exp. N° 34.435. El síndico designado en autos es la contador: Jorge Hernán Muñoz Leiva con domicilio en Perú 263, piso 10°, Depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/6 N° 354.152 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 5 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "SOCCHI, MARIA ELENA", Exp. N° 33.778. El síndico designado en autos es el contador: Edgardo Alberto Borghi con domicilio en Luis Viale 2176, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/6 N° 354.153 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 8 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIA DE ARTEFACTOS DE REFRIGERACION S.R.L." Exp. N° 37.701. El síndico designado en autos es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646, piso 6, depto. "22", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 1 de octubre de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/6 N° 354.539 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 8 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "ANDRES S.A." Exp. N° 38.545. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Corrientes 1186, piso 14, depto. "i", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 1 de octubre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/6 N° 354.540 v. 27/6/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CHARCAS 5002 S.A. s/Quiebra", que con fecha 1/6/2001, se decretó la quiebra de CHARCAS 5002 S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 19/11/92, bajo el N° 11.227, L° 112, con domicilio en Charcas 5002. Síndico: Panitch, Diana Ines, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6°, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/08/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11/10/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 22/11/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/6 Nº 354.376 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GIACOBBE CLAUDIO s/Quiebra", que con fecha 5/6/2001, se decretó la quiebra de GIACOBBE CLAUDIO, DNI 12.286.317, domiciliado en Pje. Francisco Bauza 2567. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9/10/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 20/11/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/6 Nº 354.378 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CRISTAL OESTE S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 5021, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-8-2001 ante el síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670, 7° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 25-9-2001 y el informe general el día 7-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/6 N° 354.515 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "CIUDAD Y CAMPO S.R.L. s/Concurso Preventivo" que el día 17 de mayo de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo de CIUDAD Y CAMPO S.R.L. (CUIT n° 30-51554501-4) debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 15 de agosto de 2001 ante el síndico designado doña Analía del Luján Ostojich, con domicilio en al calle Quirno 962 de esta Ciudad, fijándose los días 27 de septiembre de 2001 y 9 de noviembre de 2001 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 18 de febrero de 2002, a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa y que el período de exclusividad vencerá el día 25 de febrero de 2002.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 20/6 N° 15.880 v. 26/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/2001 - Vence: 22/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	7/06/01	AIDA POLITO	12957
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/06/01	JOAQUIN POQUET TORREJON y CAYETANA LEONIDAS PARISI	12967
3		MARCELA L. ALESSANDRO	5/06/01	CECILIA MARIA RODRIGUEZ RITA	12978
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/06/01	SEBASTIAN SOFIO BONGIOVANNI	12986
6		SILVIA CANTARINI	8/06/01	ESPERANZA ALVAREZ	12935
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/06/01	GLADYS BEATRIZ STERPONE	13032
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/03/01	HORACIO ALCIDES LORENZO	12981
17		RAQUEL ELENA RIZZO	7/06/01	PERRONE ESTHER MARIA	13018
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	6/06/01	TEOFILA FRANCISCA LOPEZ	12938
20		CELIA ANGELES PEREZ	12/06/01	PABLO SANCHEZ	13026
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/06/01	JOSE TEOFILO GOYRET	12961
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/05/01	COCHIA DAGOBERTO	1399
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/05/01	BARCHIESI NAZARENO	12945
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/05/01	JUAN ANTONIO IGLESIAS	15747
36	U	MARCOS GALMARINI	5/06/01	IRENE D'ALESIO	12953
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/06/01	PABLO FITTIPALDI	12984
40		CARLOS E. ANTONELLI	6/06/01	MARIA TERESA BOLLINI y CARLOS EDUARDO MARTIN HORGAN	13010
41		CAMILO ALMEIDA PONS	7/06/01	ADELINA ELVIRA SAPORITTO	12962
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/06/01	GEGDYSZMAN FELIX	13006
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/06/01	JUANA TERBIANI o JUANA AMELIA TERBIANI, JOSUE ASPERGES y MARIO AMERICO ASPERGES	13017
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/11/00	LUPPI CARLOS ROBERTO	15791
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/05/01	ROMANA RIVERA	1351
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/06/01	LEVI HANA ALEGRE	12954
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/05/01	LEW BENJAMIN y RISZELEWSKA ZYLPA	12974
45	U	MARISA S. SORINI	8/06/01	HORACIO JUAN CAPUANO	12997
45	U	MARISA S. SORINI	28/03/01	YOLANDA LEAL	13027
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/01	CARELLA JOSE	13013
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/06/01	PASCUAL SCROCCA	13033
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/01	MARTA ETLIS	13028
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/06/01	FERNANDEZ ARMANDO RAUL	1387
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	11/06/01	SILVIO SANTIAGO DELLA PORTA	13001
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/06/01	ENRIQUE GUAGNINI	13022
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/04/01	RUBEN OSVALDO RULLO	13016
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/03/01	ROITMAN, JAIME y ROSENBON, REBECA	13020
63	U	JORGE E. BEADE	6/06/01	PILAR VARELA FORJAN	12969
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/05/01	HAYDEE NELIDA BACIGALUPO	15790
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/03/01	GOMEZ HORTENSIA	12939
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/12/00	MARIA VICENTA TROBO BECERRA	12966

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/04/01	BENIGNA LOREDO	15793
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/05/01	OSCAR RAUL LECIÑENA y BLANCA NORA LECIÑENA	12946
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/05/01	TOMASA ANTONIA QUIROGA	13035
71		SUSANA A. NOVILE	31/05/01	ADOLFO MOGUILEVSKY	1357
71		SUSANA A. NOVILE	31/05/01	SAVERIO PUGLIESE	12985
71	U	SUSANA A. NOVILE	7/03/01	MARIA DOLORES ROMERO o MARIA DOLORES ROMERO ARMAN	13021
73	U	DOLORES MIGUENS	5/05/01	ANGEL ALEJANDRO CICOLONE	15794
74		JUAN A. CASAS	30/03/01	ABELARDO GRAZIOSI	1377
74		JUAN A. CASAS	5/06/01	EVALISTA BASUALDO y/o EVARISTA BASUALDO	12970
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/06/01	BLANCA RODRIGUEZ	15758
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/06/01	EMILIO HUGO ATILANO FERREIRO y MAXIMINO FERREIRO	12934
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/06/01	MARIA LUISA GRANDI	12940
91		ALBERTO UGARTE	8/06/01	HILDA GEBER	15774
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/06/01	RAFAEL COHEN ARAZI y MATILDE INI	12992
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	11/06/01	JORGE ANTONIO GRACIA	13007
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/06/01	MARGARITA JOSEFINA ORO	12989
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/06/01	HUMBERTO PESARESI	1364
99		MARTA N. COCCIA	7/06/01	TRISTAN TORIBIO	12995
99		MARTA N. COCCIA	11/06/01	NESTOR ALBERTO MARTELLI	15796
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/06/01	SANTIAGO CASTAÑO	1374
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/05/01	ANA GARGIULO y ENRIQUE ABEL ACOSTA	12960
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/06/01	TOLABA, ZENON MARIA	12991
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/05/01	VIDONDO, JOSE MARIA	12932
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/06/01	MARIA ANGELICA OTERO	12996
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	18/05/01	SABATINO CULLARI	12959

e. 20/6 N° 104 v. 22/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/2001 - Vence: 25/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/06/01	ARGENTINO ENRIQUE SIMONETTI y AGUSTIN ELISEO SIMONETTI	1434
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/06/01	JORGE LUIS CASELLA	15849
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/06/01	ANTONIO ANGEL ROSSI	1403
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/04/01	RODRIGUEZ JOSE ROSA y RODRIGUEZ MARIA CLEOFE	13175
6	U	SILVIA CANTARINI	11/06/01	OLGA IRENE TRONCOSO	13078
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/06/01	JUAN JOSE CAÑETE	13143
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/05/01	REGINA MORON	13174
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/05/01	AMERICA DORA CLAISSE	13066
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/06/01	DOLORES PEDROSA	13131
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/05/01	JULIAN ZUBIRI	1432
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/06/01	ANA MARTINEZ	1430
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	29/05/01	SARA RAMIREZ	13140
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/06/01	ELIAS MAURICIO AIZEMBERG, CYPORA PENIAK y SALOMON AIZEMBERG	13133
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/06/01	ZULEMA PARENGO DE MARZOA	13142
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/06/01	EMILIO OSCAR MARTINEZ y AIDA ELENA COVITTI o AIDA ELENA TOMASA COVITTI	13109
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/06/01	TERESA ESTELA GIULIODORI de MIJALOVICH	13116
27		SOLEDAD CALATAYUD	4/06/01	LUIS NAHIN	13113
28	U	MARCELO J. SEGON	4/06/01	ROSA AMALIA JALIL	13157
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/05/01	RODOLFO LAMBRE	13061
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/05/01	FRANCISCO MULTEDO	13064
31		MARCELA A. PENNA	15/05/01	ELENA CARRAL	15815
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/05/01	LUISA RINA LUINI	1444
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/06/01	JOSE ANGEL SANTISI	13079
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/05/01	FRANCISCO PRONESTI	13080
32		JOSE BENITO FAJRE	8/06/01	FERRANDO CLARA MARIA	13085
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/06/01	SEVERINO RODRIGUEZ VIDAL	1445
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/06/01	VICTOR ROGELIO GONZALEZ y ANGELA AMELIA ZOPPI	13097
36	U	MARCOS GALMARINI	11/06/01	JOSEFA YOLANDA MOLETTA	13120
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/06/01	SANTIAGO REMIGIO VALERGA	15854
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/06/01	TRIA RAMON ESTEBAN	1425
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/06/01	ORLANDO FUNES	13127
45	U	MARISA S. SORINI	8/06/01	HERMENEGILDO MANJARIN, JOSEFA FRANCISCA CASTRO ALONSO y ALFREDO JULIAN MANJARIN	13068
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/06/01	HUGO NORBERTO ROSTAGNO	13107
50		JUAN C. INSUA	24/04/01	MARIO HERNANDEZ	13104
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/06/01	RODOLFO ANGOTTI	13111
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/01	GRENIER JOHN ROBERT	13134
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	14/06/01	JOSE PAULINO FERNANDEZ	13098
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	4/06/01	MARIA HUBERTINA JACOBINA PAULA FULLES	15853
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/05/01	MARTIN PEDRO ZABALUA	13108
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/06/01	ANTONIO MIRALLES	13062
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/06/01	DELIA LUISA BERNASCONI vda. de SCERBO	13070
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/05/01	JOSE JODAR	13096
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/05/01	CARLOS ALBERTO BORRO	13057
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/06/01	PANAYIOTIS JOANNOU PAPADOPOULOS	13105
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/06/01	GLADYS YOLANDA GUADALUPE GARASSINO DE GARCIA	13067
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/06/01	MARIA BALLESTEROS de DE LA VEGA	13115
73	U	DOLORES MIGUENS	1/06/01	ANTONIO CASTAGNA	13073
73	U	DOLORES MIGUENS	15/05/01	TONY ROBERTO RIBERO LARRONDA	13141
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/06/01	JUSTA MARIA EMIDIA LEO y ROBERTO HECTOR GESTAL	13146
94	U	EDUARDO PARODY	13/06/01	ONGARO, EDITH MIRTE	13123
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/03/01	PEDRO MANUEL MASEDA	13077
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	11/06/01	MARIA LUISA RULE	13075
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/05/01	JOSE EUGENIO PIÑEIRO	13081
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/05/01	ELSA DORA SCOPELLI	13072
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	4/06/01	SANCHEZ JULIO ALBERTO	13089
97		DEBORAH B. ALEANDRI	8/06/01	MARIA DE LAS MERCEDES MAIGNON	13139
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/06/01	MIRO, JULIO VICTORIO	13164
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/03/01	ALGERI EVA	13083
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/06/01	INGEBORG WOLF	13112
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/06/01	JOSE MANUEL PEREZ	13136

e. 21/6 N° 105 v. 25/6/2001

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "VALFRE SERGIO RENATO c/MORALES LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 109.588/99) que el martillero Arturo A. Fernández rematará públicamente el día 3 de julio del año 2001, a las 13:40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en Merlo, Avda. Argentina 2259. Nomenc. Catastral: C. II; Sec. P; Manz. 55; Parcela 11. Matrícula 49070, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad, sobre un lote de 10 mts. de frente por 30,47 y 30,43 de fondo, con una superficie de lote de 304,50 m2. Cuenta con una casa de material sin revestimientos externos, consta de living comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina, con pisos de cerámico. En el 1° piso hay una construcción sin acceso ni techos. En el fondo del lote hay una construcción hecha de ladrillos, pisos de concreto y techo precario. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Mariana Rodríguez, su esposo y 3 hijos menores. Se puede visitar el inmueble los días 27 y 28 de junio de 2001, de 10 hs. a 12 hs. Registra deudas por Impuesto Inmobiliario, fs. 39 al 3/4/2000, años 95/00 $ 202,98. Por Impuesto Municipal fs. 51, al 3/4/2000 $ 1.063,59. No registra deudas por Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas S.A. por estar fuera del radio de servicio, más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 24.750. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% sin IVA. Sellado boleto 1%. Arancel Acordada CSJN 0,25%. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC, a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Código Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Mayor información: Juzgado interviniente, sito en Talcahuano 490, piso 2° de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. o bien comunicarse con el martillero al 15-4440-0616.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 21/6 N° 15.914 v. 22/6/2001

N° 13

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de esta ciudad, comunica por 2 días en autos "MARTINEZ SACCHI JORGE FEDERICO c/DE MARCO o DE MARCO Y MAZZEI DOMINGA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 7492/2000) que el martillero César Martín Estevarena el día 3 de julio de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, rematará el inmueble ubicado en la calle Maza 432/6 entre Avda. Belgrano y Venezuela de esta ciudad. Matrícula FR 9-3650. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 12; Parc. 17, el cual mide según su título 8m. 66cm. por su frente al Oeste por 43m. 300 mm. de fondo, lindando por su frente con la calle Maza y por los otros costados con dos terrenos en Wenceslao Escalante y Francisco P. Bollini. Según constatación realizada por el martillero citado a fs. 180 el inmueble funciona como un taller mecánico con un salón de amplias dimensiones, una cabina con baño en su lateral derecho, al fondo un patio interno con un baño completo, una cocina, una escalera por la que se acede a un primer descanso en el que se encuentra una habitación y en el segundo descanso otra habitación, todo en regular estado de conservación y ocupado por una persona quien dijo ser Roberto Francisco Masseda, en carácter de inquilino. Adeuda: Aguas Argentinas S.A.; por no haber contestado el informe cuya copia luce a fs. 163/64, se hace efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3 CPCC en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda; MCBA al 1/9/00 $ 540,74 (fs. 63/71) al 28/8/00: Sin deuda (fs. 60/1). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base U$S 19.490. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 29 de junio y 2 de julio de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, piso 7° "C".

Buenos Aires, 11 de junio de 1002.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e 21/6 N° 13.328 v. 22/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/RODRIGUEZ BARFOOT, ANA ELISA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 53.546/99) que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 28 de junio de 2001 a las 8:30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, la finca con frente a la calle Batalla de Caseros N° 7, esquina M. L. Oliden de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., Lotes 22 y 23. Según título: Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. R; Manz. 76; Parcelas 22 y 23 y según cédula catastral Circ. IX; Secc. R; Manz. 117; Parcela 22a. Partida municipal: 87493/3. Matrículas 57.429 y 57.430. Superficie total: 692,15 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 17 se trata de una casa, con entrada por la calle Batalla de Caseros, construida en Planta Baja y que consta de hall de entrada, un living comedor pequeño, una cocina pequeña, dos habitaciones, un baño y otra habitación con un pequeño baño que tiene salida al exterior. Cuenta con un garaje semicubierto y un terreno libre en donde se encuentra instalado un tanque australiano. La vivienda se encuentra en regular estado de conservación con detalles de mampostería y pintura propios del uso y la falta de mantenimiento. Las calles que la delimitan se encuentran sin asfalto y el barrio se trata de un conglomerado de casas similares en cuanto a estilo y construcción. La vivienda no cuenta con servicio de agua corriente, gas natural, cloacas ni posee línea telefónica. Los medios de transporte más cercanos son las líneas de colectivos 228 y 57 cuyas paradas se encuentran a pocas cuadras de la vivienda, como asimismo la estación de trenes de Del Viso que se encuentra a 9 cuadras aproximadamente y próximo a la Ruta 26. El inmueble se encuentra actualmente ocupado por la demandada y su hijo. Deudas: A la Municipalidad de Pilar al 19/8/00 la suma de $ 612,93 (fs. 95 vta.). A Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 10/8/00 la suma de $ 947,93 (fs. 82/83). Según informe de Sudamericana de Aguas S.A. al 5/4/2001 (fs. 134) el inmueble no registra deuda alguna por servicios sanitarios ya que no posee dichos servicios por estar fuera del radio de concesión servido por dicha empresa. Conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel 0,25% sobre el precio de venta —Acordada 10/99 CSJN—. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 25 y 26 de junio de 2001 de 15 a 17 hs. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4377-2678.

Buenos Aries, 15 de junio de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 21/6 N° 13.320 v. 22/6/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Entrepiso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "NOSTRA S.A. c/PAOLO, FABIAN y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Exp. 73.303/98 (reservado) que el martillero público Carlos Omar Medina rematará el día 3 de julio de 2001 a las 9 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Sáenz Peña 464 entre Belgrano y Venezuela, piso 3°, Unidad Funcional 8 de la Capital Federal. Matrícula 13-505/8. Nomenclatura Catastral: 13, Sección 12, Manzana 26, Parcela 25. Superficie total 100 m2 70 dm2. Porcentual 7 con 65 centésimos (fs. 232/33). De acuerdo con el informe del martillero (fs. 218/9) el inmueble consta de un living-comedor que da a la calle Sáenz Peña, con balcón a ésta, un entrepiso al que se accede por una escalera, debajo de éste un baño sin terminar, a las habitaciones se accede por un patio interior, una habitación con baño instalado completo, con hidromasaje; la habitación contigua de igual dimensión, 4 x 4 aproximadamente, al final del patio se ubica la cocina lavadero y sobre ésta una habitación con ventana al exterior, a la que se accede por una escalera caracol, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el y la Sra. Acosta Elsa Gladys, su esposo y dos hijos según manifiesta ocupa el inmueble en carácter de inquilina, sin exhibir ni acreditar en el momento de la constatación documentación alguna. Condiciones de venta: Base U$S 28.500 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada N° 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal, el producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: Aguas Argentinas al 10/12/99 $ 473,88 (fs. 58/59); OSN al 6/1/00 partida sin deuda (fs. 68/69); ABL al 5/1/00 $ 400,23 (fs. 64). Expensas al 3/4/00 sin deuda (fs. 90). Si bien he sostenido anteriormente que el comprador debía hacerse cargo de las deudas existentes que pesaren sobre el inmueble, —sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente de la subasta, luego del ejecutante y del resto de los acreedores preferentes—, postura que sigo manteniendo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase constar en los edictos "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 21/6 N° 13.327 v. 22/6/2001

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 37 de la Dra. Carmen Helena Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en calle Uruguay 714, p. 2° de esta ciudad comunica por dos días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 2086/88 c/GARRIDO, MARIA JOSE s/Ejecución de Expensas", Exp. 106.237/99 (Reservado) se ha ordenado la venta de la U.F. 4 del piso 4° y la U. Compl. IV (sótano) baulera, del edificio sito en calle Rodríguez Peña 2086/99 entre Posadas y Av. del Libertador, de esta ciudad. Se trata de un piso a la calle, desocupado, doble circulación, c/sala-comedor de piso parquet y balcón a la calle, toilette, tres dormitorios, baño completo, comedor de diario, cocina grande, dormitorio de servicio, baño y lavadero. Estado general regular. Superficie total 143,84 m2. Porcentual 7,26. Baulera 5,37 m2. Porcentual 17 centésimos. Edificio de buena calidad y 14 unidades (servicios centrales). Deudas: Expensas $ 8.154 al 31/5/2001. Rentas Gobierno de la Ciudad de Bs. As. ABL $ 37,41 al 20/6/00, sin deudas de OSN al 23/6/00. La venta estará a/c del rematador designado y será en pública subasta judicial, al contado y mejor postor, de acuerdo a constancias del expediente y en las condiciones allí expuestas, con base de $ 83.400 y en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el día 4 de julio de 2001 a la hora 10:20 (hay veinte minutos de tolerancia para el inicio de la subasta). La seña del 30%, la comisión del 3% y el Arancel OSJCSJN del 0,25% deberán abonarse en efectivo al momento del remate y de la firma del boleto de compraventa, cuando el comprador también deberá constituir un domicilio en esta ciudad. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa luego de oblado el saldo de precio y entregada la posesión al adquirente. El departamento puede visitarse los días 25, 26 y 27 de junio/2001 de 9 a 12 y de 17 a 19 horas. Informes en la sede del Tribunal o Tel. 4373-7112.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/6 N° 13.145 v. 22/6/2001

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 1ero. de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en autos "COMPAÑIA HISPANO S.A. c/NOGALES RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 22489/2000, que La martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día jueves 28 de junio de 2001 a las 11:30 horas en el Edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la Avda. del Libertador 7304, Piso 12, Unidad Funcional N° 48, identificada con la letra "A", y una catorce ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I, planta baja, (correspondiente a una cochera), de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 27; Mza. 88; Parc. 1a. Matrícula FR 16-48005/48. Según constatación se trata de un departamento al que se ingresa por un pasillo, que da, por un lado a la cocina comedor-diario, totalmente amoblada, con lavadero sin pileta; dicho pasillo comunica también con el living-comedor c/balcón al fte. sobre Av. del Libertador; del living por una puerta (la cual está faltando), se accede a un pasillo de distribución que da a dos dormitorios, uno de ellos c/baño en suite, a un baño auxiliar c/ducha, y al tercer dormitorio, el principal, al cual se ingresa por una puerta que da a un pasillo de distribución c/placard y baño completo en suite. El living-comedor, los pasillos y dormitorios tienen pisos de parquet. La cocina tiene otra puerta que también comunica con el pasillo de distribución que da a los dormitorios. El depto. es muy luminoso, tiene servicios individuales, se halla en buenas condiciones de uso y conservación, y habitado por el Sr. Burgoa, y la Sra. Galindo, invocando hacerlo, en calidad de préstamo. Superf. Total aprox. para la U.F. 91m2 38dm2 . Deudas: fs. 43 Aguas Argentinas al 18/8/00 $ 0,00. OSN fs. 88 6/9/00 Partida sin deuda por aplicación de pagos. Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 53 al 17/11/00 $ 136,44. Se subasta como libre de deudas en concepto de expensas (fs. 142). Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados, en el caso que no depositara dicho saldo dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera

decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Según fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999, el comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de la posesión efectiva del bien en cuestión, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 26 y 27/6/2001 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 21/6 N° 13.317 v. 22/6/2001

N° 71

El Juz. Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6to., de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "AUTOMOVILES VICENTE LOPEZ S.A.C.I.F.I. M. c/SORIA, VALENTIN REYNALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 116.815/96), que el martillero Carmelo A. Mangano, rematará el día 27 de junio de 2001 a las 13,40 hs. en la calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, Oficina de Subastas Judiciales Corte Suprema de Justicia de la Nación, un inmueble ubicado en la calle Cayetano Bourdet 1646 de la localidad de Garín, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. Z, Manz. 91, Parc. 1; Matrícula 24.112. Título en autos. Deudas: A.G.B.A. fuera de radio de servicios; Municipal: ver fs. 124; Rentas: ver fs. 158. Visitar el bien todos los días hábiles de 10 a 12 hs. Base: U$S 55.000.- al contado y mejor postor. Seña: 10% de contado. Comisión 3% al contado. Arancel Local: (Acordada C.S.N. 10/1999) 0,25% de la venta. El adquirente deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7mo. de la ley 24.441). Sellado de ley. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro del 5to. día en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C.P.C.C. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "La Razón" de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 21/6 N° 13.244 v. 22/6/2001

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 96 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "PIERINI, ROBERTO LUIS y Otro c/CANEIRO, GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 60.190/00, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 27 de junio de 2001 a las 11.20hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Jorge Newbery 3930/36, entre Juan Gregorio Lemos y Guevara, Capital Federal. Superficie total 283,80 m2. matrícula FR 17-6141. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17; Manzana 17, Sección 33. Parcela 11. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por Darío Ortega (DNI 18.608.765), el que dijo ocupar el inmueble con su esposa (demandada en autos) y cuatro hijos menores de edad en calidad de propietarios. Al inmueble se accede por el Nro. 3936, portón de metal de cinco hojas, hay un alero de chapas hacia el interior sobre la pared del frente, existe espacio libre desde el frente con pisos de cemento, y sobre el lateral derecho desde el frente hacia el fondo hay una construcción de dos plantas con techos de tejas de aprox. 90 m2. En planta baja tiene cocina, comedor diario, living, toilette y lavadero; y en planta alta dos habitaciones con placard y un baño, todo en normal estado de uso y conservación. El bien se puede visitar los días 25 y 26 de junio próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 58.300. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 84) por $ 411,51 más $ 483,24 al 27/11/99, y desde el 1/1/97 hasta el 31/12/99 $ 608,88 al 27/11/00; en Aguas Argentinas (fs.59) no registra deudas al 3/11/00; ni tampoco registra deudas en OSN (fs. 79) al 15/11/00. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 días del mes de mayo del año 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 21/6 N° 13.324 v. 22/6/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, internamente a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PASQUALOTTO ELSA y Otros c/TRAVAGLINI JOSE FELIPE s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 77.382/96; que el martillero público Rubén Alberto Martorilli (tel/fax 4605-9560) rematará el 10 de julio de 2001 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición de los días 5 y 6 de julio de 16 a 17 hs. Los inmuebles ubicados en Carhué 5362 entre las de Alzaga y Pringles, designados como lotes 6 y 7 de la manzana 81 del Partido de Gral. San Martín Paraje denominado Villa Matheu Pueblo de Caseros Pcia. de Bs. As. Matrículas 34.129 y 38.519 respectivamente. Cuya Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc.: X; Mza.: 56; Parcelas 6 y 7, Superficie s/Títulos: Lote 6: 500 m2, Lote 7: 500 m2. El bien consta: por al entrada de calle Carhué 5362 posee un pequeño living (3,50 x 3 m) dos dormitorios (3,50 x 4 m) uno al frente, baño instalado (2 x 1,80 m) cocina (2 x 2,50 m), comedor (2,50 x 3,50 m) y al fondo patio, jardín parrilla y lavadero. Terraza accesible. Garaje cubierto y jardín al frente. Servicios individuales, gas, agua corriente, cloaca, luz eléctrica. Contiguo al inmueble se encuentra un local de aprox. 80 m2, baño y fondo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Alberto Travaglini, conjuntamente con su esposa y dos hijas en cuanto al local el mismo se encuentra desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (art. 598 mod. por la Ley 24.441). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac. Adeuda a: O.S.N. s/fs. 166 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 11/08/99 s/fs. 165 $ 224,20 al 11/08/99; a A.A.S.A. s/fs. 158 $ 0,00 al 8/7/99 a Municipalidad s/fs. 126/127 $92,87 al 19/9/98 al 10/09/98 s/fs. 110/112 $ 145, 13 al 19/10/98; a Rentas s/fs. 96 $ 5.926,96 al 11/09/98, s/fs. 101 $ 5.011,37 al 10/09/98.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 21/6 Nº 13.321 v. 22/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/SALGUERO BENITA OFELIA s/Ejecutivo" Expte. N° 66.437, el martillero Rodolfo José Pernice, con C.U.I.T. N° 20-1708778-3 rematará el día 27 de junio de 2001 a las 9,30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Camarones 1786, PB, UF N° 2 de esta Capital. Se deja constancia que el demandado posee C.I. N° 3.484.962. Según resulta del Acta de Constatación practicada el inmueble consta de: Un dormitorio, un Living comedor, 2 patios, baño completo y cocina completa. Ocupada. La venta es Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: circ. 15; Sec. 59; Manz. 53; Parc. 10c. Deudas: G.C.B.A. (fs. 105) al 5/10/98 $ 980,11; Ag. Arg. (fs. 103) al 2/10/98 $ 287,81; OSN (fs. 102) al 2/10/98 $ 115,58. Expensas comunes (fs. 142) al 1/6/00 $ 6289. Matrícula: 15-79402/2. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPr 580, párr. 2do y 584. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, con los recaudos del art. 571. Se fijan para exhibición los días 25 y 26 de junio de 2001 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/6 Nº 13.314 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, a mi cargo, comunica por 3 días en autos GOMEZ, JOSE MARIA s/ Quiebra, (Expte. N° 67.155), (D. N. I. del fallido 10.135.116), que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT: 20-04250310-0 Resp. no Inscripto) rematará el día 4 de julio de 2001, a las 11.20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1°) El inmueble sito en la calle 12 de Octubre 816, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del lote 38, edificado sobre terreno de 10,32 m. de frente al SE; 30,12 m. de fondo en costado SO; 23,50 m. de lado NE y 9,50 m. de contrafrente NO; Matrícula 2615. Nom. Cat.: Circ.: I; Sec. F; Manz. 31; Parc. 6; Partida 004-003636. Lo edificado se compone de un galpón de material con techo parabólico, oficinas en 1° piso y 2 baños, siendo su estado general bueno y desocupado. Deudas: Municipal $ 4.990,62 al 3/4/98 (fs. 230/31); Aguas Arg. $ 1.483,68 al 19/6/98 (fs. 212/213); Rentas $ 363,70 (fs. 179) y $ 161,40 (fs. 180) al 27/3/98. Base $ 10.000. En caso de no existir postores se realizará un nuevo remate media hora después con la base de $ 7.500. 2°) El inmueble sito en la calle Vicente López 786/790, esquina Sarmiento, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del Lote 14, compuesto de 15,78 m. de frente al SO; 13,30 m. en costado SE sobre su otro frente, en ese rumbo 13,88 m. en el NE y 12,98 m. en el lado NO. Superficie 194 m2 según dominio. Matrícula 11.595, Avellaneda (4). Nom. Cat.: Circ. I; Sec. E, Manz. 147; Parc. 11. Lo edificado se compone de una casa de dos plantas, teniendo en planta alta un departamento de living/ comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en planta baja, living/comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garaje con acceso por la calle Sarmiento 610, siendo su estado general bueno y estando ocupado por el Sr. José María Gómez y su familia. Deudas: Municipal $ 9.303 al 5/11/98 (fs. 269/270); Rentas $ 329,90 (fs. 171) y $ 1.973,90 (fs. 172) al 27/3/98; Aguas Argentinas $ 214,50 al 27/3/98 (fs. 184). Base: $ 20.000. En caso de no existir postores se realizará un nuevo remate media hora después con la base de $ 15.000. La venta se efectúa al contado y mejor postor con las bases indicadas. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, Acordada 24/00; 0,25% en el acto de remate y dinero efectivo. Se presupone que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 C.P.C.) bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión del bien serán a cargo del comprador, el que deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Articulaciones Infundadas: al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa prevista por el art. 581 cpr (cf: art. 574 cpcc). Exhibición: Los días 2 y 3 de julio de 2001, de 14 a 16 horas. Más informes al Martillero tel/fax 4784-9666 y Expediente en sede del Juzgado, Libertad 533, P.B., Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/6 N° 354.518 v. 22/6/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NUÑEZ, LUIS ANGEL s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172", Expediente N° 43.442/99, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 29 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Suipacha 752, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 74, Parc. 37. Matrícula: 14-3072/3. El inmueble se compone de patio descubierto, baño completo, dos habitaciones y cocina, todo ello en regular estado de conservación y falta de mantenimiento. En el inmueble fue atendida por el señor Luis Angel Núñez, quien se identificó con C. I. 6.330.934, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.266,15.- Seña 10%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) Se hace saber que para el caso de realizarse la compra en comisión el adquirente deberá denunciar comitente en el acto de subasta, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de junio de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/6 N° 354.523 v. 25/6/2001

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 7, comunica por 5 días en autos "CHERVERO, NORBERTO RICARDO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de bien inmueble (Méjico 520, Piñeyro, Pdo. de Avellaneda)", Expte. 62.417, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 5 de julio de 2001, a las 14 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble descripto como Unidad Funcional N° 4 del Piso 1° matrícula 18.718/4, Polígono 01-03 Plano "P.H. 4-203-72" ubicado en la finca calle Méjico 520, Piso 1° de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y que según dominio y título con una superficie total de 108,42 m2. conformado por: living comedor, un dormitorio, balcón corrido, cocina comedor, baño y por escalera caracol se accede a habitación y baño, en el mismo piso se accede a living comedor, un dormitorio y baño y cocina. Ocupados por el accionado y flia. En regular estado de conservación. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%. Sellado 1%. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. Venta "Ad-Corpus". El saldo de precio deberá depositarse dentro del 10° día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Se prohíbe la compra en comisión y ulterior cesión del boleto y de optar el comprador de registrar el inmueble por escritura pública, los gastos serán a su exclusivo cargo. Deudas informadas: Rentas: $ 939,39. Municipalidad $ 667,46. En cuanto a las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones y en caso que los fondos que se obtuvieren no alcancen para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente su pago. Visitar 2 y 3 de julio de 2001 de 10 a 11 hs. Cualquier duda consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/6 N° 354.390 v. 25/6/2001

N° 5

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. 10 del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "BELGRANO SOC. COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta, Pcia. de Tucumán", Expte. 42.585, que el Martillero Alberto M. Toschi, rematará el 10 de julio de 2001, a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. los locales sitos en Lamadrid N° 610 y N° 620 casi esquina Buenos Aires, Cdad. de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, Unidades Funcionales 2 y 3. Circuns. I, Sec. 4, Manz. 36, Parcela 21, Sub-Plas. 00-02 y 00-03. Unidad 2: Local de aprox. 15,30 x 4 mts. Sup. s/Título de 61,96 mts.2. Acceso por Lamadrid 610/12 y otra sin número. Frente vidriado y perfilería en hierro, 2 baños y 2 acond. de aire. Regular estado de conservación y deterioro por filtraciones. Matrícula 00-02 S-11907/2. Desocupado. Base $ 23.000. Unidad 3: Local de aprox. 8,66 x 4 mts. sup. s/título de 35,113 mts2. Acceso por Lamadrid 620. Con frente vidriado y perfilería en hierro, 1 baño y 1 acond. de aire. En regular estado de conservación general. Matrícula 00-03 S-11907/3. Desocupado. Base: $ 13.000. Incluye los bienes muebles allí ubicados. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta b/apercib. del C.Pr. 580. El comprador integrará el saldo aún si hubiera cualquier objeción que impida aprobar de la subasta. Deudas posteriores a la posesión a cargo del adquirente. Prohibida la compra en comisión y/o cesión de boletos. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Exhibe los días 3 y 4 de julio de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/6 N° 354.380 v. 25/6/2001

N° 6

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "LA FORTUNA S. A. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Tucumán 918/24", Expte. 35.880, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el 27 de junio de 2001, a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., oficinas sitas en Tucumán N° 918/24, entre Suipacha y C. Pellegrini, Unidades Funcionales N° 2 del piso 1° y N° 12 del piso 11°, de la Cdad. de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 72, Parcela 4A. Unidad 2: piso de oficinas, acceso en blindex y reja; consta de recepción, despacho privado, sala de aprox. 12 x 4 mts. ventana a la calle; hall y dos baños al fondo. Regular estado de conservación. Sup. 90,07 mts.2. Matrícula 14-3011/2 y Compl. XI en sótano. Desocupado. Base $ 45.000. Unidad 12: Un piso por escalera, consta de hall de entrada, dos despachos y baño compartimentado. Todo en regular estado de conservación. Sup. 39,92 mts2. Matrícula 14-3011/12. Desocupado. Base: $ 19.000. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta b/apercib. del C.Pr. 580. Se integrará el saldo aun si hubiera cualquier objeción que impida aprobar de la subasta. Deudas posteriores a la posesión a cargo del adquirente. Seguidamente se subastarán los muebles ubicados en las oficinas, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de remate el nombre del eventual comitente, conf. art. 571 Cód. Proc. Exhibe los días 22 y 25 de junio de 12.30 a 14.30 hs.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/6 N° 13.055 v. 25/6/2001

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA DOLLY ELIZABETH (DNI 6.271.669) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 57.301, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe; un automotor Fiat Duna SDL 1.3 /1994, motor 146B1000 3706286, chasis 8AS146000 P5065908, dominio X 641,025. Base: $ 1.200. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Córdoba (fs. 140) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 26/VI/01 que serán abiertas el 27/VI/01 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/6 Nº 13.313 v. 22/6/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ESTIRPE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. N° 39.166, que los martilleros Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) y Rufino de Elizalde (CUIT N° 20-04246980-8), rematarán el día 6 de julio de 2001 a las 12.20 hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) por intermedio del martillero E. Saravia el inmueble ubicado en calle Pringles s/n° (lindero al N° 3555) esq. Australia s/n° (lindero al n° 438), Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, desocupado. Sobre terreno de 1.456.69 m2. que plano de mensura y Unificación característica 70-595-87, tiene frente s/ calle Pringles de 46,87 mts., s/calle Australia 20,21 mts. y s/la ochava formada por ambas calles 4,24 mts. (Nom. Cat. Circ. II, Sec. H, Manz. 469, Parc. 1b, resultado de la unificación de parcelas 1, 2, 3, 4 y 28 Matrículas 2435, 7593, 7006, 7343 y 6392, respectivamente). Se encuentra destruido, faltando los techos, paredes divisorias y ventanas al exterior. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 371) $ 36.415,66 al 27/10/99; a la Municip. de La Matanza al 20/02/01 $ 12.926,07 (fs. 634/636) y $ 21.965,38 en gestión judicial (fs. 638) y a Ag. Arg. (fs. 447) $ 4.205,44 al 27/10/99. El juzgado dispuso hacer saber a las instituciones acreedoras que con respecto al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. 2) Por intermedio del martillero R. Elizalde los bienes muebles que se encuentran en el interior del inmueble, que consisten en chatarra integrada por restos de maquinaria. Exhibición: 3 y 4 de julio de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Inmueble: Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% y Muebles: Sin Base. Comisión 10% e IVA s/precio a la alícuota que corresponda. En ambos casos los compradores deberán abonar el 0,25% del precio por Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. Los compradores deberán indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C. Proc. Saldo de precio del inmueble: Deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. CUIT de la fallida 34-5364259-8 Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme art. 104.6 del Reglam. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, las que se abrirán a las 10,30 hs. del día anterior al remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/6 Nº 13.325 v. 22/6/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 13, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "ARGECINT S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.)" (Expte. N° 62.169), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 5 de julio de 2001 a las 11:40 hs. en la sede de la Oficina de Subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan C. Chiozza esq. Hernandarias, Edificio Atlántico XVI, u.f. 74, piso 9° int. 4, y una 18ava parte (cochera) u.compl. A, P.B., localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. RR, Mza. 24, Parc. 5 a-subparc.A, pol. 00-07, PH 123-310-83, matrícula 26.544, desocupado. Sup. total 60,83m2. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; y soportar únicamente las deudas posteriores a la fecha de posesión, y hacerse cargo de los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Visitar los días 30 de junio y 1° de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/6 Nº 354.624 v. 27/6/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría número 18, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BRAMI HUEMUL S. A. s/Quiebra s/Incidete de Concurso Especial (por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A.)", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 28 de junio de 2001 a las 10.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el 100% del inmueble de titularidad del fallido, sito en calle Moreno 1626/28 entre calles Solís y Virrey Cevallos, Capital Federal. Base: $ 86.250.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Martillero Ernesto Joaquín Dolhare, número de C.U.I.T.: 20-05040347-6, I.V.A.: responsable no inscripto. BRAMI HUEMUL S. A.: C.U.I.T.: 30-66335513-5, Inscripta en el Registro Público de Comercio al N° 5237, L. 113, T A. Se deja expresa constancia de que el bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 33 y 130 LC); los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso que deberá solventarlos con la preferencia que establece el artículo 244 L.C.Q., y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al adquirente como postor remiso (art. 584 del C.P.C.C.). Como condición de venta se deja constancia que: al saldo de precio que deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, se le deberá adicionar el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Se deja expresa constancia de que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del boleto de compraventa deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Para mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. La posesión se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha de subasta los que se recibirán en el Tribunal o en el domicilio del Martillero, sito en Moreno 584, piso 13°, Oficina "A", Capital Federal, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11.00 horas en presencia del Martillero y de la Sindicatura quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El inmueble se trata de un local de negocios en un edificio en propiedad horizontal, el cual se desarrolla en planta baja y sótano. Posee un frente vidriado de aproximadamente 6 metros de frente por un fondo de 45 metros. Consta al frente de un gran salón (aprox. 6 x 15 mts.), cuatro boxes formados por mamparas de aglomerado y vidrio, una sala tipo directivo, una cocina y dos baños (mujer y hombre). El referido sótano se desarrolla sobre una superficie de aprox. 6 x 20 mts. Estado de Conservación: el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, faltando pintura en general, poseyendo además algunos problemas de humedad y roturas menores. Estado de Ocupación: el inmueble se encuentra desocupado. Informe de Deudas: a fs. 50 O.S.N. al 17/9/99 sin deudas por aplicación de pagos; a fs. 48/49 Aguas Argentinas al 20/9/99 $ 8.447,10; a fs. 46 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 20/9/99 $ 1.411,07; a fs. 76 Expensas a enero del 2000 $ 36.581,71.- El bien a subastar se exhibirá los días 21 y 22 de junio de 2001 de 14.00 a 16.00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/6 N° 13.050 v. 25/6/2001

Nº 10

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B. comunica por 2 días en autos :"CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARGÜELLES ANA MARIA (DNI 13.684.997) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 68.869, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:39 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot sedán 504 SL /1998, motor 977741, chasis 8AD504000 V5392369, dominio CCA 008. Base: $ 3.964,50. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 612,20 al 15/12/00 hasta 2°c/00 (fs. 55) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 26/VI/01, que se abrirán el 27/VI/01 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 21/6 Nº 13.315 v. 22/6/2001

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B. comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCIACCA CARLOS ALBERTO (DNI 13.017.824) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 64.196, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 12:23 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 Losange Berlina 4 ptas. 1995, motor 5283824, chasis L428-089352, dominio AOL 076. Sin base. Seña 30%. comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes imapgas $ 1.882,23 al 3/5/99 hasta 2°c/99 (fs. 111). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 26/VI/01, que se abrirán el 27/VI/01 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la ruta Prov. 36 N° 7190. Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 21/6 Nº 13.318 v. 22/6/2001

N° 12

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES LUIS ROBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte 4.513, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 14:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Uno S 1.4/1998, motor 159 A2 0388441039, chasis 8AP146000 W8426643, dominio CJK 241. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en dinero efectivo, debiendo el comprador abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. Adeuda por patentes impagas $ 153,65 al 30/11/00 hasta la 4°c/00 (fs. 71) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 27/VI/01, momento en que se procederá a su apertura. Una vez

aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Oportunamente se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta por tal, se encuentra facultado a realización por su cuenta y costa todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador en remate. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/6 Nº 13.329 v. 22/6/2001

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIEYTES RICARDO NESTOR (DNI 12.706.973) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 65.377, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 14.17 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388218272, chasis 147 BBO 07317061, dominio B. 2.748.396. Base $ 1.200. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.282,22 al 4-5-01 hasta 1°c/01 (fs. 119). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 27-VI-01, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 21/6 N° 13.316 v. 22/6/2001

N° 20

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIZO NORMA (DNI 14.529.805) s/Ejecución Prendaria" Expte.30.591, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 12.14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5263938, chasis L428-074243, dominio AKK 613, Base $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.025,22 al 7-7-00 (fs. 119) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 27-VI-01 que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/6 N° 13.312 v. 22/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, hace saber que, en los autos "PAVIA, RUBEN D. c/MADINDESA, MADERAS INDUSTRIALIZADAS DELTA S.A. y Otros s/Sumario" que en los edictos publicados los días 14 y 15 de junio de 2001 **donde dice:** 3° "B" **debe decir:** 8° "B", publíquese urgente por dos días. Fdo.: Horacio F. Robledo, secretario.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

e. 21/6 N° 16.024 v. 22/6/2001

N° 26

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Capital, comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CICCIOLI JORGE DANIEL s/Ejec. Prendaria", expte. 33.345, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 14:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault Clío RL 3 ptas./1997, motor AA73385, chasis 8A1357TLZVS008326, dominio BHK 557. Base: $ 4.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Caleta Olivia (fs. 77) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. Adeuda por infracciones $ 680 al 13-9-00 (fs. 77). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/6 N° 13.169 v. 22/6/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 32, a cargo del Dr. Jorge A. Barbero, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Pablo Candal, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial, en autos "MOYANO RUBEN HECTOR c/MARTI S.R.L. s/Despido" Expte. N° 10.536/96, que el martillero Roberto Damián Herrera, Lavalle 1206, Piso 6°, Of. "K" Telefax 4382-8961, Email: estudioherrera@sinectis.com.ar, rematará el día de 2 julio de 2001, a las 10.00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Martí N° 448/50 entre la Avda. Directorio y la calle Tandil, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 20, Parc. 12, Matrícula N° 5-13474, el Título de Propiedad corre a fs. 279/284. Se encuentra edificado sobre un lote de terreno de aprox. 8,66 mts. de frente por 69.38mts. de fondo y el bien consta de: portón de entrada de camiones de aprox. 3 mts. Al lado se accede a un pasillo y del mismo a una habitación al frente con ventana al exterior, de ella se pasa a una habitación contigua, a otra habitación y a otra habitación más, todas comunicadas y con salida a un pasillo exterior con galería que linda con el paso de camiones. El pasillo termina en la entrada de un living en el cual se incluye una cocina y un baño y salida a un lavadero que cuenta con parrilla y escalera que da a la terraza. La entrada de camiones desemboca en un galpón de material con vestuarios y baños y luego otro con techo parabólico, en éste existe un entrepiso con cerrado de alambre, ambos de 8,66 mts. de frente y luego al fondo, un galponcito de aprox. 5 mts. de frente y contiguo un patio con salida al galpón. Existen abandonados una prensa y elementos de rezago. El estado de conservación es regular. Desocupado. La venta se realiza ad-corpus. Deudas: a fs. 303 Aguas Argentinas al 15.02.99 $ 1.941,50. a fs. 298/300 el Gobierno de la Cad. de Bs. As., al 26.02.99 Dirección de Rentas $ 3.371,45. ABL al 10.02.99 $ 1.703,01. a fs. 305 O.S.N. al 16.02.99 $ 176,73. Exhibición: 27 y 28 de junio de 2001, en el horario de 14.00 a 16.00 horas. Base de venta $ 55.469,77. Seña 20%. Comisión 3%. Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Pablo Candal, secretario de 1ra. Instancia.

e. 21/6 N° 354.534 v. 25/6/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CIRIBE, HUGO HUMBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 34.053. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, CUIT 20-13089121-8. Registro 2637. Tel. 473-5125. Rematará individualmente el 29 de junio de 2001 a las 12 hs. en el Colegio de Martilleros, Bolívar 2958 de Mar del Plata. 1) Un tractor marca Deutz, Industria Argentina. Año 1990, chasis N° 4140/0049. Modelo AX 4140. Motor marca Deutz de 140 CV, 6 cilindros refrigerado a aire N° SL 601288. Modelo BF6L 913 a gas oil. Rodado delantero 124x11-28 y trasero 23.1/30. 2) Un tractor marca Deutz, Industria Argentina. Año 1990. Chasis N° 4140/0062. Modelo AX 4140. Motor marca Deutz de 140 CV, 6 cilindros refrigerados a aire N° SL 601448. Modelo BF6L913 a gas oil. Rodado delantero 124x11-28 y trasero 23.1/30. Base de venta $ 20.000 c/u. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Importes abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Visita 29-06-01 de 10 a 11 hs. en la Ruta 88, Km 5,5 de Mar del Plata, Concesionaria Malizia C. Tractores. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 13 de junio de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 21/6 N° 15.948 v. 22/6/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría 4, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VALDEZ, CARLOS R. Y MORALES, CECILIA B. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 38.210, que el Martillero Oscar Raúl Martínez, Col. 437, C.U.I.T. N° 20-05497017-0, subastará el viernes 29 de junio de 2001, a las 12 hs. sobre el mismo inmueble calle Alberdi 248, Punta Alta, Coronel Rosales y donde estará su bandera, lote de terreno baldío con todo lo adherido plantado y edificado. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Parc. 18-b, Manz. 39, Partida 2770, Matríc. 2202, Superf. 137. Base de Venta $ 43.804,87. Seña 10%, Comisión 1,5% + IVA, sellado de boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. Revisar desde ½ hora antes. Estado de ocupación: desocupado. Deudas por tasas Municipales $ 4.420 al 20/07/99, $ 700,15 al 20/07/99, Impuesto Inmobiliario $ 815,47 al 9/04/99. Posturas bajo sobre cerrado: Se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero sito en la calle Sáenz Peña 2464 de Bahía Blanca, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio, que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. Facúltase a la actora hasta el límite de su acreencia a compensar su crédito con el monto que resulte de la subasta a realizarse y exímaselo del pago de la seña en el acto del remate. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de La Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca". Conste.

Bahía Blanca, 29 de mayo de 2001.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 21/6 N° 354.316 v. 22/6/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Sec. N° 5 de B. Blanca, hace saber por 2 días que el Martillero Mario Oscar Macagno (tomo I Folio 72 CMBB), designado en Expte. 4231 "BANCO NACION ARGENTINA c/RINALDI, CARLOS ADRIAN, Ejecución Hipotecaria", rematará el jueves 28 de junio de 2001 a las 11.30 hs. sobre la misma casa familiar, calle Misioneros 1251 entre Láinez y Rincón de B. Blanca, edificada en Parcela 17, Mza. 299 a, Circ.: II, Sec. D, Ptda. 117.946, Superficie Parcela;: 413,20 mts.2. Desocupada. Base $ 57.027,58. Contado. Seña 10%. Comisión 3%; IVA s/Comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Adquirente no puede comprar en comisión. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario (Pcia. Bs. As.), Tasa Municipal y Aguas Corrientes, impuestos cuyo pago será por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Revisar desde media hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 28 de mayo de 2001.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 21/6 N° 354.318 v. 22/6/2001

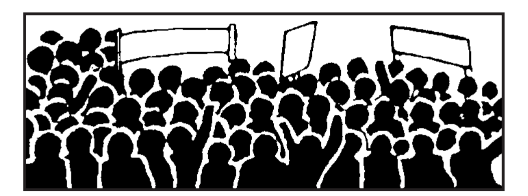
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAVARRO, VICTOR RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 25.686 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 30 de junio de 2001 a las 15.00 horas en el lugar de su ubicación, Avda. Gral. San Martín N° 2115 entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo (Galería Jardín) de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, los siguientes inmuebles hipotecados individualizados como: Unidades funcionales 3, 4, 5, 7 y 8, Polígonos 00-03 compuesto por una superficie de 21,96 mts.2, 00-04 compuesto por una superficie de 16,10 mts.2, 00-05 compuesto de una superficie de 17,47 mts.2, 00-07 compuesto de una superficie de 21,82 mts.2, 00-08 compuesto de una superficie de 16,25 mts.2, respectivamente enclavados en el terreno designado como: Solar G-cuatro de la Manzana N° 8 de la Ciudad de Caleta Olivia. Se deja constancia que los locales se encuentran desocupados o en trámite de lanzamiento. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: U.F N° 3 de suma de $ 2.073,50, U.F. N° 4 la suma de $ 1.970,81, U.F. N° 5 la suma de $ 2.015,37, U.F. N° 7 la suma de $ 2.063,02, U.F. N° 8 la suma de $ 2.165,60. Asimismo la deuda de expensas comunes es la siguiente: U.F. 3 $ 2.637,16, U.F. 4 $ 1.933,22, U.F. 5 $ 2.090,81, U.F. 7 $ 4.259,39, U.F. 8 $ 3.129,98, todo lo cual estará a cargo de los compradores. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059, 156242443, domicilio del martillero actuante en la Ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 1 de junio de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 21/6 N° 354.310 v. 22/6/2001

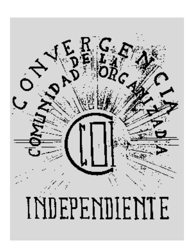
4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE (COI)

Distrito Buenos Aires





El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 30 de mayo de 2001 en el Expediente Letra P, N° 49, Año 1997, caratulado "PARTIDO CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE (COI) s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE" ha adoptado dicho nombre, la sigla "COI", escudo y logo partidarios con fecha 6 de diciembre de 1997 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 20/6 N° 353.058 v. 22/6/2001